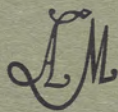


MILAGRO LAÍN
Y
DORIS RUIZ OTÍN

TEXTOS CIENTÍFICOS
EN ESPAÑOL
(SIGLOS XV Y XVI)



ARS MAIORVM

Colección *ARS MAIORVM*
Instituto Universitario
«Seminario Menéndez Pidal»

Nace *Ars Maiorum* como eslabón entre generaciones.

El Instituto Universitario «Seminario Menéndez Pidal» ha visto en poco tiempo jubilarse a varios profesores en plenitud investigadora, esforzados maestros y amigos que han hecho la Filología más científica, más habitable y nada rutinaria, que conciben el trabajo como *misión* y como *afán*, circunstancias en que la entrega nunca parece suficiente. Son, además, la última generación que conoció en vida a algunos miembros del Centro de Estudios Históricos y, como ellos, no duermen en los laureles de un retiro ocioso.

Son las suyas obras de madurez, libres de los apremios que instan hoy a publicar. Cada original ha estado al cuidado de un estudioso más joven. Concurren así distintas edades en el ejercicio íntegro de las letras: cultivo de la inteligencia en compañía, en ese estadio superior de respeto, colaboración y estímulo mutuos, que es el más fecundo legado pidaliano.

Estos libros son, pues, el obsequio delicado y cordial entre amigos doctos, maestros y discípulos que se admiran y aprenden a la vez. No son tomos impasibles.

COLECCIÓN *ARS MAIORVM*

5

Instituto Universitario «Seminario Menéndez Pidal»



MILAGRO LAÍN Y DORIS RUIZ OTÍN

TEXTOS CIENTÍFICOS EN ESPAÑOL
(SIGLOS XV Y XVI)

MADRID
Instituto Universitario «Seminario Menéndez Pidal»
2024

COLECCIÓN *ARS MAIORVM*

Fundada por Ana Vian Herrero y Mercedes Fernández Valladares

Instituto Universitario «Seminario Menéndez Pidal»

Consejo editorial

Esperanza López Parada. Directora del IUSMP

Carmen Cazorla Vivas. Secretaria del IUSMP

Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga

Paloma Jiménez del Campo

Amelia de Paz de Castro

Edición al cuidado de Rafael Nevado

© Del texto: Milagro Laín y Doris Ruiz Otín

© De la edición: Instituto Universitario «Seminario Menéndez Pidal»

Universidad Complutense de Madrid

ISBN: 978-84-89934-61-0

Depósito legal: V-3961-2024

Printed in Spain - Impreso por Laimprenta CG Paterna (Valencia)

Diseño del logotipo de la Colección *Ars Maiorum* y del motivo del «*accipies librario*» del colofón: Lorena Fernández García, a partir de las muestras de mayúsculas canclillerescas de Juan de Iciar, *Arte subtilissima por la cual se enseña a escrevir perfectamente... agora de nuevo añadido*, grabador Juan de Vingles, Zaragoza, en casa de Pedro Bernuz, 1550; y de la estampa de la portada de la *Corónica del sancto rey don Fernando tercero deste nombre...*, editada por Diego López de Cortegana, Sevilla, Jacobo Cromberger, 1516 (Biblioteca Histórica UCM «Marqués de Valdecilla», Fondo Francisco Guerra, BH FG 3499 y BH FG 2035, respectivamente).

Este libro es la quinta entrega de *Ars Maiorum*, colección de monografías y recopilaciones de estudios nacida como eslabón entre generaciones.

El Instituto Universitario «Seminario Menéndez Pidal» ha visto en poco tiempo jubilarse a varios profesores en plenitud investigadora, esforzados maestros y amigos que han hecho la Filología más científica, más habitable y nada rutinaria, que conciben el trabajo como *misión* y como *afán*, circunstancias en que la entrega nunca parece suficiente. Son, además, la última generación que conoció en vida a algunos miembros del Centro de Estudios Históricos y, como ellos, no duermen en los laureles de un retiro ocioso.

Son las suyas obras de madurez, libres de los apremios que instan hoy a publicar. Cada original ha estado al cuidado de un estudio más joven. Concurren así distintas edades en el ejercicio íntegro de las letras: cultivo de la inteligencia en compañía, en ese estadio superior de respeto, colaboración y estímulo mutuos, que es el más fecundo legado pidaliano.

Estos libros son, pues, el obsequio delicado y cordial entre amigos doctos, maestros y discípulos que se admiran y aprenden a la vez. No son tomos impasibles.

CONSEJO EDITORIAL

SUMARIO

PRÓLOGO	11
I. ESTUDIO DE LOS VERBOS DERIVADOS DE ADJETIVOS A TRAVÉS DE LOS TEXTOS MÉDICOS DEL SIGLO XV	21
II. CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DEL LÉXICO CASTELLANO DEL SIGLO XV	31
III. NOTAS PARA EL ESTUDIO DEL LÉXICO CASTELLANO DEL SIGLO XV A PARTIR DE UNA VERSIÓN DE LA <i>CHIRURGIA MAGNA</i> DE GUY DE CHAULIAC	45
IV. BERNARDINO DE LAREDO (1482-1548)	55
V. LOS INICIOS DE LA TERMINOLOGÍA BOTÁNICA EN CASTELLANO: BERNARDINO DE LAREDO	137
VI. UNA ETAPA EN LA FORMACIÓN DEL LÉXICO MÉDICO ESPAÑOL	155
VII. LENGUA CIENTÍFICA Y LENGUA GENERAL EN LA <i>METHAPHORA MEDICINE</i> DE FRAY BERNARDINO DE LAREDO	167
VIII. <i>REPORTORIO DE LAS LEYES DE CASTILLA</i> DE HUGO DE CELSO	177
IX. <i>DIALOGOS DE PHILOSOPHÍA NATURAL Y MORAL</i> (1558) DE PEDRO DE MERCADO	191
X. MEDICINA, DERECHO, TEOLOGÍA Y MATEMÁTICAS: UN DEBATE EN LOS <i>DIÁLOGOS</i> DE PEDRO DE MERCADO	211
XI. UN ACERCAMIENTO AL VOCABULARIO DE LA <i>MELANCOLÍA</i> EN EL ESPAÑOL DEL SIGLO XVI	229
BIBLIOGRAFÍA	243
ÍNDICE GENERAL	259

PRÓLOGO

Los trabajos seleccionados para el presente volumen están ordenados cronológicamente por la fecha de su publicación y abarcan un periodo que va desde 1991 hasta 2015.

Los tres primeros capítulos contienen tres estudios sobre textos médicos del siglo xv elaborados sobre la base del DETEMA (*Diccionario Español de Textos Médicos Antiguos*), del que las autoras fueron colaboradoras. Las fechas de estos trabajos son anteriores a la publicación del Diccionario.

Del amplio *corpus* del DETEMA hemos seleccionado doce tratados, algunos extensos y de mayor alcance científico, y otros más breves y modestos: consejos sobre dietética o higiene, recetas, orientaciones o prácticas terapéuticas. Pero todos ellos constituyen un *corpus* homogéneo de carácter divulgador, exponente de lo que se ha llamado medicina galénica arabizada.

Aparte de su diferente enfoque —uno morfológico, el de los verbos derivados de adjetivos, y el otro más propiamente lexicográfico y semántico, como revelan sus títulos—, los estudios I y II tienen en común que el material analizado procede de los mismos textos.

En el primero de ellos, el análisis de los verbos seleccionados nos permite dar cuenta de algunos hechos sintácticos, o de carácter lexicográfico o histórico-lingüístico. El análisis de unos cuantos términos anatómicos ha permitido, en el segundo de los trabajos, valorar el enriquecimiento léxico, por la doble vía de la creatividad semántica o analógica y la adopción de préstamos, todo ello en el afán de evitar el cultismo; asimismo, en muchos casos, se adelantan de forma notable primeras documentaciones. Muchos de los cultismos acabarán instalados en el vocabulario médico y también en la lengua

general, pues, como es sabido, las interferencias del léxico de la medicina en la lengua común son más numerosas que las de cualquier otra ciencia, por tratarse de un vocabulario compartido por el médico y el enfermo.

El tercer capítulo es el análisis de un texto concreto, la versión castellana de la *Chirurgia magna* de Guy de Chauliac —el llamado Guido en romance de 1498—. Su autor es una notable figura de la medicina de su tiempo y su obra es la exposición más completa y metódica, tanto de la descripción anatómica como de las novedades de la técnica quirúrgica. El estudio del caudal léxico de este tratado revela, de modo paradigmático, los recursos de que la lengua dispone frente a la necesidad de la insaturación de un vocabulario científico: la incorporación de préstamos y los diversos procedimientos de la creación léxica. A partir de textos como este, muy apegados al latín por tratarse de una versión romance de un escrito latino, se inicia en la lengua el largo proceso de la incorporación de latinismos que han de ser aclarados. Para ese fin, se sirve el autor de diversos procedimientos: emparejamiento sinonímico, perífrasis o circunloquios y, en ocasiones, verdaderas definiciones lexicográficas. Pero sorprende que, a pesar del gran número de latinismos que contiene este texto castellano, algunos de ellos, que han acabado por imponerse en la lengua, estén ausentes y en su lugar aparezcan multitud de formas patrimoniales o perífrasis eufemísticas. Así, no encontramos *pus* sino *podre*, *podredumbre*, *podrición*, *suciedad*, *ponçoña*, *veneno...*, ni *ano*, sino *fundamento*, *rabo*, *trasero*, *miembro postrero* o *postrero lugar...*

El cuarto capítulo abarca los estudios sobre la figura y la obra del fraile sevillano Bernardino de Laredo, que fue enfermero y farmacéutico de su convento y también ejerció la práctica médica. Es más conocido por la obra mística que por la obra científica. Su considerable aportación a la literatura médica y farmacéutica, representada por dos importantes tratados, *Metaphora medicine* y *Modus faciendi cum ordine medicandi*, había permanecido inédita, pues el enunciado de sus títulos hizo suponer a los estudiosos que eran obras latinas.

La *Metaphora*, impresa en Sevilla en 1522, está fundamentalmente consagrada a la descripción y tratamiento de las enfermedades y concluye con los Aforismos Hipocráticos, que el autor no vierte al castellano, por considerar que son sentencias “más sabrosas cuando están en buen latín que puestas en mal romance”. La parte más vo-

luminosa y sustanciosa de la obra es el libro tercero, una suerte de manual “cirúrgico” que pretende esclarecer los pasajes oscuros de la ya citada *Chirurgia magna* de Guy de Chauliac.

La comparación entre ambos autores, en lo tocante a los procedimientos de producción del discurso, es parte del contenido del quinto capítulo: *Una etapa en la formación del léxico médico español*. En algunos aspectos Laredo se aparta de los esquemas retóricos propios de la divulgación científica medieval, sin embargo, el constante recurso a la paráfrasis aparece en las dos obras. De todos los procedimientos de reformulación parafrástica que se analizan son, sin duda, las estructuras dobles con *o*, como conector de equivalencia, las más abundantes; la palabra de la lengua general desempeña la función de glosa explicativa del tecnicismo de significado oscuro: “anélito o huelgo”, “gingivas o encías”, “regorgitaciones o regüeldos”... En ambos tratados se da la coincidencia de idénticas parejas fijadas por una larga tradición acuñadas como estereotipos. Las parejas de orden inverso, con un valor enunciativo distinto —el de dar acceso a la denominación técnica— son muy frecuentes en Chauliac, pero más escasas en Laredo.

El *Modus faciendi*, obra de mayor extensión que la *Metaphora*, tiene la gran importancia de ser la primera farmacopea redactada originalmente en castellano. El cuerpo de la obra está dividido en tres partes, una *Primera Parte Prologal* presidida por los versículos del *Eclesiastés*, en que se ensalza la virtud de las medicinas creadas por el Altísimo y la necesidad de honrar al médico. La segunda es un Antidotario. Esta Parte Antidotal se corresponde con la primera parte del título de la obra, *Modus faciendi* (“la arte o modus faciendi” que es “el modo claríssimo de hacer quasi todas las cosas que a boticarios pertenescen”). El libro tercero se corresponde con la segunda parte del título *cum ordine medicandi*, y describe quince categorías de remedios. Reprueba Laredo la difundida opinión de que las píldoras debían tomarse en número impar, sustentada por la devoción, ya que impares son los dones del Espíritu Santo, las llagas de Cristo y las angustias de la Virgen. A pesar de las constantes expresiones de fervorosa piedad que llenan su obra, en este caso el autor condena una creencia popular y de médicos no expertos, dando muestras de su actitud crítica frente a las supersticiones cuando se les atribuye una explicación piadosa. El paso siguiente al capítulo de los *Polvos magis-*

trales y ordinarios está justificado por el orden alfabético, “por conformidad de la letra *p*”. Los *Trociscos* van detrás de los *Polvos*.

El examen de los procedimientos expositivos del *Modus* constituye la segunda parte del trabajo *Una etapa en la formación del léxico médico español* (capítulo v), dando preeminencia a los aspectos terminológicos sobre los procedimientos retóricos, más estudiados en la parte correspondiente al análisis de la *Metaphora*. La aportación de Laredo en el campo de la terminología botánica y farmacológica es de especial valor, teniendo en cuenta que la fecha del *Modus* (1527) es casi treinta años anterior a la traducción de Andrés Laguna del *Dioscórides*, cuya primera edición es de 1555.

El interés del vocabulario de la botánica viene dado, al igual que el de la medicina, por la acusada interferencia de este lenguaje de especialidad con la lengua general. Así se hace patente en el trabajo *Los inicios de la terminología botánica en castellano: Bernardino de Laredo* (capítulo vi), elaborado sobre el glosario interno incluido en la edición del *Modus faciendi*. Se analizan los diferentes procedimientos de presentación y definición de los vocablos que no siempre coinciden con los de la terminología médica. Ofrece interés la aportación de nombres vulgares de las plantas escuchados por el autor en su tierra andaluza, así como las correspondencias de los términos en las diferentes lenguas, fruto de las enseñanzas de los *Sinonima*. Cabe también destacar, en las descripciones de las plantas, la atenta observación de la realidad natural de que da muestras su autor, el cual, aunque básicamente heredero de la tradición científica bajomedieval, apunta rasgos del humanismo científico que, en el ámbito hispánico, representa Andrés Laguna. Por último, es de interés observar la forma de apreciar las plantas: la admiración ante la perfección o complejidad de una especie lleva a nuestro franciscano al arrebato místico que se combina con las observaciones del científico. Conocimiento racional de la naturaleza como vía de la comprensión de la creación y de alabanza del Creador; en ello confluyen franciscanos y dominicos desde los comienzos de ambas órdenes (Américo Castro, 1970).

El trabajo *Lengua científica y lengua general en la Metaphora medicine de fray Bernardino de Laredo* (capítulo vii) se enmarca dentro del campo de la historia de la divulgación del discurso de la medicina romance en castellano.

Una incursión en otro campo terminológico de las lenguas de especialidad —el vocabulario jurídico— se aborda en el *Reportorio de la Leyes de Castilla*, cuyo autor es Hugo de Celso (capítulo VIII). La azarosa vida de este jurista de origen francés ha sido objeto del interés de Marcel Bataillon (1943), que le dedicó un detallado estudio biográfico. Celso fue abogado de grandes señores, corrector, editor y glosador. Llevado de su ambición y de la esperanza de hacer fortuna, traicionó a su rey Luis XII y presentó al monarca español Carlos V ciertos documentos comprometedores para la monarquía francesa; tuvo que huir a España donde, tras diversos avatares, entró en la orden de San Francisco. Su vida ulterior fue una sucesión de aventuras y desmanes hasta que en 1539 la Inquisición de Toledo quemó su efigie, y en 1551 fue quemado vivo en Toulouse. La obra más importante de Hugo de Celso, por la que ha pasado a la historia del derecho y por la que puede tener un puesto en la lexicografía española, lleva el siguiente título: *Las leyes de todos los Reynos de Castilla abreviadas, reduzidas en forma de reportorio decisivo por la orden del ABC*; fue objeto de varias ediciones, la primera de 1538 en Valladolid. En el prólogo su autor destaca que se trata de un texto al alcance de cualquier individuo, hasta el más escrupuloso “para quitar ocasión de buscar un nudo en el junco”. La forma de estar compilada, por orden alfabético y con la referencia dentro de cada voz a las leyes que tratan de la materia, facilita la consulta “a los jueces para satisfacer sus conciencias, a los letrados para satisfacer a los jueces y a los litigantes”; pero no solo a los ejercientes de la justicia, sino a un público más amplio y a todo hombre en general “quier sea bueno, quier malo”. Dada la amplitud de lectores a que va dirigido, la exigencia de claridad es primaria y no teme extenderse en explicaciones, pues prefiere “ser arguýdo de prolixidad donde no hay superfluidad que no de brevedad que cause obscuridad”. La obra se ordena por *capítulos*, como los llama el autor, que incluyen series de *versículos* con referencias legales. El término, que preside el *capítulo* como lema de entrada, se completa generalmente con su definición; estas definiciones del *Reportorio* de Hugo de Celso que reproducen las glosas de las *Partidas*, permiten reconocer en este autor del siglo XVI la prolongación de una larga e ininterrumpida tradición. Pervive el modelo discursivo medieval solo ocasionalmente; Celso introduce modificaciones de carácter

leve. En los nombres de las castas que convivieron con los cristianos —moros y judíos— amplía la definición de las *Partidas*, reflejando la nueva circunstancia histórica. De manera singular en el capítulo “Judíos”, el lema va acompañado de la forma femenina, para dejar establecido que la ley atañe a todos sin excepción; es un texto jurídico y testimonio histórico revelador de la conflictiva convivencia hispánica.

Este *Reportorio*, aunque no desconocido, no ha sido debidamente valorado en el ámbito de la lexicografía. No acuden a su autoridad ni Covarrubias, ni Gili Gaya en su *Tesoro Lexicográfico*, ni Corominas; el *Diccionario de Autoridades* sí incluye a Hugo de Celso en la “Lista de los autores elegidos por la Real Academia Española...” pero las citas del *Reportorio* solo aparecen en el primer tomo (A-C); sorprende su total ausencia en los otros dos volúmenes. Sin duda, la autoridad de Hugo de Celso hubiera aportado en ellos dataciones anteriores del uso de los términos marcados como *forenses*. Conclusión, el *Reportorio* de Hugo de Celso es de una importancia relevante para la historia del léxico español.

Los trabajos sobre Pedro de Mercado, que constituyen la última sección (capítulos ix y x), son fruto de nuestra colaboración en el grupo de investigación DIALOGYCA¹. Los *Diálogos de filosofía natural y moral*, cuyo autor es Pedro de Mercado, son parte integrante del volumen *Diálogos españoles del Renacimiento*, del que es editora general Ana Vian Herrero (2010)². Los diálogos de Mercado incluidos en este volumen llevan una cuidadosa introducción a cargo de Carlos Sainz de la Maza, con atinados comentarios en la presentación de los siete diálogos que integran la obra.

De la edición de los tres que llevan por títulos: *Diálogo de la cena*, *Diálogo de la comparación de las ciencias* y *Diálogo de la melancolía* somos responsables. Esos Diálogos son la base de dos trabajos; el primero (capítulo ix) lleva el título *Diálogos de philosophia natural y moral de Pedro de Mercado* (1585); tras una semblanza de Pedro de Mercado dentro del humanismo médico español, y su justificación de la elección del género literario para la divulgación de esos conoci-

¹ *Dialogyca BDDH, Biblioteca Digital de Diálogo Hispánico*: <<http://www.dialogycabddh.es>>

² Utilizamos en esta recopilación el sistema abreviado de referencia bibliográfica, con remisión a la cita completa en la bibliografía final del volumen.

mientos, se procede al análisis del *Diálogo cuarto: de la cena* y el *quinto: de la melancolía*. Ambos se analizan en lo formal y genérico, conforme a las pautas establecidas por Ana Vian³.

El *Diálogo de la cena* se caracteriza, dentro de la literatura simposiaca, de larga tradición desde el *Banquete* de Platón, por ser —más que un prontuario sobre cuestiones de mesa— una exposición rigurosa de dietética según las pautas científicas de la medicina galénica, a cargo del médico Joancio. En este Diálogo se manifiesta, de modo particular, la huella de la oralidad: elementos afectivos, digresiones, cuentecillos, sentencias, refranes, frases proverbiales a través de las que nuestro médico humanista exhibe su condición de *vir doctus et facetus*. En el *Diálogo sexto: de la melancolía* se analiza la forma de abordar esta enfermedad —como enfermedad y como hecho de cultura—, que antes de adquirir su nombre en los Aforismos Hipocráticos, fue descrita por Homero, el Renacimiento se convirtió en la edad de oro de la melancolía. La doble perspectiva que ofrece la melancolía —enfermedad del cuerpo y trastorno de la mente— se ajusta perfectamente a la presentación dialógica del tema. Los papeles vienen asignados de manera natural: el médico Joancio, sanador del cuerpo, y el teólogo Basilio, cuidador de almas. El médico, tras la definición de la enfermedad, atendida a la tradición hipocrático-galénica, enumera las diferentes denominaciones que recibe ese mal, lo cual proporciona una rica información terminológica. Por otro lado, la enumeración de los síntomas de la melancolía —zozobras, desazones, contradicciones anímicas... que atormentan a los enfermos— favorece las repeticiones, acumulaciones, parejas de sinónimos y demás figuras retóricas.

Medicina, derecho, teología y matemáticas: Un debate en los Diálogos de Pedro de Mercado (capítulo x) es el título del segundo trabajo consagrado al análisis del *Diálogo quinto: del médico y el jurista* (de la comparación de las ciencias). Este Diálogo tiene como marco conceptual la doctrina de los grados de abstracción del saber de la tradición escolástica. Nuestro autor es un representante del humanismo médico español, médico filósofo que trata de ensanchar la práctica médica con el conocimiento de la realidad natural, como hace constar en el título de su obra. La filosofía natural y la filosofía moral son dos materias que aparecen en forma emparejada en varios diálogos

³ Vian, 1987b, 1988, 1992, 1994, 2001.

renacentistas; la vinculación de la medicina con la filosofía natural la expresa Mercado con toda claridad en boca del personaje central, el médico Joanico: “Curar no es otra cosa sino, experimentando la filosofía natural, filosofar en el cuerpo del hombre mal dispuesto y destemplado”. A la filosofía moral, en cambio, pertenece la voluntad de hacer del hombre un ser mejor y más armónico. La cuestión de la “comparación de las ciencias” enunciada en el *argumentum* del diálogo tiene como fundamentación epistemológica la doctrina escolástica de los grados de abstracción del saber. El carácter polémico de este Diálogo está centrado en el debate entre el médico y el licenciado jurista. Los repetidos tópicos de las diatribas contra los médicos (el caos de opiniones, el peligro de la palabrería) así como la referencia a la polémica de los médicos “experimentadores” y los “racionales” están presentes en ese debate. La vehemente defensa de la medicina, como arte y ciencia, viene aparejada con la descalificación de los juristas y la parodia de confusión de leyes. En la primera parte del diálogo, los jueces (el teólogo y el matemático) apoyan a uno u otro contendiente; en la segunda son muy contadas sus intervenciones y el diálogo termina sin que se haya resuelto la controversia. “Es el lector el último testigo del debate”.

En el capítulo XI, *Un acercamiento al vocabulario de la ‘melancolía’ en el español del siglo XVI* —que es complementario del análisis del tema en el Diálogo de Mercado—, se estudia, de manera más amplia, sobre la base de varios textos de este periodo, los fundamentales significados de la melancolía que presentan los textos en el español del siglo XVI. La polisemia que presentan es continuadora de la antigüedad clásica y se atiende a las siguientes áreas de significados: a) uno de los cuatro humores —bilis negra—, en su doble condición, melancolía natural y no natural, b) temperamento (o complexión), c) enfermedad producida por el exceso patológico del humor. Una cuarta acepción: ‘estado de ánimo transitorio, caracterizado por la tristeza’ no aparece en los textos analizados.

Este trabajo remata la selección de los estudios lingüísticos sobre la ciencia en español de los siglos XV y XVI recogidos en este volumen⁴.

⁴ Se actualiza la acentuación en los fragmentos de los textos de los siglos XV y XVI que aparecen aquí reproducidos, aun cuando en la primera versión de dichos trabajos se respetara la acentuación original.

Constituye para las autoras una enorme satisfacción formar parte de ese selecto grupo de profesores vinculados al Instituto Universitario Seminario Menéndez Pidal que concibe el trabajo como *misión* y como *afán*. Agradecemos vivamente a Ana Vian —alma de este benemérito proyecto— que haya pensado que estos trabajos nuestros puedan tener cabida en tan prestigiosa colección.

Deseamos además que conste nuestro agradecimiento en primer lugar a María Teresa Herrera, que nos despertó el interés por los textos médicos. Y bajo cuya dirección colaboramos en el DETEMA.

El Dr. Diego Gracia Guillén, eminente historiador de la Medicina, nos descubrió a Bernardino de Laredo y nos honró prologando el tomo de la edición de la *Metaphora medicine*. Nos beneficiamos de su magisterio participando en un grupo de investigación presidido por él. Siempre le estaremos agradecidas.

También agradecemos a don José Manuel Pérez Prendes, profesor de Historia del Derecho, que nos hiciera conocer y apreciar la obra de Hugo de Celso y nos incitara a publicarla, propiciando así nuestra incursión en el vocabulario jurídico.

Ramón Santiago, vecino de despacho en el edificio B, amigo y sabio, nos ayudó a resolver muchas dudas filológicas en los textos de los diferentes ámbitos. Que conste aquí nuestro recuerdo y gratitud.

Pedro Álvarez de Miranda escribió una generosa reseña en la *RFE* cuando se publicó la edición del *Modus faciendi cum ordine medicandi* de Bernardino de Laredo. Desde su sabiduría y perspicacia citó ejemplos elocuentes de la importancia de la obra de Laredo para la lexicografía española. También a él, muchas gracias.

Y por último, pero no en menor medida, nuestra gratitud a las amigas y compañeras del IUSMP, Conso Baranda y Mercedes Fernández Valladares, con su directora a la cabeza, que, a lo largo de estos años nos han estimulado, ayudado, aconsejado y con las que hemos compartido tan buenos y productivos ratos.

Y al que ya es nuestro amigo, Rafael Nevado, por su colaboración como editor en este trabajo.

I. ESTUDIO DE LOS VERBOS DERIVADOS DE ADJETIVOS A TRAVÉS DE LOS TEXTOS MÉDICOS DEL SIGLO XV*

El material léxico para el estudio de los verbos de adjetivos o derivados de adjetivos, presentado y ordenado en el presente trabajo, procede de textos médicos castellanos del siglo xv, bastante desconocidos y en parte inéditos¹.

Consideramos que ofrece particular interés el estudio de un léxico procedente de unos textos no literarios sino científicos —o pretendidamente científicos— que descubren aspectos de actividades

* Comunicación leída en el III Coloquio de Lingüística Hispánica, Leipzig, Universidad Carlos Marx, octubre de 1988, publicada con el mismo título en *Boletín de la Real Academia Española*, LXXI, 202 (1991), págs. 121-131.

¹ La lista de textos médicos utilizados en este trabajo es la siguiente:

Tratado de Cirugía de Guy de Chauliac (Madrid, Biblioteca Nacional, I-912).

Menor daño de la Medicina de Alfonso de Chirino (San Lorenzo de El Escorial, Madrid, b. IV, 34).

Compendio de la Humana Salud (Madrid, Biblioteca Nacional, I-51).

Cirugía mayor de Lanfranco (Madrid, Biblioteca Nacional, 2147).

Tratado de las Fiebres de Isaac Israelí (San Lorenzo de El Escorial, Madrid, I-28).

Suma de la Flor de Cirugía de Fernando de Córdoba (Madrid, Biblioteca Nacional, 3383).

Tratado de la Generación de la Criatura (Madrid, Biblioteca Nacional, I-51).

Sevillana Medicina de Juan de Aviñón (Burgos, 1545, ed. microfichas, Madison, 1987).

Sumario de Medicina de Francisco López de Villalobos (Madrid, Biblioteca Nacional, I-1169).

Tesoro de la Medicina (Sevilla, Biblioteca Colombina, 1-17).

Tratado de Patología General (Madrid, Biblioteca Nacional, 10051).

Tratado de la Phisonomia (Madrid, Biblioteca Nacional, I-51).

Estos textos forman parte del corpus del *Diccionario Español de Textos Médicos Antiguos* (DETEMA, 1996).

humanas, la realidad cotidiana o la vida práctica, que normalmente no asoman en la literatura.

Para la clasificación del corpus vamos a seguir como pauta básica unos criterios formales: veremos en primer lugar, en rápida ojeada —pero suficiente para nuestros fines— los verbos a que ha dado lugar la derivación inmediata, para luego tratar con alguna mayor extensión lo concerniente a la derivación mediata y, dentro de ella, al grupo de verbos que consideramos de mayor importancia e interés: los formados con los prefijos *a-* *en-* y las terminaciones *-ar*, *-ecer* en sus cuatro posibilidades de combinación. Seguirán unas observaciones sobre el sufijo *-ijicar*, y terminaremos con el análisis de formaciones mediante otros prefijos como *es-*, *des-*, *re-*...

Dentro de este cuadro y al hilo de nuestra presentación, iremos dando cuenta de algunos hechos de naturaleza sintáctica o haremos referencias de carácter lexicográfico o histórico-lingüístico.

1. La derivación inmediata, es decir, la simple adición de la terminación verbal al adjetivo del que se va a crear el verbo se reduce en español, como es sabido, al grupo de los verbos en *-ar*: *amarillar*, *calentar*, *espesar*, *estrechar*, *fondar*, *limpiar*, *secar*, *sotilar* y *vaciar* son los verbos a que da lugar en nuestros textos este tipo de derivación. Hay otros como *sanar* o *debilitar* cuya creación se remonta al latín.

En relación con la serie de derivados enumerados, llama la atención, en primer lugar, ese insólito *amarillar* —frente a otros derivados más comunes como *amarillear*, *amarillecer*, *enmarillecer*...—; no lo citan ni Nebrija (1492) ni Fernández de Palencia (1490), ni tampoco Corominas (1976). Según los datos aportados por el *Diccionario histórico de la lengua española* (RAE, 1960), el único que lo recoge es de 1540, el testimonio más antiguo para el uso transitivo y 1598 la fecha correspondiente al uso intransitivo. En un siglo, pues, adelantamos la datación del verbo *amarillar*.

Tampoco de *sotilar* (con el sentido de ‘adelgazar un líquido, fluidificar’) ni de *fondar* (‘depositarse en el fondo de un recipiente’) hay testimonios en los lexicógrafos antiguos; ni en Corominas (1976), aunque este sí cita las formaciones con prefijo *asutilar*, *asotilar*. Pero, por desgracia, ni en uno ni en otro caso podemos recurrir al *Diccionario histórico de la lengua española*.

En cuanto a *alegrar* interesa advertir que los ejemplos rastreados expresan, en su mayoría, un sentido físico: “alegrar el corazón, la calentura, el cuerpo, todas las entrañas del cuerpo...”. Ni Nebrija, ni Fernández de Palencia, ni Corominas registran este valor que la definición del *Diccionario histórico de la lengua española* sintetiza bien: ‘confortar, tonificar, avivar, dar mayor vigor o energía’.

Los numerosísimos contextos en que encontramos el verbo *sagnar* exigirían su análisis afinado desde el punto de vista semántico. Lo dejamos para otro momento. Baste apuntar que los dos significados básicos recogidos ya por Nebrija y que llegan a la actualización de 2023 de la versión de internet del DRAE —‘restituir a uno la salud que había perdido, recobrar el enfermo la salud’— son insuficientes para cubrir la copiosa variedad de matices que ofrece nuestro corpus. Y es que es este verbo el empleado de manera casi exclusiva frente a otros sinónimos —*curar* o *guarecer*— que son los que, por razón de la etimología, implican la idea de ‘librar de un mal físico o cesar o hacer cesar la enfermedad’.

2. Dentro ya del campo de la derivación mediata, vamos a tratar, en primer lugar, el grupo de verbos que, sin duda, ofrecen mayor interés tanto por su abundancia y riqueza de formas, como por la frecuencia de sus apariciones (items). Son los verbos formados mediante los prefijos *a-* *en-* y las terminaciones *-ar* (única que conoció el español en la derivación mediata, al desterrar los derivados en *-ire* del latín) y *-ecer* (procedente del sufijo *-scere*, de significación incoativa en latín). Sus diferentes combinaciones posibles dan lugar a la serie representada por los tipos *atristar*, *entristecer*, *entristar*, *atristecer* —utilizamos los modelos que acuñó Malkiel en un importante trabajo sobre estos verbos al que vamos a referirnos en más de una ocasión (Malkiel, 1941)—. De estos cuatro derivados, *atristar* y *entristecer* son los únicos que han prevalecido en español actual.

2.1. Es notable la enorme cantidad de ejemplos del tipo *a-* *ar-* (el representado por *atristar*) que se registran en nuestros textos, lo cual es perfectamente acorde con el hecho de ser el periodo comprendido entre 1450 y 1550 en el que, según advierte Malkiel (1941, 437), adquiere mayor auge este tipo de creaciones verbales. Pues son

estos los años dentro de los cuales podemos datar la mayoría de nuestros textos. Solo algunos de ellos —el más antiguo, la *Sevillana medicina* o el *Menor daño de medicina* de Alonso de Chirino— se salen de estos límites cronológicos.

Otro hecho observable es que los verbos de la citada variedad (*a-* *-ar*) están formados, puede decirse que en su totalidad, sobre adjetivos que denotan rasgos externos como 1) cantidades, dimensiones, situación, localización, peso... —de ahí las formaciones *apocar*, *alargar*, *alongar*, *acortar*, *abaxar*, *aliviar* o *alivianar*, *agravar* o *agraviar*, *afinar*, *abondar*... creadas sobre los correspondientes adjetivos *poco*, *largo*, *corto*, *baxo*, *leve*, *grave*, *fino*, *hondo*—, 2) cualidades perceptibles por los sentidos o apreciaciones estéticas, y de ahí: *atibiar*, *alimpiar*, *aclarar*, *amansar*, *aleznar*, *adurar*, *apurar*, *ablandar* (Salomonski, 1944)²... de los adjetivos *tibio*, *limpio*, *claro*, *manso*, *lezne*, *duro*, *puro*, *blando*... Y, en cambio, son inexistentes para la creación de verbos de este tipo los formantes adjetivos del campo semántico de la vida del espíritu o de cualidades referentes a comportamientos psicológicos³ (Malkiel, 1941, 437).

En consonancia con esta uniforme caracterización semántica también hallamos una uniformidad en el uso gramatical: lo más común es que todos estos verbos aparezcan en estructuras transitivas con objetos directos explícitos. Así, encontramos largas series de significados homogéneos: “abaxar la cabeça, la oreja o la verga”; o —en contextos más fisiológicos que anatómicos—: “abaxar el afogamiento, la dolor, la finchadura, los muy grandes ardores”... Y verbos tan frecuentes como *alimpiar*, *amansar*, *afloxar* llevan reiteradamente como complementos todos los posibles términos de los campos léxicos de la anatomía o patología humanas: “alimpiar el ojo, los dientes, la oreja, los pechos, los riñones, los pulmones, el cuerpo, la sangre, la cabeza, el estómago, los humores, la vista, los intestinos, la boca, la madre, las narizes, las telas del meollo...”; o “alimpiar las llagas, las

² En este trabajo, Salomonski considera la posible influencia del árabe en estas formaciones.

³ Por otra parte, esta característica no es exclusiva, en lo concerniente a nuestro corpus, de esta variedad de verbos; sería general, como iremos viendo, en el conjunto de todos ellos por ser en su inmensa mayoría denotativos de cambios de propiedades, naturaleza o condición, o de adquisición de cualidades dentro del ámbito de lo físico o de lo orgánico.

superfluidades, la calera, los lamparones, el carbuncllo, la ranylla, las plagas...”; “afloxar los nervios, los miembros, la carne dura, la natura, el diente”; “amansar el dolor, la frior del estómago, el escalentamiento de figado, la fuerte calentura, el fuego salvaje, la fiebre, las almorranas, las enfermedades...”.

A la vista de toda esta amplia variedad de sintagmas se constata el predominante valor activo de los procesos designados por los verbos objeto de nuestra consideración, superior al de los del tipo *-ecer*.

No son insólitos tampoco los usos absolutos de los verbos en *a- -ar*: “el azebillo alimpia”, “los emplastos afloxan”, “el apostema agravia”, “el caldo o las calabazas alargan”⁴, “las frutas aleznan”⁵.

2.2. La variedad parasintética *en- -ecer* está también ampliamente representada en nuestros textos. El sentido incoactivo que el sufijo *-ecer* hereda del latín no se mantiene de manera exclusiva en español; la idea de factividad se añade y convive con la de incoactividad en la mayor parte de las formaciones (Pena Seijas, 1980, 90 y sigs.).

Como podremos observar en los ejemplos que presentamos a continuación, en la inmensa mayoría de ellos es la idea de factitividad —la que se corresponde con expresiones factitivas del tipo *hacer + adjetivo + O. D.*— la que prevalece, como corresponde a su condición de verbos derivados de adjetivos⁶.

Como afirma Malkiel (1941, 44) el sentido adicional activo que adoptó *-scere* en el latín tardío y que se extiende al romance en los verbos en *-ecer*, cabe considerarlo como básico, ya que virtualmente no hay un ejemplo de un verbo que lo rechace.

⁴ Con el significado de “soltar o aflojar el vientre” que está recogido en el *Diccionario histórico de la lengua española*.

⁵ Este verbo *aleznar*, escasamente documentado también en nuestros textos —que deriva del adjetivo *lezne* (< *lene*), modificado por influencia de *deleznar*— no lo registran los vocabularios de la época. Las referencias a este verbo que aparecen en los diccionarios actuales —Corominas (1976) y *Diccionario histórico de la lengua española*— corresponden al significado de “alisar, bruñir”, que tampoco es inexistente en nuestros textos. Nos parece, por tanto, interesante llamar la atención sobre el sentido de ‘ablandar, suavizar’ —“el vientre, la cámara, toda asperura”—, que es el que corresponde a la cita aportada y, hasta ahora, no testimoniado.

⁶ Utilizamos el concepto de “factitivo” establecido por Weisgerber (Lewandowski, 1982).

De conformidad con esto, estas formaciones aparecen dentro de nuestro corpus de manera predominante en construcciones transitivas. Así: “emblandecer la cámara, los pechos, el estómago, la carne, los caños”; “emblanquecer los dientes o el paño”; “enclarescer el agua o la voz”; “endurecer los miembros, las partes gruesas”; “enflaquecer el figado, el corazón, las encías, el cuerpo, el viso, la fuerza de la melezina, al home, la vista de los ojos...”.

Más raros son los usos absolutos de esta variedad, contra lo que vimos que ocurría en el modelo *a- -ar*. Solo aparece aisladamente algún caso como “el pujamiento de flema encanece ante de tiempo”.

Sin embargo, el primitivo valor neutro de los verbos incoativos latinos en *-scere* favorece la construcción intransitiva en un número no escaso de ejemplos. Los mismos verbos que hemos visto aparecer en estructuras transitivas los encontramos como intransitivos: “si el logar embermegeçiere”, “apostemas que embermeieçen”, “las landres endureçen”, “las arenas que endureçen”, “pon al fuego un preparado fasta que endurezca” a “los atamientos comienzan de enflaqueçer”. Solamente dos verbos parecen repugnar la estructura transitiva, son *engraveçer* y *enmagreçer*, debido a su peculiaridad semántica.

El recurso a la pronominalización del verbo para la expresión de la incoatividad parece cumplirse de modo más evidente en los ejemplos de los verbos formados sobre adjetivos de color: “la simiente emblanqueçese”, “la sangre se emblanqueçe”, “el ojo se embermegeçe”.

Un claro valor incoativo tiene *enfortecerse*, que solo aparece en forma pronominalizada: “se enfortescen los nervios”.

2.3. La variedad *a- -ecer* había de desaparecer a lo largo del siglo XVI para ir a engrosar los dos grupos de las modalidades que prevalecieron —los tipos *atristar* y *entristecer*—, en virtud de la tendencia a “la claridad, economía y concentración de recursos características del español” (Malkiel, 1941, 429). En nuestros textos, en cambio, sí tiene una considerable presencia.

Encontramos: *ablandecer*⁷, *aclarecer*, *adurecer*⁸, *aflaquecer*⁹, *amadurecer*¹⁰, *amollescer*...

El análisis de la literatura médica nos muestra la pervivencia e incluso la vitalidad de estas formas en el siglo xv, aun cuando ninguna de las obras lexicográficas de la época den cuenta de su existencia.

Todas estas formas tienen su correlato en otras del tipo visto anteriormente (*en- -ecer*, *entristecer*) con las que son de significado intercambiable en los diferentes contextos aun cuando, desde luego, las de este último tipo tienen una representación mucho más amplia, tanto por lo que se refiere a variedad de formas como a frecuencia de uso. Solo hay dos casos en que no se da este paralelismo: un único y dudoso *acortecer*—no existe, en cambio, *encortecer*— y un *amollescer*—tampoco hay *enmollescer*—. *Amollescer* tiene considerable importancia por el número de sus testimonios; lo recoge Fernández de Palencia (1490), pero no Nebrija (1492).

2.4. El segundo tipo intermedio *en- -ar* (*entristar*), también en su conjunto absorbido por los otros dos predominantes, ha pervivido, sin embargo, hasta hoy en casos aislados dando carta de naturaleza a verbos como *engordar*, *entesar*, *ensanchar*, *ensangostar*, *engrosar*, *enfriar*, *enrubiarse*; de todos ellos tenemos amplia representación. No se han mantenido ni *embermejar*, ni *enllenar* que llega hasta fray Luis de León (Malkiel, 1941, 444).

2.5. De los sufijos productivos en español en la derivación mediata de los verbos derivados de adjetivos, aparte de *-ecer*, ya conside-

⁷ El *Diccionario histórico de la lengua española* solo documenta *ablandecer* (poner blando lo que esta duro) con dos testimonios de Alfonso X y una cita de 1546. Nuestros textos aportan frecuentes ejemplos que revelan su vitalidad en el siglo xv.

⁸ Ni siquiera el *Diccionario histórico de la lengua española* recoge esta voz, cuyo significado está claro en contextos como los siguientes: “aquella flema espessa & uiscosa... adureçese & quaiasse”.

⁹ *Aflaquecer*, que no aparece en Fernández de Palencia ni en Nebrija, aparece consignado en el *Diccionario histórico de la lengua española*, pero el sentido real de debilitar o perder fuerza no está documentado hasta el siglo xvi. Constatamos este valor en: “las venas cuando son aflaqueçadas por natura”.

¹⁰ *Amadurescer* o *amadurecer* no aparece mencionado ni en el *Diccionario histórico de la lengua española*.

rado, solo merecen una mención las formas en *-ificar*, pues son escasas las formaciones con *-ear*, *-izar*.

Aunque no demasiado numerosos, los cultismos con el sufijo *-ificar* constituyen un conjunto de cierta importancia (*albaficar*, *clarificar*, *fortificar*, *molificar*, *mundificar*, *rectificar* y *vivificar*). Tales formas aparecen en franca minoría, ante el empleo más general de voces tradicionales, con el mismo o próximo significado: *mundificar* sustituye en contadas ocasiones a *alimpiar*, con el que se asocia en otras, de la misma manera que *molificar* compite tímidamente con *ablandecer*, *emblandecer* y *blandeçer*, con los que también se empareja con el objeto de iluminar o complementar su significado, como corresponde a unos textos de carácter fundamentalmente divulgador: “miel es caliente e alimpia e mundifica”, “almástica molificada o ablandeçida en cáscara de huevo”, “fecho emplastro por molificar y ablandescer”, “emblandeçiendo y molificando”.

El verbo *clarificar* se emplea con el valor que se ajusta a la definición 3) del DRAE: ‘poner claro, limpio y purgar las heces de lo que estaba denso, turbio o espeso’. En este sentido es en el que se dice que se clarifica “el brebaje, el zumo de los asensios o de las coles o de la yerba mora, el xarope, el vino, el agua...”. Solo ocasionalmente, en algún ejemplo aislado como “clarificar la vista de los ojos”, este verbo está usado conforme a la definición 2) del DRAE: “aclarar una cosa, quitarle los impedimentos que la ofuscan’. Porque para este sentido se recurre preferentemente a las formaciones *esclarecer* o *aclarecer*”¹¹. Esta especificación semántica, que se cumple de manera bastante general, a veces no se mantiene y se producen vacilaciones como en “clarificar la vista o la lumbre de los ojos”. Y a veces cruces como en “esclarificar el agua”.

2.6. La alusión al verbo *esclarecer* nos ha conducido al último apartado de verbos que enunciamos al comienzo, el de los formados por los prefijos *es-*, *re-*, *des-*.

La gran vitalidad del prefijo *es-* se manifiesta en la presencia constante de formaciones como *esfriar* y *escalentar*, este último de uso casi exclusivo frente a las escasas apariciones de *calentar*. El claro predominio de *escalentar* frente a *calentar* en el período anteclásico —

¹¹ Cf. *Diccionario histórico de la lengua española*, s.v. *aclarecer*, 5.

hasta el siglo xv— es, por otra parte, consignado por Corominas (1976) y Cuervo (1886). Este último indica que, a veces, tiene valor intensivo y que su empleo se prolonga hasta el siglo xvii. Es, acaso, la notable frecuencia de *escalentar* en los textos que nos ocupan, la razón que determina la relevancia de su pareja *enfriar*, forma que contiene con *enfriar* y *resfriar* sin que puedan establecerse entre una y otras, diferencia de significado.

Una muestra de la tendencia a este emparejamiento de contrarios —*escalentar* *esfriar*— son los ejemplos siguientes:

la cura por ferir viento frío o calentura fuerte de fuera del cuerpo es escalentar la friura & esfriar la calentura.
si vieres que esfriare el miembro & si lo tú quisieres escalentar ha menester que sepas la quantía & el grado.

Por otra parte, estas parejas de antónimos no son más que expresión de la exigencia de la medicina galénica —base científica de nuestros tratados— de la curación mediante la acción de los contrarios. Frialdad y calor son cualidades activas, y solo el recurso a una de ellas puede templar el exceso de la otra en el organismo humano y “traerlo a perfeta sanidad”.

Así pues, volviendo a la forma *esfriar* nos resulta llamativa su escasa presencia en diccionarios y obras lexicográficas castellanas. Ni Alfonso de Palencia (1490) ni Nebrija (1492) dan cuenta de ella. Tampoco la recoge el *Tesoro* de Gili Gaya (1947a). Corominas (1976) la cita de pasada y dice que es portugués. Solo Cuervo registra su uso en alternancia con *enfriar* y *efriar* hasta el siglo xv y ofrece dos testimonios, uno de la *Grande e General Estoria* y otro de *Flor de Filosofía*.

Reforzar ‘fortalecer, vigorizar’ (al enfermo); *renovar* (el emplastro); *refrescar* (el paño de lino cada día); *reverdecer* ‘renovarse o tomar nuevo vigor’ (las postillas), ‘cobrar nuevo verdor’ (el orégano); *refriar*, *resfriar* (el corazón, la calentura)... Estas son las formas que aparecen con el prefijo *re-* con idea de repetición o de intensificación.

Des-, que solo indicaba ‘separación’ en latín vulgar, había expresado anteriormente, a veces, la idea de refuerzo. Ciertos usos de verbos como *desflaquecer*, *denegrecer*, *desafear*, perpetúan este viejo sentido.

CONCLUSIONES

Asomarse a los textos médicos castellanos del siglo xv es, como hemos visto, enfrentarse a una lengua en que:

- 1) Conviven todavía de manera vacilante los distintos recursos para la formación de verbos derivados de adjetivos:

ablandar	ablandecer	blandeçer	emblandecer	
adurar	adurescer		endurescer	
	amollescer		enmollescer	
	aclarescer		enclarescer	esclarescer
enfriar	resfriar	refriar	desfriar	
ennegrecer	esnegreçer	denegreçer		

- 2) Se documentan formas o acepciones no registradas por los lexicógrafos —*sotilar, fondar, adureçer, amadureçer...*—.
- 3) Se ofrecen testimonios abundantes que completan desde un punto de vista cronológico la historia de algunas palabras, adelantando las fechas de aparición —como en el caso de *amarillar, sotilar*— o llenando un vacío documental al brindar la evidencia de la vitalidad de unas voces pobremente representadas aun en los diccionarios más importantes.

Reiteramos, pues, el gran interés de unos textos que permiten la comprobación de unos hechos lingüísticos que las pautas de selección de la lengua señaladas por Malkiel (1941) harían desaparecer, las más de las veces, a lo largo del siglo xvi.

II. CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DEL LÉXICO CASTELLANO DEL SIGLO XV (PRÉSTAMOS CULTOS Y CREACIONES SEMÁNTICAS)*

El material de trabajo sobre el que hemos elaborado la presente comunicación es el léxico de los textos médicos castellanos del siglo xv procedente del DETEMA. Estos textos son de muy variado carácter. Algunos son tratados extensos y de mayor alcance científico —versiones próximas a los originales latinos—. Otros más breves y modestos por sus pretensiones: consejos sobre dietética o higiene, recetas, orientaciones o prácticas terapéuticas diversas, y escritos directamente en castellano. Sin embargo, consideramos que forman un corpus suficientemente homogéneo en la medida que se circunscriben a un período limitado, son de carácter divulgador y exponente de lo que se ha llamado medicina galénica arabizada. Razones por las cuales presentan evidentes coincidencias en su léxico.

Esta medicina en romance que surge íntimamente vinculada a textos latinos o árabes ofrece una nueva cantera de léxico en la historia de la lengua castellana que tiene como precedente el de *Poridat de poridades* y *Bonium*, rigurosamente estudiados por Jesús Bustos. El enriquecimiento léxico viene por la doble vía de la creatividad semántica y la adopción de préstamos.

Toda incorporación de neologismos se produce, como es sabido, por la carencia en la lengua receptora de términos aptos para la expresión de ideas y conceptos científicos nuevos, pero tratándo-

* Comunicación publicada con el mismo título en las *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (1990, Sevilla), Madrid, Pabellón de España, 1992, págs. 129-139.

se de préstamos de lenguas tan prestigiosas como el latín, el griego y el árabe —acuñadoras de la ciencia médica— la adopción puede justificarse por ese mismo prestigio o por la ambigüedad de las voces patrimoniales.

En lo que sigue, y a través de unos cuantos ejemplos procedentes del léxico anatómico, vamos a mostrar la complicada situación de lengua en ebullición a que va a dar lugar la incorporación de latinismos —y, acaso a través de ellos, de arabismos y helenismos (Vázquez de Benito y Herrera, 1989)— al coexistir con voces patrimoniales, así como el nacimiento de nuevas creaciones metafóricas expresivas.

Unas pocas calas ilustrativas pondrán de manifiesto las confusiones, ambigüedades e imprecisiones que caracterizan esta incipiente y, aún no consolidada, terminología técnica en la lengua castellana.

Como es sabido FEMUR en latín significaba ‘muslo’ (del hombre o de los animales). El hueso correspondiente no recibió en lengua latina ningún nombre; había que recurrir a la perífrasis *hueso del muslo* (OS FEMORIS). A lo largo de la Edad Media el término COXA —que significó en un principio ‘hueso de la cadera, cadera’— pasará a ocupar el lugar del clásico FEMUR para la designación del muslo. Esta sustitución de términos originaria, que es, entre otras cosas, muestra de la escasa consideración que para las articulaciones existió desde la Antigüedad (Barcia Goyanes, 1978, III, 337), va a marcar la historia y selección de los términos correspondientes a esas zonas de la anatomía humana dentro del léxico románico en general, y del castellano en particular (Wartburg, 1951, 193 y sigs.).

La forma COXA, que tantos derivados deja en las lenguas románicas —fr. *cuisse*, it. *coscia*, prov. *coissa*, catal. *cuixa*, rum. *coapsa*, port. *coxa*, logud. *kosa...*, ‘muslo’ en todas ellas— aparentemente no ha dejado voz patrimonial equivalente en castellano. Ni Nebrija (1492) ni Alfonso de Palencia (1490) lo recogen. Covarrubias (1979 [1611])¹, bajo el lema *coxa*, hace alusión a un “*coja* que vale pierna”, pero Corominas lo desautoriza diciendo que en realidad se refiere a la voz latina COXA. También el mismo Covarrubias menciona un

¹ Siempre que cite mos a Sebastián de Covarrubias lo haremos a través de esta obra.

coxa o *cuxa* (*lanca en cuxa*) suponiendo un significado ‘muslo’. Esto s.v. *coxin* (Meyer-Lübke, 1911).

Por nuestra parte, podemos presentar algunas muestras de la pervivencia de la huella de COXA en la lengua castellana del siglo xv. Así, en los ejemplos que siguen:

el apostema que se faze en las coxas & en las piernas & en los pies
fregar las coxas & las suelas de los pies
una parte del gran pie o pierna se dize coxa o muslo, la otra se
llama pierna pequeña los vértebras o cabos de los huesos de
las coxas

vemos que la palabra en cuestión está integrada en el texto castellano y adoptada morfológicamente de modo que nos permite suponer que no se trata de un “latinismo en crudo” —según la expresión de Américo Castro (1936)—, sino de una incorporación del término al acervo castellano, si bien transitoria y con un alcance limitado a este contexto de literatura médica, probablemente. Sin embargo —y también para esta hipótesis la alusión de Covarrubias anteriormente mencionada puede servir de apoyo—, no es ilícito suponer que el término castellano *coxa* tuviera una cierta presencia en la lengua hablada de los siglos xv y xvi.

Por otra parte, el valor de ‘muslo’, general en las lenguas románicas, es, en los ejemplos aducidos, incuestionable. Hay otros casos, en cambio, en que parece conservar el sentido etimológico latino ‘cadera’. Por ejemplo:

en el anca o en la coxa
en lo profundo del anca o de la coxa muchas vezes se coge sanies

En cuanto al término FEMUR como cultismo latino y para ‘hueso del muslo’—con significado que, como dijimos, no era el del latín— se da en nuestra lengua, según Corominas (1976) desde 1730. En la única ocasión en que lo encontramos dentro de nuestro corpus se trata de un término puramente latino que el autor aclara con su traducción ‘hueso del muslo’, es decir, que ya tiene el sentido que va a adquirir en el español moderno, que no es el que tenía en latín:

Los nactes o nalgas son carnes gruesas, musculosas sobre los huesos del muslo femur²

La forma popular *muslo* (< MUSCULUS) que prevaleció en español para la parte alta de la extremidad inferior va abriéndose paso lentamente con este específico significado en alternancia —dentro de nuestros textos— con otras: *coxa*, *pierna*, *gran pierna*... Sin embargo, aún de manera predominante encontramos esta palabra —*muslo* o *musclo*— con el puro sentido etimológico:

el muslo del brazo
 el muslo que retiene el ojo
 el musclo de la pierna³

Son muchos los nombres que de manera indiscriminada y alternativa encontramos en nuestros textos para la designación de la cadera (*cuadril*, *cia*, *nalga*, *cadere*, *coxa*, *anca*), pero es, sin duda, el germanismo *anca* —en un principio del ámbito de la veterinaria o la equitación y con representación en toda la Rumania— el término preferido de nuestros tratadistas.

Cuadril, voz también de referencia animal, está presente, aunque con menor frecuencia que *anca*. Por supuesto ambas para la anatomía humana. A las *ancas* y a los *cuadriles* se referirá de manera habitual y, digamos que con pretensión normativa, Valverde de Hamusco, en su intención de acuñar como nombres técnicos anatómicos palabras de la jerga vulgar e incluso, como en este caso, groseras o connotadas negativamente (Ivnió 1567; Anónimo)⁴.

² Fernández de Palencia (1490) recoge la voz latina FEMORA, en plural, de la que da la equivalencia castellana: “muslos son desde las yngles fasta los ynojos”: es decir, lo entiende en su sentido propio latino. En 1556 Valverde de Hamusco no utiliza el término *femur*. Alonso los Ruyzes de Fontecha en su *Diccionario de los nombres de piedras, plantas, fructos, yervas, flores, enfermedades*... incluida en su obra *Diez previlegios para mugeres preñadas* (1606), recoge *femur*: muslo.

³ Son, sin embargo, los términos *lacertos*, *lagartos*, o mures y sus derivados —*murillos*, *morecillos*, *morcillos*— los habituales. Y también en diversos lugares recogemos la forma culta latinizante *musculo* que Corominas no registra hasta 1730 por una cita del *Diccionario de Autoridades*. Y asimismo el derivado *musculoso* (Fragoso, 1580).

⁴ Tanto en Ivnió (1567) como en el glosario sin autor *Léxico médico latino-árabe hebreo-castellano* (manuscrito de la Catedral de Toledo) podemos leer *ancas*.

El cultismo *cráneo* (adoptado del griego a través de la trasliteración CRANIUM o CRANEUM) aparece datado por Corominas-Pascual por primera vez en nuestro idioma en 1580 con la cita de Frago. Hay, sin embargo, testimonios anteriores. Dentro del siglo XVI Montaña de Monserrate en su *Anothomia del Hombre* (1551 [1973]). Por nuestra parte encontramos documentación en diversos textos del siglo XV.

La palabra CALVARIA —que era la empleada por los latinos para referirse al ‘cráneo’— es el origen de nuestro *calavera* que adquiere en español el sentido más amplio y menos técnicamente anatómico de ‘conjunto de los huesos de la cabeza’ o como la define Covarrubias expresivamente ‘la cabeza humana descarnada’. Es el valor que encontramos en nuestros textos cuando de modo ocasional aparece:

tomen para este mal calavera de omne muerto e que la dexten remojan en agua una noche e rráyanla bien con cochillo e desque sea seca muélenla.

En cambio, *calavero* sí significa ‘cráneo’, como vemos en:

el cráneo o calavero para guarda & defensa del cerebro.

Aparte de nuestros textos no encontramos más testimonio de esta forma que en Fernández de Palencia:

las sienes están en lo baxo del calavero.

Aparecen, además, como era de esperar, una serie de denominaciones metafóricas del cráneo. Son: *casco*, *tiesto* y *olla*.

El término *casco* con este específico y pintoresco sentido es, de todos ellos, el que tiene más arraigo y tradición en nuestra lengua. Ya desde 1295 —en la Crónica General, y en muy variados textos literarios: Juan Ruiz, Rodrigo Cota, La Celestina...— aparece esta metáfora lexicalizada. Es, por otra parte, la voz a la que pretende dar carta de naturaleza el anatomista Valverde de Hamusco para la nomenclatura anatómica castellana: “hueso que los griegos llaman *cranium*, los latinos *calvaria*, nosotros *casco*” y asimismo el que fray Luis de Granada incorpora con naturalidad a su terminología antropológica (Láin Entralgo, 1988, 203).

El empleo de TESTA en lugar de CALVARIA, en busca de una forma más gráfica y expresiva, cuando ya CALVARIA había perdido la capacidad de motivación que tenía al comienzo, viene del bajo latín (Forcellini y Du Cange). Así pues, en un principio TESTA —cuyo significado propio era ‘tiesto, tierra cocida’— fue el ‘cráneo’. Más tarde, como es sabido, pasa a designar toda la cabeza, desplazando a CAPUT, como muestran los diferentes derivados romances: fr.: *tête*, ital. y prov. *testa*. El español *testa* es, en general, ‘frente o parte anterior de la cabeza’ (Wartburg, 1951, 228 y nota 190; Ullmann, 1963, 160). Es en forma masculina —*tiesto*— y con el significado de ‘cráneo’ como aparece en nuestro *corpus*:

en la cabeça... el tiesto quebrado
 el tiesto de la cabeça
 el cráneo o tiesto

La *olla* o la *olla de la cabeza* es otra expresión para la cavidad craneana que aparece en la versión castellana de Guy de Chauliac. Parece tratarse de la traducción literal de la correspondiente expresión catalana *olla del cap* —recogida por Alcover—; también se encuentra en el texto latino bajo la forma OLLA CAPITIS. No encontramos huellas de esta creación metafórica en la lexicografía latina —ni en Du Cange, ni en Forcellini—, tampoco en castellano se rastrean datos de su uso. Por tanto, es posible que se trate de una adaptación de este giro catalán al latín, lo cual apoyaría la tesis sostenida por Barcia de que la máxima obra de Guy de Chauliac fue escrita originariamente en catalán (Barcia Goyanes, 1982). He aquí un ejemplo de la versión castellana de esta obra:

los huessos... que son de la cara & non de la olla

Espinazo es la forma habitual y generalizada de llamar a la ‘columna vertebral’. Solo ocasionalmente aparece la forma primitiva básica cuasi latina *espina*. U otro cultismo *dorso*, que Corominas no registra hasta 1684.

Los huesos de la columna vertebral son, en general, *nudos*, *ñudos*, que es asimismo el término que prefiere Valverde de Hamusco frente a los de tradición grecolatina *espóndiles* o *vértebras*. Solo algún

tratadista más culto emplea el helenismo *espóndil*⁵, pero siempre con la aclaración del término vulgar:

espóndiles o huesos del cerro
 espóndiles son huesos del espinazo

Nunca *vértebras*, que no adquiere carta de naturaleza en nuestra lengua hasta el *Diccionario de Autoridades*. Hemos de llamar la atención, sin embargo, que Montaña de Montserrat (1551 [1973]), en su *Anatomía*, habla de “espondiles o vertebras”, pero se trata, sin duda, en este caso de un latinismo en crudo, o mero trasvase *ad verbum* (Morreale, 1977a). A comienzos del siglo xvii Ruyzes de Fontecha (1606) siente la necesidad de traducirlo: “vertebrae, los guessos del espinazo”. Y, sin embargo, define: “Spondili: los guessecillos que componen el espinazo... dizense bertebras”.

Una perífrasis, *meollo de la cabeza*, se emplea de manera generalizada para nombrar al cerebro; *meollo de la cabeça* para distinguirlo del *meollo de los huesos*.

También hay testimonios de que el *meollo* por antonomasia es el cerebro. Sin embargo, no hemos podido confirmar la distinción que establece Nebrija entre el singular (*meollo o tutano de uessos*, MEDULLA -AE) y el plural (*meollos de la cabeça*; CEREBRUM).

En cambio, sí podemos aportar datos de la equivalencia entre *sesos* y *meollo* recogida por Nebrija (*sesos por meollos*; CEREBRUM -I). E incluso la forma del singular con idéntico significado:

fría apostema que está entre cascos y sesos nacido
 es llaga suzia... que moja el seso y lo dapna

Junto a los frecuentes ejemplos de *meollos* como ‘tuétanos de los huesos’ cabe destacar el latinismo *medula* y el arabismo *nuca*, uno de los que se incorporaron a la terminología médica medieval europea a raíz de la traducción al latín del *Canon* de Avicena por Gerardo de Cremona (García Ballester, 1976, 31 y sigs.; García Ballester, 1984). Es claro el sentido en ejemplos como:

⁵ *Spondilus* es el término común en la Edad Media para ‘pieza de la columna vertebral’. Corominas documenta la forma *espóndilo* en Fragoso (1581).

la nucha que es el meollo que va por dentro de los espóndiles

El emparejamiento de ambos términos (*nuca* o *medula*) es constante en el Chauliac, pero también en ocasiones se recurre al sinónimo vulgar.

Del destino de *nuca* ‘médula espinal’ sabemos que todavía Montaña de Monserrate (1551 [1973]) lo acoge en su tratado, mientras Valverde prefiere decir “tuétano del espinazo”.

Celebro se documenta desde *Poridat de Poridades* y se emplea desde entonces sin interrupción. Covarrubias registra únicamente esta forma y detalla: “comunmente llamamos celebró al cogote y así dizimos cayó de celebró quando la caída es de espaldas”. Nuestros textos corroboran este valor:

unta el celebró de parte detras y cúbrelo bien

Pero en rigor —prosigue Covarrubias— “vale el meollo de la cabeça, los sesos”.

Esta forma semiculta *celebro*, perfectamente integrada en la lengua, es la que vemos como dominante. Pero surgen ocasionalmente los primeros ejemplos de *cerebro* que ponen de manifiesto que los cultismos pueden tener varias entradas en la lengua, originando un proceso de relatinización motivado por el especial prestigio del término.

Como forma puramente latina, *CEREBRUM* está consignada por Fernández de Palencia (1490), Alonso de los Ruyzes (1606) e Ivnio (1567). Su proceso de incorporación será muy lento: todavía el *Diccionario de Autoridades* bajo el lema *celebro*, hace la advertencia: “se dice también cerebro aunque se usa menos”.

Garganta, *gaznate*, *garguero*, *gargareon*, *gargomello*, *gargamello*, *gorgomello* son las formas vulgares —además de *tragadero*— empleadas tanto para ‘el espacio interno comprendido entre el velo del paladar y la entrada del esófago y de la laringe’ como para ‘el esófago’ y ‘la laringe’.

Gaznate no figura en Nebrija (1492), en cambio Fernández de Palencia (1490) habla de “la parte más alta de la garganta que dizimos *gaznate*”. Guy de Chauliac (1363) lo identifica con la *caña* (tráquea) y con *epiglottis*; el término docto se alía con formas vulgares que aclaran su significado:

en los lacertos intrínsecos de la misma caña epigloto o gaznate...
se offende & embarga el alentamiento

En esta ocasión la propia laringe —el cartílago que tapa la entrada de la laringe— se confunde con *epigloto*. Barcia Goyanes (1978, 304) documenta esta confusión de la epiglótis con la faringe y la laringe a lo largo de toda la Edad Media. La confusión se extendió además al *esófago* puesto que en el siglo xvi Valverde de Hamusco podrá afirmar: “lo que llamamos gaznates, llamaron los latinos fauces, que quiere decir engullideros o tragaderos porque tragamos así el aire como la comida” (1985 [1556], 314).

Garguero es la faringe y además el *esófago*:

lo que nos comemos y bebemos va del garguero al estómago.
Suele atravesarse en el nuestro garguero do esta la trachea y tan
bien el meri espina o pagita.

Esta ambigüedad perdura, y en el siglo xvi Montaña de Monserrate (1551 [1973]), en su tratado, llama *garguero* a la tráquea arteria, y fray Luis de Granada dirá *garguero* por ‘*esófago*’.

Esporádicamente se registran las formas *gargamello*, *gargomello* y *gorgomello* cuya presencia —normal en catalán— es interesante comprobar en castellano⁶.

Pero *garganta* en el sentido de ‘faringe’ es, con todo, de empleo más frecuente.

Junto a estas voces populares tercián formas doctas de las que cabría esperar una mayor nitidez de conceptos, pero llegan a nuestros textos marcadas ya por una polisemia originaria que, sumada a los imprecisos conocimientos de anatomía de la época, no harán sino agravar la confusión.

FAUCES era en latín ‘garganta humana’, además de ‘desfiladero’. Su presencia en el Chauillac se limita a un solo ejemplo:

el engrossamiento de las amígdolas & fauces⁷.

⁶ Corominas (1976) lo consignan como uso dialectal.

⁷ Corominas (1976): primera documentación 1624.

Parece ser un latinismo en crudo porque todavía en 1606 Ruyzes de Fontecha se sentirá en la obligación de dar su equivalencia en castellano: *la garganta, el tragadero*.

GUTTUR era en latín la garganta y el garguero⁸. GULA era todo esto, y además el esófago. *Gula y gutur* —como latinismos en crudo— se registran en el Guy de Chauliac (1363), y una vez más la serie de sinónimos, por más que tenga una intención esclarecedora, no es más que índice de confusión:

Gula o gutur o pigloto que pienso que una misma cosa.

Más integrada parece la forma *gutur* en la *Sevillana medicina* (Monardes, 1885 [1545]), aun cuando no llegará a asentarse en la lengua general:

gutur y pulmón en que es formada la voz.

En cuanto a *gola* para ‘garganta’ es voz rara en nuestra lengua, y no está documentada hasta 1605. Los ejemplos que registramos en la traducción de la *Cirurgía mayor* de Lanfranco podrían ser italianismos:

ovo esquinancia flemática que atapó toda la gola

GULA con el sentido de ‘esófago’ que tenía en Plinio vive en el castellano de esta época si aceptamos el testimonio de Nebrija (1492) y el de Alonso y de los Ruyzes (1606) que afirma: “Esophagus: es la gula, el tragadero”. Acaso haya que interpretar gula como un tecnicismo limitado a la jerga de los médicos, dado que Alonso de los Ruyzes (1606) ha de aclararlo. “Gula —dirá— es el tragadero”⁹.

Esophagus, en Alonso de los Ruyzes es, en efecto, ‘la gula, el tragadero’. Así también, bajo el lema *Isofagus*: ‘el tragadero’, por donde va la comida al estómago. Varios textos registran este término:

⁸ Para GUTTUR los diferentes diccionarios dan las siguientes equivalencias: Forcellini (1771): “Guttur, esp. gazzate, garguero”. Américo Castro (1936): “garganta”. Fernández de Palencia (1490): “el garguero baxo”. Nebrija (1492): “por el papo o garguero”. Alonso de los Ruyzes (1606): “la nuez de la garganta”. Ivnio (1567): “garganta o garguero”.

⁹ También para Hadriano Ivnio (1567) el latín GOLA es “tragadero herbero garganta”.

la carrera de la caña del pulmón... & la carrera del ysóphago.
meri o el ysóphago es el tragadero.

MERI (<ar. mari) para ‘esófago’; este es otro arabismo más de los que se incorporaron a la terminología médica medieval en toda Europa a raíz de la traducción al latín de *El Canon de medicina* de Avicena (1187). *Meri* mantendrá su vitalidad hasta que la medicina renacentista, atraída por el prestigio clásico, repudie los nombres árabes.

De la sustitución de *meri* por esófago es prueba evidente el diccionario de Alonso de los Ruyzes (1606) donde encontramos dos entradas con definiciones precisas de esophagus y otra entrada para su sinónimo gula. En cambio, *meri* se define de manera ambigua: “una parte del vientre o un panículo”. En 1606 el autor de un diccionario médico no parece reconocer ya en esta voz árabe al sinónimo —tan prestigioso antes— de ESOPHAGUS¹⁰.

En los textos del xv tanto ESOPHAGUS como GULA necesitan constante aclaración y *tragadero* es la voz familiar que todos reconocen; de ahí su simbiosis con estas voces doctas. Solo a través de la forma romance se hará patente el significado de los cultismos. Esta forma tan ruda manifestará una vitalidad y una fuerza expresiva que la harán merecedora a los ojos de Valverde de Hamusco (1985 [1556]) de ser exaltada al lenguaje técnico, y hablando de esófago dirá: “Otros la llaman *meri* o *gula*. Nosotros *tragadero*, *herbero* o *gar-ganta*”. Su inclinación por las formas castizas a la hora de forjar el vocabulario de la anatomía en castellano queda, una vez más con este ejemplo, bien demostrada.

Falta todavía por examinar el papel que juega TRACHEA ARTERIA, que se sustituye o se glosa en los textos con perífrasis como *la caña del pulmón*, *la canal del pulmón*, *la vía del alentar*, metáforas destinadas a que lectores ignaros comprendan la morfología y la función de este órgano.

A veces la explicación es correcta:

la trachea arteria es la carrera del ayre al pulmón;

¹⁰ Barcia Goyanes (1978): “En Alberto Magno leemos: ille vocatur Arabice *meri*, Graece... *oesophagus* et latine *os stomachi*”. Solo en la versión castellana del Khetan encontramos “las *ternillas del estómago* que tal vez traduzca este nombre latino”.

otras, refleja un total desconocimiento de la anatomía:

la faringa o trachea arteria es una misma cosa
la trachea arteria es el ysófago¹¹.

CONCLUSIONES

Esta somera revisión de unos pocos términos anatómicos nos ha permitido en primer lugar adelantar, a veces de manera notable, algunas primeras documentaciones como las de *fémur*, *coxa*, *cráneo*, *dorso*, *espondiles*, *músculo*, *cerebro*, *esófago*, *faringe*, *tráquea*¹²...

Hemos puesto de relieve, además, que los latinismos —u otras voces griegas o árabes asimiladas al latín— son, aunque abundantes por su variedad, de empleo ocasional y en este primer trasvase a los textos castellanos no han hecho más que iniciar el largo proceso de asentamiento en la lengua. Son, pues, simples testigos —“témoins de l’histoire”— de una etapa de la ciencia que no se han integrado todavía en la lengua del siglo xv. Se dan como latinos o griegos y por eso requieren definición o se traducen con equivalentes castellanos, siguiendo el modelo que inició el Rey sabio (Lapesa, 1984): “músculos o mures”; “tíbias o piernas”; “cráneo o casco, o tiesto, o calavero”; “epigloto o gaznate”: “dorso o espinazo”; “espóndiles que son huesos del espinazo”; “meri o ysófago es el tragadero”...

Otras veces se evita el empleo del cultismo y se abre el portillo de la creatividad semántica o analógica: “la caña del pulmón”; “la vía del alentar y de tragar”; “los ventrecillos del cerebro —por los ventrículos—...”. Y fuera ya del campo de la anatomía los ejemplos se multiplican: “consoldar (las llagas)”, “traher la carne nueva”, “crecer la carne”, “soldar”, “engendrar carne”, etc., todas ellas expresiones para ‘cicatrizar’. “Salimiento de sangre”, “manamiento de la sangre”, “vaciamiento de la sangre”... por ‘hemorragia’. “Fluxo de podre”, “corrimiento de la podre” por ‘supuración’. Es constante esta alternancia en el nombrar, con predominio siempre de la generalización metafórica sobre la especialización denotativa.

¹¹ Corominas (1976) no documentan *faringe* hasta el *Diccionario de Autoridades*.

¹² *Tráquea* no aparece ni en Fernández de Palencia (1490) ni en Nebrija (1492), y la primera documentación es de 1615 (Corominas, 1976).

Pero muchos de los cultismos vistos acabarán instalados en el vocabulario técnico y también en la lengua general. Porque las interferencias del léxico de la medicina en el habla común —como dice Quemada (1955)— son más numerosas y frecuentes que las de cualquier otra ciencia por tratarse de un vocabulario importante y común al médico y al enfermo.

No hemos hecho con nuestra modesta aportación más que asomarnos al ingente caudal de léxico médico —de muy variados campos: nombres de enfermedades, de funciones del organismo, de prácticas higiénicas o técnicas curativas...— que, en su inmensa mayoría aparece por primera vez en nuestra lengua y que, para terminar con una frase de nuestro maestro don Rafael Lapesa, es “rica mies que el lexicólogo podrá cosechar gozosamente”¹³.

¹³ La lista de textos médicos aquí citados es la misma del trabajo anterior.

III. NOTAS PARA EL ESTUDIO DEL LÉXICO CASTELLANO DEL SIGLO XV
A PARTIR DE UNA VERSIÓN DE LA *CHIRURGIA MAGNA* DE GUY DE
CHAULIAC*

Esta comunicación, como las anteriores, se enmarca en la investigación del estudio de la literatura médica castellana del siglo xv, *Diccionario de Textos Médicos Antiguos*.

De entre todos los textos trabajados, en esta ocasión hemos centrado la atención para nuestro estudio léxico en la traducción castellana de la obra más importante de Guy de Chauliac (1363), *Chirurgia Magna: Inventarium sive collectarium in parte chirurgicali medicinae*. Este autor, canónigo y médico de papas en Aviñón, es una notable figura de la medicina de su tiempo por sus amplios conocimientos de la ciencia médica y también por su condición de cirujano —de los cirujanos de alta categoría, no “chirurgiens barbiers” o “barbitonsors”—.

La *Chirurgia Magna*, también conocida con el nombre de *Guidon*, es la exposición más completa y metódica tanto de la descripción anatómica como de las novedades en la técnica quirúrgica. Es el tratado más influyente y difundido desde su aparición en 1363 hasta el siglo xvi. La obra manuscrita latina pronto fue traducida al francés, acaso por el propio autor. Posteriormente se tradujo al provenzal, catalán, italiano, alemán, holandés, y al hebreo¹. Desde la invención de la imprenta se multiplican las ediciones —la primera, la de Lyon de 1478—, y, en poco más de cien años aparecen unas sesenta

* Comunicación publicada en el XX.^o *Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, tome IV, section VI (Lexicographie-Iberoromania, Zurich, 1992), Madrid, Vervuert Iberoamericana, 2001, págs. 667-678.

¹ Edouard Nicaise en 1890 localizó 34 copias.

ediciones en unas quince lenguas². En castellano, por lo que sabemos, existen tres versiones: una incompleta en la Biblioteca del Escorial (KII 8), otra en la Biblioteca Nacional de Portugal y la editada en Sevilla en 1498 por Menardo Vngut e Lançalao Polono que se conserva en la Biblioteca Nacional de España. Esta última es la que nos sirve de base para nuestro trabajo.

Las versiones romances de la literatura científica responden en el siglo xv al afán de erudición de las clases más altas y a la necesidad que se iba sintiendo como imprescindible de la divulgación de ciertos saberes. Por lo que se refiere a la medicina, es en el campo de la cirugía, por ser practicada por cirujanos, barberos y “restauradores”, —individuos indoctos— en el que se siente más la conveniencia de unos tratados accesibles e instructivos que fueran además síntesis completa y refrendada por los grandes maestros de la Antigüedad³. Necesidades urgentes, como luchar contra los estragos de la peste que desde el siglo xiv asoló Europa, están en el origen de otro tipo de traducciones, las de los “regimina” —regimientos— colecciones de consejos de higiene para prevenir las epidemias y conservar la salud.

Pero esta nueva literatura médica en romance, con ser tan útil y conveniente, también tuvo sus objetores. No eran pocos los que veían en esta divulgación de los saberes médicos un peligro para la moral y el riesgo de un abuso por parte de los que se hacían llamar “físicos” sin haber estudiado en Bolonia, Montpellier, París o Salamanca. Ello determinó una larga y encendida polémica. Unos ejemplos, dentro del ámbito del castellano, bastarán para ilustrarlo. Cuando López de Villalobos (1498), médico real, dedica “al muy magnífico y ilustre señor el Marqués de Astorga” su *Sumario de la Medicina* en romance, lo hace en los siguientes términos:

² Tradicionalmente se venía aceptando que la obra fue redactada por su autor en latín. Sin embargo, Burci supone que fue escrita en provenzal —*apud* Tabanelli (1970, 9)—. Más recientemente Barcia Goyanes (1982) ha conjeturado que fue el catalán la lengua originaria del tratado.

³ López de Villalobos (1498) en la dedicatoria del *Sumario de la Medicina* alude a esta realidad: “aprovechará el dicho *Sumario* a todos los físicos noveles y a algunos de los ancianos... que primero ven las enfermedades en los pacientes que en los libros (de Avicena y Galieno y los otros)”.

Mucha gana tenía vuestra ilustre señoría que yo sacase el trasunto de algunos libros de medicina de la lengua latina en romance, porque en su tierra ay muchos físicos bien expertos y letrados en ella que la estudiaron en otra lengua. Y como esta fuese destes reinos y prouincias rematada, quedaronsse los dichos físicos con la sciencia en la voluntad y en potencia no más, faltándoles el principal instrumento con que la pudiesse manifestar y reducir en acto.

Pero el propio Villalobos es consciente del riesgo que entraña la medicina en vulgar: “vista la sciencia en romance no solamente la usarían los que con justa razón y título pudiesen... más avn otros muchos cobrarían osadía de la usurpar y tiranizar”.

Por su parte Alonso de Chirino, médico de Juan II de Castilla y judío converso, en su diatriba contra los médicos ignorantes se vanagloria de usar su propia lengua:

el arte de la medicina... nunca se divulgó tanto como por mí agora e la causa es porque todos los que lo dixieron fue en griego e latín e arájugo e non lo sopieron salvo los Sabios que estudiaron por las dichas lenguas a los cuales conujno secretarlo por amor del prouecho del ofiçio. E desque yo lo tracté en romance... será más público según aujno a las leyes del derecho por el romance de las siete Partidas.

Todavía en Francia, a finales del siglo XVI se esgrimían argumentos de orden moral para rechazar por escabrosos los tratados médicos en una lengua comprensible para todos. El médico francés Laurent Joubert, al ser acusado por los abogados de la decencia, de escandalizar a los jóvenes por utilizar los nombres exactos de las cosas, argumentaba que “les mots propres ne puent pas” y que lo que de verdad corrompe a la juventud son “les liures d’amour (poésies ou prose), et les contes (soit histoires ou fables) de méchant tours qu’ont fait les fames à leurs maris” (Brunot, 1905, II, 53).

Tras estas consideraciones destinadas a situar nuestro trabajo en su marco histórico y cultural, pasamos a mostrar a continuación algunos de los resultados del análisis lingüístico de la *Chirurgia Magna*.

Para la adecuada valoración del castellano de este texto hay que tener presente el enorme prestigio del latín como lengua acuñadora

de la ciencia médica. Si toda ciencia es una terminología, el latín aparecería a los ojos del traductor como dotado de una incuestionable superioridad. Por ello, la voluntad de dejarse influir por esa lengua más prestigiosa llevará al “trasladador” de tan notable tratado a no alterar siquiera el orden de las palabras. Al igual que los roman- ceadores de la Biblia, —como tan inteligentemente ha demostrado Margherita Morreale (1959, 1961 y 1977b)— parece que él tam- bién sintiera que “la orden de las palabras trae misterio”. Valga este ejemplo como muestra: “Alba enim sunt membra quae saniem gene- rant et sperma” es reproducido al pie de la letra, imitando religiosa- mente el orden latino, como “Blancos son los miembros que la sanie engendran y la esperma”.

Pero no se reduce al orden de palabras la fidelidad sintáctica al texto latino. Otra característica especialmente es la constante presen- cia del participio de presente: “Rubrica continente en sí dos doctri- nas”: “carne cerrante la oreja”, “ombre reumático apostema empi- cum en el thorax padesciente”.

El estudio del caudal léxico de nuestro texto revela los recursos de que la lengua dispone ante la necesidad de la creación de un vo- cabulario científico y que son fundamentalmente la incorporación de préstamos y los diversos procesos de creación léxica.

Es notable la gran masa de formas cultas que el traductor de nuestro tratado incorpora a su versión romance. Estos préstamos ini- cian a partir de textos como este, especialmente respetuosos del latín, el largo proceso de su instalación en la lengua.

Esta generosa aceptación de tecnicismos latinos —algunos de los cuales aparecen “en crudo”— para los nombres de la anatomía, la patología, la farmacopea o la botánica determina que, en la mayor parte de los casos, el divulgador se vea en la obligación de glosar y explicar en romance esas voces oscuras.

Los procedimientos que se siguen para este fin de aclarar el término latino, incomprensible o acaso ajeno a la competencia lin- güística del lector, son esencialmente los siguientes:

1) La fórmula más usual es la del emparejamiento sinonímico: junto al término culto aparece la equivalencia vulgar mediante la copulativa o la disyuntiva. He aquí algunos ejemplos de los diferen- tes campos:

De la anatomía:

rótula o chueca, talón o calcañar, úvula o galillo, tibia o pierna, pulmón o liuvianos, thoraz o pechos, palpebras o pestañas.

De la patología:

fístula extinta o amatada, sanies o podre, escabie o sarna, hernia o potra, fractura o quebrantamiento, forado o abertura, nudos e landres...

De los remedios, dietas o curas:

poçión o beuienda, çibo o manjar, citones o membrillos, escarpelación o sajamiento, extracción o sacamiento, lichinos o mechas, tentas o pruebas.

En ocasiones, las series se amplían a secuencias de tres miembros: “lendrezilla o viruelas o botores; ñudos o landres o glándulas; ragadías o fisuras o hendeduras; saco o chista o folículo...”.

El constante recurso a la sinonimia —que tampoco es ajeno al texto latino— la constata la propia advertencia del autor:

basta al cirujano saber que tumor, apostema, inflamación, eminencia, engrosamiento, alçamiento e escrecencia sean nombres sinónomos que significan una cosa quasi.

2) Otras veces perífrasis o circunloquios servirán para explicar la voz culta, mediante fórmulas como “esto es”, “que es”, “que quiere decir”, “se llama”...

cadaueroso, esto es abiente olor de cuerpo muerto;
 espóndiles que son huessos del espinazo;
 fúrcula que es el fuezzo del pecho;
 racheta que es parte de la mano;
 pobox que es pulgar;
 emorrosagia que es fluxo de sangre;
 el estiómoeno que se llama cancrena cerca de los griegos

Y a veces se combinan las dos fórmulas:

el estiómeno se llama vulgarmente el fuego de sant antón o san
marçal
máculas o lentegines que son pintas
capítulo adminiculatiuo que quiere deççir ayudadiz o allega-
do...

3) En ocasiones encontraremos verdaderas definiciones lexicográficas, a la manera de las alfonsíes (Van Scoy, 1940).

Omóplato que es la verdadera conjunción de las espaldas e los
braços
vexiga que es un reçeptorio assí como baçín o saco de la super-
fluydad de la orina
el prepucio que es lo que circundan los judíos...

(Vemos que no faltan ejemplos que nos transmitan aspectos de la realidad viva de la época).

A pesar del cúmulo de latinismos que nos ofrece nuestro tratado castellano, sorprende, desde la perspectiva actual, la ausencia de ciertas formas latinas que son las que han acabado por imponerse en la lengua pero que en el siglo xv se suplen con profusión de formas patrimoniales. Unos cuantos ejemplos curiosos:

La palabra “pus”, que es la habitual en latín, se sustituye en la versión castellana por otros cultismos como “sanies o virulencia, sordicie” —también presentes en el texto latino— o bien por un sinfín de términos vulgares: “podre, podredumbre, pudredumbre, podrición, suziedad, ponçoña, venino...” Nunca, en cambio, lo que finalmente se ha impuesto en la lengua: “pus”.

Otra ausencia llamativa es, tanto en nuestra *Chirurgia magna* de Chauliac como en el resto de los textos trabajados para el DETEMA, la de la palabra “ano”. Los lexicógrafos de la época —Nebrija (1492) y Alfonso de Palencia (1490)— tampoco la consignan, pero aportan una expresiva lista de voces castizas. “Culo, rabo, sieso y salvonor”, Nebrija. Palencia prefiere “asiento, sieso y forambreira”. El traductor de nuestra obra procura evitar la forma “sieso”, que es, según nuestros datos, la más común en este momento, y recurre, en

cambio, a expresiones o perífrasis eufemísticas como “fundamento, rabo, trasero, miembro postrero o postrero lugar”.

“Cicatrizar” aparece contadamente en los textos médicos más cultos, que son versiones de originales latinos, alternando con “consolidar, conglutinar, sigilar...”. Frente a ellas son mucho más frecuentes formas patrimoniales como “soldar, consoldar, ayuntar, cerrar, encarnar, unir...”. O bien perífrasis como “engendrar carne nueva” o “traher carne nueva”.

Junto a los escasos ejemplos de fractura⁴, voces como “quebrantamiento, quebrantadura, rompimiento, cascamiento, quebradura rotura...” conforman el cuadro de los sinónimos más empleados.

Para terminar con los casos de ausencias notables o de muy escaso empleo, de cultismos frente a abundantes formas vulgares, citaremos el caso de “incisión”, que no registran ni Nebrija ni Palencia, y la primera documentación de Corominas (1976) es de Laguna (1566). Solo ocasionalmente lo encontramos en nuestra versión del Chauliac. En tanto que “tajo, tajadura, tajamiento, cortamiento, cortadura, abrimiento, abridura, sajamiento, fendedura, fendimiento” son las equivalencias con que la lengua sale al paso para suplir el latinismo o explicarlo.

A continuación, y con el objeto de presentar de una manera más sistemática la tensión entre lengua científica y lengua general, pasaremos al examen del campo léxico de la respiración.

La búsqueda de una designación rigurosa y científica para la función fisiológica de la respiración lleva al autor a no conformarse con la voz general “aliento”, que es, con todo, la de mayor frecuencia (“el diaframa... es músculo cuya obra es el aliento”—lat. *ad respirandum*—). Tampoco acepta el autor más que en un caso excepcional el castizo “resollo”, el más usado en los textos médicos menos cultos y cuya presencia en la lengua atestigua Alfonso de Palencia, ni otras formas vulgares presentes en otros tratados como “aneldo, eneldo, o enélito”.

El recurso al latinismo se muestra en dos ejemplos de “anélito” (“cánula de oro o plata ayudando a la respiración... e las vezes aproueche para el ensanchamiento del tragar o del resollo o anélito”; “sopla o retiene el anélito”); y algunos de “respiración” alternando con “inspiración” (“es empachado el acto de la respiración y tragamien-

⁴ No lo registran ni Nebrija ni Palencia, y Corominas no lo data hasta 1555.

to”, “algunas pasiones de la garganta el acto de inspiración y tragamiento impiden”).

La creación de formas nuevas por medio de sufijos romances se observa en respiramiento y alientamiento (“la esquinancia... ofensión del tragamiento e del alentamiento”).

Por lo que respecta a los verbos designativos del proceso de la respiración resulta sorprendente la ausencia de “alentar” y el único ejemplo de “resollar”, aun cuando ambos eran de uso común como corroboran los testimonios de los lexicógrafos de la época. El significado habitual de “respirar” es ‘expirar’, o ‘expulsar el aire’ (“el aire se inspira y respira”, traduciendo el latín *inspiratur et expiratur*. Y con ese mismo valor, “espirar” (“se exala o espira el espíritu e la vida”).

Los órganos de la respiración son nombrados mediante una serie de perífrasis: “miembros del aliento, miembros inspirativos, miembros respirativos” (que en ambos casos traducen el latín *membra respirationis*) y “miembros espirituales” puesto que “espíritu” es el ‘aire que se respira’. “El clíbano, thórax o pecho —nos dirá nuestro autor— es la arca de los miembros espirituales”. Tanto “clíbano” como “tórax” en latín significaban ‘coraza’ y metafóricamente designaban la ‘caja torácica’. Es excepcional la utilización en castellano de “clíbano”; es una muestra más del apego del texto castellano al latino. “Tórax” acabará por imponerse en la lengua, y sorprende la fecha tan tardía en que la data Corominas, en 1884.

Formas cultas de órganos respiratorios son “trachea, arteria, pulmón, diafragma, pleura” y algunas perífrasis descriptivas usadas como equivalencia de la primera: “caña del pulmón, vía del aire, pasamiento del aire, vía o camino del aliento...”

Cabe hablar en este campo de las “amígdalas”. En latín se llamaba a estas glándulas faríngeas *tonsillae*. Así aparece en Plinio, y la variante *tussillae* en las *Etimologías* de San Isidoro. Los árabes utilizaron la palabra *al-lauz*, que significa ‘fruto del almendro’, para nombrar lo que los latinos llamaban *tonsillae*. Cuando se traducen al latín los tratados árabes de Avicena y Abulcassis, será *amygdala* —que en latín significaba estrictamente ‘fruto del almendro’— la palabra latina que se adopte para reproducir la metáfora árabe.

En nuestra versión castellana ya tiene carta de naturaleza *amígdalas* —que Corominas no documenta hasta 1537—. Pero además en-

contramos, en alternancia con este cultismo, el término “almendra”, es decir, la palabra castellana que calca la palabra que acuñaron los árabes.

Este breve recorrido por el léxico de *Cirugia Magna* de Guy de Chauliac revela un estado de lengua en ebullición:

1) Numerosísimos neologismos comienzan a integrarse en la lengua y no solo para conformar un vocabulario científico sino para enriquecer la lengua general, dado que, entre todos los vocabularios técnicos, es el del campo de la medicina el que interfiere con mayor facilidad en el léxico de una lengua por las especiales circunstancias que rodean la relación médico-enfermo, como ha hecho ver Quemada (1955).

2) La atención constante del traductor para explicar y aclarar las voces desconocidas —mediante ampliaciones sinonímicas, glosas y definiciones— y la alternancia en las formas del nombrar convierten este tratado en una cantera importantísima para la historia de la lengua española. Aunque la falta de una especificidad denotativa —requisito imprescindible para la configuración de un lenguaje científico— se prolongará en el tiempo⁵.

⁵ Aun en el siglo XVIII, y en el ámbito de lo francés seguirá viva la cuestión, como revela la reconvención de Diderot contra la falta de fijeza en el léxico de los lenguajes técnico-científicos (Véase Giovanardi, 1987).

IV. BERNARDINO DE LAREDO (1482-1548)*

I. DATOS BIOGRÁFICOS

Bernardino de Laredo nació en Sevilla en 1482 “de padres nobles hijosdalgo”¹. Laredo era sin duda el nombre familiar y, contrariamente al uso monástico de su tiempo, fue el que nuestro autor utilizó incluso tras su entrada en religión.

De niño sirvió como paje a don Álvaro de Portugal, noble portugués huido de su país y acogido en Sevilla por los Reyes Católicos. Su experiencia infantil en el ambiente palaciego del gentilhombre portugués, que fue además su amigo y protector, se reflejará más tarde en algunos pasajes de sus obras, más frecuentes en la obra mística, pero también hay alguna referencia en su obra médica.

En cuanto a sus estudios de filosofía y teología o de medicina, no existe conocimiento preciso sobre el lugar y las condiciones en que se desarrollaron. No desde luego en París, acaso en la propia Sevilla, ciudad en que desde la Edad Media florecían las escuelas de latín y medicina.

* Este capítulo forma parte de los estudios introductorios a las obras de Bernardino de Laredo editadas y comentadas por Milagro Laín Martínez y Doris Ruiz Otín: *Modus faciendi cum ordine medicandi* (2001), págs. 13-17, y *Metaphora medicine et chirurgie* (2013), págs. 15-19. Estas completas ediciones fueron publicadas incluyendo sus correspondientes glosarios por la Fundación de Ciencias de la Salud, Ediciones Doce Calles.

¹ Así lo afirma Andrés de Guadalupe (1662, 322) en su *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles*. La cita procede de Ros (1948, 27). Es este el estudio más riguroso y completo sobre nuestro autor y a él pertenecen los datos sobre su biografía que manejamos.

Solo a través de los datos que proporciona su obra, cabe determinar el grado de su cultura y su formación, tanto en materia de lenguas como en lo que concierne a sus saberes literarios, filosóficos y teológicos. Por ciertos pasajes de la *Subida del Monte Sión* cabe concluir que no estudió en las Universidades, ni las Sagradas Escrituras ni la teología, por lo que en estas materias podría ser un autodidacta.

Es un buen conocedor del latín, no del latín de Erasmo y los humanistas, sino del latín escolástico. En cambio, sus conocimientos del griego son muy escasos, como era de esperar en su época², así lo muestran algunas aventuradas etimologías que introduce en sus escritos científicos³. Tampoco es mayor su pericia en el dominio del hebreo o del árabe. Las inexactitudes que comete en las transcripciones de términos técnicos árabes revelan que al igual que sus contemporáneos, incluso entre los de más alta calificación científica, no conocía la medicina islámica más que a través de las traducciones latinas medievales.

También de acuerdo con sus propias manifestaciones acerca de su biografía, se puede deducir que hacia 1507 comenzó la práctica de la medicina⁴. Poco después, en 1510, a los veintiocho años, sintió la llamada de la gracia y entró como hermano lego en el convento de San Francisco del Monte de Villaverde, perteneciente a la provincia de los Ángeles en las cercanías de Sevilla⁵. Una vez terminado su

² Para la deficiente situación del helenismo en la España del Renacimiento es conocida la obra de Bataillon (1998, 18, 21 *et passim*). Asimismo, Luis Gil Fernández (1997), en su imprescindible libro sobre el humanismo español, proporciona interesantes y abundantes testimonios sobre el desconocimiento del griego que tenían los humanistas españoles, la “prevención” ante esa lengua por parte de los teólogos y hasta cierta “ojeriza” que se había tomado al helenismo en esa época (Gil Fernández, 1997, 202 *et passim*).

³ Véase a título de ejemplo la etimología de diámetro en la *Metaphora medicine* (Lain y Ruiz, 2013, 195).

⁴ Así se deduce de diversos pasajes del *Modus faciendi* (Ros, 1948, 37).

⁵ En la historia de esta Santa Provincia de los Ángeles narra su autor que hacia 1498 el franciscano fray Juan de la Puebla buscó en los montes más abruptos de Sierra Morena el lugar que se “acomodara a la penitencia de la carne y vida interior del espíritu en abstracción santa de lo humano, para gozar de lo divino sin embarces ni estorbos”, y a unos 15 kilómetros de Sevilla fundó la Custodia reformada de los Ángeles. Muchos religiosos de otras provincias, nobles personajes y

noviciado, permaneció vinculado a esa institución hasta el fin de sus días; fue nombrado enfermero del convento además de farmacéutico de toda la provincia, y en el convento murió hacia finales de 1540.

La práctica médica la ejerció además fuera del convento, como lo muestran las referencias a ilustres pacientes que reclamaron su asistencia. Así, el rey de Portugal Juan III, a quien en una ocasión salvó la vida el franciscano, y que, agradecido, se comprometió a suministrar toda suerte de sustancias aromáticas procedentes de las Indias Orientales para la confección de ungüentos en la farmacia conventual. También la mujer de Juan III, y hermana de Carlos V, fue visitada por Laredo en Estremoz, y a su intervención se atribuye el que la reina concibiera un varón como era su deseo. Otros casos se narran semejantes a este, de los cuales parece desprenderse que nuestro fraile poseyera ciertas dotes sobrenaturales en esas artes, y que han permitido calificar a Laredo de “partero casi divino”. Igualmente, algunos de sus biógrafos le han atribuido otras curas milagrosas que Fidèle de Ros considera con escepticismo.

2. LA OBRA ESCRITA DE BERNARDINO DE LAREDO

La obra escrita de Bernardino de Laredo ofrece dos vertientes, la místico-religiosa y la médica: estas dos vías de conocimiento de la realidad humana —del cuerpo y del alma— aparecen en íntima conexión en la cultura médica del siglo XVI. Diego Gracia (1994, 74 y 75) explica el proceso de acercamiento de la mística a la medicina en este periodo, por la modernización de la mística que se hace “corpórea” como la ascética. Ya no hay que anular al cuerpo, ni luchar contra él, sino someterlo a “regulación”; el enemigo del alma no es el cuerpo sino la carne. En haber recuperado esa distinción consiste, según Diego Gracia, la “modernidad” de la literatura mística española del siglo XVI y el que en los escritores de este periodo sea percepti-

letrados, buscando la perfección evangélica en la estricta pobreza, se irían incorporando a la que ya, desde 1518, sería la provincia de los Ángeles, y que comprendía apenas algunos pequeños conventos, como el de San Francisco del Monte de Villaverde, y hermitas en lugares solitarios. Esa “observancia” de la más estricta y pura regla franciscana acaso determinará la vocación de fray Bernardino, y explica su obra mística.

ble, en mayor o menor grado, una actitud corporalista⁶. Todo ello unido al hecho de que para la medicina, ciencia del cuerpo, sea fundamental la “regulación” en la vida del hombre, explican las nuevas bases que se establecen en este periodo de la relación dialéctica Medicina / Mística⁷.

2.1. *Obra médica y farmacológica*

Bastantes años antes de publicar su tratado místico sobre la quietud, *Subida al Monte Sión*⁸, Laredo había realizado una considerable aportación a la literatura médica y farmacéutica. Dos son sus obras dentro de este campo: la *Metaphora Medicine et Cirurgie* (1522) y *Modus faciendi cum ordine medicandi* que vio la

⁶ Gracia establece una graduación en el “corporalismo” de estos autores cuyo punto de convergencia lo ocuparía Santa Teresa; los más preocupados por el cuerpo, fray Luis de Granada, San Juan de Ávila, San Ignacio, San Juan de Dios, y en el extremo Miguel Servet, de un “corporalismo radical y obsesivo”. En la vertiente de corporalismo más atenuado se situarían Bernardino de Laredo y San Juan de la Cruz, que es el escritor objeto de este penetrante estudio.

⁷ La influencia de la medicina en la literatura ascético-mística española del siglo XVI ha sido igualmente estudiada de manera iluminadora y sistemática por el propio Diego Gracia en otros trabajos, sobre Ignacio de Loyola (Gracia Guillén, 1993) y Miguel Servet (Gracia Guillén, 1981). Laredo, también en su obra mística, proporciona reglas para conocer al hombre en su primer “fundamento”, como por otro hombre llama al cuerpo. Véase especialmente el capítulo XII de la parte 1.^a de la *Subida del Monte Sión* (Sevilla, 1535 y 1538): “Cómo en el día segundo... se ha de conocer el hombre considerando de quién y cómo recibió el ser de aqueste su cuerpo”. En cambio, en otros pasajes de esta misma obra —frente a la consideración de la dignidad del alma o la esperanza del encuentro con Dios— denomina al cuerpo “cárcel o “muladar”, o recurre a otros símiles denigratorios como “jumento, “mulo” o “ruin rocín”, u otras fórmulas más rebuscadas “asnillos sardescos de nuestros corpezuelos o corpazo acemilar” (c. XVIII, págs. 69, 88 y 89). Sobre las ideas de Laredo sobre el cuerpo y el alma, dentro de la concepción escolástica, véase Gracia Guillén (1973, 10 y sigs.).

⁸ *Subida del Monte Sion* es bien conocida, sobre todo, por la influencia que ejerció sobre Santa Teresa. Es este tratado el que ha permitido afirmar a fray Juan Bautista Gomis (1948, 19) que, en Bernardino de Laredo, médico y franciscano, predomina la nota del sentir frente a fray Luis de León en el cual predomina la del pensar y a San Juan de la Cruz, que es el místico del amor. El breve tratado sobre las glorias de San José titulado *Josephina* (1535) no parece haber contado con gran número de lectores, pero es altamente probable que fuera igualmente apreciado por la Santa.

luz en Sevilla por primera vez en 1527 y fue impresa por Jacobo Cromberger. Ambos textos están escritos en español pese a sus títulos latinos, y en ninguno de ellos consta expresamente el nombre de su autor, solamente aparece la vaga referencia a “un frayle menor de la provincia de los Ángeles”. Sin embargo, es aceptada comúnmente la autoría de Bernardino de Laredo para estas obras por el testimonio de la crónica de fray Francisco de Gonzaga (Roma 1587), que constituye una valiosa información por razones de cronología.

Estas dos obras sitúan a Laredo dentro de una larga tradición franciscana de estudio e interés por las ciencias de la naturaleza. Franciscanos y dominicos desde muy tempranamente, ya desde el siglo XIII, supieron aunar los postulados de la fe con la filosofía natural aristotélica conocida a través de los árabes. El conocimiento racional de la naturaleza y por ende del cuerpo humano, justificado por la idea de que todas las cosas son testimonio de la sabiduría de Dios, produciría en este siglo obras insignes entre los franciscanos como el libro *De proprietaribus rerum* (1240) de Bartolomé Ánglico (el inglés) en 1240, o la *Historia naturalis* de Juan Gil de Zamora en 1280 (Aegidius Zamorensis, 1994 y García Ballester, 1996).

Tres siglos más tarde, Bernardino de Laredo continúa este camino trazado por tan ilustres predecesores de su orden. Otro móvil impulsó a Laredo para la realización de sus obras, el amor a sus semejantes, siguiendo también en esto a su “Seraphico Padre Sant Francisco” que quiso vivir no solo para sí, sino para provecho de los demás (*voluit non solum sibi vivere sed et aliis proficere ductus zelo Dei*). Así, él quiso que sus libros sirvieran para “auxiliar a los no sabios, agitando, comoviendo e despertando la memoria de los que aprendieron”.

2.2. *Metaphora medicine*

El libro fue impreso en Sevilla por vez primera en la imprenta de Juan Varela en 1522, impresor también de la segunda edición de 1536. En “La tabla o memorial de los vicios adquiridos en el molde” que recoge el autor al final de la obra, nos advierte que su verdadero título es *Metaphora medicine et chirurgie*. De acuerdo con esta obser-

vación, el título completo aparecerá ya en la portada de la segunda edición (1536), impresa también en Sevilla por Juan Varela⁹.

El libro se inicia con un preámbulo en el que, tras la invocación a Jesucristo, a la Virgen y al glorioso San José, justifica el autor el título de su obra:

Porque el nombre ha de tener consonancia con la cosa que es nombrada, llamarse ha metáphora que quiere decir mostramiento figurativo o por semejanza de alguna cosa por otra.

Pero no se le oculta a nuestro perspicaz franciscano, que este sentido del término *metaphora* —relacionado con la forma de expresión evangélica de hablar *parabolice* o *por parábolas*— no se ajusta plenamente a la intención de su obra. Conocedor como es de

⁹ Hemos transcrito el texto de la primera edición, 1522, partiendo del ejemplar de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla (BHMED 1481), ejemplar múmero de portada y de los folios I y II. Hemos consultado también el ejemplar completo de la misma edición de la Biblioteca Nacional de España (R/11326), idéntica a plana y renglón, y así hemos podido suplir la falta de la portada y de los folios mencionados. Los datos que proporcionamos, correspondientes a la edición de 1536, proceden igualmente del ejemplar de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla (BHMED 1480). Ejemplares localizados (se señalan los colacionados con asterisco*): Bethesda. *National Library of Medicine*, MD20894 (DURLING, n. 2738).— Edimburgo, *Royal College of Physicians*, Bb 9.58 [ejemplar con las h. al, p8-10 muy deterioradas] (Bird, n. 1375).—León. *Real colegiata de San Isidoro*, LARC. 450(3).—Madrid. *Real Academia Española*, 20-II-7; Biblioteca Nacional de España, R-4808 [ejemplar múmero del cuaderno a y de las hojas signo bv, p7-p 10; con anotaciones manuscritas y signos de propiedad sucesivos]*, R5584 [ejemplar múmero de portada y de las h. signo biiij, bv y p10 con el colofón; en h. de guarda anterior volante, anotación manuscrita en l. del s. XVIII con la identificación de la obra y la fecha errada de 1521]*, R-5622 [ejemplar con la portada deteriorada y restauración antigua; en h. de guarda anterior volante, anotaciones manuscritas de propiedad “Balthassar fontella, Cirujano”]*, R-11326 [Sello de Pascual de Gayangos; con anotaciones manuscritas de época y marcas de propiedad: en f cxxj v “De el MA.º Fer dela caualleria; en la última en blanco: “el maestro gutierrez”. Existe reproducción en microfilm, n. 3275]*; Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, Universidad Complutense de Madrid, BH MED 1481 [ejemplar múmero de las h. signo a1-a2. Etiqueta: “Soy de la Librería del Colegio de la Concepción de Alcalá”] (Castrillo, n. 872)*; ejemplar reproducido en Patrimonio Digital Complutense: https://patrimonioidigital.ucm.es/s/patrimonio/item?fulltext_search=metaphora%20medicine (Descripción elaborada el 27 de noviembre de 2008, Mercedes Fernández Valladares). Véase ahora la descripción de Castillejo Benavente (2019, I: n. 18), aunque prescinde de tres de los cuatro ejemplares de la Biblioteca Nacional de España.

diferentes *Sinonimas*, tanto eclesiásticas como vulgares, y apoyándose en la autoridad de los *Barbarismos* de Donato (*metaphora est rerum verborumque traslatio...*), recurre a esta última interpretación del término que considera más acorde con el propósito de su obra. Su *Metaphora Medicine* es, en efecto, como añade, “trasladación de cosas y palabras”; y ese nombre “asaz convenientemente se le aplica”¹⁰, por ello se lo confiere “con la gracia y bendición de Nuestro Inmenso Señor”.

Explica el autor el sentido del título: “aqueste nombre *metaphora* muestra tanto como decir traslación de cosas y palabras”. No hay que entender el término *traslación* como la simple traducción o versión al castellano de unos saberes que él poseía por su dominio del latín. Laredo, que es plenamente consciente de su condición de transmisor de la ciencia médica y de la práctica farmacéutica, le da a su tratado el título de *Metaphora* en griego, o *Traslación*, en forma latinizante, conforme al sentido etimológico y de uso en la terminología universitaria medieval. En este ámbito, *traslatio* era un quasi sinónimo de *reportatio* y designaba el acto de redactar por escrito las enseñanzas orales de un maestro, y en un sentido reporta la reelaboración del mensaje para hacerlo llegar a una audiencia más amplia y menos docta.

A continuación, expone el plan del tratado cuyo contenido se distribuye en cuatro partes. Salvo la primera en que se describen las virtudes y elecciones, calidades, complexiones de las medicinas más

¹⁰ No es este el único caso en la obra de Laredo en que se advierte la conveniencia de empezar la exposición de un tema con la definición, “para no comenzar absolutamente serán los principios de los capítulos más particulares la definición de su substancia”. E incluso explica la virtud intelectual de esta práctica. Con ello es seguidor del hábito humanista de su siglo, que de manera rotunda recoge Huarte de San Juan en la conocida sentencia que da comienzo a su obra *Examen de ingenios*. “Precepto es de Platón, el cual obliga a todos los que escriben y enseñan, comenzar la doctrina por la definición del sujeto cuyas diferencias y propiedades queremos saber y entender”. Otro ejemplo del afán de Laredo por aclarar el sentido de las palabras lo encontramos en el capítulo 2 de la parte 3.^a de su tratado místico en que explica el origen del nombre del Monte Sión: “Y porque en la una parte de este monte fue después edificada una muy suntuosa y muy señalada torre, llamáronla en lengua hebraica Sión, que en nuestra lengua quiere decir *atalaya*, y de la suntuosidad de la torre, y de la suavidad del nombre, y de la dignidad del significado quedóse todo el monte con el nombre de *monte Sión*”.

usuales —hierbas y otros simples—, el resto de la obra está consagrada a la descripción y tratamiento de las enfermedades, a la caracterización de llagas, úlceras y apostemas. Se ha destacado la importancia de este capítulo de cirugía como inicio de una serie notable de aportaciones españolas a la literatura quirúrgica (Granjel, 1980). Contiene asimismo una Suma sobre el húmedo radical y una doctrina sobre la sangría. La obra concluye con los Aforismos Hipocráticos que no vierte al castellano por considerar que “son sentencias muy más sabrosas quando están en buen latín que puestas en mal romance”. En repetidas ocasiones, dice su autor que la obra tiene como destinatarios a los enfermeros de los conventos, para que en ausencia del médico puedan aplicar los remedios adecuados.

La *Metaphora medicine* consta de cuatro partes, o libros, como de manera indistinta se les llama¹¹. Así lo expone su autor, tras el preámbulo, en una suerte de índice o “Sustancia de todo el libro”. El primer libro trata sobre los simples más usuales, es decir, las plantas, hierbas o minerales que por sí solas sirven en medicina, con sus calidades o complejiones y sus correspondientes dosis. Siguen, por “conformidad de rúbrica de la parte primera del tratado”, ciertos “Notables”¹², sobre virtudes curativas y otras cuestiones médicas, y advertencias convenientes tanto al ejercicio de la medicina como al de botica. Todos ellos refrendados en los ladillos por autoridades (Avicenna, Galeno, Mesué, Juan Damasceno, Hipócrates, Teodoro Gaza, Guillermo de Saliceto...), citadas rigurosamente con mención de los correspondientes tratados y capítulos¹³. Y como remate de este primer libro, y complemento de lo expuesto sobre los simples se añade un “*extravagante*”¹⁴ que muestre a los enfermeros las calidades de algunas cosas potables y comestibles”. Comienza con el vino, como cosa más

¹¹ “Libro” se le llama también, en otras ocasiones, al conjunto de la obra.

¹² “Vale para los escolásticos lo mismo que nota, o previa advertencia para lo sustancial de la cuestión o materia que van a tratar” (*Diccionario de Autoridades*).

¹³ En el colofón de la obra se enorgullece Laredo de reunir más de ochocientos textos en latín “casi todos declarados”, es decir, explicando de ellos lo que estaba oscuro o incomprensible. Con ello queda bien clara su pertenencia a la “medicina escolástica”, caracterizada por su rigor metodológico que “no puede considerarse como simple ‘repetición o comentario’ sino como elaboración y sistematización de la medicina antigua” (Gracia, 1973, 5).

¹⁴ ‘Apéndice o añadido, pieza textual de un impreso’. Este valor del término es inusitado.

usual, describe sus características y diferentes variedades, así como sus virtudes “tomado como e cuando conviene”. Se apoya para ello en la indiscutible autoridad de Aristóteles, a la que añade la del Salmista, según el cual “causa buen color, hace experta la lengua”, sin extenderse en otros beneficios “porque hay hartos que los cuenten” y termina la serie de las bondades del vino con la cita de un expresivo aforismo hipocrático “porque no se acabe el párrafo diciendo mal de quien tantos quieren bien”¹⁵. Sigue el vinagre, uvas, pasas, higos, etc. y termina con el agua, y siempre con las referencias a los sabios que han tratado las diferentes cuestiones (además de los citados, otros como Bartolomé Ánglico, Ysaac, Dioscórides, Mateo Silvático, Valesco de Taranta, Almanzor, Avenruiz...).

Precediendo al libro segundo, bajo el epígrafe “El intento del auctor” aparece transcrita una decretal de Inocencio III dedicada a los médicos, en la cual, considerando que muchas enfermedades se causan por el pecado, el pontífice advierte a los médicos de los cuerpos que previamente encaminen a los enfermos a los “médicos de las ánimas” para que, con la salud de sus conciencias sean más eficaces los remedios “de la corporal medicina como cesando la causa cese el efecto”. Asimismo, en la decretal se advierte que los médicos que no la cumplan serán excomulgados. Laredo incluye esta epístola papal que él estima “no sin mucho peligro de los enfermos”, temiendo que muchos médicos la hayan olvidado o incluso la desconozcan.

El segundo libro es “coadunación o allegamiento de párrafos, en lugar de capítulos” sobre los sentimientos dolorosos para que pueda el enfermero aplicar remedio en ausencia del médico: de dolor de cabeza, de vigilia que es no poder dormir, de pasiones de oídos, etc., con las indicaciones pertinentes a sus causas y regimientos o curas. El “extravagante” de esta segunda parte trata del regimiento que deben seguir los convalecientes en las enfermerías. Como el médico es ayudador de

¹⁵ Fidèle de Ros (1948) considera que la mejor forma de conocer a Laredo —dadas las dificultades para reconstruir con detalle y precisión su biografía— es el estudio a fondo “de sus obras de medicina y espiritualidad sembradas de sabrosas confidencias referidas a sí mismo o a sus relaciones”. En esta ocasión será su irónico desparpajo el que nos brinde un simpático acercamiento a su persona. En otro tono menos jocoso, pero también en forma de confesión biográfica (“el día primero que lo dejé no lo volví a beber más”), está tratado el tema del vino en el capítulo xxxiv de la *Subida* “Cómo debemos habernos con el vino”.

naturaleza, su ayuda no solo consiste en “reducir los enfermos a sanidad”, también tendrá que conservar la sanidad si la hay, según la doctrina de Avicena. A este fin está consagrado el “extravagante” que trata de seis cosas no naturales: el aire, el comer y beber, movimiento y quietud, sueño y vigilia, hinchamiento y evacuación, y, por último, los accidentes del ánimo: gozo, ira, angustia, tristeza, temor.

En el comienzo del Libro III, se justifica Laredo de excederse en la extensión de su relato, por la consideración —deseable para él— de que su obra trascienda el limitado ámbito de las enfermerías convencionales y llegue a otros ámbitos, a “manos seculares”.

e cuando la péndola se estendiere, será teniendo respecto a lo que otras veces he dicho, que es pensar que por el favor de los señores que han tomado cuidado de corregir esta cosa, podrá ser que se estienda a manos seculares¹⁶.

Este Libro III, el más amplio, es un manual quirúrgico en que trata de aclarar los principales conceptos de la cirugía, sobre todo los de Guy de Chauliac; así lo anuncia el autor:

entiendo proceder declarando muchas partes que en el Guido de Chauliac son oscuras, no bien claras e así mal inteligibles, y en todo habrá autoridades margenadas¹⁷.

Comienza con la definición de *Cirurgia* (“sciencia enseñante el modo o calidad de obrar principalmente soldando, cortando y exercitando otras obras”)¹⁸, que se ajusta de manera literal a la de Guy de Chauliac. Del mismo modo procede en la definición de llaga, (“Llaga es solución de continuidad reziente, sangrienta, sin procedimiento en las partes muelles”), y de la úlcera o de la apostema, del flemón,

¹⁶ Esa misma intención de su obra más ambiciosa la reitera en el colofón.

¹⁷ Granjel (1980) considera que la “literatura quirúrgica desde la primera mitad del siglo XVI se incrementa con aportaciones de médicos españoles. Encabeza la relación de estos textos el capítulo de cirugía que incluye la *Metaphora*”.

¹⁸ Recuérdese lo dicho sobre la importancia de las definiciones. Al ser esta parte de la obra la más relevante y extensa, el afán por el rigor que confiere la definición se hace más evidente: “con más satisfacción descansa el intelecto cuando comprehende que la definición muestra la esencia de la cosa definida, e la aparta de las cosas que, aunque con ella puedan tener alguna semejança, no empero son esa misma cosa definida”.

de los florúnculos, del carbúnculo, cancrena, estiomeno, erisipela, etc. Va cotejando estas definiciones con las de otros “doctores cirúrgicos”: Avicena, Galeno, Joancio, Avenruiz, Petrus de Argilata, Guillermo de Saliceto y su secuaz Lanfranco, y de manera muy especial con las de Digno de Florencia, cuya obra, a juicio de Laredo, “se tiene o se debe tener en notable acatamiento”. Se trata, pues, de constatar si todos “dicen como las palabras dese Guido suenan”, es decir, si se atienen a la literalidad de esas definiciones o consiguen “claro entendimiento” de aquello que Guido formula, es decir, que arrojan alguna luz sobre el texto de Chauliac.

El “extravagante” de este libro contiene un capítulo primero sobre el engendramiento de la materia, causada por putrefacción o podrimiento de humores, también llamada “sanies” o “podre”; el segundo capítulo sobre la disposición de la materia loable, que es buena, blanca y no “trumbosa”, y de la que no lo es.

El Libro IV contiene dos sumas, en la primera “se entenderá¹⁹ en declarar, distinguir e bien mostrar las humidades radicales conservantes del individuo (el húmido radical). En el capítulo primero trata de la diferencia entre las primeras y segundas, de las segundas hay dos divisiones: o son superfluidades o no lo son. Las que no son superfluidades son cuatro, a la primera no se le da nombre, la segunda es llamada *ros*, la tercera *cambio*, y la cuarta *gluten*. El capítulo segundo está destinado a explicar las cuatro digestiones, es decir, cada una de las cuatro fases del proceso de transformación del alimento para hacer posibles las funciones vitales, y el tercero a las superfluidades de esas cuatro digestiones. El capítulo cuarto, a la primera de las cuatro humidades segundas (la sangre sana, pura, digesta), y el quinto, a la segunda humedad, “que llaman los médicos *ros* o rorida humedad”. Como remate de los capítulos cuarto y quinto va una “Nota particular” que a ambos incumbe, pues los temas en ellos tratados, las humidades primera y la segunda, están en estrecha conexión; así lo muestra la consecuencia patológica de la destrucción o consumimiento de ambas, que es la fiebre ética. En el capítulo sexto explica la aparente contradicción de Bartolomé Ánglico cuando afirma que no hay sangre fuera de las venas en ningún miembro; advierte nues-

¹⁹ Entender: “querer, ser nuestro ánimo y voluntad, tener intención de hacer alguna cosa” (*Diccionario de Autoridades*).

tro autor que hay que distinguir entre la sangre, humor común, y la sangre digesta, primera de las cuatro humidades²⁰.

Los dos capítulos subsiguientes —los concernientes al “cambio que es la tercera humedad” y al gluten “la última de aquestas cuatro humidades no superfluas”— vienen asimismo rematados por una “nota particular” en que resume el proceso de la transformación de las humidades, y, apoyado en la autoridad de Hugo de Sena, aclara que la conversión del gluten en la sustancia del miembro ya no es llamada digestión sino “nutrimiento”. Tras un capítulo sobre los malos humores concluye esta suma primera con el capítulo x de comentarios y adiciones (“ciertas cosas notables de aquesta primera suma”)²¹.

La segunda Suma tiene un carácter más práctico como, sin lugar a duda, indica su título: “Las cautelas al que ha de obrar necesarias cuando mandare sangrar”. Pero el rigor y espíritu meticulado del autor se manifiestan en los capítulos de la Suma en que describe las diversas formas de realizar las sangrías según las circunstancias (el momento de la enfermedad, si hay henchimiento de humores o el

²⁰ Estos conocimientos médicos sobre el tema de la sangre fuera de las venas, aquí pormenorizadamente expuestos y con todo rigor, a la altura de la ciencia de su tiempo, le sirven al tratadista místico para aclarar el pasaje del Evangelio de San Lucas, según el cual, Cristo en la oración del huerto de Getsemaní sudó “casi gotas de sangre”; entiende el franciscano que “si decimos gotas cuasi de sangre o de cuasi sangre aún tendrá más consonancia”. Porque Cristo sí sudó sangre, pero no la sangre que “está dentro de las venas, que no está tan pura ni tan digesta como ya salida de ellas por vía de porosa resudación...”, “el sudor de nuestro suavísimo Jesús no fue sangre de venas, sino de la muy más fina de la rorida humedad”. La convicción en el valor incontrovertible de la ciencia que puede explicar los grandes misterios sobrenaturales se hace evidente también en la explicación de la crucifixión, en que aporta datos anatómicos sobre la composición del cuerpo humano. Estos conocimientos anatómicos y fisiológicos no están al alcance de los predicadores, “los cuales si son de este sudor preguntados, aunque dan buenas razones, carecen de la propia anatomía, la cual no es necesaria a las letras de la Escritura Sagrada, mas sin ella no se puede rechazar la ocasión de tal sudor ni de húmido radical para ser esta causa conocida”. Véase el capítulo xvii, parte 2.^a, que trata de la agonía y del sudor del Cordero de Dios, y también Fidèle de Ros (1948, 47).

²¹ En esta primera Suma de la *Metaphora* sobre el húmido radical está desarrollada la teoría completa de la fisiología escolástica. Los médicos escolásticos consideraron que la *physis* del hombre abarca tanto la natura como la supranatura; de ahí que la fisiología en Laredo tenga un sentido médico y místico. Sus teorías fisiológicas, que aquí expone de manera sistemática con gran precisión terminológica, se atienen de modo fiel al llamado galenismo arabizado (Grangel, 1981, 123 y Gracia, 1973, 21).

cuerpo está poco plectórico, de las horas convenientes para sangrar, del regimiento que se ha de seguir “cuando ya está celebrada” etc.). Y tampoco falta un capítulo de carácter más estrictamente científico, en el que demuestra su profundo conocimiento de la anatomía de las venas partiendo, en ese caso, del *Regimiento de las agudas* de Galeno. Es un pasaje notable que muestra la capacidad de observación del autor a la altura de su época, su gracia expositiva y su precisión terminológica: en los ladillos constan los nombres de todas las venas cuyo curso por las distintas partes del cuerpo ha ido señalando (cefálica, basilíca, salvatela, safena ceática)²².

Se cierra la Suma (capítulo XI) con veinte textos notables procedentes de Avicena sobre el tema expuesto en ella, la flobotomía. Estos textos que, a manera de preceptos, resumen lo expuesto en esa Suma segunda, van en latín. Aconseja el autor que “al que faltare el latín” lo lea tres o cuatro veces para bien entenderlo. Sabio consejo didáctico el de fray Bernardino; no le falta su razón al advertir que, tras haber leído con atención lo expuesto en la Suma, esas máximas latinas serán comprensibles “si todo bien se mirare”.

La quinta y última parte es “un trasunto rescripto o translación de los aforismos hipocráticos, pasados aquí a la letra desde el texto de Ypocrás”, eligiendo “los más provechosos y los más comunes en toda la medicina”. Mantiene el latín no por afán instructivo; se hace consideraciones de otra índole, fidelidad al texto y su habitual modestia; así resuelve “poner el texto solo sin que vaya romançado, porque son los aforismos sentencias muy más sabrosas cuando están en buen latín que puestos en mal romance, como el que les podría dar”. Con esta parte añadida se consigue el propósito de que la obra quede compuesta en número “impar de cinco... en reverencia a las acerbísimas plagas de Cristo nuestro Redentor y de las angustias de su Dulcísima madre y del muy sancto Patriarca San Joseph”.

²² Aun cuando, como advierte Gracia Guillén (1973, 34), Laredo utiliza el orden anatómico aviceniano de modo asistemático, ya que nunca escribió un tratado de anatomía, y la terminología anatómica estaba aún en sus inicios, este capítulo de la *Metaphora* es revelador de su dominio de la anatomía. Su aprecio por los saberes anatómicos se manifiesta en más de una ocasión, cuando despectivamente se refiere con cierto desdén “a los muy anatómicos” para aquellos tratadistas no muy duchos en la materia.

El “extravagante” de esta última parte recoge la lista de todos los doctores de que se ha servido para la redacción de su obra, indicando con precisión los tratados de cada uno, lo cual acredita sus rigurosos conocimientos históricos y científicos de la medicina a la altura de su tiempo. Comienza con Hipócrates y el último es Juan de Vigo, y “otros menos esenciales” que no enumera en la lista. Gracias a la autoridad de todos ellos encarga humildemente que el libro se tome con confianza “pues todo lo que pudo adquirir de mi parte que pudiese ser escoria en el crisol o crisoles de los señores doctores se ha de creer que se purgó; si algo empero aquí se viere que esté ajeno de razón esto será punto mío”.

El Notable final contiene las tablas, es decir, el índice de todos los libros que integran la obra con indicación precisa de los capítulos.

Viene a continuación “la tabla o memorial de los vicios adquiridos en el molde”, que incluye el autor con la intención previsor de que puedan ser corregidos en la segunda impresión.

Esta tabla de vicios es del mayor interés bibliográfico, pues permite suponer que el autor corrigió a pie de prensa las erratas de su edición, lo cual revela una práctica de las impresiones que debió de ser más frecuente de lo que suponemos. De esta supervisión de la impresión por parte del autor, apenas nos han llegado testimonios tan elocuentes y, mucho menos, tan tempranos como este. Lo significativo de la tabla de vicios de la *Metaphora* es la noticia de que algunos de los errores, a medida que iban siendo observados, se corrigieron.

En el Capítulo Singular y Sello de Todo el Libro se halla la dedicatoria a San José “pues con su favor se començó e ha acabado, a él se intitule este libro y él solo sea su patrón”. Previamente se ha justificado la especial devoción que le tiene a este santo invocando razones de muy diversa índole, amparado siempre en autoridades, desde San Buenaventura a Aristóteles junto a los Evangelistas. Tras la transcripción de la Antífona viene la oración a su Santo Patrono.

El cuidado con el que Laredo realizó esta labor llega al extremo de incorporar, incluso después de terminar el “Sello de Todo el Libro”, un párrafo con algunas erratas detectadas en los titulillos de cabecera de los folios, además de prevenir sobre las posibles divergencias entre ejemplares, a cuya corrección pudiera haberse escapado al autor; es este un testimonio también precioso y posiblemente

pionero de la existencia de variantes impresoras fortuitas entre los ejemplares de una tirada, lo que la moderna *Physical Bibliography* denomina “estados”²³.

En el colofón final insiste en los más de ochocientos textos latinos declarados en esta *Metaphora Medicine* y que ha sido “fabricada con intento de servir a los sabios e doctos en estas facultades para breve memoria de lo mucho que han visto”.

2.3. *Modus faciendi cum ordine medicandi*

El *Modus faciendi cum ordine medicandi* es obra de mayor extensión y tiene la gran importancia de ser la primera farmacopea redactada originalmente en castellano: solo existían versiones castellanas de tratados de técnicas farmacéuticas en latín, como las que realizó Alonso Rodríguez de Tudela, una la del *Campendium aromatariorum* de Saladino (Valladolid 1515) y la de la traducción latina del *Servidor* de Albucassis, de Simón Genovés (Valladolid 1516).

El *Modus faciendi* de Laredo mereció el elogio de Luis Lobera de Ávila, médico de Carlos V, que obtuvo para esta obra el privilegio imperial. La obra arranca con unos “notables” o avisos al lector y un prólogo-dedicatoria a don Alfonso Manrique, arzobispo de Sevilla e Inquisidor mayor en los reynos y señoríos de España. La reverencia y sumisión a tan importante autoridad eclesiástica e inquisitorial, a quien desea larga vida para “limpieza destes reynos”, acaso permita sospechar que nuestro franciscano alardea de indiscutible limpieza de sangre para enmascarar su origen morisco. Aun cuando no está suficientemente demostrado, algunos estudiosos de este capítulo de la historia de España manejan esta hipótesis²⁴.

²³ Tratándose de una terminología en el periodo inicial de su incorporación a la lengua es obligado seguir al autor en las grafías de las lenguas originarias. Los primeros textos médicos escritos en castellano acogen con fidelidad los tecnicismos latinos de la anatomía, la fisiología, la patología, la botánica, los procedimientos curativos... No hay que olvidar que la ciencia empieza en la palabra, en la creación de una terminología especializada.

²⁴ Sobre su posible condición de morisco al igual que la de otros franciscanos, y la relación de su religiosidad con la mística sufi, véase el trabajo de Álvaro Galmés de Fuentes (1994, 173-182).

En este prólogo, Laredo hace constar la finalidad de la obra para auxiliar a médicos y boticarios (“físicos y aromatarios”) y remediar en alguna medida su negligencia motivada en algunos por falta de estudio y formación, y en otros porque “se contentan con saber que su sciencia es lucrativa e con la theórica della”, y descuidan su verdadera obligación que es aplicar remedios para curar las enfermedades.

El cuerpo de la obra está dividido en tres partes, una *Primera Parte Prologal* presidida por los versículos del Eclesiastés en que se ensalza la virtud de las medicinas creadas por el Altísimo y la necesidad de honrar al médico, ministro de la naturaleza y administrador de la medicina que Dios crió; Laredo glosa detenidamente este texto bíblico.

La segunda parte es un Antidotario. Según sus propias palabras: “*Antidotario*” quiere decir libro que tiene en sí diversas descripciones o formas de medicinas contra diversas passiones o enfermedades. E assi “*antidotum*” tanto suena como “*contra vitium datum*”; itaque qualquiera medicina compuesta podrá llamarse “*antidotum*”.

Esta *Parte Antidotal* se corresponde con la primera parte del título de la obra, *Modus faciendi*, y describe quince categorías de remedios, ordenados de modo meditado con su correspondiente recetario. Comienza por las *Laxativas composiciones* por tratarse de *medicinas venenosas* según el Mesué, y cuya administración puede acarrear más riesgos. A continuación, vienen las *Píldoras*, elogiadas porque “en su rotunda manera son más aptas a se tomar sin trabajo”, y al permanecer en el estómago se hace más duradera su operación. Repueba Laredo la difundida opinión de que las píldoras debían tomarse en número impar, sustentada por la devoción, ya que impares son los dones del Espíritu Santo, las llagas de Cristo y las angustias de la Virgen. Laredo, a pesar de las constantes expresiones de fervorosa piedad que llenan su obra, en este caso condena una creencia popular y de médicos no expertos, dando muestras de su actitud crítica frente a las supersticiones, aun cuando se les atribuya una explicación piadosa. El paso siguiente al capítulo de los *Polvos* magistrales y ordinarios está justificado por el orden alfabético, “por conformidad de letra *p*”. Los *Trociscos* van detrás de los *Polvos* “*quia trociscus* no es otra cosa que *confectio rotunda jacta ex pulueribus diversis* junctos con algún licor”. Siguen según su orden lógico, las

Confectiones confortativas y ciertos *Conditos*, por ser composiciones también a base de polvos y especies aromáticas aglutinados con miel o conserva de rosas o violetas. Al final de las composiciones coloca las *Estupefactivas* por ser estas utilizables como último recurso cuando ya “otros beneficios primero se han ordenado contra aflictivas vigiliass o fatigoso dolor”.

Toda esta segunda parte está ordenada del mismo modo: tras la receta original en latín sigue la *calculación y dosis*, a continuación, el *posse* o propiedad que tienen las medicinas, para concluir con la *arte* o *modus faciendi*, que es el “modo clarísimo de hazer quasi todas las cosas que a boticarios pertenescen”. El libro tercero que se corresponde con la segunda parte del título, *Cum ordine medicandi*, está encabezado por cinco capítulos llamados “Notables anatómicos”, en los que se expone “la orden que tiene naturaleza en sustentar su individuo”: las cuatro digestiones, el espíritu vital y el calor innato, la operación que la sangre espiritual hace en el cerebro, las operaciones de la sangre nutrimental y el húmido radical. A estos capítulos se refiere Laredo en la página inicial de su obra en que expone de modo general el contenido de ella como “Capítulos gustables en filosofía natural por orden bien aclarada”. Como vemos, lo contenido en este apartado no se refiere a lo que hoy entendemos por anatomía, sino que describe las funciones que hacen posible la vida del individuo, es decir, lo que hoy se entiende por fisiología. Anatomía y fisiología en la concepción galénica constituían una realidad única; Laredo se inscribe en esa tradición.

Varios capítulos sobre la evacuación y las indisposiciones que a los purgados pueden y suelen quedar, rematan el Libro tercero. Cieñran la obra los *Aforismos y Pronósticos Hipocráticos*, un diálogo entre dos médicos sabios en latín y la Acción de Gracias.

Laredo se muestra satisfecho de la utilidad y novedad de su obra: “justo es que los que lo ovieren le den plenísimo crédito y la reciban con confianza”, tanto por lo que se refiere a los *posses* y calculaciones, como sobre todo al *modus faciendi*, que es, según sus propias palabras, “lo que no ha llevado ninguno que hasta aquí se aya escrito”.

2.4. *Las ediciones del Modus faciendi*

El texto que presentamos corresponde a la primera edición del *Modus faciendi cum ordine medicandi* (1527)²⁵. El ejemplar que hemos transcrito pertenece al Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid (615 L 23 b); ejemplar múmero de portada y de la Tabla de “lo que este libro contiene” en el folio 1v, reemplazado por copia manuscrita posterior; múmero igualmente de folios 52r, 52v, 53r, 53v, 224r, y 224v; carece asimismo del colofón y reverso del colofón. Se trata de una edición en formato folio a dos columnas y caracteres góticos, de 228 folios.

Hemos manejado también el ejemplar completo de la misma edición que existe en la Biblioteca Nacional de España (R/2466) y gracias a él hemos suplido la falta de los folios mencionados. A este ejemplar corresponde pues la portada con anotación manuscrita: “Autor fray Bernardino de Laredo, religioso Francisco”, y el colofón que da cuenta de que la obra fue impresa “en la muy noble y fidelísima ciudad de Sevilla por Jacobo Cromberger alemán expertísimo en la arte impressoria” en el año 1527²⁶.

Además de estos dos ejemplares de la primera edición, Griffin (1988, n. 275) registra la existencia de otros incompletos, uno en la Facultad de Medicina de Coimbra, otro en la Biblioteca Universitaria de Salamanca y un tercero en la Biblioteca Pública Provincial de Guadalajara. Más recientemente Castillejo Benavente recupera otro

²⁵ La edición de 1522 de la que hablan Nicolás Antonio y Morejón (citado por Escudero, 228 y por Palau, 449) parece inexistente según todos los testimonios autorizados. Se trataría de una confusión con la primera edición de la *Metaphora*. Como oportunamente advierte Fidèle de Ros, sería imposible que el *Modus faciendi* estuviera dedicada a Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla e inquisidor, dado que este ilustre prelado fue elegido Inquisidor general en 1523 y arzobispo al año siguiente (Ros, 1948, 80).

²⁶ El motivo por el cual hemos seguido básicamente el ejemplar de la biblioteca de la Facultad de Medicina fue porque este trabajo lo iniciamos como Proyecto de Investigación Complutense, dirigido por el Dr. Gracia Guillén; la colaboración con el Proyecto Dioscórides, que estaba llevando a cabo la digitalización de las obras del Fondo Antiguo de Medicina y Farmacia nos fue de gran utilidad. Gracias a ello hemos trabajado sobre una copia clara y fiable. Por otra parte, el cotejo de ambos ejemplares nos ha permitido comprobar que no existen variantes y por tanto utilizar por ello sin reparos el de la Biblioteca Nacional para ofrecer una edición completa de la obra.

en The Hispanic Society of America en Nueva York que también había mencionado Griffin (2019, I, n. 92).

Por su parte, Fidèle de Ros recoge la referencia de M. Edgar Allison Peers en su libro *Studies of the Spanish Mystics*, vol. II, sobre otro ejemplar de esta primera edición del *Modus faciendi* en la Biblioteca de la Universidad de Granada, y aunque Cristóbal Cuevas (1972, 198) lo da por perdido, hemos podido confirmar su existencia en la Biblioteca del Hospital Real de dicha Universidad²⁷. Se trata de un ejemplar incompleto que carece de portada y de los ciento siete primeros folios; sí dispone de colofón, donde se registra como impresor a Jacobo Cromberger, y grabado xilográfico al verso.

La segunda edición del *Modus faciendi* es de 1534, impresa también en Sevilla en este caso por Juan Cromberger, y en la orla de estilo gótico que encierra el título se advierte “Agora nuevamente corregido por el mismo auctor e añedidas cosas muy notables”. Sobre la orla se lee “Sobre el Mesué e Nicolao”. De esta edición existe un ejemplar completo en la Biblioteca Nacional de España (R/5243), procedente “da livraria do Collegio da Companhia de Jesus desta cidade de Braganza”, como consta en anotación manuscrita en su interior; da cuenta de él Griffin (1988, 370). Interesa señalar la presencia de este ejemplar en la Biblioteca Nacional de España porque Fidèle de Ros lo da por desaparecido y lo cita simplemente haciéndose eco de la bibliografía de Escudero. Caballero Villaldea da noticia de otro ejemplar, este incompleto, en la Real Academia de Farmacia, y también lo menciona Griffin (1988, 370) pero sin signatura. Actualmente no figura en el Catálogo de libros Antiguos de esa Biblioteca²⁸.

Existe otro ejemplar, según Griffin, en la Biblioteca Universitaria de Salamanca, también recogido por Simón Díaz y asimismo en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español.

²⁷ Gracias a la amabilidad de don Ángel Ocón, responsable de esa biblioteca.

²⁸ Según se nos ha informado la única posibilidad es que aparezca dentro de un pequeño fondo de la Biblioteca de la Academia de Farmacia que no estaba catalogado, y que el Ministerio se llevó para incluirlo en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. En efecto, en la actualidad, aparece allí registrado, bajo el n. CCPB000014986-1, con la siguiente signatura y características: “XXVI-9-9(2) -- Falto de port. hasta la h. V y a partir de la ccxij -- H. ms. inserta antes del principio de la obra donde consta el título y el pie de imprenta de Sevilla, casa de Juan Cromberger, 1534”.

Esta edición de 1534 presenta diferencias notables respecto de la primera: en el texto de la portada, en el color rojo de la lettería y en la inclusión de la fecha en negro, que en la edición primera no figura sino en el colofón. En 1527 figura “Con Privilegio Cesáreo” al pie de la orla gótica, y en esta de 1534 “Con Privilegio Imperial”, incluido dentro de la orla. Asimismo en el folio 2r de “Notables” consta “Lo que agora de nuevo se añadió en esta segunda impresión: Trociscos de agárico, Azeyte de alcaparras, Ungüento de Agripa y su declaración. Socrocio Imperial de muy copioso secreto, Azeyte e unguento de víbora magistral de mi práctica..., Emplasto prestantísimo en cirugía magistral...”.

También difieren estas ediciones de 1527 y 1534 en la distribución de los títulos interiores, en el empleo de las abreviaturas, en las letras capitales que en 1534 son más ricas y frecuentes, en la mayor extensión de algunas de las apostillas marginales, en la falta de grabado al comienzo del Libro Tercero, en la supresión de la Tabla de Vicios y de los folios correspondientes a la Acción de gracias a la Virgen y de los romances en honor de San José.

La tercera edición, también impresa por Juan Cromberger en Sevilla, es de 1542. Hemos podido cotejar dos ejemplares, el de la Biblioteca Nacional de España (R/3357), y el de la Escuela Superior de Farmacia de París, este último en microfichas, que no aparece registrado en la descripción más reciente de Castillejo Benavente (2019, I, n. 436).

La portada de esta edición presenta —siempre dentro de una orla gótica— un título más extenso, la distribución de líneas ya no va en forma de pie de lámpara, y se anuncia la inclusión de un tratado de secretos curativos.

Este nuevo tratado va dividido en dos partes, la primera de secretos curativos, y la segunda “del modo de preparar o guisar de comer a los enfermos y convalescientes” o “praxin dietable”. Y de él dice Laredo que si andando el tiempo se imprimiere por sí, se podría llamar “Secretario del *Modus faciendi*, porque la primera parte de pocos ha sido vista y son secretos de notable estima”. Fidèle de Ros pone en duda la autenticidad de la autoría de estos tratados o *Addition* al *Modus faciendi*.

Aparte de esta importante diferencia de contenido, la edición de 1542 en su conjunto muestra gran coincidencia con la de 1534;

solo algunas diferencias en las capitales que son más frecuentes y decoradas, en ciertas abreviaturas y en escasos ejemplos de variantes gráficas.

Sorprende en la edición de 1542 que los folios de índices iniciales y finales (2r de Notables, “Lo que agora de nuevo se añadió en esta segunda impresión” y el 215v “Tabla Ordinaria de lo que se contiene en este libro”) sean los mismos que en la edición de 1534 puesto que no está corregida la referencia a la segunda impresión, cuando se trata como es evidente de la tercera.

2.5. *Glosario. Términos definidos en el texto Metaphora medicine et chirurgie*

Hemos considerado de interés incorporar a esta edición de la *Metaphora* este glosario que recoge las definiciones que el propio Bernardino de Laredo ofrece de los términos de la medicina, la botánica y la farmacopea; ello constituye una suerte de glosario interno, que ayudará a la buena comprensión del texto. En esta práctica expositiva, la de aclaración dentro del texto de los términos que pueden resultar oscuros al lector, sigue nuestro autor el ejemplo de los traductores y divulgadores de los textos médicos, y muy especialmente de su modelo Guy de Chauliac cuya *Chirurgia magna*, como es sabido, constituye un verdadero compendio lexicográfico.

En este breve glosario, agrupado en diversos capítulos (vocabulario de la anatomía, de la fisiología, de la patología, de la botánica y la farmacopea, de las técnicas quirúrgicas...), se puede comprobar la presencia de los diferentes procedimientos de reformulación parafrástica, propios de la divulgación científica para la explicación o glosa de las voces oscuras: emparejamientos sinonímicos, perífrasis o circunloquios, o definiciones esenciales. Lo cual ayuda a descubrir una nueva faceta en Bernardino de Laredo, la de lexicógrafo.

La voz definida o aclarada por el autor aparece dentro de un breve contexto, por entender que esta contextualización ayuda a la mejor comprensión del valor del término, y asimismo abre la vía hacia otros posibles enfoques para el estudio del discurso didáctico de Bernardino de Laredo.

La adscripción de los diferentes términos dentro de los correspondientes capítulos, así como los títulos que se les ha asignado a

cada uno de estos, puede suscitar algún reparo. Esta clasificación no tiene más pretensión que ser una guía orientadora para la valoración del texto y la de poner de relieve el afán esclarecedor y didáctico del autor; por ello las denominaciones “anatomía”, “fisiología”, “patología”, etc. pueden resultar inadecuadas, por imprecisas, desde el punto de vista histórico-médico. Especialmente por lo que se refiere al término “fisiología”, que tiene aquí el significado escolástico, pero también el más amplio y moderno de estudio de las funciones del cuerpo humano.

VOCABULARIO DE ANATOMÍA
(ANOTOMÍA)

- ALMOCHATÍ: Almochatí, por quien se ha de entender el panículo grueso o pericráneo que está immediate sobre el caxco. Véase CÓRTEX.
- BASÍLICA: Es la vena que de las tres que en la corvadura del brazo se sangran está más baxa [...] basílica o hepática o del hígado se llama.
- CALCAÑAR: Véase CORVEJÓN.
- CAPILARES: Venas que por ser subtiles son llamadas capilares.
- CASCO: Quebrantamiento del cráneo o casco.
- CEFÁLICA: Desciende a la parte superior del brazo y enséñase en la corvadura del cobdo, y esta se llama cephálica o vena de la cabeça.
- CEFÁLICA OCULAR: Y descendiendo más baxo se enseña hacia el dedo pulgar y allí se llama cephálica ocular.
- CÍA: Como el dolor de la cía o juntura de la cadera sea más sensible que otro de los de su género.
- COMESSURA: E si el quebrantamiento fuere cerca de alguna comessura o junta del cráneo, en ninguna manera llegue la legra a ella.
- CORVEJÓN: E hállase sobre el tobillo a la parte de dentro, declinante al corvejón *sive* hazia el calcañar.
- CÓRTEX: Almochatí, e aquí por otro nombre córtex.
- CRÁNEO: Véase CASCO.
- CUERDA DEL BRAÇO: La vena que va a la parte de fuera [...] se reparte o se divide otra vez hazia fuera del brazo en muchas partes pequeñas, e llamase *id est* cuerda del brazo.
- CUTÁNEO: E algunas vezes halla los poros cutáneos o del cuero tan abiertos, que siendo visitados de esse aire le reciben en sí.
- DURAMATER: Véase PIAMATER.

- DIAFRAGMA, DIAFRAMA:** La diaframa, que es otro panículo o tela que divide o aparta los miembros espirituales como el corazón y los demás, de los nutritivos, que son el estómago y los demás.
- DISPOSICIÓN DE SANIDAD:** En habitud o disposición de sanidad, converná, si el que padescer començase a sentir con este fluxo alguna flaqueza, remediarlo de esta manera. Véase **HABITUDO**.
- EMUTORIOS:** La frialdad [...] constriñendo las humidades que se contienen en el cerebro las compele con fuerça a descender a las narices y boca porque estos son sus emutorios o purgadero.
- GENUA:** La venda sea tal que pueda tomar dende los tobillos hasta la genua o rodilla.
- GÍNGIVAS:** Viene esta pasión [...] por mordicación de humores calientes que vienen en las gíngivas o enzías.
- GUIDIJAS O GUIDIJES:** Cuando esa vena [...] que llaman profunda [...] sube arriba hacia la parte del pecho e sobacos, ramifícase o divídese o se aparta en dos venas algo grandes que se llaman dos guidijas o guidijes.
- HIPOCRUNDIO, YPOCRUNDIO:** Hipocrundio es la región que está en cada uno de los lados debaxo de las costillas, como este sea nombre griego e tanto quiera sonar como dezir *sub costis* o debaxo de las costillas.
- JUNTA:** Véase **COMESSURA**.
- JUNTURA:** Véase **CÍA**.
- LEÓNICAS:** Se saque otra poca de sangre de las leónicas que son las venas debaxo de la lengua.
- LOMOS:** Los lomos no son otra cosa sino unas carnes tiernas sobre quien tienen los riñones su asiento.
- MEDIASTINO:** Son tres telas o panículos, de las cuales la primera divide o parte o aparta por medio la concavidad del pecho [...] y este panículo se llama mediastino.
- MERI:** Meri, que es la vía o passamiento del mantenimiento dende la boca al estómago.
- MIEMBROS NUTRITIVOS:** Otro tercero panículo divide o aparta el corazón o pulmón de los miembros nutritivos, *scilicet* del estómago e las tripas o estentinos, contando también el hígado.
- MIEMBROS PRINCIPALES:** En el texto que del *Tegni* se ha alegado, habla de los miembros principales como corazón, cerebro, hígado, etc.

MIEMBROS RADICALES: Los miembros que aquí dize radicales, son los ligamentos, nervios, e túnicas de las venas e también los panículos y ternillas, e assí de sus semejantes; e los huessos también se ponen en esta cuenta.

MIEMBROS SIMPLES: Es humedad radical esta substancia que está dentro de los miembros simples, o digamos de los huessos, por la cual o con la cual esos miembros e asimismo todo el cuerpo es continuo e conservado.

MISERAICAS: Véase ANODIZAR.

NATES: Miembros carnosos, como serían las nates o lugar que ocupa la silla, o otras partes como aquestas que abundan de mucha carne.

NIGRA: Vena de todo el cuerpo o del arca o mediana o nigra, todos estos cuatro nombres muestran una misma vena.

PANÍCULOS: En la región o concavidad del pecho son tres telas o panículos.

PARTE DOMÉSTICA: La diferencia entre parte superior e inferior del brazo es la misma que se dixo ser entre parte doméstica e silvestre del brazo.

PERITONEON: Un pedazo de algún fieltro o paño de lana doblado bien mojado en el vino cozido e caliente se ponga sobre el peritoneon, que es la región o parte que está a manera de costura entre ambos purgaderos de las corpóreas superfluidades.

PETÍN: La cissura o cortamiento debe ser según largura e no se haga al través; pero si fuesse en el petín o parte baxa del vientre, la abertura ha de tomar por lo más mediana forma.

PÍAMATER: Será necessario que essa duramater sea afloxada e suspendida sobre la substancia del cerebro, mediante la compression o compremimiento de la píamater, que es otro panículo debaxo de esa duramater más cerca que ella de la substancia medular.

PLEURA: Es la apostema en la pleura, que es un panículo que cubre las costillas por parte de dentro.

POROS: Los orificios o agujeros insensibles, esto es que no los comprehende el sentido de la vista, así como son los poros.

POROSARCOIDES: Substancia porosa que llaman porosarcoides, más densa y apretada que la naturaleza de cualquier miembro carnoso y menos que la naturaleza del huesso.

PUDIBUNDO, PUDEBUNDO: apliquen fumentaciones con azeites ti-

bios de alacranes o de almendras al pudebundo, que es la parte de la honestidad.

PURGADEROS: Véase EMUTORIOS.

REGIÓN CORDIAL: Aplicando estos remedios sobre la región cordial o encima del corazón.

SAFENA: La pasión está en el hombro derecho e házese la sangría de la safena que... es la vena del tobillo e házese del pie izquierdo.

SALVATELA: Sea hecha sangría de la cefálica o vena de la cabeça, o de la salvatela, que es entre los dos postreros dedos de la mano.

SILVESTRE: Véase parte doméstica.

TELAS: Véase PANÍCULOS.

TRACHEARTERIA: La trachearteria, que es el camino del anélito dende esa boca al pulmón.

VENA: Como la vena es proprio vaso de sangre, assí también la sangre es proprio licor de vena y en ella se debe estar.

VENA ARTERIAL: Aquesta sangre sale de la vena arterial que es el vaso que la lleva del hígado al corazón.

VENA DE LA CABEÇA: Véase cefálica.

VENAS CAPILARES: Porque las venas después que salen del hígado, do toman su nascimiento..., unas de otras se ramifican... hasta que su menoría ordenadamente para o se acaba en las venas capilares, que son las muy más subtiles.

YJADA: Si el dolor comiença en la parte baxa del lado derecho, esto es en la yjada... con tales señales tal dolor se llama cólica o vulgarmente dolor de yjada.

VOCABULARIO DE FISIOLOGÍA

ALIMENTO: Alimento, manjar o mantenimiento que el cuerpo recibe. Véase CIBO.

ANELAR: Y entonces hay dificultad también en el anelar o resollar como en el deglutir o tragar.

ANODIZAR: Mediante las miseriyacas, que son un coadunamiento o allegamiento de muchas e sutiles venas, cuyo oficio es anodizar, esto es, passar las cosas stomacales o del estómago al hígado, e por consiguiente las cosas hepáticas o contenidas en el hígado, al estómago.

CACHOCHIMIA: Cacochimia muestra tanto como abundante en malos chimos, *id est* en malos humores.

- CACOCHEMIO:** La universal evacuación, la cual en todas partes conviene, mayormente si los cuerpos ulcerados han sido o son cacochimios, que quiere dezir abundantes en malos humores.
- CÁMARAS:** Las dulces... aprovechan en pasiones del estómago e vientre, e quitados los granos al pecho e pulmón, e con ellos a los fluxos del vientre o cámaras. Véase **EGESTIÓN**.
- CAMBIO:** La rorida humedad mientras anduvo por los miembros siempre más se disgorió y dexó el nombre de “ros” por adquirir el de “cambio”, que es la tercera humedad. Véase **HUMIDADES SEGUNDAS**. Véase **ROS**.
- CHILO:** El alimento que el cuerpo recibe passado por la digestión primera que es en el estómago se llama “chilo”.
- CHIMO:** Diciendo “chilo” se muestra lo que ha passado por primera digestión, e cuando “chimo” se dize, significase esso mismo ya en la digestión segunda, celebrántese (*sic*) en el hígado.
- CIBO:** El cibo o manjar que es subtil se ha de comer antes que el que es más grueso.
- DEGLUTIR:** Hay dificultad también en el anelar o resollar como en el deglutir o tragar.
- DESTEMPERANCIA:** Si fuere la discrasia destemperancia o mala complexión seca, conocerse ha si los labrios de la llaga se emmagrescieren o enxugaren.
- DIÁSTOLE E SÍSTOLE:** Esto es que parezca al tacto estar estirado con desigualdad en el diástole e sístole, que es el alargamiento y encojimiento de esse pulso.
- DIETABLE:** Y queriendo dezir algo de algunas yerbas... será el comienzo en las dietables o que se acostumbran dar en dieta a los febricitantes.
- DIETAR:** La señal cantitativa del dietar o mantener se toma de la edad e fortaleza del que ha de ser mantenido.
- DIGESTIÓN:** Toda transmutación que se haze del manjar en el estómago no es más de una digestión, y otra no más en el hígado, que es la segunda digestión e otra no más decimos que es en las venas, donde se dize tercera o tercia transmutación.
- DIGESTIÓN PRIMERA:** Véase **DIGESTIÓN**. Véase **CHILO**.
- DIGESTIÓN SEGUNDA:** Véase **DIGESTIÓN**. Véase **CHIMO**.
- DIGESTIÓN TERCERA:** Véase **DIGESTIÓN**.
- DIGESTIÓN CUARTA:** La sangre y los otros humores... tienen en las

venas la tercera digestión, e cuando se dividen o se siembran por los miembros para que cada cual de ellos reciba su nutrimento, toma en esos miembros la cuarta digestión. Véase GLUTEN.

DISCRASIA: Estotro nombre “discrasia”, de quien el capítulo ha de hablar, quiere tanto dezir como mala complexión.

DISCRASIADO: Los riñones están discrasiados o apartados de su natural complexión como cuando resciben notable frío o calor, o porque piedra o arenas se engendran en sus concavidades.

DISGERIR: Lo que se ha de evacuar conviene que se disgera, esto es preparar los humores subtiliándolos por que se disuelvan e fácilmente se evacuen.

EGESTIÓN: Es conveniente o provechoso que la egestión o cámara sea según la cantidad de los manjares comidos.

ENFLAQUECER: Vino [...] causa olvido, aflige los sentidos, destruye el apetito, enflaquece o debilita los miembros.

ESPÍRITU ANIMAL: Las cosas venenosas frías o calientes, e también las que con su substancia son contrarias al espíritu animal, que es la vida de cada uno de los miembros, dan causa a putrefacción.

EUCHIMIO: Los pies de puerco y de algunos otros animales dize el Galieno que son euchimios, esto es que engendran buenos humores.

FLUXOS DEL VIENTRE: Véase CÁMARAS.

FUMOSIDADES: Las almendras... causan sueño templado y estorban los vapores o fumosidades que no suban al cerebro.

GLUTEN: La parte que era antes gluten o cuarta humedad, agora ya es convertida totalmente en la substancia del miembro. Véase HUMIDADES SEGUNDAS.

GUISAR: E los que son viejos... menos mantenimiento les basta, porque el calor natural en ellos es flaco, e poco fuego no puede guisar o disgerir mucho manjar.

HABITUDO: Los coléricos e melencónicos, que se conoscien porque por la mayor parte tienen la habitud o disposición corpórea más enxuta que los de otra complexión.

HENCHIMIENTO: Granadas... son empero de poco alimento o substancia, engendran ventosidades e inflaciones o henchimientos.

HUMEDAD RADICAL: Es humedad radical esta substancia que está dentro de los miembros simples o digamos los huessos, por la cual esos miembros e asimismo el cuerpo es continuo e conservado.

HUMIDADES PRIMERAS: Dos maneras de humidades se hallan en nuestro cuerpo, porque unas son primeras o otras se dicen segundas; las primeras son la sangre, cólera, la flema y melancolía.

HUMIDADES SEGUNDAS: De aquestas segundas no superfluas humidades hay hasta cuatro maneras. E de aquestas a la una, es a saber a la primera no le determinan nombre; la segunda llaman “ros”, la tercera dizen “cambio”, e nombran la cuarta “gluten”.

HUMORES: La sangre, cólera, la flema y melancolía son los cuatro humores comunes.

INDISPOSICIÓN: Cada cual de los miembros tiene medida por cierto bien concertada para su conservación, también de lo húmido y seco, como de frío y de calor, e cuando cualquiera destas cuatro cualidades sale de su temperancia adquiere indisposición.

MASSA SANGUINARIA: Celebrada pues del todo la segunda digestión, lo que antes se llamó “chilo” llaman massa sanguinaria.

NUTRIMENTO: Todas las transmutaciones no se computan por más que una sola digestión, e la vuelta o transmutación postrera, que de gluten haze en la substancia del miembro, no se llama “digestión” mas antes ya “nutrimento”. Véase DIGESTIÓN. Véase GLUTEN.

PLECTORÍA: Diciendo plectoría se ha de entender abundancia universal de humores dentro de las venas.

PLETÓRICO: Yo entendería convenir tal sangría cuando algún cuerpo fuese tan plectórico o lleno de humores que conviniese distraer de lexos.

PLICACIÓN: En el cortamiento, las líneas naturales que son las rugas de la ligadura, que se entiende la plicación o arrugamiento del cuero, conviene siempre guardar.

POTACIÓN: El cuerpo plectórico o lleno de humores... no le conviene usar del baño que dixe, ni tampoco de la potación o beber del vino.

REPLECIÓN: Pero no conociendo repleción o henchimiento, el vómito no se debe provocar.

RESUDACIÓN: Cuando de las venas (los humores) salen para pasar en la carne o en sus esponjosidades... házese por vía de pura resudación, como por los poros cutáneos o del cuero sale el sudor.

RIGORES: Su xarabe y decoción aprovecha en los rigores o fríos que antevienen a las fiebres.

RORIDA HUMIDAD: Desta segunda humedad, “ros” dize que se llama “rorida” por la semejanza que tiene con el rocío.

ROS: Véase HUMIDADES SEGUNDAS.

SANIAR: El calor ayuda a saniar, o disgerir o engendrar sanes o materia en cualquier úlcera, lo cual en ella es cierta señal de salud.

SUBSTANCIA: Son estas medicinas las que ayudan a coadunar, juntar e cuajar la substancia o humedad nutrible o nutrimental veniente al lugar en el cual essa medicina es puesta, e haze que tal substancia sea reducida en carne.

SUBSTENTACIÓN: El criamiento, mantenimiento o substentación alguno es perfecto... mediante el cual, por el cual, o con el cual se restaura, cría e aumenta bueno y perfecto humor.

TRANSGLUTIR: Tener en la boca açúcar candi, algún grano de alquitira o pepitas de membrillo y semejantes, transglutiendo o tragando la sustancia dello.

TRANSICIÓN: No empero es uniforme o de una mesma manera la passada del humor de las grandes venas a las que son más pequeñas, e su salida, transición o passamiento de las venas, en la carne o en las partes de los miembros.

TRANSMUTACIÓN: Véase DIGESTIÓN.

TÚTANO: El húmido radical que está dentro de los huessos, que es lo que se llama tútano.

VAPORES: Véase FUMOSIDADES.

VOCABULARIO DE LA PATOLOGÍA

(Nombres de las enfermedades y síntomas o accidentes)

ABSCONSIÓN: Las medicinas... con mechas o xeringas o otras tales se apliquen en la absconsión o concavidad de las cavernas, por tal manera que toda la parte laven.

ACCIDENTES: En la presencia de los fatigosos accidentes (prolixo dolor, calor, sed, inquietud) se cognoscerá el estado de cualquiera enfermedad. Véase SEÑALES. Véase TIEMPOS DE LA ENFERMEDAD.

ALBARÁS: Véase MORFEA.

ÁNTRAX: Carbúnculo e ántrax e otras pústulas sanguíneas de la sangre corrompida.

APOSTASIS: si dezimos simata esso mismo es que si dezimos apostema, y eso mismo significa si se dixese apostasis.

APOSTEMA: Es enfermedad... que muda el miembro de su natural complexión a otra más astrosa, e de su continuidad en división o

- solución de sus partes. Si el apostema fuere en lo interior del cuerpo, o será en el pulmón donde pleripemonía se podrá muy bien decir, o en la pleura o en la diaframa, donde se dirá plereusis. E si fuere en la parte delantera del cerebro frenesis se llamará; e diráse litargia si esa es en lo posterior desse cerebro. En la garganta se llama financia o esquinancia, pero si fuere hecha en la parte de fuera, bocio se debe llamar; e así de otras como panarizo cuando está junto a la uña, obtalmia si es en el ojo. Véase APOSTASIS.
- ARTÉTICA: Véase GOTA.
- ASCACHILLOS: Aquesta pasión... comprehende todo aquel cuero e la carne hasta el hueso... e priva el sentido al miembro... estonces en este estado trueca el nombre de cancrena por el de ascachillos, que se interpreta *corrumpens*. Véase CANCRO.
- ASTROSÍA: E si los humores que allí vienen o son venidos tenían no muy buena calidad, allí se aumenta su astrosía e su mala complexión.
- AUGMENTO: La pasión ha de seguir el proceso de sus tiempos, *scilicet*, el principio, aumento, estado y declinación.
- BOCIO: Véase APOSTEMA.
- BOTORES: Botores se llaman las ampollas o vexigas, viruelas e sarampión, sarnas e otras semejantes, no sacando las verrugas que se cuentan con aquestas.
- BRANCO: Quiere dezir que en los muy viejos esta enfermedad, conviene saber: branco, que es cuando la reuma viene al paladar, corrija, que es cuando esa reuma viene a las narizes, con dificultad o nunca rescibe perfecta digestión, e por consiguiente ni perfecta cura.
- CALEFACCIONES: Su çumo mezclado con vinagre o agraz es conveniente a calefacciones o escalentamientos del hígado.
- CANCRENA: Véase CANCRO.
- CANCRO: Entre la cancrena e cancro es esta la diferencia: que el cancro es apostema melencólica, en la cual hay pulsación, dolor o gran sentimiento; e cancrena, como es dicho, es cuando algún apostema, úlcera o su semejante lleva el miembro a corrupción con dureza e mal color e con menos sentimiento.
- CARBÚNCULO: Véase PÚSTULAS.
- CASCAMIENTO: Si no engrandeciére o ensanchare el que obra el orificio o boca de la llaga tanto que bien se descubra suficientemente el cascamiento o fractura del cráneo, errará en su obra. Véase SOLUCIÓN.

- CAVERNOSA: E a las otras apostemas siguen las úlceras cavernosas, abscondidas o profundas.
- CEÁTICA: Véase GOTA.
- CIRAGRA: Véase GOTA.
- CISSURAS: Cuatro cautelas que en las cissuras o abrimientos que en la cabeça se hazen, son necesarias guardar.
- COARTACIÓN: La necesidad que muestran las arterias en la parte apostemada en no poder eventar, estenderse e hazer su oficio, la cual causa coartación o detenimiento de la materia que está puesta en el lugar.
- COLECCIÓN: E no se debe dezir que conjuncta causa sea la materia o humor cuando viene antes que esté assentada en aquel mismo lugar do haze su colección, juntación o allegamiento.
- CÓLICA: Véase YJADA.
- COLLECTIONES: Véase PÚSTULAS.
- COMBURENDO: Cosas fervientes como agua, azeite y sus semejantes que comburendo o quemando hazen solución.
- CONSTIPADO: E si el vientre del que usa dello está constipado o resreñido, lo laxa, e si está laxo o floxo, lo restriñe.
- CONTUSIÓN: E la llaga compuesta es la que se acompaña con otra enfermedad como apostema o mala complexión, contusión o machucamiento o disminución de carne o de cuero.
- CORRIZA: Véase BRANCO.
- CORROMPER: Cuando essa natura dexa de regirle, aquesse humor se corrompe o podresce.
- CORRUGACIÓN: Y no se deben dar donde hay opilaciones, porque después de sí dexan alguna corrugación o estreñimiento.
- COSTIPACIONES: En costipaciones o apretamientos de tripas se debe tener sospecha de ventosidades o materias gruesas.
- CRÁPULA: E también es causa interior la agudeza e muchedumbre de algún humor causante crápula o demasiado hinchimiento del vaso o vasos donde está, y tal causa haze el rompimiento de las venas.
- CRISI: Cuando sangre de narizes viene en disposición de sanidad, como arriba se apuntó, e cuando viene por manera de crisi o terminación de alguna enfermedad.
- CRUSTA: Véase ESCARA.
- DECLINACIÓN: Cuando la pasión se comienza a enflaquecer e a

- dexar de ser ansiosa... estonces es declinable o va en declinación.
Véase TIEMPOS DE LA ENFERMEDAD.
- DISEMINADA:** Esta rorida humedad por orden deseminada o desembrada formalmente ha de nudrir, de recrear o mantener las partes de nuestro cuerpo.
- DISCRASIADOS:** Viene esta pasión, o porque los riñones están discrasiaados o apartados de su natural complexión, como cuando resciben notable frío o calor, o porque piedra o arenas se engendran en sus concavidades.
- DISENTERÍA, DISINTERÍA:** O pudo estar esse enfermo aparejado a alguna manera de disintería, que es fluxo de cámaras sanguíneo.
- DISIPIENCIA:** Amonestan al remedio y restrinimiento de esse fluxo mayormente cuando hay dissipencia o falta de buen seso en el enfermo.
- DISURIA:** Estranguria es cuando muchas vezes, o quasi continuo gota a gota se distila la orina; e cuando algún tiempo o espacio distila e otro no, llámase “disuria”, como se llamará “suria” cuando nada agora ni después distilare.
- DIVIESSOS:** Algunas destas apostemas son rubias e son mejor terminables, y estas se llaman divieessos según la lengua vulgar.
- DOLOR:** Este nombre dolor en la medicina se toma en una de tres maneras [...] se toma por causa de enfermedad [...] o en segunda manera se toma por señal o en la tercera manera se toma por propia enfermedad. Véase SENTIMIENTOS.
- DUBEL:** Este nombre dubel se toma por cualesquier apostemas agora sea frías o calientes si tienen concavidad o en sí tengan o contengan algún seno donde reciban materia.
- EMINENCIA:** Vale tanto dezir eminencia, como si dixésemos no grande o chica apostema.
- EMOROYCA PASSIÓN:** Diré lo que vide en un fraile, que teniéndole debilitado de una proluxa emoroyca pasión, que es echar por la boca sangre, le sobrevino un dolor de riñones assí intolerable que bastó para en poco espacio causalle mucha afflión.
- EMPEINES:** Comezones, sarnas, sérpigo e impértigo, que son enfermedades intercutáneas o en el cuero, como empeines y semejantes.
- ERISIPILA:** Es la erisipela apostema colérica engendrada en la parte superficial del cuerpo, esto es en el cuero o entre el cuero que son crustas muy menores que uñas y secas.

ESCAMAS: Véase CRUSTA.

ESCARA: Creciendo su malicia causa en sí putrefacción que mortifica su carne, con tener alguna manera de escara que es así como crustra que queda después de algún quemamiento.

ESCARPELAR: La lлага se debe escarpear o raspar algún tanto así que salga sangre.

ESCLIROSIS: Véase SÉFIROS.

ESCORIACIÓN: La solución [...] siendo en solo el cuero se llama escoriación o desollamiento. Véase SOLUCIÓN.

ESCRÓFULAS: Es medicina contra escrófulas que son lo que dizen lamparones.

ESPASMAR: La falta de buen sentido es peligrosa señal cuando de flujo de sangre es causada... y el mismo juicio se tiene cuando por esta causa algún miembro se espasma o pierde el movimiento.

ESQUINANCIA: Véase APOSTEMA.

ESTADO: El tiempo más fuerte, penoso o más fatigoso de toda la enfermedad. Véase TIEMPOS DE LA ENFERMEDAD.

ESTITICAR: El disminuir o apocar el beber estitica o restriñe el vientre.

ESTIOMENADO: Podrido, corrompido o estiomenado.

ESTIOMENO: E procediendo la mala disposición así que no solo el cuero e la carne, mas aun los nervios e huessos tienen la putrefacción estendida por el miembro [...] Teniendo estas condiciones, no cancrena ni ascachilos se llama, mas estiomeno, que se interpreta *hostis hominis* o enemigo del hombre, porque destruye todo el miembro.

ESTRANGURIA: Es bueno a la estranguria, que es retenimiento de la urina.

ESTÚPIDO: Cessó el dolor, e quedó tan estúpido o atomecido que apenas acertaba a comer e quasi no sabía de sí.

ESTUPOR: Acaesce muchas vezes que los que padecen mal de riñones les viene estupor o atomecimiento de piernas.

EXITURAS, EXIDURAS: A las vezes este nombre significa dezir tanto como cualquier apostema [...] si se toma por manera estrecha significa solamente las apostemas calientes cuando toman vía de sanies o maduración.

FASTIDIO: Otro manjar aunque sea bueno, si lo aborrece, mal lo recibe su estómago y le es causa de fastidio o ganas de vomitar.

FIXURA: Véase SOLUCIÓN.

FLAQUEZA: Cuando sangre de narices viene en disposición de sanidad [...] nunca se debe restaurar o quitar hasta que el enfermo sienta con él flaqueza o caimiento de virtud.

FLACOS: Esta parece buena manera de práctica, porque se muestra tener así intento a cualquier flujo de sangre que allí se pueda ofrecer, como también a la fatiga del enfermo; aunque esto segundo tiene lugar en los que son algo flacos, aflictos y delicados.

FLUXO: De flujo o salimiento de sangre de narices, muchas veces esta pasión siendo superflua podría adquirir o traer peligro.

FLEGMÓN, FLEMÓN: (Apostemas) hazen también diferencia por la parte del humor del cual aqnessas se engendran, así como si es de sangre essa se llama flemón.

FRACTA: La parte que está movida, fracta o cascada.

FRACTURA: E hase de mirar aquí que mi intento no se aplica en este capítulo a fracturas penetrantes, donde pueda convenir trepanar y separar ni otras obras semejantes, porque en tal práctica es más necesario haber visto obrar que no muestra de palabras. Véase SOLUCIÓN.

FRENESÍS: Frenesís, que es apostema caliente en la parte delantera del cerebro. Véase APOSTEMA.

FUEGOS: Los botores o fuegos que salen en algún miembro.

FUMOS: Esta pasión a veces porque fumos de materias cálidas suben al cerebro y hallan en él alguna frialdad o humedad, mediante la cual o cuales se espessan los fumos que a ese cerebro subieron, e vuelven en manera de sutil humedad. Véase FUMOSIDAD. Véase VAPORES.

GAFOS: Lo cual parece así ser en los cuerpos de los gafos o leprosos o de otros muy cacochimios, que son *egros ut semper*, esto es, cuerpos abundantes en malísimos humores, que siempre o continuamente tienen falta de salud o sobra de enfermedad.

GOTA: Esta pasión quanto a sus nombres hay cuatro maneras, porque si es en los ligamientos de las juntas, a veces de las manos o braços e a veces de los hombros, rodillas y semejantes, llámase “artética”, que no tiene lugar señalado; pero si solo en las juntas de los pies tiene su asiento llámase “podagra”, e si solamente es en las de las manos, su nombre es “ciragra”, como siendo en la junta de alguna de las caderas se llama “ceática”; y cada cual destas maneras o todas juntas se intitulan “gota”.

- ILÍACA: Y con ser el dolor intolerable hay regüeldos e gana de gomitarse, e las xeringas aprovechan poco o nada, estonces se muestra ser la pasión en el tercero estentino, e tal dolor se llama ilíaca.
- INFLACIÓN: Que el que es dietado o mantenido no quede tan satisfecho o harto que no pudiese tornar a comer algo sin sentir estendimiento o inflación en los ypocrundios e vientre.
- LESO: La última o cuarta regla es que se conserve la substancia del miembro leso o herido con medicinas conformes a su complexión.
- LEVANTAMIENTO: Será la señal que el dolor es... algunas veces con levantamiento o manera de pequeña hinchazón en las enzías.
- LIMOSIDAD: Quiere dezir que aquellos que siendo febricitantes les parece en los dientes limosidad o viscosidades, muéstrase que sus fiebres serán más rezias e discriptas, prolixas o largas que es lo mismo.
- LIPITUDO: Causa lipitudo o lagañas en los ojos.
- LITARGIA: Véase APOSTEMA.
- LLAGA: La solución en la cual aún no es hecha o engendada la materia se llama llaga, mas en teniendo materia se llama úlcera.
- MATERIA: Dos calores *scilicet* extráneo e natural, obran juntamente cuando se engendra la sanies, podre o materia en las llagas o apostemas, e si el calor natural es muy más que no el estraño, házese sanies loable, pero si el calor estraño sobrepuja al natural, no podrá ser bien digesta, ni en sí buena la materia que en el lugar se engendrare. Házese pues la materia por la acción, obra, *sive* operación, destes dichos dos calores, del estraño y natural. Véase SUPERFLUIDADES.
- MATURACIÓN, MADURACIÓN: La materia fétida o que huele muy mal, es mala e muestra putrefacción que contradize o es contraria a la maturación o digestión dessa materia.
- MINUCIÓN: Si el doliente tiene flaca virtud, minístresele alguna conserva, o otra cosa semeiante conveniente a confortar antes de la minución, evacuación o sangría.
- MORBO: Con los remedios son curadas las passiones, los morbos o enfermedades, e no bastan en su cura la retórica elocuencia o palabras elegantes del médico o cirurgiano.
- MORDICACIÓN: Si essa medicina evacua sangre, o por las causas dichas o por mordicación o escoriación causada por humor colérico o flema salada, e para esto conviene aplicar xeringa que tenga intención a mundificar encarnando.

MORFEA: Elebor aprovecha a passiones del cuero, así como morfea, albarás que son manchas, y contra sérpigo e impértigo que son dos maneras diferenciadas de empeines.

NEFRESIN: No cualquier pasión de riñones, solo la causada por engendramiento de piedras.

NEFRÉTICO: Aprovechan comiéndolos a los dolores de la vexiga; e su simiente bebida a los nefréticos, que quiere dezir dolientes de los riñones, es harto buen beneficio.

NEUTROS: E como en las enfermerías no solo a los enfermos convenga dieta ordenada, mas también a los neutros que son los que aún no están del todo sanos.

NOCUMENTOS: Dizese venir estos nocumentos o daños por alguna de tres causas... o vienen por causa de la medicina o por causa del enfermo o por causa de accidentes que sobrevienen en el tiempo de la evacuación.

OPILACIÓN: Acaece que queriendo la naturaleza expeler las superfluidades de los intestinos, no puede enviarlas por el lugar acostumbrado a causa de la opilación o apretamiento de esas tripas.

OPTALMIA, OFTALMIA: Véase APOSTEMA.

PANARIZO: Véase APOSTEMA.

PERIPLEMONÍA: Véase APOSTEMA.

PLEURESIS: Véase APOSTEMA.

PODAGRA: Véase GOTA.

PODRE: Podre dixo Avicena quanto a la virulencia e sordes o suciedad que no son buenas materias. Véase SANIES.

PODRESCER: Véase CORROMPER.

PRINCIPIO: Véase TIEMPOS DE LA ENFERMEDAD.

PUNTURA: Véase SOLUCIÓN.

PÚSTULAS: Pústulas se llaman todas collectiones o tumores pequeños sobre el cuero o entre el cuero casi a la parte exterior engendradas. E debaxo deste nombre se encierran carbúnculos e ántrax e otras pústulas sanguíneas de sangre corrompida. Véase COLLECTIONES.

PUTREFACCIÓN: Toda causa conjunta de cualquier fiebre, hecha por putrefacción o podrimiento de humores es el humo vaporable, que se levanta del lugar de la materia, y se envía por las arterias y venas. Véase SANIES. Véase PODRE.

RECIDIVO: Véase VUELTA.

REGORGITACIÓN: Si aunque el henchimiento fuese poco, se sintiesen en el estómago regorgitaciones o regüeldos con gana de vomitar.

RESTAURACIÓN: La porción o parte que a esse miembro le es enviada para su mantenimiento e para adquirir restauración, que quiere dezir restauramiento o engendramiento de la carne que le falta.

RESTRIÑIDO: Véase CONSTIPADO.

REUMATISMO: Cada cual destas maneras se intitulan “gota” cuya causa es que se engendran por manera de reumatismo o distilación de humores en la parte o partes do se engendran tales humores.

RIGORES: Su xarabe y decoción aprovecha en los rigores o fríos que antevienen a las fiebres, etc.

ROMADIZO: Passión la cual constriñendo las humidades que se contienen en el cerebro las compele o fuerça a descendir a las narices y boca.

ROTURA: Véase SOLUCIÓN.

SANIAR: El calor ayuda a saniar, o disgerir o engendrar sanies o materia en cualquier úlcera, lo cual en ella es cierta señal de salud.

SANIES: Conviene que el rompimiento que el cirurgiano hiziere en el cuero y carne, sea con tanta cantidad que en essa llaga la sanies o putrefacción no sea detenida. Véase SORDES. Véase PODRE. Véase PUTREFACCIÓN.

SÉFIROS: E si es humor melencólico el que causó el apostema, essa se dirá “esclirosis” o “séfiros”, que son nombres de los cuales se ha de haber el juizio que de la udimia es mostrado.

SENTIMIENTOS: (Acelgas) no las deben comer los que tienen sentimientos o dolores del estómago porque mordicando augmentan el dolor.

SEÑALES: Es el flegmón apostema sanguínea cuyas señales son inflamación, escalentamiento... muy raro es que el flemón venga sin fiebre. Véase ACCIDENTES.

SÉRPIGO: Es medicina harto propia contra comezones, sarnas, sérpigo e impértigo, que son enfermedades intercutáneas o en el cuero, como empeines y semejantes.

SIGILATIVAS: No hay necesidad de más que aplicar las sigilantes o cicatrizativas en el tiempo conveniente.

SÍNCOPIS: Se mande hazer sangría hasta atraer el síncope o desmayo del enfermo.

SIMATA: Véase APOSTASIS.

SINANCIA: Véase APOSTEMA.

SOLUCIÓN: O apartamiento de lo que estaba allegado, conjunto o no separado; la solución en los huesos se dize fractura si es en las venas se dize rotura, si es en los nervios se dize fixura o puntura, e si fuere en la carne sin putrefacción, dízese llaga y teniendo materia, úlcera e siendo en solo el cuero se llama escoriación o degollamiento.

SORDES: Véase PODRE.

SÓRDIDAS: La causa segunda se dixo ser apostema que es abierta, y de aquí se tomará la diferencia segunda e aun tercera diferencia, porque a los carbúnculos y entrases (*sic*) siguen úlceras sordidas o suzias.

SUBVERSIÓN: Estonces si la pasión se mostrare más inclinada al estómago, que se conoce o porque en esse estómago es el mayor sentimiento, o porque siente subversiones o regüeldos y semejantes, porque siendo assí débese provocar vómito suave, e si no bastasse, passar a otro más fuerte.

SUPERFLUIDAD: El miembro sano atrae a sí lo que le es más conveniente, pero el miembro que es enfermo atrae superfluidades las cuales por su flaqueza no puede lançar de sí, ni tampoco resolverlas, e por la orden que está dicha se convierten en materia. Véase MATERIA.

SURIA: Véase DISURIA.

TENASMÓN, TENESMO: E si evacua el humor e no con el concierto que queremos e si evacua muy superfluamente [...] e si causa tenasmón, que es puxo, e si causa sed superflua; de todos estos y de sus causas se porná un párrafo universal.

TORTURA DE INTESTINOS: Si el dolor es indiferentemente en cualquier parte de la región de las tripas, llámase tortura de intestinos.

TUMESCER: Del cual commento se coge que quando a los gotosos se tumesce o hincha el lugar del dolor, esse dolor se mitiga y en breve cessa la pasión.

TIEMPOS DE LA ENFERMEDAD: La pasión ha de seguir el proceso de sus tiempos, *scilicet*, el principio, aumento, estado y declinación.

TUMOR: Quando por algún tumor o hinchazón demasiada, e porque el dolor e calor en la llaga e su circunferencia perseveran, se conociere la presencia o engendramiento de la apostema.

TRUMBOSIDAD: Limpiada la llaga de la trumbosidad o sangre cuajada que en ella suele quedar.

- UDIMIA: De la sangre ya se dixo que suele engendrar flemón, e si la cólera fuere, erisipila hará; pero si no es salvo flema, zimia o udimia se llama, que son nombres, uno griego, otro arábigo, e ambos una cosa muestran.
- ÚLCERA, ÚLZERA: La llaga en teniendo materia se llama úlcera. Véase SOLUCIÓN. Véase LLAGA.
- VIGILIA: Toda vigilia o mal dormir es dañoso a la naturaleza, según lo muestra la experiencia.
- VUELTA: Las vueltas o recaídas de las enfermedades, assí a los enfermos como a los que tienen cuidado de su cura, son más dificultosas que las primeras enfermedades que fueron raíz de ese recidivo o vuelta.
- VIRULENTAS: Porque assí como de la llaga en quien fueron puestas medicinas agudas y de malas pústulas se toman las úlceras virulentas, que son las que tienen virus o materia que parece agua espessa en quien han lavado carne.
- VIRUS: Considérese o sea mirada la úlcera si en sí tiene tal manera, o tal forma o situación, que el virus, podre o materia que se engendren allí, puedan della bien sacarse, salir o ser evacuadas.
- ZIMIA: Véase UDIMIA.

VOCABULARIO DE LA BOTÁNICA Y LA FARMACOPEA

- ACASSIA: Se puede poner un poquito de acassia, que es çumo cuaiado de ciruelas montesinas.
- AÇOFEIFA: Véase JUJUBEA.
- ALCREVITE: Echando dende el principio entre medias deste plomo harto polvo de alcrevite, que es piedra çufre.
- ALFILERES: Véase GARIOFILATA.
- ALFESCERA: De alfescera, brionia o vitis alba es raíz caliente y seca en el III grado.
- ALTEA: Altea que es la raíz del malvavisco, sea bien limpia, sacándole el tronco de dentro.
- ATRIplex: Atriplex o bledos son templadamente fríos e húmidos.
- BERBERIS: Si bebiere vino, debe ser aguado con agua cozida con berberis que es cierta simiente.
- BUGULOSA: Use algunas mañanas conserva de bugulosa que es flor de lengua de buey, o açúcar rosado.

CAPILVÉNERIS: Tomar a cucharadas... xarabe de capilvéneris, que es culantrillo de pozo.

CINCO HOJAS: Véase PENTAFILÓN.

CINCO NERVIOS: Véase CINOGLOSA.

CINOGLOSA: Una onça de çumo de apio con otra de çumo de cinoglosa, que es lengua de can a quien llaman “cinco nervios”.

CLIMIA: Climia, que es el humo que se cuaja en las paredes del horno donde se afina la plata.

CUCÚRBITA: El primer párrafo... mostrará la complexión e operación de los espárragos, e sucederán lechugas, acelgas, bledos, espina-cas, e acabará en cucúrbita que es calabaza.

DIACARIDIÓN: Múdense el gargarismo en cozimio de higos, dátiles e ysope con diacaridión, que es arropo de cortezas de nuezes verdes.

DIURÉTICOS: Espárragos son diuréticos, esto es que abren las opilaciones del hígado e riñones.

ÉBULOS: Converná passar a xeringa más intensa, como sería de cozimio de ruda, centáurea, y ébulos, que es una manera de saúco a quien llaman yezgos.

EGESTIÓN EQUINA: Emplasto hecho de egestión equina o estiércol de caballo fermentado en azeite de eneldo y de manzanilla.

FLOR DE NOGAL: Puede hazer polvo de bayas de laurel, anís o flor de nogal, que es unas espiguitas que caen del nogal antes que produzga o eche nuezes.

GARIOFILATA: Un manojo de gariofilata, que es una yerba cuya hoja parece hoja de cáñamo e tiene olor aromático y lleva unas puntas casi largas como el dedo, las cuales el vulgo lama alfileres o pico de cigüeña.

HASCE: Hasce es timo o tomillo salsero, tiene complexión caliente y seca más que en el II grado. Es medicina propria contra flema y malenconía.

ÍNFIMA: Hágase cozimio en vino blanco con mançanilla, assensios, ruda e ínfima, que es quercula minor, o camepiteos, que por otro nombre se llama yva o yerba clin.

JUJUBEAS: E con tomar a cucharadas... xarabe de capilvéneris, que es culantrillo de pozo, o de jujubeas que son açofeifas.

JUSQUIAMI: Destas menos se ha de temer que de otras narcóticas, como opio, mandrágora, jusquiami, que es beleño, y semejantes.

LUPINO: Si algún tempo mientras este unguento se pone, hoviesse

materia gruessa, se quede la harina de cebada y en su lugar se ponga de lupinos, que son atramuzes.

LLANTÉN: Véase PLANTAGINIS.

MAJORANA: Sea el remedio que en las xeringas se eche cozimientto de majorana, que es amoradux.

MELICRATO: Mojar una mecha en melicrato, que es una parte de miel cozida en ocho partes de agua, después envuelta en polvo de sarcocola e puesta en el oído. Véase VINO MELADO.

MELISA: Para las causas frías echen mançanilla, coronilla, hojas de naranjo y de melisa, que es torongil, o lo que dello hobiere, etc.

MELITOTO: Se apliquen positorios que mitigando dolor y resolviendo, calienten templadamente, assí como se haze con mançanilla, meliloto, que es corona de rey, e con linaza e semejantes.

OROVIOS: Débese tomar una dragma de polvo de raíz de lirio, otra de harina de orovios que son veros, dos dragmas de encienso menudo.

OXICRATO: Oxicrato he dicho que es agua e vinagre templadamente mezclado tal que se pueda beber.

PENTAFILÓN: Positorio de un manojo de la yerba clim que dixere, e otro de pentafilón, que es yerba a quien llama el vulgo cinco hojas e otros la llaman siete en rama.

PERUÉTANO: Son pues las encarnativas, agregativas o conglutinativas medicinas... hojas de pino y de aciprés e llantén, cortezas de granada, hojas de peral silvestre o peruétano.

PICO DE CIGÜEÑA: Véase GARIOFILATA.

PLANTAGINIS: Agrimonia, tres manojos, plantaginis que es llantén, dos manojos; hojas de oliva, un manojo.

POPULEÓN: Si esta pasión... es en febricitantes débese resistir con unguento rosado o populeón, azeite de dormideras y de nenúfar y semejantes.

PRASIO: En el cozimientto se ponga un manojo de prasio o marrubio.

PSILIO: Psilio es zaragatona y es de complexión compuesta... es lenitivo, mitigativo de calor y de la sed.

SIETE EN RAMA: Véase PENTAFILÓN.

TIPSANA: Débese rectificar con aguamiel o con tipsana, que es agua de cebada quasi como fresada.

THURE: Siendo esse fluxto tal que haya menester cessarle, hágase polvo de una dragma de áloes que es acíbar; e dos de thure que es encienso, el qual encienso sea claro.

TORONGIL: Véase melisa.

YERBA VITRIOLA: Yerba vitriola que se llama paritaria e hojas de malvas, de cada cual un manojo.

VERNIX: Tomad dos dragmas de lináloes y tres de vernix, que es grasa de escribanos.

VESPERTILIONES: El Gordonio en el 7 *De Lilio*, capítulo 19, alaba untamientos con azeite de víbora e vespertiliones, que son murciélagos.

VINO MELADO: Es bien beber sobre ellas vino melado, *id est* melicrato, que frange o quita el daño que dellas podría venir. Véase MELICRATO.

YEROS: Véase OROVIOS.

ZARAGATTONA: Véase PSILIO.

VOCABULARIO DE LAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS

APERICIÓN: De la aperición o abrimiento de las apostemas, si ella por sí no se abriere, con las cosas livianas aptas a su aperición, se proceda a su abrimiento.

CARMINAR: Cominos son calientes en III grado, secos en II; carminan o desbaratan materias frías e ventosidades.

CORRUSIVAS: Las medicinas cáusticas son aparejadas a romper y quemando dissipar el cuero y la carne con obra casi semejable al fuego, e las tales se llaman corrusivas o ruptorias.

CEROTO: Si algo del dolor quedasse, se ponga ceroto o paño encerado con azeites de almendras dulces, de lirio y de mançanilla partes iguales con la cera que bastare.

CIRURGÍA: Las obras primeras que en la arte de Cirugía son: obrar con herramienta assí como quemando o cortando, cosiendo, trepanando y separando e otras tales cosas obrando. Y entre las segundas obras, las cuales con medicinas locales se hazen siempre su efecto repercutiendo y refrigerando, resolviendo, ablandando e madurando e assí otras tales.

CONGLUTINAR: Véase CONSOLDAR.

CONSOLDAR: O conglutinar... estos dos nombres o cualquiera dellos significa la continuación o encarnamieto de las partes divisas apartadas.

DESBARATAR: Véase CARMINAR.

DISGERIR: Lo que se ha de evacuar conviene antes que se disgera, esto es preparar los humores subtiliándolos por que se disuelvan e fácilmente se evacuen.

DISSIPAR: Procédase al abrimiento... otro día después de abierta se entienda en corroer, desbaratar, e dissipar o destruir la carne mortificada.

ENEMA: Algunas vezes digo enema, otras digo melezina, oras vezes tritel o xeringa, e la diferencia entre esto es, que si se dize enema significa la substancia ayuntada des a cosa, así como el cozimiento, la miel, azeite, orinas o todo lo que entra en ella cuando ya está todo junto. Pero estrotos nombres señalan el instrumento con quien se haze la cosa, agora sea de cuero o palo, metal o su semejante.

ESCARIFICACIÓN: Deben ser estas ventosas con escarificación, esto es con jassaduras; las cuales en la parte que es carnosa más se deben profundar.

ESTUPEFACTIVO: Cuatro o cinco granos de opio desatado en agua rosada, pero porque es frío e húmido en cuarto grado y con esto estupefactivo, esto es que adormece el sentido del miembro, débese poner en su compañía un poco de azafrán.

FRICACIÓN: Considérese la constancia de la virtud, edad e buen sufrimiento del que padesce; e si estas condiciones no faltaren, hágase la fricación, legración o raspamiento en una o dos vezes.

HELADO: El unguento esté ya helado o cuajado, e así se pueda aplicar en las úlceras donde convenga encarnando dessecar, o sigilando encarnar.

JASSADOR: Sin dar cuenta al que padesce, con navaja o jassador subtil e liberalmente haga el abrimiento.

JASSADURA: Pongan unguento egipciaco en aquestas jassaduras o cortamientos. Véase **ESCARIFICACIÓN**.

JUVAMENTO: Algunas vezes cuando hay henchimiento de muchedumbre de humores, mandamos hazer sangría de la vena del tobillo en la parte o de la parte contraria, porque es maravilloso e muy presto juvamento.

LEGRA: Se pongan dentro en los oídos del paciente unas pellas de algodón o hilas, porque con menos pena sufra no oyendo el sonido de la legra o raspador.

LEGRACIÓN: Véase **FRICACIÓN**.

LECHINOS: Si [...] hobiesse llaga póngase dentro en ella según su

cantidad algún lechino o lechinos, que son manera de iguales tentas o mechas hecho de estopa o de hilas.

LINIR: Linir o untar el estómago e vientre con azeite rosado caliente.

MELEZINA: Véase ENEMA.

MUNDIFICACIÓN: Assí se proceda la mundificación entera e limpieza de la úlcera.

Plumaçuelo: Se ponga plumaçuelo o cabeçalejo de lienço doblado, infuso e muy exprimido en oxicrato de Galieno.

RASPAMIENTO: Véase FRICACIÓN.

REGADERA: Si el cuerpo que abunda en muchos humores se haze la regadera, es a saber la sangría corta o por diámetro corto, cortamente evacuará.

REPERCUTIR: Aquestos repercusivos no se deben aplicar, porque cuando estos ponemos nunca tenemos intento a repercutir, echar o lançar de allí la materia que ya es venida al lugar.

RESOLVER: La obra de resolver está en desbaratar, apartar e dividir la materia, e volviéndola en vapor sacar la parte *post partem* mediante la ampliación, aumento o abrimiento que aqnessos resolutivos causan en los poros.

RUPTORIAS: Véase CORRUSIVAS.

SURTURA: Si las partes de essa llaga fueren muy divisas e quisiere el que obra proceder con surtura o cosimiento, ya está visto si lo puede o no hacer.

TRISTEL: Véase ENEMA.

XERINGA: Véase ENEMA.

2.6. *Glosario de terminología botánica* Modus faciendi cum ordine medicandi

Bernardino de Laredo da muestras de gran conocimiento de las plantas medicinales; al hilo de la exposición de las recetas e indicaciones terapéuticas va enunciando los nombres diferentes de las hierbas utilizadas, definiéndolas, describiéndolas y exponiendo sus virtudes. Su intención con ello era fundamentalmente aclarar a médicos y boticarios la confusión de nombres y la consiguiente dificultad en la identificación de las especies. Respondiendo a esa exigencia de claridad y uniformidad terminológica, Laredo unas veces define con un sinónimo estricto, heredado de los *Sinonima* medievales, y otras

recurre a una información más detallada que resume el parecer de los autores anteriores y su propia experiencia y observaciones personales. También hemos recogido nombres de plantas que Laredo menciona y no se molesta en describir por muy conocidas, de las que solo indica sus virtudes terapéuticas. El *Modus faciendi* se revela como una verdadera aportación a la denodada tarea de sistematizar una nomenclatura botánica heredada del griego, árabe y latín, y adecuarla a los nombres vulgares. Hasta la edición del Dióscorides de Andrés Laguna (1555) no dispondremos de una síntesis más completa dentro de este campo del saber.

A

ABRÓTANO: Abrótano es yerva de quien ay dos especies o diferencias, la una e otra es caliente en III grado, dessecativa en secundo por intento de Galieno, *tamen* dize el Aboali que en II grado son éstas sus cualidades y es proprio contra rigores febriles, yerva es nota entre los boticarios.

ACACIA: Acacia es cierto çumo que *inter nos* no se alcança meramente, pero los praticantes destas partes tienen loablemente por vera acacia el çumo que se saca de cirolitas silvestres no perfectamente maduras.

ACOR: La raíz de acor sea limpia, raída y bien seca, muélase y ciérnase sotilmente.

ADORMIDERAS: Hojas tiernas de papáver que son adormideras, y éstas han de ser prietas porque más tienen de estupefacción. Papaver o adormideras prietas. Las adormideras, conviene a saber blancas (que son más domésticas). Las simientes de melón y micón que es adormideras son de suyo untuosas y presto reciben ranciosidad. Chusquiamo e adormideras, que todas son cosas narcotizantes.

AJONGE: Argilata entiende por *zanach* el visco con que se toman los páxaros, que vulgarmente es ajonge. Ajonge o goma yedra. Véase YEDRA y ALZANACH.

AJONJOLÍ: Los granos de sisamino que es ajonjolí.

ALANDAHAL: Alandahal dista de coluquintida... Trociscos de alandahal es bien siempre ser echados que no tienen tanta fuerça como sola coluquintida. Véase COLOQUÍNTIDA.

ALBAHACA: Simiente de basilicón es *ozimum ut Avicena in De Viribus Cordis, et est ozimum gariofilatum* y es albahaca odorífera y de hoja pequeña. *Albahac id est basilicon.*

ALBATECHE: Simiente de citrulos y simiente de albateche, *id est* cierto linage de melones corpulentos abundantes en humedad más que los melones propios, y diversos que escrivieron declaran esta letra en manera diversa, pero por evitar ventilaciones conclúyese con dezir que albatecha es badea, que es fruta como he dicho de linage de melón, y házense muy mayores e con muy más humedad de la qual o de las quales abunda el Andaluzía, e assí ‘simiente de badeas’ se entienda que significa esta letra.

ALCARAVEA: Majorana, cominos, alcaravea... hinojo, ameos y sus semejantes, las quales cosas carminan ventosidades, esto es que las esparzen, dissuelven o desbaratan. Las simientes diuréticas como hinojo, anís, peregil y alcaravea e otras muchas semejantes.

Alcohela: Alcohela, buglosa o lengua de buey, *que idem est*. Véase BUGULOSA y LENGUA DE BUEY.

ALCOHEN: Alcohen *id est* terebentina. Véase TERESENTINA.

ALCHICHINGI: Véase SOLATRIO.

ALCHILIL: Óleo de *alchilil* es de flor de romero. Véase ROMERO.

ALEZOY: *Alezoy id est camphora.*

ALEFANGINAS: Alefanginas quiere dezir aromáticas. Especies alefanginas, las quales según Mesué y el doctor Georgius de Honestis y modernos praticantes, son canela e *cardamomum* mayor, clavos, zenzibre, açafrán, almástica, macias e liniáloes, estas son propria e tassadamente de las que se ha de entender quando *absolute* se dize “especies alefanginas”.

ALFECERA: Rayz de brionia que es vitis alba, llámase alfecera o nueza. Véase BRIONIA.

ALFELENGEMISE: *vel* alfelengemich es *ozimum gariofilatum* y es basilicón; dicho está que es albahaca odorífera de menuda hoja, nótese que quando alguno de los nombres que están dichos *scilicet ozimum* etc., se halla en recepta de eletuario o confectión, píldoras, polvos, trociscos y semejantes, siempre se ha de entender de la simiente, pero si se hallasse alguno destos nombres en recepta de unguento, positorio, enbrocación o emplastos o semejantes, de la hoja si es tiempo que la oviere, es de quien se ha de entender, si no la ay sea la simiente.

ALGAFETE, ALGAFIT, GAFIT, GRAFIT: Véase EUPATORIO.

ALHACE: Alhace, que es timo o tomillo salsero. Alhace que es timo y es tomillo salsero. Véase TIMO y HASCE.

ALHELÍ: “*Cheyri*” es lo que el vulgo llama “alheli”, e comúnmente lo tienen en los huertos y macetas, y es planta que en alto tiene poco más o menos que una vara de medir, con las hojas algo oblongas no bien verdes, antes subálbidas, y da III diferencia de flor, *scilicet*, cetrina que es la mejor porque es la más sutiliativa, y blanca, e otra que tira a púrpura. Esta flor es de mejor redolencia de noche que no entre día, y porque algo tira al olor de las violetas, dízese ser especie dellas, e assí quando violetas blancas o cetrinas se halla en la recepta, de las flores de *cheyri* se deve siempre entender. Véase CHEYSI.

ALHOLVAS: Fenugreco son alholvas. *Fenu greco*, alholvas dixe que son. Véase FENUGRECO.

ALHUZEMA: Sahumando primero la cámara o palacio con romero y alhuzema.

ALMÁSTICA: *Masticis* que es almástica. Almástica por toda manera tiene propiedad de confortar el estómago laxo o floxo, porque con suave estiticidad coaduna, junta e conforta las partes relaxadas del estómago, e assí ayuda mucho la virtud contentiva e digestiva, y en los fluxos de vientre, *maxime* en lientería que es con sangre, suele mucho aprovechar. Almástica... es común correctivo del turbith, agárico, yreos, sarcocola e coloquintida, las quales drogas todas son no amigables al estómago. Véase ALEFANGINAS.

ALMEA: *Cozumbrum, thus iudeorum, confita rubea, thimiama, almea* y estoraque ruvio son (aunque diversos en nombre) una mesma cosa, y en qualquier nombre de aquestos se entienda estoraque ruvio, aunque el Saladino diga que estoraque calamita y estoraque ruvio *idem sunt*, porque el contrario se vee tener la práctica entre boticarios sabios, autorizados con el Nicolao y el Plateario. *Nisulf id est almea.*

ÁLOES: El áloes o acíbar. *Zambana id est herba unde fit aloes.*

Alquitira: Draganti o alquitira sea molida con trabajo y ciérnase sutilmente. Goma aráviga e alquitira que son frías con poquita sequedad. Alquitira e goma aráviga tienen ambas rezia (pero quasi igual) textura.

ALTEA: Altea es malvavisco. *Evisci* es altea y es *vis malva* y es malvavisco.

ALTRAMUZES: Véase LUPINOS.

ALZANACH, AZANACH, ZANACH: Los modernos e expertos aromata-
rios casi todos o los más por *glutinis alzanach* entienden cola o
engrudo de pece, y esta echan e yo así la echo también, y ella se
deve echar, e si faltare sea ajonje o goma de yedra. No empero se
entienda que yo declaro qual de aquestas cosas sea verdadero *glu-
tinis alzanach*, porque juyzio temerario es quererlo determinar,
pues que ninguno de los doctores que han antes de ahora escrip-
to lo osaron determinar. Véase YEDRA.

AMEOS: Ameos es cierta simiente menuda, diurética. Ameos otra si-
miente, es menuda, diurética o abridora, común entre boticarios
e aun en muchas otras tiendas de pueblos particulares. Decoción
carminativa como cozimientto de majorana, cominos, alcaravea y
de hinojo, ameos y sus semejantes, las quales cosas carminan ven-
tosidades, esto es que las esparzen, dissuelven o desbaratan.

AMOMO: Amomo que es cierta rayz aromática. *Neblifar id est amomum*.

AMORADUX: Majorana ya se sabe que es sansuco e dicese “amora-
dux”. Sansuco sábese que es majorana o dígase amoradux. Véase
MAJORANA.

ANETO: En las passiones frías de las renes o bexiga y en cólica de
ventosidades e humores fríos gruesos flegmáticos, suelen al prin-
cipio de la cura ser muy convenibles y praticables el óleo de aneto
y de mançanilla. *Xebec id est anetum*. Véase ENELDO.

ANÍS: Simientes de hinojo y de anís y semejantes que dissuelven ven-
tosidades. Véase ALCARAVEA.

ANTERA: Antera que es la florezica amarilla que está en medio de la
rosa.

APIO: Karsi *id est apio*. Karfifir *id est semen apii*. *Selini spermatis* que
es *litospermatis* y es simiente de apio. *Ydroselicum id est apium*.

ARBOR MARIE: Véase ROMERO.

ARMONIACH: Las gomas, *scilicet* armoniaque y serapino, se partan en
menudos pedacos quitando dellos la parte no limpia. Véase BE-
DELIO.

ARRAYÁN, ARRAYHÁN: Hoja y grano de arrayhán. Los mirtos o granos
de arrayhán dévense elegir los más gruesos y bien prietos que
muestran estar en llena maduración, e tanto quanto son de matas
más viciosas y de tierra más fresca, tanto son más elegibles y dan
de sí más çumo. E quien dixere que los que no tienen esto son

más estíticos y que así convienen más porque serán más ásperos y más estíticos, podrásele responder que más ásperos serán pero no de tanto çumo y en gusto tan aplazibles, y los que destos son frescos tienen tanta estiticidad que baste en su propósito, y en su operación se demanda que remitan o quiten calefacciones, e siendo tales mejor se hallan en ellos aquestas operaciones, e aun la complexión de questos granos es ser fría en grado primero y seca en segundo. E quanto fueren de tierra más fresca y más viciosa, tanto se sospechará aumentar el grado de su frialdad sin disminución de su sequedad o complexión desecativa que es en su estiticidad. Y esto queremos en ellos. Sean estos granos quan frescos o rezién cogidos fuere posible.

ARTEMISA, ARTAMISA: Artemisa de todos es conocida, y al vulgo har-to común. Çumo de matricaria que es *letafiles o crispula o mater herbarum*, e todos o todos estos nombres significan artamisa. *Nebfator id est artemisa*. Véase CRÍSPULA.

ASARO: Asaro sus menudas rayezitas es su parte mejor. *Nidularum id est asarum*.

ASSENSIOS: El absinthio (el vulgo dize assensios) se han de tomar las hojas y sus cogollos estando en buena sazón, que es quando quieren produzir su espigamiento, e hanse de coger de lugar no aquoso o de demasiada humedad, porque en los tales lugares se considera estar menos íntegra la virtud de aquesse absinthio *quia est calidum in primo, siccum in secundo et ratione conformitatis loci* se favorece en las partes que le dan conformidad. *Et ideo* no es tal la mata que se riega como la que pocas vezes es visitada del agua, no empero en esto se entienda que deva ser de lugares ásperos ni pedrosos, y es lo mejor lo que tiene la hoia más subálvida, más llena e suave al tacto e no tiene olor marino, e quando la hoja es áspera y crespa no se ha de tener por bueno. E lo que tiene las electiones que he dicho, se dize “absinthio romano”.

AVELLANAS: Sean las avellanas frescas, *silicet* del mesmo año, y sean de buena sazón las quales quitada la cáscara se traten en caçuela o cosa tal sobre manso huego o rescoldo hasta tanto que ellas parezcan tostadas e libremente se les quite la corteza y siempre en ellas ande continua revolución, e así sean quitadas y se administre en esta composición o en qualquier otra que se mandaren echar asadas, y aun tales conviene que sean quando por razón de medi-

cina se dan *per se* a algún enfermo porque son de astrosa digestión; e aun dízese, con autoridad de Diascórides, que son cacostomáticas que quiere dezir que engendran malos humores así como cacochimio. *Idem importat quod habens malos humores. Bondach id est avellana.*

AZAFRÁN: *Crocus o açafrán. Xanticum id est crocus.* Açafrán le pueden dar *et a proprietate* es bueno quasi en todas úlceras no muy calientes. Açafrán poco conviene porque noce el apetito.

AZAHAR: Azahar en lengua aráviga “naphe” se viene a llamar. Véase CIDRA y NARANJA.

AZEDERAS: Simiente de azederas, *scilicet* domésticas que son las usuales a diferencia de las silvestres que son lapatio acuto y el vulgo dize romaza.

B

BADEA: Véase ALBATECHE.

BALSAMITA: Véase MENTA.

BARBASCO: *Tasus barbatus* que es gordolobo o barbasco con que se embriagan los peces.

BARDANA: Bardana es lapazo mayor, yerva es nota o conocida a boticarios; la hoja tiene grande, rotunda, estendida sobre tierra, e sobrecrece su estípite o mástil tanto en alto como vara y media de medir, algo menos o más según la mata o matas son nuevas o no lo son; y en los tales estípites fructifica e haze unos trumbos redondos más gruesos que garvanços muy crespos, que se adhieren o pegan mucho con su aspereza a la ropa que los toca; desta yerva hanse de tomar las hojas más pequeñas, más tiernas, o que están más al pimpollo o cogollo de su yerva.

BASILICÓN: Véase ALBAHACA y ALFELENGEMISE.

BEDELIO: Las gomas, *scilicet* oppopanaco, armoniach, gálvano y bedelio. Véase ARMONIACH.

BERBERIS, VERBERIS: Las simientes de berberis, verdolagas e scariola todas tres se muelan juntas e solo se muela por sí el çumo de liquiritie. *Zarfac id est berberi.*

BERROS: Véase SATARAGII INDII.

BIFAR: Véase CARDAMOMO.

BORRAJAS: *Complexio borraginis quia calida est et humida in medio*

primi e assí templá el estómago y garganta; conviene en febricitantes, en maníacos y en cardíaca e síncope y contra humores coléricos adustos y meláncolicos, y en las passiones de los tales engendradas, como en las intercutáneas, *scilicet* lepra, sarnas, sèrpigo, impértigo, y en las a estas semejantes. Entre muchas yervas, las borrajas tienen gran prerogativa y son manjar medicinale y medicina mantenible. Véase ROMERO.

BRIONIA: Brionia, nueza, alfecera e vitis alba, *idem est*.

BRIZIA: Véase LIQUIRITIA.

BRUSCO: Essas comunes raízés sean V, *scilicet* de apio, de hinojo y de perexil, de brusco y de esparraguera, por manera que quando de cinco raízés comunes son al boticario demandadas, con estas v que he dicho deve siempre responder... Simiente de esparraguera y de brusco hanse de desnudar de sus corezicos que tienen encima, los quales son laxos, floxos; digo, son algo viscosos y estorvan su molimiento e aun son de poco provecho.

BUGULOSA, BUGLOSA: Bugulosa e alcohola y lengua de buey significan una cosa y son una mesma yerva. E quando quiere produzir sus flores se considera estar en su hoja y rama toda entera su virtud, porque ya la raíz ha dado de sí su fuerça; y en quanto la flor no cae está la fuerça y virtud, como es dicho, en rama y hoja, y entonces se deve coger, assí para distilarla como para tomar su çumo.

C

CAÇABRE: Caçabre dicho está que es cárabe y es cierta goma densa o muy endurecida, y es el ámbar de que las cuentas se hazen, lo que es mejor es lo que se dize crudo e conócese en ser más espléndido, muy más claro y menos blanco. Véase CARABE.

CALABAÇA: Véase MELÓN.

CALAMENTO: Calamento es mastrantos, e ay fluvial que está cerca del agua, e a esta especie pertenece puramente aqueste nombre vulgar, *scilicet* "mastrantos". Ay también calamento montano que nace apartado de agua, el uno o otro son notos e tienen en tercero grado complexión caliente, e seca en grado segundo. Calamento dicho está que ay tres especies y dél se notará en el *modus faciendi* xarave de menta, e calamento fluvial o aquático es mastrantos, e calamento montano es segunda especie del, e *neuta* es tercia especie; e aquí

se puede tomar qual quisieren destas III, porque casi tiene yqual complexión. E hase de presuponer que se tiene del Plateario o *circa istas*, que el calamento es de mejor operación y más bueno en medicina siendo algo seco que quando es rezién cogido, por tanto assí se deve tomar. Véase MENTA y MASTRANTOS.

CAMEATIS: Véase EBULUS.

CAMELEA, camela: Véase MEZEREÓN.

CAMOMILLA: Flor de camomilla o mançanilla que es essa mesma cosa.

CAMPORA, CÁNFORA: Muy convenible son los trociscos de cámphora contra fiebres inflamadas e intensa sed y encendimientos coléricos e agudezas anxiosas del estómago e hígado, y contra ética e tísica e itericia colérica. *Unguentum cum camphora album Joannis Jacobi*: Este unguento notablemente desseca por parte de la cerusa o alvalalde que lleva en tal cantidad e refrigera mediante la cámphora y claras de huevos, de manera que con la una e otra operación es assaz convenible en las úlceras mundificadas húmidas con demasiado calor. Como la cánfora sea gomosa, si la quisieren moler sin auxilio cauteloso, podría antes hacerse a manera de pasta que tomar forma de polvo.

ÇANDRA: Véase MENTA.

CANELA: Véase CINAMOMO. Véase DARSENI.

CANTUESSO: Véase ESTICADOS.

CAÑAFÍSTOLA, CAÑAFÍSTULA: Si la medicina o medicinas que el enfermo ha de tomar son seguras benedictas como sería cañafístola, ruybarvo e tamaros indios e las que su curso corren, no deve dormir sobre ellas ni sobre purga bebida, porque desto nos avisa el Avicena. Véase CASSIA y CASSIAFÍSTULA.

CAPILVENERIS, CAPILLI VENERIS: *Sirupus capillorum veneris Platearii*. *RECIPE: infusionis capillorum veneris Libras v, zucarum libras IIII, coquantur cum facilitate e secundum artem fiat sirupus*. El Plateario... pone este xarave apuntadamente e dize hablando en culantrillo: *ex aqua decoctionis eius e zucaro fiat sirupus*, ni ay otro que distinctamente se ponga pero házese magistralmente... En el *modus faciendi* xarave de capilveneris dixe que del culantrillo sola la foja se ha de tomar. *Xabar id est capilli*. Véase CULANTRILLO.

CARABE: Carabe que es caçabre y es ámbar de que se hazen las cuentatas, conviene mucho en fluxos emotoicos, que es echar sangre por la boca. Véase CAÇABRE.

CARDAMOMO, CARDAMOMUM: Cardamomum que es aromática simiente de la qual ay dos especies. *Cardamomum*, entiéndase del mayor porque como sean dél dos especies ambas de diversa planta y la una e otra tengan cerca del tercero grado su calor y sequedad, lo mayor es más suave y más aromático, más común y más provechoso en medicina, e así como de mejor se ha de entender del quando dize la recepta absolutamente *cardamomum* sin señalar qual será. Cardamomo menor, que es lo que el vulgo dize malagueta. *Bifar id est cardamomum*. Véase CORDUMENI, HEYL y ALEFANGINAS.

CARDO CORREDOR: Véase COSTE.

CAREA MIRÍSTICA, KAREA MIRÍSTICA: Véase NUEZ MOSCADA.

CARPOBÁLSAMO: Carpobálsamo, que es simiente de bálsamo.

CÁRTAMO: Cómo se saca médula de simientes frías, de cártamo y semejantes. *Kartan id est cartamus*.

CARVI AGRESTE: Véase CORDUMENI.

CASSIA, CASSIE: *Cassie*, esta dición gira sobre dos cosas, conviene a saber sobre cassia fistula e sobre cassilínea, y porque de una manera se escriven la una y otra, hase de dar diferencia a entender ésta o de aquella, considerando de quién trata la lección, o lo que está cerca della *quod ex adiunctis tollitur ambiguitas*, e así manifiesto está que quando se escribe *cassie* y se sigue después tamaros, ruybarvo, mirabolanos o otras qualesquier cosas que suenen ser purgativas, o el compuesto de quien habla la lección es laxativo, atractivo o lenitivo, la dición que *cassie* dize, ‘cañafistula’ se muestra significar, pero si después della se siguen especies aromáticas o las que su curso corren o rayz de coste o otra tal, el compuesto de quien trata es confortativo, calefactivo o es azeyte como aquí, ‘cassilínea’ se entienda que significa stando esta dición *cassie*.

CASSIAFÍSTULA: Se dan en este xarave muy particulares prerogativas en ser lenitivo e refrigerativo por parte de la cassiafístula e tamarindios. Véase CASSIA.

CASSILÍNEA, QUASILÍNEA: Es cassilínea cortezas de cierta rayz aromática, de la qual si ha de ser buena perfecta muy muchas vezes falta y en su lugar gastan buenos boticarios canela gruessa si es buena. Véase GILOCASIA.

CEVADA: Todo el grano de cevada es frío y seco. Y lo que desta descripción los médicos de estos tiempos laman ptisana, los que pri-

mero escribieron dezían *aqua ordeí* o agua de cevada. *Itaque* si la recepta dixere *in ptisana vel in aqua ordeí*, sépase que tiene un significado si el que la recepta fizo otra cosa no *espressare*.

CIDRA: La lengua latina poca diferencia pone (quanto al nombre) en significar naranja, cidra o limón o los que su curso corren, e por la parte más común *malum citreum -ei* se toman por cidra o por otro de su linaje, pero propriamente por “naranjo árbol” la lengua latina tiene *malus siria -ie*, e por la fruta dél, *scilicet*, por la naranja, tiene *malum siriacum -ci*, y de su flor en nombre no haze caso; ... en medicina empero sirve en él la lengua aráviga, e por dezir azahar dize y entiéndese *naphé*. La carne de las cidras considérase ser quasi igualmente fría e húmida en el grado primero, e sus cortezas calientes cerca del grado segundo, o digo en fin del primero, su acetosidad es fría más que en el grado segundo y es desecativa en grado primero, e su simiente se considera caliente en grado primero e seca en segundo grado. Assí que en una mesma cidra ay diversidad de calidades, por manera que la conserva que se haze de su carne se considera ser fría e húmida con buena ygualdad y no caliente, por lo qual en enfermedades notablemente frías no se deve dar pensando que es esta conserva caliente.

CIMARUM: *Cimarum rubi tenerrimarum* son pimpollicos o cogollos de çarça tiernos.

CINAMOMO: Cinamomi ya se sabe que es canela. *Karfati id est cinamomum*.

CIPERI, CYPERI: *Ciperi* que es juncia avellanada.

CIROCOST: Véase MAGNA.

CÍTRULO: *Iten* se note que simiente de cítrulos tiene conformidad con simiente de melones, aunque algo alcança de más humedad, e mayor conformidad tiene con simiente de pepinos; assí que qualquiera dellas quando faltare la propria, puede ser su *quid pro quo*. Véase MELÓN.

CLAVO DE GEROF: Véase GARIÓFILOS.

COCONIDIUM: E coconidium, assimesmo, es especie de mezereón y tiene la hoja pequeña a forma de hoja de oliva, e por tanto se toma por otro nombre olivela; e aunque Dioscórides como dixe, haga de aquestas especies diversidad de capítulos, él mismo en otro capítulo que comiença: “Dasnoydes”, dize *dasnoydes id est laureola*. Para declaración de aquesta diversidad o diversidades se nota que “das-

noydes” en lengua griega, es tanto como dezir “mezereón” en lengua árabiga, e lo uno y otro tornado a lengua latina quiere dezir “laureola”. E lo que en las Adiciones del Mesué, *scilicet* en su comentario (*ibi confectio almezereon*), se dize que *coconidium habet folium sicut olivela et la aureola habet folium similis lauri*, no implica contradicción ni quiere mostrar que una y otra dexen de ser especies de mezereón, mas que sean dos maneras dél, e que la una tiene las hojas pequeñas a forma de hojas de oliva aunque más tiernas (como parece por el Silvático capítulo *Camelea*), y que la otra especie tiene las hojas mayores y a forma de hojas de lauro; e la una y otra quiere que sea mezereón como esse mismo Silvático muestra (capítulo *Dasnoydes*): E porque de mezereón se hallan diversas especies, algunos hazen sobre él diversos capítulos, e conclúyese que lo uno y lo otro es todo mezereón; e assí se puede dezir *coconidium id est mezereón*, *dasnoydes id est mezereón*, *camelea id est mezereón*, *laureola id est mezereón* e “olivela” también es “mezereón”; por manera que si laureola difiere en especie no empero dexa de ser mezereón, e aun (*ex auctoritate auctoris Pandetarum*), digo que quando *simpliciter* se halle escripto “mezereón”, que se ha de entender de la especie que se llama “laureola” cuya hoja es mayor y más verde que de las otras especies. E conforme a esto está el texto del Mesué en su capítulo proprio donde dize muy clara e distintamente: “La mejor specie de mezereón es la que tiene las hojas más verdes, más tiernas e mayores y esto tiene laureola”, etc.

COHOMBRILLO AMARGO: Véase SICIDIS.

COLOQUÍNTIDA: Esta es medicina assaz harto venenosa, y que es muy consonante a razón retificarla. *Pulpe coloquintide...* como ella sea caliente e seca en tercero grado, dásele goma arábiga e alquitira que son frías con poquita sequedad e bedelio que con un grado de calor viene en otro de humedad, y con la buena glutinosidad de todas estas tres gomas se haze que la coloquintida dexa de ser conturbativa de las entrañas como de su propria naturaleza lo es.

COMINOS: Los cominos, su calor y sequedad que es en tercio o segundo grado, digo calientes en tercero y secos en el segundo *ut Avicena*. Decoción carminativa como cozimiento de majorana, cominos, alcaravea y de hinojo, ameos y sus semejantes, las quales cosas carminan ventosidades, esto es que las esparzen, dissuelven o desbaratan.

CONFITA RUBEA: Véase ALMEA y THIMIAMA.

CORDUMENI: Cordumeni ay controversia entre los que escribieron, e conclúyese que es verdadero carvi agreste. Y Demócrito afirma que carvi agreste sea cheysi campestre, e cheysin campestre es levísticos, y levísticos es simiente en un género de férula y es assaz común en aquesta Andalozía, y es simiente aromática confortativa del estómago e carminativa de ventosidades e por esto se echa aquí; ni vale dezir que sea *cardamomum* como alguno lo notó. E porque el grano de esta simiente con ser pequeño en corpulencia está ampliado o ensanchado en figura, como simiente de armuelles que está vestido de paja, conviene primero que sea pesado, refregarlo reziamente entre las manos, e con el ayre del soplo realimpiarlo de la paja.

CORONA MONTIS: Véase ROMERO.

COSTE, COST: Dize el Mesué *coste amaro* y en esto que *amaro* dize da a entender que ay otra diferencia de coste que no tiene el tal amargor de gusto, e assí deve ser porque algunas vezes se halla en pocas receptas coste dulce, no empero escribieron dello los doctores que desta materia trataron *quapropter* quando “coste” está escrito, ahora sea absolutamente sin dezir sino “coste”, ahora diga *coste amaro*, siempre se deve entender y entienda del común coste que usamos, lo qual se conocerá ser bueno porque es no muy anejo, lleno, espesso, duro, sólido, digo apartado como sustancia de hueso salvas algunas perforaciones pequeñas que en sí tiene o ha de tener, y es raíz mordicativa a la lengua con delicado e muy poquito amargor y estiticidad del gusto. E lo que no tiene todas aquestas electiones o a lo menos no es mordicativo ni estítico al gusto, púedese tener por falso, porque muchas vezes se vende no por quien es, e acontece esto porque la raíz de énula campana estando seca es muy conforme en aquestas electiones a raíz de coste, no empero el gusto ni olor tiene conformidad, y en aquesto se distingue que ni tiene mordicación ni estiticidad, e por grande conformidad se dize que quando se halla escrito o hallare “coste dulce”, se puede entender y gastar por ello la raíz de énula o de cardo corredor.

COZUMBRUM: Véase ALMEA.

CRÍSPULA: Çumo de matricaria que es letafilos o críspula o *mater herbarum* e todos o todos estos nombres significan artamisa.

CROCUS: Véase AZAFRÁN.

CULANTRILLO, CULANTRILLO DE POZO: Aunque en el culantrillo se considera templada complexión, no se le niega inclinar algo a calor, por lo qual se le da posse en ser sutiliativo, resolutivo e abridor de opilaciones; e si es fresco o reziente, dízese que es solutivo aunque delicadamente, pero si fresco no fuere algo ayuda a restriñir. Véase POLÍTRICO y CAPILVÉNERIS.

CULANTRO: Simiente de coriandro o culantro.

ÇUMAQUE: Véase SUMACH.

CUSCUTA: Simiente de cuscuta que es assaz común. Simientes diuréticas como anís, hinojo... simiente de cuscuta.

CH

CHESMES: *Chesmes* pingües significan passas gruessas carnosas.

CHEYSI, CHEYRI: Nota que cheysi es género de violeta y lleva flores blancas e otras cetrinas, e cheysi es el verdadero alhelí. E quando violetas purpúreas queremos, tenemos las comunes que usamos, y quando cetrinas o blancas las buscamos, hemos de tomar estas flores de alhelí. Véase ALHELÍ y CORDUMENI.

CHUSQUIAMO: Véase JUSQUIAMO y NARCÓTICAS.

D

DARSENI: Darseni el Nicolao en sus Sinónimas quiere que sea canela sutil, buena, pero en su contrario son hartos e conforme textan ser canela no sutil antes gruessa, e assí es razón que se crea tomando autoridad del Mesue, el qual *in Confectione de cinamomo* dize: “Récipe: *Cinamomi subtilis et electi et darseni*, etc.” y todos los más quieren que en esta letra se entienda darseni *pro cinamomo grosso* o gruesa canela, e aquí por ella se entienda.

DASNOYDES: Véase MEZEREÓN.

DÁTILES: Destos dátiles que también se llaman *finichiis* toma basis este emplasto *et ideo* diafinicón. *Lacar id est datili*.

DAUCO: Dauco que es pastinaca silvestre a quien algunos doctores llaman *daucus asininus*, a diferencia de *daucus* o pastinaca doméstica que es çanahoria, y el vulgo a este *daucus* o pastinaca llama “çanahoria montesina”.

DORÓNICOS: Dorónicos son ciertas rayzicas aromáticas algo dulces

en sabor de qualidad caliente y seca, e tráense de las partes orientales, e las que por su conformidad se hallan en esta tierra *maxime* en Sierra Morena, (yo las he cogido) no son de admitir por buenas tan poco como no lo deven ser algunas particulares medicinas que acá se cogen *signanter hermodatiles, quasilinea, etc.*

DRAGANTI: Véase ALQUITIRA.

DURAZNO: Los duraznos tienen complexión fría en el secundo grado e húmida algo menos. Los que son bien maduros provocan cámara, y los que no lo están estórvanla, son amigos del estómago, ayudan al apetito, e son más propia fruta para antes de comer que para sobre los otros manjares, assí lo enseña Avicena hablando en aquesta fruta en su capítulo propio. Hojas de persico o árbol durazno.

E

EBASTENES: Ebastenes son ciertos granos menores que ciruelas convenientes en passiones del pecho, e faltando sebastenes, jujubas en su lugar tengan proprio *quid pro quo*. Véase SEBASTENES.

EBULUS: *Ebulus* son yezgos y es secunda especie de saúco que por otro nombre se llama "*cameatis*", assí como el saúco *atis* es de otros llamado, por donde se junta un verso que dizen *Sambucus est atis et ebulus cameatis*, e son estos *ebulus*, yerva que comúnmente crece una vara o vara y media en alto, y cada mata es distincta y las hojas algo luengas, harto verdes y harpadas, y el mayor conocimiento que en esta planta se ha para quien no la avrá visto, es que si su yerva se tratare siendo verde o fricare entre las manos llegándola al *odoratu*, huele bien a vaca fiambre y este olor no es en ella dissimulado antes patente, no empero es al sentido muy suave.

ELEBOR: E digo que como de escamonea e turbith fago aquí caso, assí también lo entiendo hazer de coluquintida, elebor y de otras tales en quien ay o puede aver peligro. *Karabet id est elebor*.

ENCIENSO: Olíbano es encienso y es de notar con Lanfranco en el v tratado de su Práctica Cirúrgica en el capítulo v, que diversa operación se halla en el encienso según diversas partes del, porque lo más grueso que es más claro e más gomoso, "encienso másculo" lo llaman, conviene en medicinas encarnativas e también en las mundificativas. *Item* lo que es menudo, digo en pequeños granos

y menos gomosos, conviene más quando entendemos engendrar carne o gastaarla. E assí Avicena *quarta quarti tractatu III*, capítulo XII, *De carne adita* dize: *Et minuti thuris*, que quiere dezir encienso menudo, e no se ha de entender allí que sea el encienso molido, que esto bien claro se está, sino “menudo” dize a diferencia de lo que es grueso gomoso. *Item* tercia parte de encienso se nota ser sus cortezas o parte más cortical, más seca, menos gomosa, y esto conviene más que otro en medicina que han de dessecar tanto que se quiera dellas cicatrización. De manera que si en la receta está absolutamente “encienso”, considere el praticante si el ungüento o polvo que haze o ha de hazer es para encarnar o para mundificar, e para estas dos cosas ha de ser el encienso más-culo grueso, e si es para engendrar carne o también para corroerla, lo menudo es lo más bueno, no claro, ni grueso. *Item* si el ungüento o cosa donde el encienso viene es para cicatrizar, entonces ha de ser tal el encienso de la parte más cortical o más junta a las cortezas del árbol donde se coge o sus cortezicas mismas, e siempre vienen entre ello. E pues nuestro ungüento de ponfilogos entiende en cicatrizar, deste cortical encienso no de lo claro gomoso, es de lo que avemos de echar.

ENELDO: Aqueste azeyte de eneldo, digo que en las apostemas frías y en durezas tumorosas de junturas o de otro qualquier lugar, resuelve, ablanda e quita dolor. Véase ANETO.

ÉNULA CAMPANA: Énula campana que es yerva que dizen “ala”. Véase COSTE.

EPÁTICA: Epática es una yerva que se vee nacida estendida y aplanada en las piedras, que con estar muy propincas a agua siempre en ellas se halla notable humedad o aquosidad, y en lugares barrancosos muy llegados a ribera y caudalosos pozos e fuentes se halla. E su hoja es muy pequeña e quanto en sí tiene más corpulencia o aquesta hoja es mayor, tanto es mejor y más elegible.

EPÍTHIMO: Epíthimo cretense, entiéndase que sea nacido en el thimo, hasce o tomillo salsero (no se tome de otras matas que a veces suelen nascer), y en esta dición “cretense”, también se deva entender que en color algo tire a algún rubor, con el gusto y el olor algún poquito agudo, que son las elecciones que en él se requieren. A evacuar melancolía, o digo humor melancólico, danse con decocción de sen, epíthimo e semejantes. *Nethalim id est epitimo.*

ESCAMONEA: La escamonea de *per se* es poco amiga del estómago e intestinos *immo* les es muy nociva, por lo que suele y deve en muchas composiciones aver de ser preparada. Escamonea, turbitih, agárico, euforbio, serapino, oppopanaque y otras cosas como aquestas purgativas venenosas. La escamonea, está dicho que purga humores calientes, puede quitar y quita accidentalmente el calor que causan tales calientes humores no embargante ser ella caliente y seca. La escamonea que está en el grado III se halla ser acutíssima e muy mucho venenosa... Diagrid o escamonea preparada que es lo mesmo. El diagrid o escamonea preparada (que una mesma cosa importan).

ESCATUM CELI, SCATUM CELI: Escatun celi es *umblicum veneris* y es *zimbalaria* y es lo que el vulgo suele decir “orejas de abad”. Desta yerva, como de todas las antedichas, se han de tomar las hojas que son más pingües, más verdes o más frescas.

ESCUDETE: Véase NENÚFAR.

ESPODIO, SPODIO: Véase GENGIBRE y SÁNDALOS.

ESQUILA: Esquila o cebolla albarrana se ha de elegir la que nace acompañada de otras muchas, e la que se halla sola o muy apartada de otras, deve ser dexada por muy mala y venenosa.

ESQUINANTE, SQUINANTE: Squinante que es paja de meca.

ESTICADOS: La flor de esticados o de cantuessos, que *idem est*. Esta conserva de esticados o flor de cantuessos que es lo mesmo tiene buena propiedad contra passiones de nervios.

ESTORAQUE: *Cozumbrum, thus iudeorum, confita rubea, thimiama, almea* y estoraque ruvio son (aunque diversos en nombre) una mesma cosa, y en qualquier nombre de aquestos se entienda estoraque ruvio aunque el Saladino diga que estoraque calamita y estoraque ruvio *idem sunt*, porque el contrario se vee tener la práctica entre boticarios sabios, autorizados con el Nicolao y el Plateario, en esta composición. *Itaque* estoraque calamita es la goma que *sepe e sepius* usamos en medicina, y estoraque ruvio es almea como está dicho, o también digo thimiama. De autoridad del Plateario sobre aquesta confectión se dize que thimiama es hez de estoraque líquido, y este líquido estoraque es liquidámbar, y esto pocas vezes se gasta en medicina, quito en cosas magistrales, y la superfluidad deste liquidámbar es estoraque ruvio e thimiama e almea. Estoraque rubio no es calamita. *Xogia id est storax liquidum*. Véase ALMEA.

ÉSULA: Las drogas laxativas como turbith ésula, hermodátiles, escamonea e otras muchas como aquíestas. Alscebran que es ésula. *Xebran id est esula.*

EUFORBIO: Medicinas... las que son apartadas de temperancia, o digo destemperadas, quanto más sus grados van adelante hasta ponerse en el quarto del qual no pueden passar, tanto son más venenosas e de temibunda operación, por lo qual mucho se deven escusar. E por esto la escamonea que está en el grado III se halla ser acutíssima e muy mucho venenosa. Euforbio tiene el calor en IIII grado y es medicina muy péssima e por tal se ha de escusar. Véase ESCAMONEA.

EUPATORIO: Eupatorio es qualquier yerva que al *epar* o hígado es convenible. E assí en práctica común está que por çumo de eupatorio toman çumo de algafete que en las passiones del hígado es asaz bien medicable; e aun Matheo Silvático (con quien se conforma Juan Jacobi e algunos otros) dize que aquella yerua, a la qual la lengua de los griegos llama “eupatorio”, la lengua aráviga la llama “grafit” o “gafit”. *Et ideo* etc. visto he yo dos maneras de aquella yerva algafete y que de la una de ellas se podría juzgar ser verdadero eupatorio, pero no la he hallado con gusto tan amargo como acíbar como quieren que lo tenga algunos que la escrivieron. E assí el Mesué dixo: *Eupatorium est herba amaritudinis multe* etc. E Avicena, libro II, capítulo proprio, dize que en esta yerva es gusto amargo como en áloes o acibar. Puedo empero dezir que un herbolario notable me mostró en una sierra en medio de Portugal, entre otras muy muchas yervas, el verdadero eupatorio con todas las elecciones que le quiere dar el Mesué y con su intenso amargor, y satisfizome mucho, después lo he visto en nuestra Sierra Morena pero en muy pocas partes.

EUPÍSTIDOS: Véase HIPOQUÍSTIDOS.

EVICUS: Véase ALTEA.

F

FARFAREA: Véase NENÚFAR.

FENUGRECO: Fenugreco, que es simiente de alholvas. El fenugreco o alholvas.

FÉRULA: *Nebbatis id est ferula.* Véase LEVÍSTICOS.

FOLIO, FOLIUM: *Folium*, según el Serapio e Dioscórides, parece ser una yerva hojosa, hállase en la India del preste Juan, la qual yerva en las lagunas y en otras partes aguosas se cría a manera de unas hojas que acá vemos sobrenadar en algunas aguas, las quales hojas se crían sin echar raíz. Tiene el verdadero folio el olor conforme al espica nardi y porque todas vezes no se halla en nuestras partes, puédesse poner en su lugar el espica nardi mesmo, porque, según el Matheo Silvático, también es conforme a ello en la virtud como en el olor, e aun de más desto es su propio, *quid pro quo ut habetur in tractatu proprio*, difieren en algo empero en las propias calidades porque el folio es cálido en el segundo grado, seco en el III y el espica nardi es cálido en el primero grado y seco en el segundo, aunque el Galieno, en el tratado de *Simplicibus farmaciis, capi. Nardus*, difiere algo quanto a estas calidades, pero *quomodocumque fit sufficit* que es su propio señalado *quid pro quo* y porque las macias en estas calidades tienen con el folio algo más propinquidad que el espique, *loco eius* también se pueden echar; assí que macias o espique, *ad placitum farmacopole*, pueden por el folio echarse, aunque no se deve poner sin que el médico lo sepa y con su propia licencia e autoridad, assí en este lugar como en qualquier *quid pro quo* que por qualquier necesidad se aya de poner.

G

GALANGE, GALANGA: Galange es raíz de yerua y es caliente y seca en tercero grado, hase de elegir la que es fresca de un año o dos, no muy ñudosa, mordicable al gusto, de mediana corpulencia entre ser gruessa o delgada.

GALIA MUSCATA, GALIA ALEFANGINA: hágase assí como está mostrado allí con dos dragmas de galia, antenotando que esta deve ser muscata e no galia alefangina, aunque se diga que esta alefangina es propria en aromatizaciones, e assí es, pero quando aromatizamos para mayor confortación con calefacción de estómago, galia muscata ha de ser, porque en esta no cae cámphora y en la alefangina sí.

GARIÓFILOS: Los gariófilos o clavos. Karunfer *id est* gariofilos. *Gariofilorum* o clavos *qui idem est*.

GILOBÁLSAMO: Gilobálsamo, *id est* madero o palo de bálsamo.

GILOCASIA: Gilocasia, que es quasílínea.

GENGIBRE, ZENZIBRE: *Gingiber* que es gengibre. Las drogas... no laxativas mas confortativas son, como sándalos, spodio, simientes aromáticas y otras especies como ellas *signanter* nuezes, galange y macias, clavos, zenzibre y canela. Véase SÁNDALOS.

GORDOLOBO: Véase BARBASCO.

H

HARMEL, ARMEL: Simiente de harmel que es especie de ruda *scilicet*, ruda silvestre, e no es simiente de cicuta como en la Pandeta y en el Quirico se pone. Harmel no es simiente de cicuta aunque el Silvático y el doctor Quirico muestran sentir que lo sea quando es escripto con *h*, pero tiene esto contrariedad en Dioscórides, Serapio y otros, a los quales sigue el Juan Jacobi en el *Luminare Maius signanter* sobre píldoras aggregativas mayores, y aun dize el Christoforus de Honestis sobre estas píldoras fétidas: “Récipe: *harmel, id est rute et est calida et sica circa tertium gradum*”; assí que es la conclusión que harmel escripto con *b* o sin ella, es tertio género de ruda por la qual comúnmente se tiene la que por ruda silvestre en la práctica está usada, como expresamente (en fin de su correlario) lo pone el auctor del *Luminare Maius. Bifara id est armel*. Véase RUDA.

HASCE: Véase TIMO.

HELECHO, ELECHO: *Felicitis* es elecho.

HERMODÁTILES: Las drogas laxativas como turbith, ésula, hermodátiles, escamonea e otras muchas como aquestas.

HEYL: Heyl que es *cardamomum*. Heil o *cardamomum* mayor.

HINOJO: Véase ALCARAVEA y ANÍS.

HIPOQUÍSTIDOS: Hipoquístidos son ciertos pinpollicos rubicundos, graciosos en su color y manera, tan grandes y gruesos como el dedo pulgar, los quales en el mes de mayo o poco menos o más los producen las raíces de las xaras en los montuosos xarales, digo que son productos de la mesma raíz e madera de la xara porque yo los he hartas vezes cogido y muy bien mirado en ello; e assí no basta dezir que los produce la tierra junto a la raíz de la xara, mas que los producen los mesmos palos y raíces si el tiempo tiene calor. Eupístidos e hipoquístidos una mesma cosa es e aunque en el texto estos parecen ser dos, por un solo se entienda.

J

JAZMÍN: Como he dicho que *sambucus* es saúco e *sansucus*, majorana, así vengo ahora a dezir que *sambacus* significa sobre flores de jazmín. E quando los autores hablando en agueste azeyte dizen o escriben *sambuci*, entiéndase que es error del escriptor...e así se vee que el Silvático *in litera Gesemin*, en dos o tres partes dize *sambucus*, y en el cabo del capítulo emiéndalo en el margen e dize *sambacus*; e también el *Joanis Jacobi ante finem suorurum oleorum* dize *oleum sambucinum* y declara ser de flores de jazmín, y en el processo dize muchas vezes *sambacinum*. De manera que es bien claro el yerro del escriptor quando *sambucino* dize en esta mesma recepta, porque es caliente aquesta flor de jazmín dentro en el III grado. *Zambach id est ieseminum. Zabathi id est ieseminum*. Véase SAÚCO.

JUJUBAS: Jujubas o açofeyfas las más gruessas son mejores. Jujubas son açofeyfas, e si sebastenes no ay, súplase de las jujubas.

JUNCIA: Véase CIPERI.

JUSQUIAMO, CHUSQUIAMO: Jusquiami, es veleño: lo que tiene la simiente ruvia o prieta, como de muy ponçoñoso es bien que se huya dél, lo blanco es mucho mejor, digo lo que lleva simiente blanca, y es harto estupefactivo.

K

KARABET: Véase ELEBOR.

L

LAPATIO AGUDO: Véase AZEDERAS.

LAPAZO: Véase BARDANA. *Zanda id est species lapacii*.

LATICINIO: Véase MEZEREÓN.

LAUREL: Granos o vayas o simiente de laurel en todas composiciones donde vienen, han de entrar descortezados porque su caxco o corteza de ningún provecho es.

LAUREOLA: Véase MEZEREÓN.

LENGUA DE BUEY: Las rayzes de bugulosa, alcohola o lengua buey que es solo un significado, hase de coger quando están en su sazón. *Boen auguen id est lingua bovi*. Véase alcohola y buglosa o bugulosa.

LETAFILOS. Véase CRÍSPULA.

LEVÍSTICOS: Levísticos dicho es ser cierta simiente aromática y en sus calidades e operaciones corre el curso de las simientes apropiadas a confortar el estómago. Levísticos, que es cierta simiente de un género de férula. Reisin es levísticos e levísticos ya está dicho que es cierta simiente plana, estendida, aromática, bien oliente, la qual se coge de una especie de férula que abunda en muchas partes, y es de caliente y seca complexión, muy aplicada a confortar estómagos fríos. Véase CORDUMENI.

LIBANOTIDES: Véase ROMERO.

LINÁLOES: Gilo áloes *id est* lináloes.

LIQUIRITIA: Liquiritia, que es raíz de oroçuz. Liquiritia o regaliz o oroçuz. *Brizia id est liquiritia*.

LUPINOS: Lupinos dicho es que son altramuces.

M

MACER: Véase SUMACH.

MACÍAS: Véase FOLIUM.

MAGNA, MAGNA GRANATA, MANNA, MANA: *Mane granate*, tereniabin, cirocost o magna (que todo significa una mesma cosa y no difieren más que en mejor y no tan bueno). Magna granata, *id est* tereniabin.

MAJORANA: Majorana, sansucus o amoradux, que es todo una mesma cosa. *Sansucus* es majorana, dicho está que aquesto sea amoradux. Majorana ya se sabe que es *sansuco* e dízese “amoradux”. Sansuco sábese que es majorana o dígase amoradux. Véase AMORADUX y SANSUCO.

MALAGUETA: Véase CARDAMOMO.

MALVAVISCO: Véase ALTEA.

MANDRÁGORA: Hojas tiernas de mandrágora, que es yerva fría como las adormideras e aún más narcótica o estupefactiva que ellas.

MARRUBIO, MARRUVIO: *Bublotem id est marubium silvestre*. Véase PRASIO.

MASTRANTOS: Véase MENTA y CALAMENTO.

MATER HERBARUM: Véase MATRICARIA.

MATRICARIA: Matricaria que es letafilos o crispula o mater herbarum. E todos o todos estos nombres significan artamisa.

MELISA: Melisa que es torongil.

MELÓN: Simientes frías comunes, *scilicet* de melón, de calabaza, de cítrulos e cohombros.

MEMBRILLOS: Los membrillos quanto son mayores, más odoríferos, agraduces, limpios y menos ñudosos, tanto tienen de mejores, e siendo enteramente maduros, así se monden que a la parte de fuera nada les quede de la corteza e ñudosidad, e a la parte de dentro queden bien limpios de sus pepitas e toda trumbosidad; y en todo el caxco no quede ningún ñudo prieto, aunque sea no mayor que una punta de alfiler porque afea después la pasta.

MENTA: La menta o yerva buena, según parece por sentencia del doctor Franciscus de Pede Montium, y se muestra en la experiencia y en un verso que yo puse en confectión de galanga, e así también hablé en ella en el *modus faciendi* xarave de menta, y en qualquier manera que fuere aplicada, interior o exteriormente, es amigable al estómago y refocila y esfuerça las virtudes estomacales contra todas sus passiones; así que cura vómitos, singultos e todas relaxaciones, conforta la digestión y despierta el apetito y es usual y medicable. v géneros o v especies de menta escribieron e mostraron los doctores, *scilicet*, menta doméstica o común que es yerva buena o digo yerva de huerto; segunda especie es menta fluvial y el vulgo dize “mastrantos”, y los médicos “calamento fluvial” dizen; la III especie es de más pequeña hoja, más delgada y menos áspera e no tan intensa en calor como mastrantos, y nace también cerca de agua, e llámase “menta acuática” e “*sisimbrium*” e “balsamita”; la quarta especie se llama “menta romana o sarracénica”, ésta tiene la hoja más subnigra y menos áspera que ninguna de las otras, e tamañas como hojas de común menta; huele muy bien y en muchas partes la tienen como albahaca en macetas e vulgarmente la llaman “çandra”; y es la otra v e última especie, menta no odorífera cuya hoja es menor que estas otras III especies; desta se toma pura e absolutamente, si se dize “calamento”. Entre todas las yervas no aya otra más propria a confortar el estómago que la menta o yerva buena.

MEZEREÓN, ALMEZEREON: Mezereón es medicina venenosa en quien ay mucho peligro, por lo qual el Mesué, *in De Simplicibus venenosis, in proprio capitulo*, dize en las palabras primeras, que los de Persia llaman a esta medicina “quita vida”, y que otros la llaman

“haze viudas”, y otros muchos le dicen “león de tierra”... Conviene antes que otra cosa saber qué cosa es mezereón, *idcirco* nota, diversidad de opiniones ay entre los que escrivieron e aun entre los praticantes en sentir qué cosa es mezereón, porque unos tienen que sea laureola y otros el contrario quieren sentir, como Diascórides que dize: *coconivium, mezereon et camelea sunt idem*, y el mismo Diascórides escribió capítulo particular de laureola. El Symon Januensi muestra ser de esta opinión, e assí el Galieno VII, *De Simplicibus farmaciis, capítulo Camelea* etc; e so el mesmo título, el Matheo Silvático e otros algunos cuya descripción sobre esta materia he visto, por lo más son de pareceres diversos pero tomando el sentimiento del Doctor Inexpugnable *in De Simplicibus venenosis, capítulo Mezereon* a todos quita la duda, mostrando que desta yerva o arbusto ay diversidad de especies e tórnase de su sentencia que la aureola es especie de mezereón y tiene la hoja grande. *Algema id est species mezereon.*

MIRABOLANOS: Los mirabolanos cetrinos, chébulos, beléricos, ímblicos e indios que son todas las cinco especies. Nota que mirabolanos es una de las medicinas que aplicada con el suero haze buena operación, pero en las enfermedades donde ay opilaciones o aparejo para averlas no los deve aplicar *ratione constipationis*, en otras passiones sí, rememorando que los cetrinos tienen posse contra cólera, los chébulos contra flegma, los indios contra humores melencólicos, ímblicos se dan en confortaciones del estómago e hígado e corazón, y también los veléricos se aplican a tales miembros por esta confortación, y estos veléricos más que algunos destos otros se cuentan por medicina muy segura e benedicta. E porque las que son de primo y segundo grado, poco menos o más tienen más aplazible conformidad con naturaleza, quedan con título de medicinas benedictas, como lo son cañafistola, tamaros indios, mirabolanos, ruybarvo con otras muchas que van al curso destas, con ellas más que con otras los médicos avisados hazen más a la continua bien loable operación. Tamaros, ruybarvo, mirabolanos o otras qualesquier cosas que suenen ser purgativas.

MIRTO: Véase ARRAYÁN.

MORELA: Véase SOLATRIO.

N

NAFE, NAPHE: Nafe que es azahar. *Malum medicum sive siriacum* en lengua latina significa ‘fruto de naranjo’ que el vulgo dize “naranja”, e aquessa latina lengua *malus medica sive siria* entiende por el árbol naranjo, e su flor en lengua aráviga se llama *naphe*, y en nuestra común la llamamos “azahar”. Véase AZAHAR.

NARANJA: *Malum medicum sive siriacum* en lengua latina significa ‘fruto de naranjo’ que el vulgo dize “naranja”, e aquessa latina lengua *malus medica sive siria* entiende por el árbol naranjo. Véase CIDRA.

NENÚFAR: De nenúfar ay dos diferencias o dígase dos especies, la una lleva flores amarillas y esta se llama *farfarea* e también úngula cabalina, e no conviene ponerla donde se manda nenúfar porque tiende a caliente complexión. *Iten* la especie secunda lleva las flores blancas, más corpulentas, mayores, y es verdadero nenúfar, del qual avemos de usar quando nenúfar en la recepta se halla. La una e otra especie nacen, críanse e permanecen en las tablas o charcos de algunos ríos, e tienen flor el verano y el estío porque es amiga del sol, tanto que con la fuerça dél se abren y están frescas, e quanto es más rezio el sol tanto más frescas se muestran, e quando viene la noche buélvense a cerrar y no se tornan a abrir fasta que el día venidero torna el sol a tomar fuerça, y esto más es en las flores blancas que en las croceas: yo lo he visto e remirado muchas e muy muchas vezes. *Iten* dentro en estas flores se crían unas alcarchoficas llenas de simiente mucho mucilaginoso, e como está la flor con su alcarchofica e sus hogicas exteriores, entiéndanse las del cuerpo de la flor, assí se han de tomar quando flor de nenúfar se escribe. E porque las hoias del nenúfar tendidas sobre las aguas donde se crían tienen forma o hechura de escudos o adaragas, llámale el vulgo “escudete”. *Item* la rayz del escudete está entretexida con muchas rayzes en el suelo del charco donde se crían, e quanto quiera sea hondo, siempre la hoja e la flor demanda salir arriba para nadar sobre el agua, e la rayz es en sí corpulenta en gordor e prieta e tiene muchos y espessos ñudos a manera de reos que están en las piernas corpulentas de los pulpos, tanto que es cosa de ver e alabar en ella a Dios. Y esta rayz, quando es en tiempo que no pueden aver flores, en doblada

cantidad puede suplir por ellas en sacos, sacelaciones y embrocamientos e sinapizaciones. *Ninfea id est nenufar.*

NEUTA: *Neuta* es terciá especie de calamento e si “calamento” dize la letra, *neuta* se puede poner si no señala fluvial o aquático calamento, que entonces mastrantos son como es dicho. Véase CALAMENTO.

NUEZ MOSCADA: Suena tanto “*karea mirística*” como dezir “nuez aromática”, por manera que nuez muscada nos declaran las Sinónimas. *Nux mirística id est muscata.*

NUEZA: Véase BRIONIA y ALFECERA.

O

OLIBANO: Véase ENCIENSO.

OLIVA SILVESTRE: *Zaytuz id est oliva, zambugi id est oleaster*, oliva silvestre.

OLIVELA, OLIVUELA: Véase MEZEREÓN.

OPPOPANAQUE: Conviene considerar la recepta, la qual si lleva cantidad de escamonea, turbith, agárico, euforbio, serapino, oppopanaque y otras cosas como aquestas purgativas venenosas. *Zausiote id est opopanacum.*

OROÇÚZ: Véase LIQUIRITIA y REGALÍZ.

P

PAPAVER: Véase adormideras.

PARITARIA: *Nigado id est paritaria.*

PERAS: Toda fruta que muestra estiticidad... peras, niéperos e otras tales, si son ellas o sus conservas tomadas antes de comer, aprietan e restriñen e assí estorvan la expulsión. E si se dan sobre comer con su aspereza comprimen el manjar a lo baxo del estómago e no dan lugar a exalación del calor inato o natural, e assí refocilan y esfuerçan la virtud digerible y favorecen la digestión. Según muestra el Avicena en su II libro y en el capítulo proprio que de aquesta fruta trata, las peras son mejores que mançanas y más confortativas del estómago, mitigan calefacciones coléricas, e comidas en el principio de la mesa restriñen el vientre, y por el contrario si se toman sobre comer, como todas peras son estíticas, unas menos e otras más. Las peras mejores se dizen ser las que son más corpulentas, de

buen color e olor suave y cuero tan delgado o delicado, que si del árbol cayere, se maltrate o se quebrante o machuque.

PEREXIL: *Petroselinum* es perexil.

PÉRSICO: Véase DURAZNO.

PIMIENTA: *Melano piperis id est* pimienta común, *macro piperis* que es pimienta luenga. Pimienta luenga es la que no madura en el árbol porque la cogen quando aún no ha dividido los granos, e assí mirando en ello, se vee que cada grano de pimienta luenga es un razimico fabricado en muchos granos, que si los dexassen se avían de dividir e apartar. E assí está la pimienta en su árbol en forma de razimicos por manera que en su principio es pimienta luenga, e adelante los granos divididos e criados en su gordor antes que maduren, es pimienta blanca. E siendo maduros se ennegrecen e corrugan e queda pimienta usual, por orden que se notan tres maneras de pimienta en un mesmo árbol, e la pimienta blanca y prieta en los compuestos donde ambas entran, juntas se pueden moler, que tienen igual textura, pero la pimienta luenga se molerá por sí sola y sutilmente se cierna.

POLEO: *Polegium* o poleo común siendo a la sombra bien desecado, aviéndose cogido con buena sazón quando produce sus flores.

POLÍTRICO: Polítrico e adiantos y el culantrillo y todas las que corren este curso, hazen más operación, y de más buena manera siendo verdes que las secas. El polítrico que es especie de culantrillo y nace en las peñas en lugares húmidos, no tan aquosos como los lugares donde nace el culantrillo, y los mastilezicos del polítrico son más cortos o menores y su hoja más menuda que la del culantrillo; y del polítrico e culantrillo dicho está que se ha de tomar la hoja echando los palicos.

PONFILOGOS: Véase ENCIENSO.

PÓPULO: Pópulo es árbol alto, liso y blanco, con madera bien frangible o que es buena de quebrar, y no es menos blanco el partimiento de dentro que la corteza de fuera. Notando que el Avicena en el secundo Canon, capítulo *De haur romano* e capítulo *De nux romana*, y el Gentil de Fulgino, quarta *quarti tractatu secundo*, capítulo x, e Diascórides, capítulo *De agiros*, se conforman en dezir que el árbol pópulo es caliente, e aun dize esse Diascórides que *caefacit fortiter*. Se note con el Gentil sobre el secundo Canon, que de árbol pópulo ay dos especies, una fría e otra caliente; e assí lo quiere el Silvati-

co *in litera* “*Electrum* que es cárabe”, e dize Plinio en su libro xvi, capítulo xxiii, que deste árbol ay blanco y negro. E yo digo con muy buenos praticantes e con entera razón, que la especie deste árbol *populo* que aquí se dize ser prieta, es álamo negrillo, y este harto caliente es, y la especie del que es blanca es la que tengo declarada, digo los tiemblos o álamos blancos, e aquestos fríos son, no totalmente mas comparados a estotros que son calientes... *Item* quando las hojas deste árbol están tiernas de tamaño de uña de dedo pulgar, parece a quien las mirare, y es assí, que están temblando o en continuo movimiento, aunque no se sienta ningún ayre, y desta causa se dize que es linaje de árbol que llaman “tiemblo”. *Item* quando produze sus nuevas hojas, ante de estar sus pimpollicos abiertos o que comiençan a abrir sin ser sus hojas distintas, pero comiençanlo a estar, e quando tales están, llámanse estos pimpollicos entre orden de boticarios, “ojos de pópulo”, e assí téngase esta dición *oculus populi* en tanto como si dixesse “pimpollicos poco abiertos de aqueste árbol”.

PRASIO: Prasio o marrubio se ha de coger quando quiere producir la flor, y sea deshojado y séquese a la sombra y guárdese. Prasio o marrubio dévese coger antes un poco que florezca, e a la sombra ha de ser seco (si dessecarlo quisieren, que aquí fresco deve ser), sus hojas es su parte muy mejor. *Laapar id est prasiuum*.

PRUNAS: Prunas o ciruelas passas. Dezir prunas damascenas da a entender que son mejores que otras.

PSILIO: Psilio que es zargatona.

R

RAVEDSCENI: Este nombre “ravedsceni” tanto es como dezir bueno o escogido ruybarvo, qual se trae de la provinica de Sceni, que es la India del preste Juan, acaece o puede acaescer que algún médico no experto o aromatario no bien mirado puedan ordenar o dispensar las unas por las otras, no mirando más que dezir tanto monta escrevir “ruvbarvo” como “ravedceni” pues todo es uno. La provincia de Sceni propriamente e muy en cierto se ha de entender que es en la India del preste Juan, e aun assí parece sentirlo también el Mesué, donde *in De simplicibus Benedictis*, capítulo *De Reubarbaro* alaba por muy mejor de mejores elecciones

ravedsceni que es lo que se trae de la India, e assí lo dize él en palabras proprias.

REGALÍZ: Véase LIQUIRITIA.

REISIN: Véase LEVÍSTICOS.

ROMAZA: Véase AZEDERAS.

ROMERO: E dado caso que Christoforus Georgius de Honestis *hoc in loco* muestre sentir que esta dición *alchihil* signifique flor de borrajas, y aunque perdone su ausencia, él se deviera olvidar en verificar la letra porque no es o no significa sino *corona montis*, digo su flor, e *corona montis est arbor marie*, e *arbor marie est libanotides*, e *libanotides est ros marinas*, e *ros marinas* muy claro está que es romero, y su flor es *alchichil*. Las calidades del romero que ruedan casi en tercio grado sobre calor y sequedad se vee la honra de su operación.

ROSMARINO, ROS MARINUS: Rosmarinus mucho está claro que es romero. Rosmarino o romero. Véase ROMERO.

ROSAS: Como la rosa sea fría en primero grado y seca en grado II, y con esto sea estítica, resiste la digestión de la materia e su virtud confortativa. Las coloradas con ser más aromáticas son más confortativas, y en las blancas se considera con el Mesué ser algún tanto metidas en frialdad y más estíticas.

RUBEA: Rayzes de rubea (dízese *rubea tintorum* porque su rubicunda color es conveniente en obra de tintoreros).

RUDA: Ruda, absolutamente escripta, de la doméstica se a de entender. Simiente de ruda, entiéndase de la doméstica, porque quando ha de ser de la silvestre no dize ruda, antes harmel. Véase HARMEL.

RUYBARVO: Ruybarvo e ravedsceni *idem sunt* quando el ruybarvo es muy bueno. Si ruybarvo manda el médico tostar por quitarle la parte laxativa queriendo que no laxe y sea más constipativo, como en los fluxos de vientre se suele y se puede dar. El Mesué, donde *in De simplicibus benedictis*, capítulo De reubarbaro alaba por muy mejor de mejores electiones *ravedsceni* que es lo que se trae de la India, e assí lo dize él en palabras proprias. El ruybarvo que dessas partes se trae siempre es harto mejor que otro, e yo he visto mucho dello, assí que “tortelas de Sceni” se dizen porque en aquella provincia hazían el tal bizcocho con el amasamiento que queda dicho, e assí también se dize que se hazía en las partes de Hierusalem como he dicho.

S

SAMBACUS: Véase JAZMÍN y SANSUCO.

SÁNDALOS: Sándalos colorados o cetrinos, los cuales en segundo grado son fríos con ygual mensura de sequedad y suave repercusión. Los sándalos y espodio y lo que es tal como aquestos, los cuales o las cuales medicinas más se ponen por freno de las que son venenosas que por el intento proprio.

SANGRE DE DRAGO: Sangre de drago ay la de gota y de çumo, y la que es espremiada de çumo de aquesta yerva que se dize drago, conócese porque en su color es fusca, turvia, escura y no clara ni bien frangible, e la que dizen de gota que es *per* se muy apurada, espléndida es y reluziente, viva en color rubicundo oscuro, y es frangible, digo buena de quebrar o de moler.

SANSUCO, SANSUCUS: Sansuco sábese que es majorana o dígase amoradux. Maiorana ya se sabe que es *sansuco* e dízese “amoradux”. Pues que *sansucus* es majorana e *sambucus* está dicho ser saúco, venga en su conformidad estotro nombre de *sambacus*... Como he dicho que *sambucus* es saúco e *sansucus*, majorana, assí vengo ahora a dezir que *sambacus* significa sobre flores de jazmín. E quando los autores hablando en aqueste azeite dizen o escriven *sambuci*, entiéndase que es error del escriptor como sobre galia dixe, e assí se vee que el Silvático *in litera gesemin*, en dos o tres partes dize *sambucus*, y en el cabo del capítulo emiéndalo en el margen e dize *sambacus*: e también el *Joanis Jacobi ante finem suorum oleorum dize ‘oleum sambucinum’* y declara ser de flores de jazmín, y en el processo dize muchas vezes *sambacinum*. De manera que es bien claro el yerro del escriptor quando *sambucino* dize en esta mesma recepta. Véase majorana.

Sarcacola, sarcocola: Turbith, agárico, yreos, sarcocola e coloquíntida, las cuales drogas todas son no amigables al estómago... Dado caso que esta droga en estas composiciones, avido respecto a su graduación, se ha de aver por preparada con la compañía de las medicinas con las cuales se acompaña (porque sola por sí nunca se deve dar)... La sarcocola que deve ser preparada sea tal que decline a blanca y la más gruessa es mejor para ser nudrida, ni implique contradicción el aver de declinar a subrúbea.

SATARAGII INDI: Sataragii indii, que se concluye ser simiente de be-

rros aunque con gran diversidad de autores, y échase en su lugar simiente de mastuerço como está distintamente apuntada aques- ta diversidad en el *Luminare maius* en tres o quatro lugares.

SATUREGIA: Véase TIMBRA.

SAÚCO: *Sambucus* significa ‘arbor saúco’ e *sambacus* muestra ‘jazmín’.

Las raýzes, hojas e cortezas del árbol saúco son assí medicables en positorios, emplastos, ungüentos e inbrocaciones, e aun avido acatamiento a su elemental e complexional virtud, e la flor *a tota proprietate mirífice* es medicable en lo que queda narrado y en olio o contra passiones de nervios etc. *ut dictum est*. Notando que quando dixé çumo de sambuco que es saúco, hase de entender çumo de sus cogollos quando están tiernos bien verdes. Véase YEZGOS.

SEBASTENES, EBASTENES: Sebastenes dicho está que es fruto del tamaño de azeytunas o de baya de laurel, tiene temperamento entre calor e frialdad, conviene en febricitantes que padecen aspereza e sequedad de garganta o del pecho; quando no se han cúmplese con açofeyfas.

SEDENEGUI, SEDENAGUI: Sedenegii tiene diversidad de pareceres sobre qué sea, porque el Gentil e Kristophorus de Honestis quiere que se entienda simiente de fumus terre pero ambos *Luminares, scilicet Maior e Minor*, se conciertan en su práctica en poner por sedenegii simiente de cáñamo; e en las Adiciones sobre el comento deste proprio passo, digo del Mesué en estos trociscos, se dize que *sedenegii vel sedenegii que idem est*, sea simiente de granado silvestre y esto tiene autoridad en las Sinónimas de Avicena y aun en el propósito deste medicamento más proprio parece que estoras simientes dichas, *scilicet* de cáñamo y fumus terre... Nótase que lo que dizen Joannis Jacobi y el Quirico, *scilicet* que sea simiente de cáñamo, es porque el Serapio lo escribe: “sehedenedii” y el texto no dize sino: “sedanagii” y el comento: “sedenegii”. Assí que no lo escriven con *he*; e assí *secundum Serapionem* e aun también Avicena puede ser que escripto con *he* sea simiente de cáñamo e sin esta aspiración será y es, como está dicho, simiente de granados silvestres o sus apretados capullos.

SEN: Hanse de escoger del sen los folículos lunares que tienen forma de media luna porque sus hojas son de muy menor virtud que estos folículos. *Laas id est sene*.

SERAPINO: Véase ESCAMONEA y ARMONIACH.

SICIDIS: *Sicidis*, raíz de cohombro amargo.

SIEMPREVIVA: Siempreviva, que es yerva puntera harto bien conocida, e todo el año está fresca verde, e sus hojas son oblongas, muelles, pingües o gruesas, notando que aquesta yerva puntera especie es de siempreviva e no puramente es ella.

SISAMINO: Véase AJONJOLÍ.

SISIMBRIUM: *Sisimbrium e balsamita idem*. Véase MENTA.

SOLATRIO: Solatrio, *id est* yerva mora, ay diversidad de especies y en las que más tenemos en uso se vee que ay algunas matas della que llevan unos granos verdinegros y ésta es muy narcótica y astrosa; otra segunda manera se ve tener los granos totalmente en todo prietos y esta es mucho más astrosa y puesta en natura de veneno; ay otra especie tercera con los granos colorados (aquesta letra “granos”, se ha de entender por unas bexiguitas redondas, muy menores que garvanços, en las quales y dentro en cada una dellas están juntos muchos y menudos granos) y estos granos assí rubicundos o de color colorados son alchichingi pero aun si verdadero alchichingi se dixere, entenderse ha otra especie de yerva mora que lleva los granos harto mayores e también rubicundos o colorados, y pudiéndolos aver, de aquestos se ha de entender y no de los que están dichos, e faltando aquéllos estos por ellos se ponen. Hojas de solatrio son hojas de yerva mora, ay muchas especies della, la mejor es la que lleva la simiente colorada porque la que la lleva prieta es harto fría y más narcótica. Simiente de solatrio que es morela e dízese “yerva mora”. E dicho está que la planta desta yerva haze granos colorados, es más doméstica y en medicina es mejor que si son verdes o prietos. Véase UVA LUPINA.

STINCO: El sapientísimo Mesué quando *oleum de stinco* dize, de granos de lantisco entiende, e assí le manda sacar como se saca de otros semejantes granos *et ideo ait, fit sicut oleum de lauris vel olivis*. Y esto tiene fundamento muy claro en el Serapio, capítulo Botin, donde muestra ser *stinco* el verdadero lantisco que usamos, e para esto da señas muy mucho aclaradas en rama, en hoja y grano y en tener los cogollos rubicundos, como en la verdad los tiene *maxime* quando son las matas tiernas; e concluyendo dize para más mostrar su intento aquesto que yo ahora digo, *scilicet, stincus est planta* que nosotros llamamos incongruamente “lantisco”, e del fruto o grano desta planta se saca el azeyte que

llamamos de *stinco*. Itaque está muy claro en letra textual e aun en buen entendimiento ser muy manifiesto el yerro de los que han querido declarar, o más de verdad escurecer las palabras del Mesué pensando que él aya querido significar *stinco* animal en este óleo. Assí que es la conclusión que ay dos maneras de *stinco*, *scilicet*, ‘animal al que en Babilonia y en la India del preste Juan se hallan, e ay los acuáticos e campestres y son poco corpulentos quasi al modo de lacertos o ‘lagartos’, e destes no tenemos que curar ni los emos menester. La segunda manera de *stinco* es ‘el árbol lantisco que en España conocemos, de cuyos granos se ha de tomar este azeyte que el Mesué dize de *stinco*’; y esse inexpugnable Mesué assí quiso que entendiésemos su intento, *idcirco inquit: fit sicut oleum de lauris vel olivis*, e quien de otra manera lo quisiesse sentir faría dos notables yerros, el uno querer mostrar lo que es justo que no se quiera aprender, y el otro es en obprobrio del Mesué dando a sentir que él mande sacar azeyte de *stincos* animales por expresión, que es cosa notablemente contraria a la razón.

SUMACH, ÇUMAQUE: Sumach qué cosa sea la diversidad de los pareceres nos quitan su certidumbre, porque Dioscórides y Serapio quieren mostrar que sea cierta yerva nacida entre piedras o sobre ellas, assí como nace epática y semejantes; y esta sentencia no es tenuta en tanta reputación como el parecer de Galieno en el octavo de *De simplicí medicina*, capítulo *Restritem*, donde en palabras distintas muestra sentir que sea la planta ramulosa con que son los cueros curtidos, assí que será çumaque e aquesto más se conforma con la operación que aquí queremos. Pero es de notar que la letra dize *pulpe sumach* e en las Sinónimas que están coataadas al Mesué *in litera “s”* dize “sumach *id est* macer”. E bolviendo sobre la letra “m”, hállase que *macer est cortex mali granati et malum granatum*, *mali granati* se declina por granada. E si para conformar la letra se concluye que sumach es corteza de granada, está bueno de concluir que *pulpe sumach* sea la médula, digo la carnosidad pulposa que está entre la cáscara y el grano de la granada, y esto concluydo digo que pulpa de cortezas de granadas es lo que suena esta letra *scilicet, pulpe sumach*.

T

TAMAROS INDIOS, TAMARINDIOS: Nota que puesto caso que el médico en su recepta ordene tamaros indios en la purga que mandare, no por esso el boticario ha de dexar de echarlos en la decoción que para la purga ordena, si en ella tamaros entran también, porque comúnmente se ordenan en febricitantes y en coléricos humores, y en tales particularidades los tamarindios dévense en mucho tener, porque en doblada manera auxilian en tales casos *quia dotatur duplici virtute una de per se elemental quia frigidi sunt*, y con su frialdad disminuyen el calor, e otra específica con la qual evacuan cólera (*de specifica virtute* véase al principio del libro), y en los febricitantes quitan calor por contraria qualidad *quia frigidi*, e la fiebre caliente. Se dan en este xarave muy particulares prerogativas en ser lenitivo e refrigerativo por parte de la cassiafístula e tamarindios.

TREBENTINA: Una terebentina que se trae de Venecia, e llámase terebentina de *Alfocibus* y es claríssima, muy limpia e no espessa e de doblado precio que terebentina común, e porque no todas vezes se ha, si estotra fuere estremada o escogida, como he dicho mucho clara, podráse por ella usar, no empero con tan estremada prerogativa como estotra, que dizen de *alfocibus*. Alcohen *id est* terebentina. Alkabac *id est* terebentina. Elcalubar *id est* terebentina.

TRENIABIN: Tereniabin que es mana escogida. Véase MAGNA.

THUS IUDEORUM: Véase ESTORAQUE.

TIMBRA: Timbra es yerva que llamamos *saturegia*, hase de coger quando produze sus flores, e dessecarse ha a la sombra, e assí seca sea pesada y sea molida por sí e passe como cominos.

TIMIAMA, THIMIAMA: Véase ALMEA y ESTORAQUE.

TIMO: Hasce es timo y es tomillo salsero.

TOMILLO SALSERO: Véase TIMO, HASCE y ALHACE.

TORONGIL: Véase MELISA.

TORVISCO: Torvisco specie es de mezereón. Véase MEZEREÓN.

U

UMBILICUM VENERIS, UMBILICUM VENERIS: Véase ESCATUM CELI.

ÚNGULA CABALINA: Véase NENÚFAR.

USNEA: *Nime id est usnee*.

UVA LUPINA: Çumo de fruto de uvas lupinas es çumo de granos o simiente de solatrio que es morela e dízese “yerva mora”. E dicho está que la planta desta yerva haze granos colorados, es más doméstica y en medicina es mejor que si son verdes o prietos.

V

VELEÑO: Véase JUSQUIAMO.

VERMICULARIS: *Vermicularis* son unos razimicos que al principio del verano nacen en las paredes e cimientos y muchos sobre tejados, e tiene sus hojas assí como rosamarino o romero, más redonda, gruessa y muelle; llámase *vermicularis* porque *vermes* son gusanos y a ellos parece la hoja de aquesta yerva en la forma y en el tacto, y es uva canilla.

VIOLETA, VIOLA: Diascórides en la letra *Leucis*, muestra tres diferencias de violetas, *scilicet* las purpúreas que usamos, e otras cetrinas que él llama melinas o de color melino, y otras blancas, de las quales si se ovieren, se ha de tomar para estos trociscos, pero en su falta las que usamos se pornán notando que el texto dize: *albarum viridium*, que es tanto como dezir blancas y frescas o no secas, porque tales quiere que sean; y los que secas las ponen no lo dexan de errar, porque las violetas frescas evacuan lambificando y las secas evacuan dissolviendo. Véase ALHELÍ y CHEYSI.

VISCO: Véase YEDRA.

VITIS ALBA: Véase BRIONIA.

Y

YEDRA: *Glutinis alzanach* que según *Opus Pandetarum* importa tanto como goma de yedra, porque gluten dize que tanto es como goma, e *alzanach* yedra se muestra, assí que goma de yedra aquí se podrá poner. Otros quieren que es una glutinosidad que en Arabia se tome de los árboles que producen assa fétida, y aquesta quédese a parte. Argilata entiende por *zanach* el visco con que se toman los páxaros, que vulgarmente es ajonge. *Ypagisii id est gume edere. Zanahanem id est edera.*

YERVA ACETOSA: *Ximedion id est herba acetosa.*

YERVA BUENA: Véase MENTA.

YERVA MORA: Véase SOLATRIO.

YERVA PUNTERA: Véase SIEMPREVIVA.

YEZGOS: *Ebulus* son yezgos y es secunda especie de saúco que por otro nombre se llama *cameatis*, así como el saúco *atis* es de otros llamado, por donde se junta un verso que dizen: *Sambucus est atis et ebulus cameatis*, e son estos *ebulus*, yerva que comúnmente crece una vara o vara y media en alto, y cada mata es distinta y las hojas algo luengas, harto verdes y harpadas, y el mayor conocimiento que en esta planta se ha para quien no la avrá visto, es que si su yerva se tratare siendo verde o fricare entre las manos llegándola al *odoratu*, huele bien a vaca fiambre y este olor no es en ella dissimulado antes patente, no empero es al sentido muy suave.

YSOPO: Ysopo seco a diferencia de húmido se dize. Ysopo fresco (no se dize en las receptas *ysopi sicci* para significar que sea seco, porque fresco si lo ay, es de más operación, antes se dize así por hazer diferencia de ysopo húmido que es sordicias de lana). Ysopo húmido grossura es de lana suzia espessado como unguento. Ysopo húmido es unguento magistral muy usual en la práctica común contra durezas de nervios, junturas e de qualesquier lugares. La lana de ovejas o carneros sea sórdida e rezién tonsa o tresquilada en tiempo caliente, porque más gruessa estará.

Z

ZANAHAM, ZANAHAN: Véase YEDRA y ZANACH.

ZANACH: Véase AJONGE y ALZANACH.

ZARGATONA: Grano de zargatona... en tan pequeño grano puso Dios Nuestro Señor dos contrarias calidades pues se vee que siendo fría la corteza su médula es muy caliente. Véase PSILIO.

ZEDOARIA: Se muelan juntos, la canela y el gengibre, el galange y zedoaria, la pimienta y los clavos, el cardamomum mayor y menor.

ZIMBALARIA: Véase ESCATUM CELI.

2.7. Fuentes

En sus dos obras médicas hace constar Laredo de modo expreso las autoridades en que apoya sus saberes y que le han servido de guía, fiel en eso a la tradición medieval. Al final de la *Metaborra* hay un

capítulo añadido —*extravagante*— especialmente consagrado a “mostrar la autoridad en quien va fundado el libro”; en él enumera una larga lista de estos ilustres doctores, desde los griegos hasta los modernos occidentales. El *Modus Faciendi* no dedica un capítulo particular a la relación de los autores semejante al de la *Metaphora*, pero igualmente presenta una constante y reiterada mención de los nombres de “los que antes escribieron” con que Laredo refrenda cada una de sus afirmaciones. En el índice general —“Lo que este libro contiene es en suma lo siguiente”— Laredo anuncia un *Complido Antidotario según la letra del Mesué y Nicolao*, que es el cuerpo central de la obra. Ambas autoridades, Mesué y Nicolao, son las *más citadas*. Mesué, que para Laredo es el “Doctor Inexpugnable” —otros le calificaron de *divino* o de *evangelista de los farmacéuticos*—, es llamado por los modernos historiadores de la ciencia Seudo-Mesué para no confundirlo con el médico árabe del mismo nombre de los siglos VIII-IX. La personalidad de este autor sigue siendo un enigma por el desconocimiento de los textos originales árabes, base de las compilaciones latinas²⁹. El conjunto de sus obras que se introducen a principios del siglo XIII, está constituido fundamentalmente por unos *Canonnes Universales* y un *Antidotario o Grabadin* (“Grabadin quiere dezir antidotario dado por gracia de Dios, y aqueste nombre se da al *Antidotario* del Mesué, a él solo por su excelencia”, aclara Laredo).

Una versión del *Antidotario* fue uno de los primeros libros médicos impresos (Venecia, 1471)³⁰, prueba de la importancia que tuvo

²⁹ En el Libro Tercero de su obra, Laredo, añorando para su época la estima que la medicina tuvo en el pasado, destaca las figuras más señeras y siente la necesidad de aclarar quién fue el Mesué. “Digo en favor de la facultad de medicina que el Mesué, digo Joannes Nazarenus por otro nombre, porque Mesué propio nombre es de su padre, y el padre de Mesué se dixo Amech, también médico y fue nieto de Abdela y este fue rey de Damasco. Con Bernardino de Busto, que es nuestro frayle franciscano (cuyos volúmenes ahora son tenidos en mucho) digo que nuestro Mesué fue y es (*ut iam dictum est*) Joannes Nazarenus, también Sant Joan *Os Auri* o diga San Juan Grisóstomo”. También Rodríguez de Tudela en el prólogo a su versión castellana del *Servidor* de Abulcassis (Valladolid, 1516), Biblioteca de la Facultad de Medicina, Universidad Complutense, Fondo Antiguo, X533136015, fol. Iv) identifica al Mesué con San Juan Crisóstomo, lo cual es absolutamente inverosímil según Fidèle de Ros (1948, 98).

³⁰ Véase Fielding Hudson Garrison (1921, 123), así como, Danielle Jacquart y Françoise Micheau (1996, 215, n.º 20).

este compendio; la repercusión de la obra puede medirse además por las quince ediciones incunables a las que siguieron otras a lo largo del siglo XVI. Su éxito se debió a que recogía de manera cómoda y práctica los procedimientos terapéuticos de los griegos y los árabes.

La otra figura también seguida a la letra por Laredo, es Nicolao, autor de un *Antidotario* compuesto hacia 1160, que es la versión reducida del *Gran Antidotario* salernitano. Esta obra en la que la presencia de la farmacología árabe —tanto en la terminología como en los fundamentos científicos— es más importante que en la que le sirve de modelo, fue traducida y adaptada a todas las lenguas occidentales, con lo que se difundió ampliamente por toda la Europa Occidental.

Tanto las obras de Mesué mencionadas como el *Antidotario* de Nicolao eran de obligada lectura para los boticarios, según la prescripción de Saladino de Ascoli, autor de la primera obra de farmacia propiamente dicha, el *Compendium Aromatoriorum* (1488). Otros libros considerados imprescindibles por Saladino para la formación de boticarios eran los libros segundo y quinto del *Canon* de Avicena, que trataban de farmacopea, el *Libro de las medicinas simples* de Serapio, el *Servitor* de Abulcassis y los *Synonima medicinae seu Clavis sanationis* de Simón el Genovés (Januensis)³¹. Todos ellos, aunque en menor medida que sus verdaderos modelos Mesué y Nicolao —“los doctores más auténticos” —, aparecen citados en la obra de Benardino de Laredo. Asimismo menciona otros nombres de maestros occidentales con mayor o menor insistencia: Christophorus Georgius de Honestis, al que aprecia especialmente por sus *Adiciones* o *Commento* al *Antidotario* del Mesué, y Petrus de Abano, también comentador del Mesué; el Plateario y su obra *Circa instans*, enciclopedia de materia botánica; Matheo Silvatico y su *Opus pandectarum* también de carácter enciclopédico; Ioannis Iacobi, autor del *Luminare maius*, el “venerable Anglico a quien se debe buen crédito”, igualmente franciscano; y el propio Saladino del cual tomó algunas definiciones. Ocasionalmente aparecen citados el portugués Valesco de Taranta, Hugo Senenesis, Antonio Gaynerio. Pedro de Tusignana, Isaac Israeli...

Además, naturalmente referencias constantes para Laredo son los grandes maestros de la medicina, tanto griegos como árabes. Entre los primeros, *Aristóteles* o *el Filosofo*, y su libro *De animalibus*,

³¹ Véase Danielle Jacquart (1998, 213 y 214).

y por encima de todos Hipócrates: “Ypocrás, principal entre los griegos... el primero que en Grecia sacó a lumbré la medicina de Apolonio y Ascolapio”. La importancia que para él tienen los *Aforismos* —“pues su brevedad no es menos notable que su utilísima conformidad”— la demuestra, como hemos visto, incluyéndolas como cierre del libro junto con las *Pronosticas*, siguiendo con ello una línea de actuación constante durante toda la Edad Media, en que la enseñanza de la medicina tenía como fundamento esencial la lectura y comentario de los Aforismos hipocráticos (*Tratados hipocráticos*, 1983). Las autorizadas opiniones de Galeno para las cuestiones referentes a la medicina, así como las de Dioscórides para la materia botánica, son siempre tenidas en cuenta por nuestro autor.

De los árabes ocupa lugar preeminente Avicena, a quien llama a veces por su nombre propio Aboali, y son constantes las alusiones al *Canon* y *Synonima*. Otros de no tan alta significación son Rasis y su *Liber ad Almansorem*; Alí Rodean, comentador del *Tegni* de Galeno, Abulcassis y su *Servitor*. Y en su empeño de compilar “el parecer de los más o quasi todos”, Laredo cita también con frecuencia los *Aforismos* de Juan Damasceno y en una ocasión habla de Aben Mesuay³².

³² No parece que para nuestro autor se trate del mismo personaje. Aben Mesuay, sin duda deformación de Ibn Masauaih, nombre del ilustre médico árabe (siglos VIII-IX) traductor de Hipócrates y Galeno, sería el que otros llaman Mesué el Viejo, sobre cuya identidad hay diversidad de opiniones. Garrison (1929, 118) lo identifica con Juan Damasceno; en cambio Fidèle de Ros (1948, 98) indica que este último nombre podría corresponder a Mesué el Joven, que vivió en el siglo XI.

V. LOS INICIOS DE LA TERMINOLOGÍA BOTÁNICA EN CASTELLANO:
BERNARDINO DE LAREDO*

El estudio de los vocabularios tanto de la botánica como de la medicina es del mayor interés para la historia de la lengua¹, pues ambos campos de conocimiento y experiencia tienen una relevancia primordial en la vida cotidiana de los hombres. De modo más significativo que en lo que ocurre con otros lenguajes de especialidad se produce una interferencia más acusada con la lengua general —la terminología técnica convive estrechamente con los nombres vulgares—, y como consecuencia se da una mayor incidencia de estas terminologías en la lengua literaria. Por tanto, el acercamiento a textos científicos dentro de estos campos del saber, correspondientes a los diferentes momentos históricos, puede proporcionar valiosísimos datos desconocidos o no suficientemente valorados, dado que la historia de la lengua y concretamente del léxico, se ha realizado por tradición con la base casi única de los textos literarios.

1.1. Para comprender el alcance y los límites de esta comunicación hay que tener en cuenta que en el siglo XVI la Botánica no constituía aún una disciplina científica independiente. Esto no se produciría, como es sabido, hasta el siglo XVIII con la gran obra de Linneo;

* Comunicación publicada en las *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Valencia, 31 de enero-4 de febrero de 2000), Madrid, Gredos, 2002, págs. 2158- 2172. Esta publicación está firmada por una sola de las autoras, Milagro Laín.

¹ Por lo que se refiere al de la medicina hace años que Bernard Quemada (1955) denunció su importancia mayor que en ninguna otra ciencia dado que es un vocabulario común a médicos y enfermos.

hasta ese momento no existe, por tanto, una nomenclatura científica sistematizada, aun cuando Miguel Asín (1994, xxiv), llevado de su entusiasmo por el botánico anónimo hispanomusulmán del siglo xi, viera en él “un evidente prenuncio del moderno sistema de clasificación científica de los vegetales”.

Los historiadores de la ciencia destacan, por otra parte, que la botánica prelinneana es uno de los temas peor estudiados de la historiografía científica².

El estudio de las plantas, desde el punto de vista teórico, aún correspondía en el siglo xvi a la historia natural como conocimiento descriptivo de la naturaleza, y en su aplicación práctica —aparte del interés por esta materia de los tratadistas de la agricultura y jardinería— estuvo fundamentalmente vinculado a los remedios y a las virtudes curativas de las diferentes especies vegetales. Las hierbas y las plantas constituyen el principal componente de la *materia medica* desde el *Corpus Hippocraticum*. También se habla de los *simples*, término aplicado tanto en las titulaciones académicas como en los contenidos de los tratados, para referirse al mundo vegetal, pues básicamente vegetales son los medicamentos simples.

Desde la perspectiva histórico-científica el periodo en que se sitúa la obra que va a ser objeto de mi consideración —las primeras décadas del siglo xvi— se caracteriza por la tensión entre las ideas botánico-médicas tradicionales de la baja Edad Media, inscritas en el llamado “galenismo arabizado”³, y las nuevas corrientes del humanismo científico. El trabajo de los humanistas en la ciencia apuntaba a un doble objetivo: por un lado, al conocimiento directo de las obras greco-latinas a través de las traducciones y del estudio filológico de los clásicos Dioscórides, Teofrasto y Plinio, superadores de los “bárbaros”⁴ textos arabizados, y por otro, a la comprobación de los

² La primera documentación del término *Botánica* es, según Corominas (1976), el *Diccionario de Autoridades*, aunque el artículo aparece sin ninguna autoridad que lo ilustre.

³ Es el saber contenido en las versiones latinas que se difundieron por Europa de obras árabes que pretendían recuperar la medicina y farmacopea griegas. “Galenismo arabizado” se ha llamado a esta forma de transmisión científica. El principal artífice de esta empresa fue Constantino el Africano (muerto en 1087) considerado “maestro de Oriente y Occidente” (Jacquard, 1998, 96).

⁴ *Bárbaros* llama también Laguna (1566) a los nombres de las plantas usados por los boticarios.

saberes proporcionados por las autoridades con la experiencia y los datos observados en la realidad⁵.

1.2. Por lo que se refiere al castellano, la literatura botánico-médica —tanto traducciones como obras redactadas originalmente en esta lengua—, con anterioridad a 1527, fecha de la obra de Bernardino de Laredo que va a servir de base a nuestro examen, ofrece el siguiente panorama:

Dentro de la orientación científica bajomedieval, y anterior al siglo XVI están los libros de Recetas, el *Macer Erbolario*, y todos los textos que constituyen el corpus del *Diccionario Español de Textos Médicos Antiguos*, así como la traducción al castellano realizada en 1492 por Vicente de Burgos del *Liber proprietatibus rerum* de Bartolomeus Anglicus (Bartolomé el Inglés).

Ya del XVI son las traducciones al castellano de Alonso Rodríguez de Tudela del *Compendio* de Saladino de Ascoli (1515) y del *Liber Salvatoris* de Abulcassis, y la obra de fray Diego de San José *Facultades de las plantas colegidas de la Historia general: Breve resumpta para responder a las preguntas de los hermitaños* (1519, Mss. 8644 de la Biblioteca Nacional de España).

Pionero del humanismo científico en el ámbito hispánico será también dentro de este campo Elio Antonio de Nebrija. Su *Lexicon illarum vocum quae ad medicamentariam artem pertinent* recoge la correspondencia en lengua vulgar de los nombres latinos y griegos de las plantas. Se trata de un apéndice a la reedición de la versión latina que Jean de la Ruelle había hecho en 1518 de la *Materia medica* de Dioscórides.

La traducción de Laguna (1566) de la *Materia medica* de Dioscórides, con sus sabrosas anotaciones y comentarios, que tanta importancia tuvo en la historia de nuestra lexicografía al haber sido incluida por la Academia entre sus autoridades desde su primer *Diccionario*, fue publicada, como es sabido, en 1555, es decir casi treinta años más tarde que la obra de fray Bernardino de Laredo.

2. Su título completo es *Modus faciendi cum ordine medicandi* y aparece impresa por primera vez en Sevilla en 1527. Es un tratado de gran extensión e importancia por tratarse de la primera farmacopea

⁵ López Piñero (1979, 149 y sigs.) y López Piñero y López Terrada (1994, 9 y sigs.).

redactada originalmente en castellano, aun cuando su título parezca indicar que está en latín. La obra tiene una finalidad práctica, destinada a médicos y boticarios —“físicos y aromatarios”⁶— que, por haber aumentado tanto en número, o carecían de la debida formación y conocimientos, o “se contentaban con saber que su sciencia es lucrativa e con la theórica della” sin atender a su verdadero deber que es el de “aplicar beneficios”.

2.1. En el campo elegido para este análisis, el de las plantas y más concretamente el de las plantas medicinales, da muestras Laredo de gran conocimiento y experiencia. Al hilo de la exposición de las recetas e indicaciones terapéuticas, va enumerando y definiendo las plantas que utiliza. Sobre la base de sus propias definiciones y de sus observaciones y de otros datos diversos que proporciona sobre la materia vegetal, hemos confeccionado un glosario interno de la terminología botánica de la obra. Este pequeño corpus lexicográfico, que se publicará como apéndice a la edición de la obra de próxima aparición, me ha servido para realizar este análisis.

2.2. El punto de partida científico es la doctrina galénica de las complejiones o temperamentos y de las cualidades (caliente-frío, húmedo-seco) en sus diversos grados, de gran importancia para el tratamiento de las enfermedades en virtud de la teoría de los contrarios. Así nos dirá que

el culantrillo de pozo se considera de templada complejión,

⁶ El término *aromatario* como sinónimo de boticario, que Laredo utiliza ocasionalmente con naturalidad, sin explicación o glosa, no aparece recogido por los Diccionarios castellanos (ni Nebrija, ni Covarrubias, ni *Autoridades*, ni las posteriores ediciones académicas, ni Terreros, ni el *Tesoro Lexicográfico* de Gili Gaya, tampoco lo registra Terreros (1786-1793) ni el *Diccionario Español de Textos Médicos Antiguos*). Sí en cambio Alcover, s.v. *Aromatari: Preparador de cosas aramátiques*, con un testimonio del siglo xv, *Spill o Libre de les dones (1401-1478)*. El *Compendium aromatariorum* (1488) de Saladino de Ascoli, considerada la primera obra de farmacia propiamente dicha, es traducido por Rodríguez de Tudela con el título de *Compendio de boticarios*. Otro cultismo para ‘boticario’ usado por Laredo es *farmacopola* o *pharmacopola*; pero en este caso sí se ve en la necesidad de aclararlo: “farmacopola o dí-gase boticario”, “farmacopola o digo boticario”.

o que

el grano de cevada es frío y seco,

o que

como la rosa sea fría en primero grado y seca en grado II, y con esto sea estítica, resiste la digestión de la materia e su virtud confortativa.

Pero su intención fundamental —en orden a aleccionar a boticarios y enfermeros del convento— era aclarar la confusión terminológica que existía en la botánica y la consiguiente dificultad en la identificación de las especies. Un mismo nombre se aplicaba a distintas plantas, incluso de familias diversas, y viceversa, una misma planta recibía distintas denominaciones. Este “contrasentido onomástico”, ya denunciado por Asín, llega hasta el Renacimiento⁷ y son sobre todo médicos y boticarios los que sienten mayor necesidad de claridad y uniformidad terminológica. Laredo responde a esa exigencia y para ello recurre a los instrumentos que, en la larga tradición lexicográfica medieval vinculada a la transmisión de saberes, recogían la nomenclatura botánico-médica. Son los *Sinonima*, vocabularios de equivalencias de términos griegos, latinos, árabes y romances, obras cuya finalidad era sistematizar y aclarar la confusa nomenclatura en este campo del conocimiento, y facilitar el entendimiento entre médicos y herbolarios. El máximo exponente de este género es el *Alphita*, así llamado porque a este término corresponde el primer

⁷ Véase al respecto el texto de Pedro Simón Abril citado por Gili Gaya (1947b). Véase también el *Diálogo llamado Pharmacodilosia o declaración medicinal* (Sevilla, 1536) obra de juventud de Monardes, autor más conocido por su aportación a la Materia médica americana. En ella, y por boca del médico Nicolao que alecciona al boticario Ambrosio sobre la necesidad del conocimiento directo de los autores clásicos, descontando de la transmisión árabe, se hacen constantes referencias a la ignorancia y confusión reinantes en el conocimiento de las yerbas. Esta confusión se debe sobre todo a los árabes que “como escribieron de oídas y la falta de experiencia y la ignorancia de la lengua griega y latina que tuvieron fueron causa que escriviesen los errores que han oído y otros muchos”. Y la consecuencia es que “de una yerba se hacen tres yervas, pensando que, así como tiene tres nombres: griego, latino y arábigo, que cada nombre era una yerba distinta. Y más que debajo de una describen y confunden quatro y siendo distintas las fazen una”.

lugar en el listado alfabético (*Alphita id est farina hordei*), y cuyo manuscrito más antiguo es del siglo XIII. Otro listado de este orden es el Índice a la traducción latina del *Canon* de Avicena que hizo Gerardo de Cremona en Toledo en la segunda mitad del siglo XII. Ambos constituyen la fuente de *La Sinonima de los nonbres de las medeçinas griegos e letinos e aráuicos*⁸ recientemente editada y rigurosamente estudiada por Guido Mensching (1994).

Los *Sinonima* del Nicolao que completaban su *Antidotario* se incluyeron igualmente en un tomo que contiene varias obras de Arnau de Vilanova, en el libro dedicado a la Astrología *De lunatione* (Biblioteca Nacional, Mss. 3370). Laredo hace continua mención a estos *Sinonima* y de modo muy especial a “las que están coatasdas al Mesué”, es decir, las que se añaden como apéndice o índice a la obra de ese autor. No es imposible además que conociera el *Vocabulario Español-Latino* de Nebrija (1494).

2.3. En estas obras los términos en las diferentes lenguas se presentaban meramente yuxtapuestos, o bien se establecía la equivalencia mediante el nexa *id est* (abreviado *.i.*).

Laredo en ocasiones reproduce este esquema, y no solo en los índices que se incluyen al final de la obra, a manera de verdaderos *Sinonima*, sino inserto en su propio discurso, y así encontramos:

Karsi *id est* apio, Albateche *id est* cierto linaje de melones corpulentos.

Pero no es el más frecuente este procedimiento de presentar los términos. Más habituales son las fórmulas que entrañan una intención explicativa o parafrástica, *que es, que son*:

Papáver que son adormideras.
 Sisamino que es ajonjolí.
 Aceite anetino que es de eneldo.
 Antera que es la florezica amarilla que está en medio de la rosa.
 Tassus barbasus que es gordolobo o barbasco.
 Gingiver que es gengibre.

⁸ El autor de la edición mantiene el género femenino para este término greco-latino porque así figura en el epígrafe.

Psilio que es zaragatona...

En menor medida la mera frase con verbo copulativo de carácter definitorio:

Alchilil es flor de romero.
 Fenugreco son alholvas.
 Jujubas son açofeifas.
 Jusquiama es veleño.
 Petroselini es perexil.

En cambio, las estructuras dobles con *o* como conector de equivalencia entre ambos términos son menos usadas por Laredo en este campo que, por ejemplo, en el de la terminología médica en su obra *Metaphora medicine* en la que aparecen con abrumadora frecuencia; acaso allí respondan a que la tradición las ha fijado como estereotipos en virtud de la práctica de la *versio sinonimica*. Aquí solo encontramos ocasionalmente:

Sansuco o majorana, Ajonjolí o sisamino, Papáver o adormideras.

La enunciación metalingüística se hace más evidente cuando el elemento demarcativo es un verbo o una perífrasis denominativa o designativa, a la manera de las fórmulas que aparecen habitualmente en las obras alfonsíes:

Alefanginas quiere dezir aromáticas.
 Penidiarum sihari quiere tanto dezir como alfenique hecho de açúcar
 Tanto monta escrevir ruybarbo como ravedceni.
 Suená tanto tanto karea mística como decir muy aromática.
 Cortezas de granados que es lo que suena esta letra *scilicet* pulpe sumach.
 Bugulosa e alcohola y lengua de buey significan una cosa.

O cuando el autor explícitamente señala la confusión de los nombres:

Cozumbrum, thus iudeorum, confita rubea, thimiama, almea, y estoraque ruvio son (aunque diversos en nombre) una mesma cosa.

Matricaria que es letafilos o crispula o mater herbarum, todos estos nombres significan artamisa.

Hay una serie de nombres vulgares de plantas, sin duda escuchados por Laredo en su tierra andaluza, siempre enunciados de modo semejante mediante los verbos *decir* o *llamar* y la alusión explícita al vulgo:

Cheyri es lo que el vulgo llama *albelí*.
 Simiente de azederas... el vulgo dize *romaza*.
 Absinthio (el vulgo dice *assenssios*).
 Cardamomo menor, que es lo que el vulgo dize *malagueta*.
 El vulgo a este daucus o pastinaca llama çanahoria montesina.
 Escatum celi est umbilicus veneris y es zimbalaria y es lo que el vulgo suele dezir *orejas de abad*.
 Menta fluvial y el vulgo dize *mastrantos*.
 Menta romana o sarracénica... vulgarmente la llaman *çandra*.

Pero aun cuando no se mencione al vulgo, la presencia de estos verbos de lengua será suficiente para indicar la familiaridad con esas denominaciones:

Majorana ya se sabe que es sansusco e dízese *amoradux*.
 Raíz de brionia que es vitis alba, llámase *alfezera* o *nueza*.

Las correspondencias de los términos en las diferentes lenguas, fruto de las enseñanzas de los *Sinonima*, dan ocasión a otros enunciados metalingüísticos explícitos:

Azahar en lengua aráviga *naphe* se viene a llamar.
 Dasnoydes en lengua griega es tanto como dezir *mezereón* en lengua aráviga, e lo uno e otro tornado a lengua latina quiere dezir *laureola*.
 Aquella yerva a la qual la lengua de los griegos llama *eupatoria*, la lengua aráviga llama *grafit*, o *gaft*.
 Este nombre *ravedsceni* tanto es como dezir bueno o escogido ruybarbo.

En ocasiones discute la opinión de otros:

Christoforus de Honestis muestra sentir que esta dición *alchihil* signifique flor de borrajas... el se devier olvidar en verificar la letra porque no es o no significa sino *corona montis*, es decir romero.

O explica la razón etimológica del nombre:

Llamase *vermicularis* porque vermes son gusanos y a ellos parece la hoja de aquesta yerva.

Su finura de análisis léxico llega a extremos de gran sutileza, por ejemplo:

Cassie, esta dición gira sobre dos cosas, conviene a saber sobre cassiafistula y sobre cassilínea, y porque de una manera se escriben la una y otra, hase de dar diferencia de entender de esta o de aquella considerando de quien trata la lección o lo que está cerca della *quod ex adiunctis tollitur ambiguitas...*

y se extiende en una larguísima explicación. Viene a decir que este término tiene dos significados según el contexto en que aparezca.

En otro lugar advierte sobre la confusión entre diferentes formas árabes aparentemente semejantes como *sedenegui* y *sehedenedii*, y puntualiza:

Assí que no lo escriven con he... e assí puede ser que escrito con he sea simiente de cáñamo y sin esta aspiración será y es simiente de granados silvestres o sus apretados capullos.

O se vale de argumentos gramaticales para esclarecer el contenido de una receta:

Muéstrase bien en la conjunción copulativa ser dos simientes, porque después que ha dicho *seminis citruli* síguese *et albateche*, que es tanto como dezir *et semini albateche*.

O de explicaciones sobre la motivación de ciertos nombres vulgares:

Las hojas de este árbol (pópulo) es assí que están temblando o en continuo movimiento aunque no se sienta ningún ayre, y desta causa se dize que es linaje de árbol que llaman tiemblo.

E porque las hojas del nenúfar tendidas sobre las aguas donde se crían tienen forma o hechura de escudos o adaragas, llámale el vulgo escudete.

2.4. Junto a la continuidad libresca y a la fidelidad escolástica de Laredo en la forma de enunciar los nombres de las plantas, hay que destacar también en sus descripciones la atenta observación de la realidad natural, así como las noticias procedentes de su experiencia personal. Así al explicar con todo detalle que el nenúfar se abre con el sol y se cierra por la noche, dice:

Yo lo he visto e remirado muchas e muy muchas vezes.

Y para asegurar la superior calidad del ruybarbo de la India, advierte:

E yo he visto mucho dello.

Y en otra ocasión:

E yo digo con muy buenos practicantes e con entera razón que la especie deste árbol pópulo... es álamo negrilla.

Referencias a la percepción sensorial: al olfato, como cuando tras pormenorizada descripción de los yezgos puntualiza con pintoresco símil:

El mayor conocimiento que en esta planta se ha para quien no la avrá visto es que si su hierba se tratare siendo verde o fricare entre las manos llegándola al odoratu, huele a vaca fiambre...; huele a vaca fiambre y este olor no es en ella dissimulado antes patente.

O al gusto:

No la le hallado con gusto tan amargo como acíbar como quiere que lo tenga algunos que la escribieron.

Y también al tacto o a la apariencia externa:

A gusanos parece la hoja de aquesta yerba (del vermicularis) en la forma y en el tacto. Quando las hojas deste árbol están tiernas de tamaño de uña de dedo de pulgar parece a quien las mirare.

Las alusiones a la existencia o abundancia de ciertas especies en la tierra andaluza, su entorno natural inmediato, son frecuentes:

Albatecha o badea... de la qual o de las quales abunda el Andalucía, Levísticos es assaz común en aquesta Andalozía.

A veces para referirse a esa región habla de “estas partes”:

Los practicantes de estas partes tienen loablemente por vera acacia el çumo que se saca de las cirolitas silvestres. Lacca es cierta goma no cogida en estas partes.

Su afán experimental no se reduce a meras observaciones. También habría realizado prácticas de herborizaciones en el campo andaluz, sobre todo en Sierra Morena según se desprende de manifestaciones tan explícitas como las siguientes:

Un herbolario notable me mostró en una sierra en medio de Portugal... el verdadero eupatorio... y satisfízome mucho... después lo he visto en Sierra Morena, pero en muy pocas partes.

Advirtiendo de la superior calidad de ciertas medicinas orientales sobre las locales dice:

Las que por su conformidad se hallan en esta tierra máxime en Sierra Morena (yo la he cogido) no son de admitir por buenas.

Igualmente, revelador de su experiencia de recolector es el siguiente comentario:

Hojas de torvisco tiernas nacidas en tierra llana, e no en sierras, e cogidas de donde ay muchas matas dél, que si no oviere más de una es muy mala.

Todo lo anteriormente expuesto —comprobación en la realidad del saber botánico contenido en los libros, localización sobre el terre-

no de algunas especies, diversas observaciones personales...— permitiría vislumbrar en nuestro autor, aunque básicamente heredero, como hemos dicho, de la tradición científica bajomedieval, rasgos del humanismo científico que de manera más consolidada y consciente representa dentro del ámbito hispánico Andrés Laguna. Conviene, sin embargo, no perder de vista que por lo que se refiere a uno de los aspectos experimentalistas mencionados, el de la localización geográfica y precisión del terreno en que se dan las plantas constituye práctica común entre herboristas según los más antiguos testimonios; noticias sobre ello las encontramos muy ricas y detalladas en el botánico anónimo estudiado por Miguel Asín (1943), y sabido es que ese rico caudal de datos proporcionados por el herborista enriqueció de modo notable el estudio de la toponimia peninsular.

2.5. El estudio de unos pocos términos del glosario y su cotejo con otros textos u obras lexicográficas nos permitirá valorar la aportación de nuestro autor en el campo de la terminología botánica, tanto en el ámbito de los tecnicismos o voces cultas como en el de la nomenclatura popular: un primer grupo de arabismos que cabe circunscribir a la modalidad dialectal andaluza y otros ejemplos de nombres vulgares, explícitamente atribuidos por el propio autor a ese mismo nivel de uso.

2.5.1. Solo con echar una rápida ojeada al glosario observamos la importante presencia de arabismos, unos más comunes que se han establecido en la lengua como *açofeifa*, (*azufaiifa*), *ajonje*, *ajonjolí*, *alhelí*, *albahaca*, *alcaravea*, *alcohela*, *alholvas*, *albuzzema*, *almástica*, *altea*, *arrayán*, *azafrán*, *aceituna*, *azahar*, *nenúfar*, *çumaque*, *zaragato-na*... Otros, en cambio, son más extraños; o bien son arabismos crudos que nuestro autor incluye en su discurso con toda naturalidad, o bien, aunque estén más adaptados fonéticamente al castellano resultan ya de infrecuente uso en la época o incluso inusitados. Ejemplos de estos últimos serían: *alandahal*, *albateche*, *alchichingi* (solatrio o yerba mora), *alchilil* (flor de romero), *alezoy* (cánfora), *alefanginas* (aromáticas), *alfecera* (brionia), *alfelengemise* (albahaca), *algafete*, *alhace* (tomillo salsero), *alzanach*, *bisantis*, *bifar*, *kartan*, *karfati*, *cheyri*, *cheysi* (alhelí), *harmel* (ruda silvestre), *heyl* (cardamomo mayor), *mezereón* (almezereón)...

De todos ellos he seleccionado los siguientes:

ALBATECHE. He aquí la definición de Laredo:

Albateche, *id est* cierto linage de melones corpulentos abundantes en humedad más que los melones propios, y diversos que escrivieron declaran esta letra en manera diversa, pero por evitar ventilaciones⁹ conclúyese con dezir que albateche es badea que es fruta como he dicho de linage de melón y házense muy mayores e con muy más humedad de la qual o de las quales abunda el Andalucía (f. 60r).

La forma *albatache* no aparece en ninguna de las fuentes consultadas. La forma que se ha fijado en el idioma, *albudeca*, no la usa Laredo. El artículo correspondiente del *Diccionario histórico* registra, además: *albudeca*, *albudega*, *albodega*, *albateca*, *abudeca*, *abudega* y lo define como ‘Badea, melón o sandía de mala calidad’. La posible vía de penetración del arabismo a través del catalán ya estaba en Covarrubias y asimismo la recoge Terreros. La primera documentación que consigna el *Diccionario histórico* es de 1537, que es la misma que proporciona Corominas (1976). De las formas más cercanas al árabe *badechan*, *albatheca*, *albática* dejan constancia los diferentes *Sinonima*.

Nebrija (1495) consigna *badeha* ‘especie de melón’, y Laguna (1566) *batheca* como equivalente del latín *pepo*, *anguria*, y del catalán *albudeca*.

El *Diccionario Español de Textos Médicos Antiguos*, bajo el lema *badea*, ofrece las formas *albadeas*, *albadepha*, *badefas*, *badehas*, *va-deas*, *vatas*. Pero en ningún caso encontramos este posible dialectalismo andaluz usado y definido por nuestro autor: *albateche*.

ALGAFETE. Este es uno de los pasajes en que habla Laredo sobre esta planta que es la agrimonia o eupatorio:

Aquella yerva a la qual la lengua de los griegos llama eupatorio, la lengua aráviga la llama grafit o gafit. Et ideo visto he yo dos

⁹ Ac. 1780: “el acto de controvertir, disputar o contender sobre alguna cosa para examinarla. *Ventilatio, discrepatio*”.

maneras de aquella yerva algafete y que de la una de ellas se podría juzgar ser verdadero eupatorio (f. 27r).

El *Diccionario histórico* lo registra bajo el lema *algafite* con las variantes *algaphite*, *algafete*: ‘Agrimonia’. La primera documentación es de 1536 (Monardes); con el dato del texto de Laredo se adelanta algo la datación. En Rosal (1601): “Alagafete llama el andaluz al agrimonio”. El carácter de dialectalismo andaluz está refrendado por otros textos posteriores. La forma sin artículo *gafeti* es la consignada por el diccionario académico desde 1817. Consta ya en el *Vocabulario Español-Latino* de Nebrija (1494).

Laguna (1566) ofrece *cafāt* y *cafēt* como términos árabes para el bárbaro y castellano *agrimonia* y el latino *eupatorium* en su capítulo “Del eupatorio”. El *Diccionario Español de Textos Médicos Antiguos*, bajo lema GAFETI, solo registra una autoridad, el *Macer Herbolario*.

Nos encontramos, pues, ante otro arabismo asentado en Andalucía, para cuya historia es de gran interés el texto de Laredo.

AÇOFEYFAS es el término usado por Laredo para la ‘azufaiifa’. En este caso no hay tantas precisiones definitorias y nuestro autor se limita a establecer la equivalencia con la voz *jujuba* que él usa como latina (*iuiuba*) y que es una alteración del latín *zizypha*:

Jujubas son açofeyfas (103v),

Jujubas o açofeyfas (106r).

Laguna (1566) en su capítulo “Del ciruelo” nos aclara: “Las açufayfas que los bárbaros llaman jujubas y los latinos *zizypha*, así como los griegos *sérica*”.

Según los datos proporcionados por el *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* (Alvar, 1961-1973, II, 314) es voz viva en casi toda Andalucía bajo múltiples variantes: *azafaiife*, *zorfaifo*, *sofaiifa*, excepto en Almería y Granada donde para nombrar a esta cereza agria se utilizan las voces *jínjole* y *jinjolero*. Estos dos últimos términos estarían emparentados, según Corominas (1976), con *jujuba*. Corriente Córdoba (1999) explica que el azufaiifo fue un árbol extendido por la Península en época islámica pero que se perdió, sustituido por frutales más rentables.

En este caso, por desgracia, no disponemos de la valiosa ayuda del *Diccionario histórico de la lengua española*; no recoge la voz por no estar editado el fascículo correspondiente.

2.5.2. De los nombres que Laredo atribuye explícitamente al vulgo, he escogido dos ejemplos:

MALAGUETA: “Cardamomo menor que es lo que el vulgo dize malagueta” (f. 171r), nos dice Laredo.

Muy escasos son los testimonios de esta voz. De los textos más antiguos solo aparece en el *Vocabulario de Álvaro de Castro* de Toledo: *malageta o manegeta*.

Laguna (1566) en su Anotación del capítulo “Del cardamomo”, tras establecer las correspondencias en las diferentes lenguas (Griego *Kardamomon*. Lat. *Cardamomo*. Ar. *Cordumeni*. Bárbaro *Granum paradisi* y *melegueta*. Castellano *Grana del paraíso*), se extiende en la explicación sobre las tres especies de cardamomo (mayor, menor y nigella) y atribuye el nombre bárbaro *melegueta* al cardamomo mayor, en contradicción con la afirmación de Laredo. Para su seguridad, en la identificación de las diferentes especies de cardamomo, el médico segoviano apela al recuerdo personal de su estancia en Venecia en 1548 y de su conversación con un individuo procedente de Armenia, comerciante y gran conocedor de esa especie.

Entre testimonios más modernos está Terreros (*Malagüeta*, ‘especie de pimienta menor’) y el *Diccionario* de Ceballos (1986) con el correspondiente nombre científico: *amomis cariofilata*.

ÇANDRA. De cinco especies de menta habla Laredo, según las enseñanzas de los doctores: la primera doméstica o común, la hierbabuena o hierba de huerto, la segunda la menta fluvial, llamada por el vulgo *mastrantos* y por los médicos *calamento fluvial*, la tercera menta acuática, *sisimbrium* o balsamita; hay una no odorífera (*calamento montano*) y la que ocupa en su orden el cuarto lugar de la que da la siguiente explicación:

la quarta especie llámase menta romana o sarracénica, esta tiene la hoja más subnigra y menos áspera que ninguna de las otras e tamañas como hojas de común menta; huele muy bien y en

muchas partes la tienen como albahaca en macetas e vulgarmente la llaman çandra (f. 99r).

No he podido encontrar otros testimonios de este término vulgar, con toda seguridad escuchado por nuestro autor en su Andalucía sevillana. Sin duda, tiene relación con el arabismo *azándar* presente en el *DRAE* de 1970, pero no en *Autoridades* ni en la edición de 1780. Según el *Diccionario* académico es el nombre andaluz para el sándalo. Corominas apoya el origen árabe del andalucismo *azándar* —no así el de *sándalo*—, “es la forma *azándar* empleada por Osuna y Pedro Espinosa”.

También recoge esta voz *azándar* Alcalá Venceslada (1934) entre sus andalucismos, pero rebate a la Academia en cuanto a su significado; se trata, según él, de una hierba olorosa anua, pero “no es en Andalucía lo que como andalucismo dice la Academia”. También recoge la forma *sanda*. En Corrientes (1999) también encontramos *azándar* para ‘sándalo’.

El botánico anónimo hispano-musulmán del siglo *xv* citado por Miguel Asín (1994 [1943]) registra una voz *sandal* como alteración y error de la forma vulgar *sanbar*, a su vez deformación de *sin-sabar* y esta, error por *sinsaboro*, que es la forma latina.

Otra forma más cercana fonéticamente a çandra es *asandra* registrada en el *Diccionario de los nombres vernáculos de las plantas en España* (Ceballos, 1986) a su vez tomada de *Flora analítica de España* (Caballero y Segares, 1940): “Nombre para la *mentha arvensis*”.

Estos son los datos que he podido rastrear como aproximación a esta forma única del andalucismo usada conscientemente por Laredo, cuyo testimonio no ofrece dudas porque además destaca el término en el margen lateral del texto, costumbre seguida para hacer notar la importancia de la cuestión tratada y que sirve de guía de la lectura.

3. Para terminar señalaré otro aspecto que me parece interesante de la forma de considerar y apreciar las plantas que muestra nuestro franciscano. La admiración ante la perfección o complejidad de una especie alcanza a veces elevadísimas cotas, entonces el arrebato místico se combina con las observaciones del científico naturalista¹⁰.

¹⁰ Considerando la obra mística de Bernardino de Laredo (1535) *Subida del Monte*

Así ocurre, por ejemplo, cuando explica las características del escudete o nenúfar:

La raíz del escudete está entretejida con muchas raíces en el suelo del charco donde se crían, e quanto quiera sea hondo siempre la hoja e la flor demanda salir arriba para nadar sobre el agua, e la raíz es en sí corpulenta en gordor e prieta y tiene muchos y espessos nudos a manera de rexos que están en las piernas corpulentas de los pulpos, tanto que es de ver e alabar en ella a Dios (f. 140r).

También ve la participación del Creador en la insignificancia del grano de la zargatona en el que aun siendo tan pequeño

puso Dios Nuestro Señor dos contrarias calidades pues se ve que siendo fría la corteza su médula es muy caliente (f. 174v).

Aun cuando la mención del Sumo Hacedor no se haga explícita, hay muchos pasajes que revelan la misma devota atención. Es algo comparable a la “aprehensión inteligente de la naturaleza sentida como divina maravilla” de que habla Américo Castro (1970, 113) caracterizando una de las direcciones del pensamiento de nuestro siglo XVI. La misma ternura exacta y entrañable que este autor descubre en la manera de acercarse a los objetos naturales del dominico fray Luis de Granada la encontramos en nuestro autor franciscano. Castro habla de “embelesadas integraciones del *Símbolo de la fe*” cuando el dominico dice, por ejemplo, que en una piña “con tan maravilloso artificio está el fruto en sus casicas abovedadas, tan bien aposentado y guardado, que toda la furia de los vientos no basta para derribarlo”.

No menor embeleso muestra el franciscano en diversos pasajes de su obra botánica; en un ejemplo en parte antes citado, hablando de las especies del nenúfar nos dice:

La una e otra especie nacen, críanse e permanecen en las tablas o charcos de algunos ríos, e tienen flor el verano y el estío, porque es amiga del sol, tanto que con la fuerza dél se abren y están

Sión, Pedro Sainz Rodríguez (1927) ve en las descripciones de la naturaleza una exaltación casi panteísta (sin serlo doctrinalmente).

frescas, e quanto es más recio el sol tanto más frescas se muestran, e quando viene la noche buélvense a cerrar y no se tornan a abrir fasta que el día venidero torna el sol a tomar fuerça, y esto es más en las flores blancas que en las croceas; yo lo he visto e remirado muchas veces. Iten dentro de estas flores se crían unas alcarchoficas llenas de simiente mucho mucilaginosas, e como está la flor con su alcarchofica e sus hogicas exteriores, entiéndase las del cuerpo de la flor, assí se han de tomar quando flor de nenúfar se escribe (f. 140r).

Y en otro lugar:

Hipoquístidos son ciertos pimpollicos rubicundos, graciosos en su color y manera tan gruesos como el dedo pulgar, los cuales en el mes de mayo o poco menos o más los producen las raíz de las xaras en los montuosos xarales, digo que son productos de la misma raíz e madera de la xara porque yo los he hartas vezes cogido y muy bien mirado en ello; e assí no basta dezir que los produce la tierra junto a la raíz de la xara mas que los producen los mesmos palos y raíz si el tiempo tiene calor (f. 56r)¹¹.

Conocimiento racional de la naturaleza como vía de la comprensión de la creación y de alabanza del Creador. En esa dirección confluyen franciscanos y dominicos desde los comienzos de ambas órdenes.

¹¹ Luis García Ballester (1984 y 1976) ha estudiado con gran sabiduría y rigor documental la atención que tanto franciscanos como dominicos mostraron ya desde el siglo XIII por el estudio de las cosas naturales. Tres siglos más tarde vemos pervivir esa tradición intelectual en dos miembros preclaros de esas órdenes religiosas.

VI. UNA ETAPA EN LA FORMACIÓN DEL LÉXICO MÉDICO ESPAÑOL*

Pocos datos se conocen de la biografía y de la actividad intelectual y profesional del fraile franciscano Bernardino de Laredo; el lugar y fecha de su nacimiento, Sevilla 1482, su práctica como enfermero y boticario en el Convento de San Francisco del monte de Villaverde, su asistencia como médico a ilustres pacientes como el rey de Portugal Juan III y a la reina su mujer, hermana de Carlos V, de quien se dice que concibió un varón, como era su deseo, gracias a la intervención del franciscano, al cual se le atribuían ciertas dotes sobrenaturales en estas materias; de “partero casi divino” fue calificado.

Por lo que se refiere a sus estudios en materia de filosofía, teología y medicina, así como a su formación cultural y lingüística, solo a través de las referencias que proporciona su propia obra los conocemos. Es experto en latín escolástico, más deficientes son sus conocimientos del griego, como muestran algunas disparatadas etimologías que aventura; no es mayor su pericia en el dominio del hebreo o del árabe. Las inexactitudes que comete en las transcripciones de términos técnicos árabes revelaban que, como es de esperar en su época y circunstancias, conocía la medicina islámica a través de las versiones latinas de la Edad Media. En cuanto a sus vastos saberes médicos bastaría leer la larga lista de los autores de los que se considera deudor, que él consigna en la última parte de uno de sus tratados. Entre

* Comunicación leída en las Jornadas del Seminario Internacional en Homenaje a la Profesora María Teresa Herrera (Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 25 y 26 de junio de 1999), y publicada con el mismo título en el volumen *Textos medievales y renacentistas de la Rumania*, eds. María Teresa Navarro, John J. Nitti y María Nieves Sánchez, New York, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2002, págs. 81-92.

los clásicos greco-latinos, desde los grandes tratados hipocráticos y galénicos hasta la obra enciclopédica del gran médico latino Celso, pasando por la *Naturalis Historia* de Plinio; otros de menor renombre son Filareto y Teófilo —maestro de la etapa alejandrina— ambos recogidos en la *Articella*, compendio de textos médicos de amplia difusión como libro escolar.

Entre los árabes cita sobre todo a Mesué, al que sin duda conoció a través del conjunto de sus tratados recogidos a fin del siglo xv con adiciones de sus comentaristas bajo el nombre de Mesué. Y a otros como a Johanitius, nombre latinizado de Hunayn ben Ishaq y al persa Rhazes, el “segundo Galeno” del mundo árabe. Por supuesto a Avicena, cuyo *Canon* es la cima de la medicina medieval, al que Laredo admira como el más honrado de los médicos. Al egipcio Rodoán, y a Avenzoar, que vivió en la Sevilla del siglo xii. Y otros como Aliabas y Averroes —Avenruiz le llama Laredo—, y al israelí Isaac autor de tratados sobre dieta, orinas y fiebres muy estudiados en las universidades europeas medievales, etc.

Entre los occidentales de la Edad Media da muestra de haber leído a cirujanos como Guillermo de Saliceto, Lanfranco, Pietro de Argilata, Juan de Vigo y muy preferentemente, como veremos, a Guy de Chauliac. Y a médicos y anatomistas como Bernardo de Gordonio, Valesco de Taranta, Johannes de Tornamira, etc.

La enumeración precedente muestra la rica documentación científica que poseía Bernardino de Laredo, la cual seguramente llegaría a sus manos a través de las colecciones de los clásicos de la medicina que se imprimieron a finales del siglo xv y que seguían la tradición de transmisión del saber antiguo, consistente en reproducir los textos esenciales de Hipócrates, Galeno y Avicena con sucesivas adiciones y comentarios.

La obra escrita de Bernardino de Laredo ofrece dos vertientes, la mística y la médica; aparentemente de orientación diversa, estas dos vías de conocimiento de la realidad humana —del alma y del cuerpo— ofrecen una íntima conexión en la cultura del siglo xvi. La obra mística *Subida del Monte Sión* (Laredo, 1535) ha sido repetidamente publicada y es ampliamente conocida, en cambio la médico-farmacológica ha permanecido inédita hasta que Milagro Laín y Doris Ruiz Otín publicaran como editoras *Modus faciendi cum ordine medicandi* (2001) y *Metaphora Medicine et Chirurgie* (2013), tam-

bién en español como la anterior, pese a sus títulos en latín. Ambas obras se inscriben en la línea de la tradición científica del llamado por los historiadores de la medicina “galenismo arabizado”, que es la ciencia médica de Hipócrates y Galeno conocida en Europa por las traducciones latinas de las versiones árabes; son pues, en cuanto a su concepción de la medicina, plenamente medievales. Laredo y algo más tarde Luis Lobera de Ávila, médico de Carlos V, son los epígonos de esta tradición en la medicina española.

La *Metaphora Medicine* va encabezada por un preámbulo que explica el sentido del título

porque el nombre deve tener consonancia con la cosa que es nombrada, llamarse ha *metaphora* porque según las *Sinonimas*, así eclesiásticas como vulgares, aqueste nombre *metaphora* muestra tanto como decir *trasladación*.

No hay que entender este término *trasladación* como la simple traducción o versión al castellano de unos saberes que él poseía por su dominio del latín. Laredo, que es plenamente consciente de su condición de trasmisor de la ciencia médica y de la práctica farmacéutica, le da a su tratado el título de *Metaphora*, en griego o *trasladación* en latín, conforme al sentido etimológico y de uso en la terminología universitaria medieval que sobrepasa el mero significado de “enunciado en una lengua de lo que estaba enunciado en otra con la pretensión de equivalencia semántica y expresiva”. *Translatio* en ese ámbito era un cuasi sinónimo de *reportatio* y designaba el acto de redactar por escrito las enseñanzas orales de un maestro, y en un sentido más amplio comporta la reelaboración del mensaje y un cambio de código para hacerlo llegar a una audiencia más amplia y menos docta.

Los destinatarios directos de sus obras son los padres enfermeros del convento —“viscerales padres míos” les llama—, para que en ausencia del médico puedan sin riesgo aplicar los remedios, y les advierte que incluso los perfectos médicos yerran muchas veces, como escribió Galeno. El carácter de manual práctico de la obra no excluye las constantes citas textuales de las autoridades que están en la base de su saber médico. Estas citas transcritas en latín aparecen o bien traducidas literalmente o bien parafraseadas por el autor. Las fórmulas de introducción de las citas de los maestros en que se apoya son muy variadas:

como ese Avicena lo muestra en estas palabras:
 esto es lo que se siente del parecer del Valesco de Taranta quan-
 do dize con auctoridad del Galieno:
 assí lo enseña el Guillermo de Saliceto:
 esto sentía el Guido:
 esto enseña Ypocrás en el 4.º Anforismo.

La *Metaphora* se distribuye en cuatro partes a las que por razones de devoción al número cinco —que simboliza las llagas de Cristo, las angustias de la Virgen y de San José—, se le añade una quinta que recoge los Aforismos de Hipócrates, y no los traduce al castellano por considerar que “son los aforismos sentencias muy más sabrosas quando están en buen latín que puestos en mal romance”.

La parte más voluminosa de la obra, el Tercer Libro, corresponde al manual “cirúrgico” que pretende esclarecer los pasajes que Laredo considera oscuros de la *Chirurgia magna* de Chauliac y se limita a la descripción de los casos más comunes que puedan ofrecerse en las enfermerías, conforme a la intención práctica de ayuda y consejo a los frailes. Este capítulo ha sido especialmente valorado por los historiadores de la medicina dentro del conjunto de las aportaciones españolas en el campo de la cirugía en este siglo.

El cotejo de este pasaje de la *Metaphora* con la versión castellana de la *Chirurgia magna* de Guy de Chauliac —el Guido en romance de 1498—, nos ha permitido establecer una comparación entre ambos autores en lo tocante a los procedimientos de producción del discurso. La obra de Chauliac presenta de manera rigurosa y paradigmática los esquemas retóricos propios de la divulgación científica, y como tratado científico medieval fiel a los postulados lógicos de Aristóteles y de la Escolástica, se atiene al hábito intelectual y discursivo de iniciar cada uno de sus capítulos con una definición hiperonímica o esencial. Este esquema no lo sigue Laredo con tanto rigor. Sí, en cambio, en una y otra obra encontramos de manera semejante el constante recurso a la paráfrasis. Recordemos que la paráfrasis, en tanto que recreación o reproducción de un texto modelo, fue una técnica que constituía un ejercicio preparatorio en la enseñanza del arte de la retórica y de la escritura desde los griegos. De todos los procedimientos de reformulación parafrástica señalaremos algunos de los más frecuentes.

De manera abundantísima aparece en ambos textos el procedimiento explicativo con el marcador metalingüístico “que es”, el cual debido a la presencia del verbo copulativo confiere a las frases un estatuto próximo a un enunciado definitorio:

Pleuresi que es dolor de costado.
 Safena que es la vena del tovillo.
 Ténasmón que es puxo.
 Úlceras que son llagas viejas.

En Chauliac:

Tinitu que es el sonido de la oreja.
 Meri que es la vía de la vianda.

La articulación metalingüística es más explícita en los ejemplos siguientes, en que la marca es un verbo designativo o denominativo:

Diziendo plectoría se ha de entender abundancia universal de humores dentro en las venas.
 Cacochimio *se* dize el que tiene malos humores y es nutrido de esos.
 Transmutación tanto quiere dezir como passar de un ser o de una substancia en otras.

Recordemos que “tanto quiere dezir como” y “tanto quiere dezir cuemo” es la fórmula alfonsí por excelencia, presente desde los primeros libros de divulgación de la ciencia.

Innato o natural calor que una cosa significan.
 Pústulas se llaman todas collectiones o tumores pequeños sobre el cuero.
 (La apostema) si no es salvo flema, ‘*zimia*’ o ‘*udimia*’ se llama, que son nombres, uno griego, otro arávigo e ambos una cosa muestran.

No todos estos enunciados son semejantes a pesar de la aparente analogía que les confiere el uso de esos verbos como explícitas marcas metalingüísticas: en unos casos se procede por la vía semasiológica, y en otros la relación se establece del referente al nombre, es decir, se sigue un *iter* onomasiológico o de reformulación por denominación.

Pero son las estructuras dobles con *o* como conector de equivalencia las que con frecuencia más abrumadora inundan ambos textos. De ellas, la secuencia que presenta el término técnico seguido del vulgar es la más común; la palabra de la lengua general desempeña en estos casos una función de glosa explicativa del tecnicismo de significado oscuro:

anélito o huelgo, anelar o resollar, lipitudo o lagañas, túmidas o hinchadas, genua o rodilla, gingivas o encías, regorgitaciones o regüeldos, nocumentos o daños, cáusticas o quemantes.

También en Chauliac observamos el mismo predominio de estos binomios, y se da una llamativa coincidencia en las dos obras: idénticas parejas fijadas ya por una larga tradición que las acuña como estereotipos.

Las parejas de orden inverso en que precede el término popular:

bolsa o vexiga, enajenamiento o síncope, ponçoña o virulencia, mojadas o infusas, quitar o extirpar, agujoneamiento o punción

tienen un valor enunciativo distinto, el de dar acceso a la denominación técnica. Son estas muy frecuentes en Chauliac, pero más escasas en Laredo.

Otras veces resulta difícil establecer la diferencia entre los dos niveles lingüísticos; los dos elementos pertenecen a la terminología oscura o bien a la lengua vulgar, así en Laredo:

manchas o cardenales, sentimientos o dolores del estómago, medicinas rutorias o cáusticas, accidentes molestos o enojosos, mirar o considerar, el dolor derriba o destruye la virtud del miembro.

En tales parejas más que de equivalencias reformuladoras hay que hablar de pares de sinónimos muchas veces innecesarios o gratuitos. Se hace patente en estos casos la huella de la formación escolástica, que con la práctica de la *versio synonymica* preparaba metódicamente a los futuros oradores o tratadistas tanto para la adquisición de la *copia verborum*, como para un mejor conocimiento de las construcciones sintácticas y una más perfecta práctica del ritmo. Además,

la reiteración de las secuencias propicia la memorización, y la alterancia de formas contribuye al ornato de la prosa.

En ocasiones los dos autores estudiados emplean perífrasis glósadoras para la explicación de los tecnicismos:

En Chauliac: Pronosticación o anteconocimiento de las disposiciones venideras del cuerpo. Panículos o telas de todas las entrañas. Epiléptico o aviente gota coral.

En Laredo: Convalesciente o que se levanta de enfermedad. Discrasiados o apartados de su natural habitudo o disposición corpórea. Lactantes o que aún maman.

Pero conviene subrayar de manera especial la proliferación excesiva de series de sinónimos que obedecen, tal vez, a un propósito de intensificación expresiva y que justificaría el que algunos críticos hayan hablado de prosa métrica de ritmo octosilábico en la obra de Laredo.

Alargar la palabra o hablar muchas cosas en lo que no trae auxilio o da remedio a la enfermedad es cosa superflua o demasiada.

Por el apretamiento de los humores es allí induzida, traída, puesta o allegada mala complexión.

El *Modus faciendi cum ordine medicandi* vio la luz por primera vez en Sevilla en 1527. Aun cuando no consta expresamente el nombre del autor, lo cual ocurre igualmente en la *Metaphora*, se acepta comúnmente su autoría por el dato consignado al comienzo de esta última obra: “Metaphora medicine et chirurgie, nuevamente compilada por un frayle menor de la provincia de los Ángeles”, y por la *Crónica* de fray Francisco Gonzaga (Roma, 1587). Es obra de mayor extensión y tiene la gran importancia de ser la primera farmacopea escrita originalmente en castellano; mereció el elogio de Luis Lobera de Ávila que obtuvo para esta obra el privilegio imperial.

La obra arranca con unos “notables” o avisos al lector con advertencias prácticas para la correcta lectura del texto. Viene a continuación un prólogo-dedicatoria al Arzobispo de Sevilla, Inquisidor mayor en los reynos y señoríos de España, muy ilustrativo en diferentes aspectos. En primer lugar previene contra los malos “físicos y

aromatarios” —éste es el término que junto con el de boticarios y, más raramente el de “pharmacopolas” utiliza a lo largo de toda la obra nuestro autor para designar este oficio—, unos careciendo de los suficientes estudios “usurpan con libertad el nombre de médicos fundados o pharmacopolas, meros”, y otros, más competentes en su saber, pero igualmente desaprensivos, que o bien se contentan con saber que su ciencia es lucrativa, o se afanan más en discutir silogismos que en aplicar beneficios. Frente a esas abusivas prácticas nuestro fraile aconseja seguir las edificantes enseñanzas de su padre San Francisco de no vivir solo para sí mismo, sino para ayudar a los demás con la guía de Dios. Ofrece además este prólogo, siguiendo las pautas típicas de estos textos, una referencia al carácter de obra hecha por el encargo y con el auxilio de “unos prestantísimos médicos” de gran reputación en la ciudad de Sevilla, así como bajo la tutela del protomédico del Emperador. Con ello deja constancia de un hecho de capital importancia en la historia de la traducción y de la divulgación científica en la Edad Media: el que ilustres figuras de alto rango científico, eclesiástico o social propiciaban la realización de esas obras.

Termina ofreciendo su obra con reverencia y sumisión a tan importante autoridad eclesiástica e inquisitorial a quien desea larga vida para remedio de los pobres, favor de la Iglesia y “limpieza de estos reynos”. Acaso bajo esta alusión quepa adivinar la voluntad de nuestro franciscano de alardear de su indiscutible limpieza de sangre y enmascarar su condición de morisco; aun cuando no está suficientemente demostrado, a algunos estudiosos de este capítulo de la historia de España les caben algunas sospechas de que así fuera.

El cuerpo de la obra está dividido en tres partes: una primera Parte Prologal, presidida por versículos del Eclesiástes detenidamente glosados por Laredo, que justifican y ensalzan la aún controvertida virtud de la medicina, con el reiterado argumento de que fue creada por Dios; y defiende la honra de los “médicos corporales” en tanto que administradores de esa medicina. Una segunda Parte Antidotol que se corresponde con la primera parte del título de la obra —*Modus faciendi*— y que expone las diferentes categorías de remedios. Toda ella está ordenada del mismo modo: en primer lugar la receta que va en latín, fiel transcripción de las originales de Mesué y Nicolao, etc., lo cual garantiza el nombrar de forma unívoca las hierbas y

minerales; sigue la “calculación” y “dosis”, a continuación, el “posse”, para concluir con el “arte” o *modus faciendi*.

El propio autor recoge la definición de estos términos para hacer cierto su propósito de ofrecer un “modo clarísimo de hazer quasi todas las cosas que a boticarios pertenescen”. Para la de “cálculo” o “calculación”, se basa en la definición de Saladino y por tanto la enuncia en latín: “*Calculus est pondus limitatus inde dosibus et ponderibus*”. Del *posse* nos dice:

Significase en esta dición el privilegio o propiedad que tiene alguna medicina simple o compuesta contra cierto humor o contra enfermedad, de manera que dezir *posse*, es tanto como dezir tiene tal virtud o puede hazer tales operaciones.

El libro tercero se corresponde con la segunda parte del título —*cum ordine medicandi*—, en él se describen las funciones fisiológicas: “la orden que tiene naturaleza de sustentar su individuo”. Rematan la obra los Aforismos y Pronósticos hipocráticos, un diálogo en latín entre dos sabios doctores sobre las propiedades solutivas del ruybarvo y la acción de gracias al Benignísimo Dios, a su Dulcísima Madre y al patriarca Sant Joseph. Así pone fin a la reiterada afirmación de una piedad fervorosa con la que parece querer disipar cualquier recelo sobre su persona.

La voluntad de precisión terminológica, así como el conocimiento riguroso de la materia que trata el autor, están presentes en las constantes y cuidadosas definiciones —metalingüísticas o enciclopédicas— de todos los elementos que constituyen la base del quehacer de los boticarios. En este sentido su obra es una pieza valiosísima en la historia de la terminología botánica y farmacológica. El estudio de las muchas definiciones, asociaciones, diferencias y equivalencias de términos que pueblan los diferentes apartados del *Modus faciendi*, permitirán aclarar y afinar el sentido de esta terminología.

Así por ejemplo en el capítulo correspondiente a las píldoras, antes de pasar a enumerar las distintas modalidades y sus propiedades, explica con detenimiento la virtud fundamental de este preparado, la de su fácil ingestión pues con “su forma rotunda presto pasan sin adherencia al palato e la garganta”, y ya en el estómago por su forma esférica —*spheretice forme*— “tienen igualdad de asiento e assí igual

operación”. También añade que para ser eficaces han de estar recién formadas y frescas y no excesivamente duras, y otros muchos detalles sobre su confección. Todo ello permite establecer, por ejemplo, la diferencia con otras composiciones como los trociscos que, aunque también son de forma “rotunda”, no son esféricos sino aplastados como en forma de lupinos. Ya San Isidoro explicaba: “denominamos así al trocisco por tener forma de ruedecilla”, pues “rueda” en griego se dice *trokhos*. Igualmente advierte Laredo que los trociscos llevan “humidad que se les dessecará”, *in umbra siccandi*, y recomienda que deben estar por lo menos diez o quince días en fermentación, e ir sigilados o marcados con un sello porque “en buena práctica está que su sello les signifique quién son”; la señal garantiza que “son perfectos en su composición”. Y “en largo modo hablando”, aclara Laredo, los trociscos pueden llamarse también *confección* “que es tanto como decir ‘composición’”.

También explica detenidamente la diferencia entre “electuario” y “confección”, aun cuando aclara desde un primer momento que todo lo que va confeccionado “pueden dezir confección”. Pero el electuario es una composición que se elabora con miel o con azúcar en forma líquida y que debe cocer sin perder su punto líquido, aun cuando se le añadan los polvos correspondientes. Tal confección se somete a constante “rebolvimiento” hasta que esté fría para que todo se “encorpore muy bien”. Pero si la composición, también hecha con azúcar, se cuece hasta que “sacando la espátula del caço cayga della la gota gruessa” y se deja enfriar para añadirle los polvos, dándole “buen mecimiento con liberalidad” hasta que el compuesto “hecho a manera de pella ande rodando en el caço” y luego sobre tabla o losa se aplane “como torta con las manos y con lo ancho de un cuchillo”, y antes de que se acabe de enfriar se corta en tabletas de media onça, tendremos una “confección sólida o tabletas, que todo tiene un significado”.

En otro momento muestra su atención a la etimología, fuente inexcusable en la Edad Media del conocimiento de la realidad, “si las medicinas son muy buenas, *id est* escogidas, digo electas, podrá dezir ‘electuario’”, y se apoya en la autoridad de Saladino: *Tantum est dicere electuarium quantum electum*.

Opiatas son las composiciones que llevan opio o son estupefacitivas, y puesto que tales medicinas son líquidas y nunca van en tabletas, precisa Laredo:

acostúmbrase en la práctica común quando el compuesto va en forma líquida dezirse que va en forma o manera de opiata, y quando se hace en tabletas dízese ser confectión.

También insiste, basándose en las autoridades de Galeno y el Mesué, en aclarar un concepto clave en el arte de curar propio de su tradición científica, el de “forma específica” o “virtud específica” de una medicina; su “virtud celestial” la llama, porque fue infundida por el Artífice Soberano sobre su elemental compleción. Toda medicina tendría pues dos virtudes, la elemental o derivada de su cualidad —fría, caliente, húmeda o seca—, y la específica que la hace apropiada para la curación de determinada enfermedad *quia talis*.

Análogas precisiones podríamos rastrear en la Botánica; sus conocimientos en este campo tienen especial valor, pues no hay que olvidar la fecha en que se publica el *Modus faciendi*, 1527, es decir, casi treinta años anterior a la traducción de Andrés Laguna del Dioscórides, cuya primera edición es de 1555.

Esta presentación de la obra médico-farmacológica de Bernardino de Laredo nos ha permitido asomarnos a los ámbitos de la cirugía y de la farmacopea, “artes” consideradas inferiores, para cuya expresión el uso de los romances vulgares fue desde más temprano aceptado. Hemos seleccionado unos ejemplos de procedimientos retóricos en la *Metaphora*, obra más propiamente médica, y hemos prestado atención a aspectos terminológicos en el *Modus faciendi*; sin embargo, también esta obra farmacológica ofrecería un interesante campo para el estudio de los recursos parafrásticos, así como de la riqueza sinonímica.

Por último, creemos que ha quedado puesto de manifiesto que Laredo es un compilador de saberes —*compiler non inventor*— y en esto se ajusta también al ideal medieval. Sus continuas invocaciones a la autoridad de los maestros muestran su fidelidad a esa tradición de la que es egregio exponente su modelo Guy de Chauillac, cuya empresa había sido “apretar y ayuntar los dichos de los sabios”.

VII. LENGUA CIENTÍFICA Y LENGUA GENERAL EN LA *METHAPHORA
MEDICINE* DE FRAY BERNARDINO DE LAREDO*

La divulgación de la medicina en romance castellano, tanto por lo que se refiere a las traducciones del latín, como a obras originales de autores hispanos, se inicia en el último cuarto del siglo xv como consecuencia de la necesidad renacentista de la difusión del saber.

Pero esta nueva literatura médica también fue cuestionada, y, como en los otros campos de la actividad científica tuvo sus detractores, partidarios del uso del latín y recelosos de que las ciencias se hiciesen inteligibles al vulgo, así como del riesgo del abuso por parte de los que se hacían llamar “físicos” sin haber estudiado en Bolonia, Montpellier, París o Salamanca.

La ilustre voz de un pionero de la postura romancista es la de Alonso de Chirino (1973 [1511]), médico de Juan II de Castilla, que orgulloso de su obra proclama que:

El arte de la medicina nunca se divulgó tanto como por mí agora, e la causa es porque todos los que lo dixieron fue en griego o latín e arábigo e non lo sopieron salvo los sabios que estudiaron por las dichas lenguas, a los quales convino secretarlo por amor del provecho del oficio, E desque yo lo traté en romance será más público, según avino a las leyes del Derecho por el romance de las Siete Partidas.

* Comunicación publicada en las *Actas del II Coloquio Internacional: La historia de los lenguajes iberorrománicos de especialidad: la divulgación de la ciencia*, (27-29 de mayo de 1999, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra), ed. Jenny Brumme, Madrid, Vervuert Iberoamericana, 2001, págs. 53-61.

Otros testimonios, ya entrado el siglo xvi, con diferentes matices, redundan en esta misma idea. Así Bernardino Montaña de Monserrate en 1551 justificando su decisión de haber escrito su *Libro de la anatomía del hombre* en romance, aparte de considerar el provecho que van a obtener de ello los cirujanos ignorantes del latín, denuncia que “en este tiempo los médicos están tan aficionados al latín, que todo su pensamiento lo emplean en la lengua” descuidando lo importante, que es la doctrina. Simón Abril en sus *Apuntamientos de cómo se deben reformar las doctrinas y la manera de enseñarlas* (1953 [1589]) va más allá y condena abiertamente a los que encubren su oquedad e ignorancia utilizando el “oscuro y bárbaro latín”.

El ejemplo extremo de “romancismo” convencido y actuante es el de otro anatomista de la época, Valverde de Amusco (1985 [1556]), que renunció incluso al uso de la terminología latina, recreando en lengua vulgar una nueva nomenclatura anatómica, que a veces resulta pintoresca:

El espinazo es como un aguaducho hecho de muchos arcaduces, por el cual pasa el meollo que sale de los sesos y deciede hasta la rabadilla. Y compónese ordinariamente de treinta huesos, los cuales los griegos llamaron spondilia, y los latinos vertebras, nosotros llamamos ñudos o huesos del espinazo.

El *Compendio de la humana salud* de Ketham (1990 [1491]), el *Lilio de medicina* de Bernardo de Gordonio (1993 [1495]), la *Cirurgía mayor* de Lanfranco de Milano (BNE Mss. 2147), la *Cirurgía* de Teodorico Borgognoni (1498), la *Chirurgía magna* de Guy de Chauliac (1363), son los tratados más importantes que, a través de traducciones catalanas y castellanas del último decenio del siglo xv recogen y difunden en el ámbito peninsular la tradición del llamado “galenismo arabizado” por los historiadores de la medicina: es la ciencia médica de Hipócrates y Galeno que se conoció en Europa en traducciones latinas de las versiones árabes.

De toda esta literatura médica de análogas características se destaca por su importancia, tanto en el plano del contenido como en el formal, la *Chirurgía magna* de Guy de Chauliac. Esta obra que aparece por primera vez en Avignon en 1363, adquiere una gran difusión en toda Europa gracias al gran número de traducciones que de ella se hicieron; se publicó una traducción al catalán en 1492,

anterior en un año a la primera castellana; otra posterior de 1498 —el “Guido en romance”— fue objeto de un pormenorizado estudio nuestro para otra ocasión¹, y ahora nos permite establecer una referencia suficientemente próxima en la diacronía para la presente comunicación.

La *Chirurgia magna* fue un verdadero modelo expositivo en la medida en que recoge todo el saber reconocido por los iniciados en esta disciplina científica que estaba disperso y no siempre al alcance de los estudiosos. Su finalidad —el autor lo dice textualmente— es “comentar, exponer y sumar”, persiguiendo el objetivo de la “unidad”, y termina declarando: “ayuntaré y apretaré los dichos de los sabios”. Chauliac es consciente de su labor de comentarista e intérprete de unos saberes que intenta trasladar de manera inteligible a una audiencia más amplia. Acorde con estos objetivos didácticos su obra es la que de manera más rigurosa y paradigmática presenta los esquemas retóricos propios de la divulgación científica.

Según los fundamentos lógicos de Aristóteles y de la Escolástica, la definición por el género y la diferencia específica es punto de partida indispensable de todo enunciado. Todavía en 1575 Huarte de San Juan (1953, 409) se hace eco de esta exigencia ineludible, el siguiente postulado da comienzo a su obra *Examen de ingenios*:

Precepto es de Platón el cual obliga a todos los que escriben y enseñan, comenzar la doctrina por la definición del sujeto cuya diferencia y propiedades queremos saber y entender..., y es la causa que la definición es un tema tan fecundo y concertado, que apenas se halla paso ni contemplación en la ciencia ni en el método con que se ha de proceder, que no esté en él apuntado.

El tratado de Chauliac, en cuanto texto científico correspondiente al periodo de la baja Edad Media y principios del Renacimiento que se atiene a este hábito intelectual y discursivo, se nos muestra como un verdadero “corpus” lexicográfico. Cada capítulo o secuencia temática se encabeza con una definición, por lo general hiperonímica o esencial del concepto que constituye el asunto que se va a tratar:

¹ Véase el capítulo III del presente volumen.

Cirurgía es sciencia enseñante el modo y cualidad de obrar principalmente soldando, cortando e otras obras de las manos exercitando, sanante los hombres según que posible.

Sanguisugación es sacamiento de sangre con las sanguisuelas.

La fistula es úlcera profunda, cavernosa, con callosa dureza en la parte de dentro.

Gula o gutur o piglotus es partícula cartilaginosa criada para que sea instrumento de la voz y llave de la faringa en el tiempo del tragamiento.

El análisis de la versión castellana nos permitió observar no solo un registro masivo de tecnicismos —la nomenclatura de la ciencia médica acuñada por griegos, latinos y árabes— sino también la incidencia constante de la lengua general en la elaboración de las definiciones, sobre todo cuando estas tienen un carácter enciclopédico:

El pecho o thórax es el arca de los miembros spirituales e por ende son en él algunas partes contenientes e algunas contenidas. Las partes contenientes son quatro, es a saber, el cuero, carne musculosa, tetas e los huessos. Las contenidas son ocho: el corazón, el pulmón o livianos, los panículos, los ligamientos, los nervios, venas e arterias, meri sive ysophagus, que es la vía de la vianda.

No está ausente tampoco la modalidad etimológica de definición. Es sabido que gracias a la influencia de San Isidoro la vía de conocimiento de la *res* a través de la interpretación de los nombres se instaure en la Edad Media como una técnica definatoria más, que también Chauliac utiliza:

E dicese cirugía de *cyros* que quiere decir ‘manos’ e *gios* que es operación: quasi ciencia de obra manual.

Anothomía... dicese de *ana*, que es cosa derecha y *thomos* que es división: quasi derecha división.

Otro procedimiento retórico que enlaza la obra de Chauliac con la tradición expositiva y didáctica de los antiguos es la paráfrasis. Recordemos que la paráfrasis, en tanto que recreación o reproducción de un texto modelo, fue una técnica que constituía un ejercicio preparatorio en la enseñanza del arte de la retórica y de la escritura

desde los griegos. Y como recoge Catherine Fuchs (1994, 5), se deben sobre todo a Quintiliano en su obra *De Institutione Oratoria* las reflexiones más interesantes sobre la paráfrasis como ejercicio práctico de reformulación de textos de autores. Esta táctica interpretativa no se reduce a la exégesis de los textos bíblicos o a la modificación libre de textos literarios, sino que puede aparecer en otras situaciones discursivas como la iniciación a la ciencia. La reformulación dentro de este campo de la vulgarización de textos científicos tiene además una finalidad explicativa, con el objeto de poner al alcance de un público no docto un inaccesible texto primario, *texte-source, testo di base*, según las diferentes nomenclaturas de los modernos analistas del discurso. El resultado de ese proceso, que comporta una reflexión lingüística por parte del autor, es un nuevo texto —*texte-cible, discours-second*— que facilita el cambio entre dos situaciones diversas de enunciación, la propia del lenguaje de especialidad y la de la lengua común.

De la enorme abundancia de los distintos procedimientos parafrásticos que pueblan la obra de Chauliac daremos cuenta, mediante los oportunos ejemplos que cotejaremos con los procedentes de la obra objeto de nuestra comunicación actual, a saber, la *Metaphora medicine* de Benardino de Laredo (1522).

La obra que va a ser objeto de nuestro análisis está encabezada por un preámbulo que explica el sentido del título “porque el nombre debe tener consonancia con la cosa que es nombrada, llamarse ha *metaphora* porque según las *Sinonimas*, así eclesiásticas como vulgares, aqieste nombre *metaphora* muestra tanto como decir trasladación”, es decir, su propósito es la traducción o versión al castellano de los conocimientos médicos y farmacéuticos que él poseía por su dominio del latín. Sus destinatarios directos son los enfermeros del convento, para que en ausencia del médico puedan aplicar los remedios, aun cuando la obra pueda llegar a manos seculares por razón del prestigio de los expertos que la habían corregido; “fue vista y comunicada, castigada, corregida o emendada por peritísimos dotares”, como consta en el colofón.

El carácter de manual práctico de esta obra no excluye las constantes citas textuales de las autoridades que están en la base de su saber médico, con Hipócrates, Galeno y Avicena a la cabeza. Estas citas transcritas en latín aparecen o bien traducidas literalmente o bien

parafraseadas por el autor. Por otra parte, el objetivo de ayudar y aconsejar a los frailes determina que la *Metaphora medicine* no sea un tratado o exposición de “corpus” lexicográfico que, como dijimos, caracterizaba la *Chirurgía magna*. Está casi ausente en ella el hábito de definir como punto de partida del enunciado. Por ejemplo, en la primera parte del libro, en que trata de los remedios y alimentos, se extiende en describir sus cualidades, virtudes y elecciones, pero en ningún momento define de manera categórica o “estipulatoria”. Algo parecido sucede en el Libro Segundo sobre las enfermedades dolorosas: describe sus síntomas, causas y remedios, pero en ningún momento establece una definición esencial. La parte más voluminosa de la obra corresponde a un manual de cirugía en que Laredo pretende esclarecer los pasajes de la obra de Chauliac que considera oscuros; tal vez, por seguir fielmente los pasos de su modelo, en alguna ocasión se hace eco de las definiciones del texto que le sirve de guía.

La *Metaphora medicine* como toda obra medieval lleva la impronta de un ejercicio gramatical consagrado por siglos de empleo en la escuela desde la época romana, el de la paráfrasis. A lo largo de toda la obra encontramos las huellas explícitas de la utilización reiterada de los diversos procedimientos de la reformulación parafrástica.

De todos ellos señalaremos algunos de los más frecuentes. De manera abundantísima aparece tanto en Chauliac como en Laredo el procedimiento explicativo con el marcador metalingüístico “que es”, el cual debido a la presencia del verbo copulativo confiere a las frases en que aparece un estatuto próximo a un enunciado definitorio (Riegel, 1987, 29):

Pleuresi que es dolor de costado. Safena que es la vena del tovillo. Tenasmon que es puxo. Papáver que es adormidera. Úlceras que son llagas viejas. Las nates que es la parte del asiento,

en Laredo. Y en Chauliac entre otros muchísimos casos:

Tinitu que es el sonido de la oreja. *Meri* que es la vía de la vianda. Trachearteria que es la carrera del aire al pulmón, procedente de la garganta o gula.

La articulación metalingüística es más explícita en los ejemplos siguientes, en los que la marca es un verbo designativo o denominativo:

1. Diciendo plectoría se ha de entender abundancia universal de humores dentro en las venas.
2. Cacoquímio se dize el que tiene malos humores y es nutrido de esos.
3. Transmutación tanto quiere dezir como passar de un ser o de una substancia en otras.

Recordemos que “tanto quiere dezir como” y “tanto quiere dezir cuemo” es la fórmula alfonsí por excelencia, presente desde los primeros libros de divulgación de la ciencia.

4. Innato o natural calor, que una cosa significan.
5. Pústulas se llaman todas collectiones o tumores pequeños sobre el cuero.
6. (La apostema) si no es salvo flema, *zimia* o *udimia* se llama, que son nombres, uno griego, otro arábigo e ambos una cosa muestran.
7. El alimento, manjar o mantenimiento que el cuerpo rescibe passado por la digestión primera se llama *chilo*.

No todos estos enunciados son semejantes a pesar de la aparente analogía que les confiere el uso de esos verbos como explícitas marcas metalingüísticas: en unos casos —1, 2, 3— se procede por la vía semasiológica, y en 5, 6 y 7, la relación se establece del referente al nombre, es decir, se sigue un iter onomasiológico o de reformulación por denominación.

Pero son las estructuras dobles con *o* como conector de equivalencia (Tamba, 1987, 16) las que con frecuencia más abrumadora inundan ambos textos. De ellas, la secuencia que presenta el término técnico seguido del vulgar es con mucho la más común; la palabra de la lengua general desempeña en estos casos una función de glosa explicativa del tecnicismo de significado oscuro:

anélito o huelgo; anclar o resollar; lipitudo o lagañas; túmidas o hinchadas; genua o rodilla; gingivas o encías; regorgitaciones o regüeldos; nocumentos o daños; lubricar o deslizar; emuntorios o purgaderos; cáusticas o quemantes.

También en el Chauliac observamos el mismo predominio de estos binomios:

ablación o quitamiento; expeler o lançar, inclusa o cerrada; opilar o cerrar; vértigo o revolvimiento; témpora o sienes; orificios o bocas; menstrosos o flores; flebotomía o sangría,

y se da una llamativa coincidencia en las dos obras: idénticas parejas fijadas ya tal vez por una larga tradición que las acuña como estereotipos.

Las parejas de orden inverso en que precede el término popular:

bolsa o vexiga; enajenamiento o síncope; ponçoña o virulencia; mojadadas o infusas; quitar o extirpar; aguijoneamiento o punción

tienen un valor enunciativo distinto, el de dar acceso a la denominación técnica. Son estas muy frecuentes en Chauliac, pero en cambio apenas aparecen en Laredo, prueba de que no es objetivo primordial del fraile franciscano el de fijar una terminología médica.

Otras veces resulta más difícil establecer la diferencia entre los dos niveles lingüísticos: los dos elementos pertenecen a la terminología oscura o bien a la lengua vulgar, así es en Laredo:

manchas o cardenales; sentimientos o dolores del estómago; medicinas rutorias o cáusticas; mirar o considerar; accidentes molestos o enojosos; el dolor derriba o destruye la virtud del miembro.

En tales parejas más que de equivalencias reformuladoras hay que hablar de pares de sinónimos muchas veces innecesarios o gratuitos. Se hace patente en estos casos la huella de la formación escolástica, que con la práctica de la *versio sinonimica* preparaba metódicamente a los futuros oradores o tratadistas para la adquisición de la *copia verborum* y para un mejor conocimiento y diversificación de las construcciones sintácticas, así como para una más perfecta práctica del ritmo. Además, la reiteración de las secuencias propicia la memorización, y la alternancia de formas contribuye al ornato de la prosa (Fontaine, 1965, 188).

En ocasiones los dos autores estudiados emplean perífrasis glósadoras para la explicación de los tecnicismos. En Chauliac:

Pronosticación o anteconocimiento de las disposiciones venideras del cuerpo; Panículos o telas de todas las entrañas; Epiléptico o aviente gota coral...

En Laredo:

Convalesciente o se levanta de enfermedad; Discrasiados o apartados de su natural habitudo o disposición corpórea; Lactantes o que aún maman...

Pero conviene subrayar de manera especial la proliferación excesiva de series de sinónimos que justificaría el que algunos críticos hayan hablado de prosa métrica de ritmo octosilábico en la obra de Laredo (Cuevas, 1972):

... alargar la palabra o hablar muchas cosas en lo que no trae auxilio o da remedio a la enfermedad es cosa superflua o demasiada.

El enfermo adquiere o tiene ya mansedumbre o assosiego.

Por el apretamiento de los humores es allí induzida, traída, puesta o allegada mala complexión.

... [trociscos] no les es provechoso ser antiguos o de mucho espacio hechos, antes frescos o fechas de poco tiempo estos conviene que sean.

También a un afán amplificador habría que atribuir la larga serie de emparejamientos de dos formas —la del singular y la del plural— de un mismo sustantivo o pronombre; en estos casos la *variatio* se manifiesta en la alternancia morfológica y responde a la figura que la retórica antigua llamaba “políptoton”:

Si alguna vez o veces se haze con laxativos evacuación de sangre.

Ser llamados a curar algún enfermo o enfermos.

Viniessen en manos de alguno o algunos que della se quisiessen aprovechar.

Si la calidad de la medicina fuere más fuerte que la calidad o calidades de la natura, essa natura desmaya.

[El ayre] haze mudamiento en los spíritus según la disposición o dispusiciones de esse ayre.

En esta breve ejemplificación solo hemos seleccionado unos pocos casos de recursos reformuladores como muestra; muchos otros con diferentes marcadores de equivalencia podrían consignarse: las copulativas *y, e*; los conectores latinos —*id est, scilicet, sive, quasi*— usados con la misma naturalidad que sus equivalentes en castellano —*esto es, es decir...*— o bien otras expresiones como *conviene a saber, se entiende*, etc. Asimismo, otras muchas fórmulas distintas de las ya mencionadas se emplean para la denominación: *se les aplica este nombre, significasse, es llamado, suena tanto como, está sinonimado, se podrá muy bien dezir*, etc.

Sin embargo, estos pocos ejemplos espigados, a manera de cala, acaso serán suficientes para dar cuenta de una etapa en la historia del discurso de la divulgación de esta rama de la ciencia en que aún no se ha fijado una terminología, y son tan frecuentes las alternancias en la forma de nombrar en lugar de las menciones denotativas.

VIII. REPORTORIO DE LAS LEYES DE CASTILLA DE HUGO DE CELSO*

Los vocabularios y diccionarios jurídicos son de tradición muy antigua, surgieron en Roma desde los últimos tiempos de la República; en un primer momento son solo gramáticos y lexicógrafos los que sienten la necesidad de aclarar una terminología especializada y hacerla inteligible a los profanos en derecho. Buen ejemplo de ello es el tratado del gramático Marco Terencio Varrón *De lingua latina*, utilizado y reordenado alfabéticamente en tiempos de Augusto por Marco Verrio Flacco en su libro *De verborum significatione*, donde se precisa la significación de los términos de carácter jurídico a partir de textos de los antiguos jurisconsultos; de época muy posterior son las *Etymologiae* de San Isidoro, obra en que se agrupan las palabras por materias; en el Libro 2, *De lege*, y en el Libro 5, *De legibus vel instrumentum iudicum* se registran los términos de derecho (García-Gallo, 1974, 20).

Los juristas clásicos no habían estimado necesarias las definiciones en época tardía; tras la caída del Imperio Romano, se acentuaron las dificultades de interpretación del vocabulario jurídico. El olvido parcial de la vieja terminología, las nuevas acepciones y la introducción de tecnicismos de nuevo cuño justificarán la redacción de vocabularios o glosarios estrictamente jurídicos, que recogerán fundamentalmente: 1) voces especializadas extraídas de vocabularios de carácter general, 2) glosas interlineales o marginales que interpretaban las palabras ya oscuras en los viejos códigos jurídicos, y 3) tecnicismos redefinidos o adecuados a los nuevos textos legales. La elaboración de voca-

* Comunicación publicada en las *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Madrid, 29 de septiembre al 4 de octubre de 2003), Madrid, Arco Libros, vol. II, 2006, págs. 1491-1502.

bularios jurídicos se incrementa de manera notable por la generalización del derecho romano justiniano a partir de su renacimiento en Bolonia en el siglo XI, porque sus textos contenían una terminología más rica y matizada que la conocida hasta entonces. Y a imitación de los vocabularios generales ordenados alfabéticamente, los juristas procederán a reordenar así sus libros de definiciones, hasta entonces organizados por materias (García-Gallo, 1974, 23) y (Van Scoy, 1986, xx)¹.

En los siglos XIII y XIV continúa la difusión y el éxito de estos textos, y la adición de citas legales y doctrinales enriquece los vocabularios, que pasan de ser obras de mera aclaración de conceptos a constituir *Tabulae*, *Repertoria* o *Dictionaria iuris*. Se ha propuesto tipificar estas obras jurídicas auxiliares en *Vocabularios*, *Repertorios* y *Diccionarios*. Los Vocabularios, según esta clasificación, consignarían el significado de los términos jurídicos, los Repertorios recogerían las referencias a los textos legales o a la literatura jurídica, y los Diccionarios aunarían la práctica de la definición, propia de los *Vocabularios* con la utilización de los textos legales, propia de los *Repertorios*. Las diferencias entre unas obras y otras, claras en teoría, no son siempre tan nítidas al tratar de encuadrar cada una de ellas en un apartado u otro. De hecho, el Repertorio objeto de nuestro estudio, como veremos a continuación, no se ajustaría a esta tipificación.

Ya en el siglo XV, el rigor de los autores humanistas se manifiesta en el afán de depurar la lengua del derecho. Merece especial mención dentro de este periodo, y respondiendo a estas exigencias, el *Iuris civilis lexicon* de Nebrija (Salamanca, 1506). Se trata de un léxico con ordenación alfabética que recoge la terminología del derecho y tiene por objeto, en palabras de Perona, editor y estudioso del texto, “devolver a la lengua latina su pristinidad frente a la bárbara lengua de los glosadores” (Barrero García, 1973).

I. ANTECEDENTES INMEDIATOS DEL *REPORTORIO*

La terminología jurídica romance no parece haber recibido en la Edad Media, al menos en España, la misma atención que la lati-

¹ Van Scoy recoge las opiniones contrapuestas sobre el carácter de estos vocabularios: 1) como transmisión consciente de la ciencia jurídica desde la época romana hasta su resurgir en Bolonia, 2) como meros exponentes de una copia automática de las mismas glosas de un vocabulario a otro, sin voluntad de preservar tal derecho.

na, y hasta el siglo XIII nadie se preocupará de precisarla. Serán los redactores de las *Partidas* los que en su traducción de los tecnicismos latinos recurran a la definición o glosa constante de sus equivalentes romances, en un intento esforzado por fijar una terminología jurídica en castellano, no solo libre de equívocos, sino ajustada además, a juicio de García-Gallo, a los nuevos matices legales impuestos por la recepción del derecho romano justinianeo (García-Gallo, 1974, 27-28).

El primer repertorio de derecho castellano por orden alfabético de que hay noticia, según los especialistas, es el llamado *Peregrina* que recoge las definiciones de las *Partidas* con citas de derecho romano². Es muy posible que Hugo de Celso tuviera acceso a la edición de 1498 de la *Peregrina*; y que conociera el *Solemne Repertorium seu secunda compilatio* de 1485, realizado por Alonso Díaz de Montalvo para facilitar el manejo de las Ordenanzas Reales de Castilla, cuya recopilación había redactado dicho autor por encargo de los Reyes Católicos. El propio Díaz de Montalvo publica en 1491 la primera edición de las *Partidas*; la buena acogida de esta edición explicaría el error de Celso, que consta en el prólogo del *Reportorio*, de suponer que las *Partidas* habían sido sancionadas por los Reyes Católicos, es decir, ignora que las *Partidas* habían sido incluidas como subsidiarias del resto de la legislación en el *Ordenamiento de Alcalá* de 1348, por el rey Alfonso XI³ (Alvarado Planas, 2000). Otro precedente de la obra de Celso podría ser el *Reportorio de todas las Leyes de Castilla* de Jaime Soler, de 1529. En todo caso, la obra objeto de nuestro análisis superó con mucho en utilidad y difusión a todos sus precedentes. Se conocen también varios repertorios posteriores al de Hugo de Celso, pero ninguno alcanzó tanta notoriedad, porque este diccionario fue el más completo y minu-

² Se conservan tres manuscritos latinos, de los cuales el más antiguo fue copiado en 1380, y uno castellano; los cuatro coinciden en reproducir un mismo texto básico de fecha y autor desconocido, del que no nos ha llegado ninguna copia. La versión romance se conoce por una copia de 1409, que se conserva en la Biblioteca de El Escorial. En 1498 Ungut y Polono editan en Sevilla una versión latina en dos volúmenes ampliada con nuevas glosas de romanistas y canonistas más modernos. Véase García-Gallo, 1974, 28 y 56; y Barrero, 1973, 321.

³ En 1501 aparece la edición de las *Partidas*, también de Díaz de Montalvo, impresa en Venecia.

cioso, como se puede comprobar en la cita de las fuentes que hace el autor al comienzo de su libro⁴.

2. SEMBLANZA DEL AUTOR DEL *REPORTORIO*

La azarosa vida de este jurista de origen francés, sacerdote, apóstata, cojo e intrigante, fue objeto de la atención de Marcel Bataillon que le dedica un detallado estudio biográfico (Bataillon, 1943). Gracias a él conocemos toda suerte de detalles tanto de su actividad profesional de abogado de grandes señores, corrector, editor y glosador al servicio de impresores europeos, como de sus idas y venidas por diversas ciudades europeas y de España, de sus amoríos y su matrimonio sacrílego. Un episodio de especial relevancia en el destino de Hugo de Celso, que le hizo cambiar de patria, tuvo lugar en Bruselas, con ocasión de la proclamación en 1516 como rey de España del futuro Carlos V. Llevado de su ambición y de la esperanza de hacer fortuna, nuestro autor traicionó a su rey Luis XII de Francia, al que años antes había dedicado un poema laudatorio conmemorando sus victorias en Italia, y presentó al monarca español ciertos documentos comprometedores para la soberanía francesa. Descubierta su traición, hubo de huir de Francia y trasladarse a España; tras diversos avatares y desventuras entró en la orden de San Francisco por desesperación o despecho ante tanto infortunio: “de enojo me puse fraile” confesaría más tarde. Su vida ulterior fue una nueva sucesión de aventuras y desmanes, colgó el hábito, estuvo en prisión por sus muchas deudas, tuvo diversos amores y se casó sacrílegamente. En Toledo fue denunciado a la Inquisición, ante cuyo tribunal hubo de declarar; con la sinceridad del que pretende ser exculpado, manifestó: “yo seyendo sacerdote me agradé de una donzella de buena parte...”. Se le condenó, sin embargo, por simonía, apostasía, bigamia y luteranismo porque los inquisidores estimaron que su conducta era “sospechosa de tener e seguir opiniones de Lu-

⁴ *En este libro son contenidas todas las leyes de estos reynos de Castilla ansí las del Fuero Juzgo como las del Fuero de la leyes o Fuero castellano y las Siete Partidas y del Estilo y las Ordenanças y Premáticas Reales, y las que dicen de Toro, de la Hermandad, y de la Mesta. Y del quaderno de las Alcabalas y las leyes de las Cortes que su Majestad celebró después de su bienaventurado reinado; y finalmente todas las otras leyes y ordenanzas que hasta el día presente son hechas y promulgadas.*

tero, que pudo casar siendo sacerdote estando profeso y electo Obispo”. En 1538, en la imprenta de Nicolás Thierry de Valladolid publica Celso su *Reportorio*, que con toda probabilidad habría escrito en la prisión de Toledo, y lo dedica al Cardenal Tavera, arzobispo de esta ciudad, el cual al año siguiente sería nombrado Inquisidor general. Consiguio Celso fugarse de la prisión y huir a Francia, pero fue de nuevo apresado. La Inquisición de Toledo le quemó en efígie en 1539, y aunque faltan documentos fehacientes, hay autores que sostienen que no se libró de la máxima pena: y hacia 1551 fue quemado vivo en Toulouse.

3. OBRA DE HUGO DE CELSO

Aparte de su labor como editor, corrector y glosador de obras jurídicas de grandes autores y de unos *Concilia*, colección de dictámenes en parte redactados en sus periodos de cárcel, la obra más importante, por la que Hugo Celso ha pasado a la historia del derecho y creemos que puede tener un puesto en la historia de la lexicografía española, tiene por título en su primera edición: *Las Leyes de todos los Reynos de Castilla abreviadas y reduzidas en forma de repertorio decisivo por la orden del ABC*. La obra tuvo gran éxito en el mundo forense y fue objeto de varias ediciones desde esta primera de Valladolid de 1538⁵.

En el prólogo que la precede, su autor dice con orgullo que “ella sola basta a cualquier que no quisiere tener los dichos libros de leyes”, porque indica con todo detalle qué ley ha de ser observada, y cuándo corrige una anterior o la revoca; es así un texto al alcance de cualquier individuo, hasta el más escrupuloso “para quitar ocasión de buscar un ñudo en el junco”.

La utilidad de la forma en que va compilada —orden alfabético con la referencia dentro de cada voz a todas las leyes que tratan

⁵ Posteriormente se reimprimió en Alcalá de Henares en 1540, en la imprenta de Juan de Brocar. Pocos años después obtuvo privilegio del príncipe Felipe para su impresión; esta edición aparece en Valladolid en 1547, completada por el doctor Aguilera, catedrático de Salamanca. De 1553 es la edición corregida y aumentada por Andrés Martínez de Burgos, que se imprime en Medina del Campo, cuyo facsímil publicado en Madrid por el Centro de Estudios Constitucionales (2000) hemos utilizado. Véase ahora Casas del Álamo, 2021.

de la materia— es también resaltada en el prólogo por el autor. Ello facilitará la consulta “a los jueces para satisfacer a sus conciencias, los letrados para satisfacer a los jueces y a los litigantes”. Además es consciente Hugo de Celso de sus deberes para con el prójimo “por quanto dixo el Apostol somos deudores de todos, yo quise trabajar para que todos con mi trabajo descansasen”, por lo cual la obra servirá de provecho no solo a los ejercientes de la justicia sino a un público más amplio “que por curiosidad o por testimonio de verdad quisiere ver el lugar e la ley original”, y a todo hombre en general “quier sea bueno, quier malo, porque el bueno con esta obra aprenderá a ser mejor [...] y por el contrario el malo conociendo las penas y daños que se le podrían seguir haziendo él lo que quisiesse, guardase ya de lo hacer”. Dada la amplitud del público al que va dirigido, la exigencia de claridad es primaria y aunque el autor declara haber reducido sumariamente las leyes, no teme extenderse en explicaciones aun cuando fueran ociosas para los juristas, pues prefiere “ser arguydo de prolixidad donde no hay superfluidad que no de brevedad que causase obscuridad”.

4. ESTRUCTURA DEL *REPORTORIO*

La obra se ordena en artículos o *capítulos*, como los llama el autor, y estos a su vez incluyen series más o menos extensas de *versículos* —también según denominación de Celso— que contienen las referencias legales. El término que preside el *capítulo* como lema de entrada se completa generalmente con su definición. Estas definiciones reproducen, como veremos a continuación con más detalle, las glosas de las *Partidas*⁶.

La presencia de definiciones o glosas en las *Partidas* ha sido explicada por distintas razones (Van Scoy, 1986, 1) la dificultad de los traductores de ofrecer una equivalencia libre de ambigüedad en castellano de los términos jurídicos de nueva incorporación, 2) la exigencia de precisar el sentido legal de voces de la lengua general, y 3) como factor esencial y determinante, la presencia constante de tales glosas y definiciones en las propias fuen-

⁶ Entre otros autores, Sánchez-Prieto (1990), siguiendo a Margherita Morreale, defiende el término *glosas*, por su adecuación histórica, en lugar de *definiciones lexicográficas*.

tes manejadas por los colaboradores de Alfonso X, traducidas e incorporadas en la elaboración de este texto legal. Entre estas fuentes, citadas pormenorizadamente por los estudiosos de las *Partidas*, ocupan un puesto relevante las *Etymologiae* de San Isidoro, los vocabularios jurídicos, y de manera especial la obra de los glosadores y autores de compendios o *Summae* del derecho de Justiniano de la escuela de Bolonia⁷.

Las glosas y definiciones presentes en el *Reportorio* de Hugo de Celso, idénticas a las de las *Partidas*, permiten reconocer en este autor del siglo xvi la prolongación de una larga e ininterrumpida tradición, que apela a sus fuentes originales con insistente fidelidad, ese amplísimo corpus medieval de glosas legales y vocabularios jurídicos. Tanto es así, que los cotejos que presenta Van Scoy (1986) entre la *Expositio terminum legalium*, el *Libellus de verbis legalium* y las *Partidas*⁸, podemos completarlos con ejemplos extraídos del libro de Celso. Por ejemplo:

Expositio: Virtus est habitus mentis bene constituae.

Partida II: Bondades son llamadas las buenas costumbres que los omnes an naturalmente en sí a que llaman en latín *virtutes*. Celso *sub voce* Virtudes: Son llamadas las buenas costumbres que los hombres han naturalmente en sí [y cita como referencia la misma Partida II, ley 4, título 21).

También el *Libellus de verbis legalibus*, señala Van Scoy, aporta un buen número de glosas a la obra jurídica alfonsí, y cita como ejemplo:

Libellus: Filius familias dicitur qui alieni iuris est, id est qui in potestate patri sui est. Partida IV, 17, 12: *Filius familias* es llamado en latín hijo que es en poder del padre.

Celso *sub voce* Hijos (v. 8): *Filius familias* es llamado en latín el hijo que es en poder del padre.

⁷ Cf. Van Scoy (1986). Véase también Niederehe (1975); igualmente Perona (1990), así como Perona, (1989-1990). Por su parte, Kabatek (2001) afirma que la forma textual de las *Partidas* reproduce la distribución de la materia de las sumas latinas medievales de la escuela de Bolonia.

⁸ Véase Van Scoy (1986), así como la recensión sobre esa obra de Sánchez-Prieto (1987).

Desde esta perspectiva el *Reportorio* vendría a formar parte de ese mar inmenso del que habla Roudil para referirse al texto jurídico medieval “où nous admirons ses vagues successives de signes portés, ajoutés ou modifiés, commentés ou rapportés, ou se sur-disant”. Y habría que interpretarlo, por tanto, teniendo en cuenta lo que el propio Roudil llama “une latence de contenu”: el *Reportorio* sería eco de un “continu antécédent”. Ese “continu antécédent” tiene para las *Partidas*, dice Roudil, la vasta anterioridad de los siglos que las separan de la obra de Justiniano. Tres siglos más habría que sumarles aún para situar dentro de este marco la obra de Hugo de Celso.

Una serie de ejemplos nos servirán para mostrar cómo las *Partidas* constituyen el verdadero eje del *Reportorio*, y cómo pervive en la obra de Celso el modelo discursivo medieval, evidente de manera especial en las “explicaciones o inclusiones definitorias”.

Alvedrío. Partidas: Quiere tanto dezir como asmamiento que deven los onbres haver sobre las cosas que son dubdosas porque cada uno haya su derecho assí como conviene. (Partida II, Ley 10, Título 17).

Hugo de Celso: quiere tanto decir como asmamiento que deven los hombres haver sobre las cosas que son dubdosas porque cada uno haya su derecho assí como conviene⁹.

Enagenamiento. Partidas: Enaienamiento es toda postura o fecho que algunos onbres fagan entre sí por que passa el señorío de alguna cosa de los unos a los otros. (Partida I, Ley 1, Título 14).

Hugo de Celso: Enagenamiento es toda postura o fecho que se haze porque passe el señorío o dominio de alguna cosa del uno al otro¹⁰.

⁹ Hemos consultado la edición de las *Partidas* de Díaz de Montalvo, impresa en Sevilla en la imprenta de Ungut y Polonio en 1491 (BNE I-766), y la de 1501 del mismo autor impresa en Venecia (BNE R-32056) —que reproduce las glosas con total fidelidad— puesto que son las que pudo manejar Celso. La voz ‘Alvedrío’ no tiene lema en las ediciones del *Reportorio* de 1538, ni en la de 1540; sí en la adicinada de 1553, que es la base de nuestro trabajo.

¹⁰ ‘Enagenamiento’ y ‘enagenación’ es el lema que aparece en la edición de 1553; ‘Enajenamiento’ y ‘ajenación’, en 1538 y en 1540. La definición es la misma en todas las ediciones.

Hurto. Partidas: Furto es malefetría que fazen los onbres que toman alguna cosa mueble agena encubiertamente sin plazer de su señor con entención de guardar el señorío o la posesión o el uso della. (Partida VII, Ley 1, Título 14).

Hugo de Celso: Hurto es mal hecho que se haze tomando alguna cosa mueble agena encubiertamente sin plazer de su señor aviendo el tal intención de ganar el señorío o la possessión o el uso de la tal cosa.

Ley. Partidas: Ley tanto quiere decir como castigo o enseñamiento escripto que liga o apremia la vida del onbre que no faga mal e que muestra las cosas que el onbre debe fazer e usar. (Partida I, Ley 3, Título 1).

Hugo de Celso: Ley es castigo y enseñamiento escripto que liga e apremia la vida del hombre a que no haga mal, e muestra y enseña al hombre quales cosas debe hazer e usar.

Libertad. Partidas: Es poderío que ha todo onbre naturalmente de hazer lo que quesiere solo que fuerça o derecho de ley o de fuero no gelo embargue. (Partida IV, Ley 1, Título 12).

Hugo de Celso: Es el poderío que el hombre ha de hazer lo que quisiere quando no fuere embargado por fuerça o derecho de ley o de fuero.

Negligencia. Partidas: Nigligencia en latín tanto quiere decir en romance como quando onbre dexa de fazer lo que deve e puede no parando en ello mientes (Partida I, Ley 7, Título 16).

Hugo de Celso: Negligencia en latín tanto quiere decir en romance como quando hombre dexa de hazer lo que deve e puede no parando en mientes¹¹.

Pena. Partidas: Pena es emienda de pecho o escarmiento que es dado según ley a algunos por los yerros que fizieron. E dan esta pena los iudgadores a los onbres por dos razones. La una es porque resciban escarmiento de los yerros que fizieron. La otra es porque todos los que lo oyeren e vieren tomen exemplo y apercibimiento para guardarse que no yerren por miedo de las penas. (Partida VII, Ley 1, Título 31).

Hugo de Celso: Pena es emienda de pecho o escarmiento que es dado según la ley por los jueces a algunos por los yerros que

¹¹ El lema 'Negligencia' remite a 'Culpa' en la edición de 1538, y no incluye definición.

ellos hizieron para que los otros que lo vieren o oyeren sean apercebidos que no cometan semejantes delictos¹².

Privilegio. Partidas: Privilejo tanto quiere dezir como ley apartada que es fecha señaladamente por pro o por onrra de algunos ombres o lugares e no todos comunalmente. (Partida I, Ley 1, Título 11).

Hugo de Celso: Privilegio tanto quiere decir como ley apartada que es hecha señaladamente por provecho o por honrra de algunos hombres o lugares, y no de todos generalmente¹³.

Pesquisa. Partidas: Pesquisa en romance tanto quiere dezir como inquisición. E tiene pro a muchas cosas, ca por ella se sabe la verdad de las cosas mal fechas ca de otra guisa non pueden ser provadas nin averiguadas. E otrosí meten en carrera a los reyes por ella de saber en cierto los fechos de la su tierra e de escarmentar los onbres falsos e atrevidos que por mengua de prueba cuidan passar con sus maldades. (Partida III, Ley 1, Título 17). Hugo de Celso: Pesquisa en romance tanto quiere decir como lo que dicen en latín inquisición, por la qual se sabe la verdad de las cosas mal hechas, que de otra guisa no pueden ser averiguadas ni provadas, y por ellas los reyes castigan muchos delictos secretos que fueron cometidos con intención que los tales delictos no se averiguarían, y por esso passarían sin pena.

Tormento. Partidas: Es una manera de pena que fallaron los que fueron amadores de la justicia para escodriñar, e saber la verdad por ello de los malos fechos que se fazen encubiertamente, e non pueden ser sabidos ni provados por otra manera. (Partida VII, Ley 1, Título 30).

Hugo de Celso: Es una manera de pena que los antiguos amadores de justicia hallaron para saber la verdad por causa de los maleficios que se hazen encubierta y secretamente, que no pueden ser sabidos ni provados por otra manera.

La lectura de estos fragmentos seleccionados revela que solo ocasionalmente Celso introduce modificaciones de carácter leve: va-

¹² En la edición de 1538 este capítulo —‘Pena’— no incluye definición en ninguno de los versículos.

¹³ ‘Privilegio’ es la forma que aparece como lema en la edición de 1538, con idéntica definición.

riantes gráficas, léxicas, morfológicas o morfosintácticas para la expresión de un idéntico contenido.

Ofrecen interés especial, no solo lingüístico, los nombres de las dos castas que juntamente con los cristianos, convivieron durante siglos en la Península. En el capítulo ‘Moros’, Celso recoge y amplía la definición de las *Partidas*.

Moros son una manera de gente que creen que Mahomat fue propheta e mandadero de Dios, e porque las obras que fizo no se muestran de grand santidad porque a tan santo estado pudiesse llegar, por ende la su ley es como denuesto de Dios (Partida VII, Ley 5, Título 25).

Hugo de Celso: Moros son una manera de gente que creen que Mahoma fue profeta enviado por Nuestro Señor Dios, los quales si bien mirassen sus obras, y cuál fue su vida, bien podrían juzgar que su ley antes es denuesto de Dios, que no ley de Dios.

Veamos por último el capítulo ‘Judíos’, donde las diferencias del texto de Celso respecto de las *Partidas* están condicionadas por la nueva circunstancia histórica:

Judíos son una natura de gente que como quier que no creen la fe de nuestro Señor Ihesu Cristo, pero los grandes señores de los cristianos siempre sufrieron que biviessen entre ellos. (Partida VII, Ley 5, Título 24).

Hugo de Celso: Judíos y Judías mandaron Sus Altezas que saliessen destos reynos con sus hijos e criados de qualquier edad e condicion que fuessen dentro de quatro meses por su Premática que fue dada en Granada año xxxvxciii, que es ley v por la qual ansimesmo los deffendían que salidos no osassen más bolver en los dichos reynos e señoríos so pena de muerte y perdimiento de sus bienes.

Observamos en primer lugar que aun cuando Celso en el capítulo ‘Género masculino’ de su obra, nos advierte que “comprehende en sí el femenino regularmente si la calidad del hecho no repugnare”, en esta ocasión el lema ‘Judíos’ se acompaña de la forma femenina: ‘Judíos’ y ‘Judías’, tal vez para dejar bien establecido que la ley atañe a todos sin excepción. En este capítulo Hugo Celso no es continuador del modelo medieval sino que consigna el decreto de expulsión

contenido en la *Premática de Granada*¹⁴. Es un texto revelador de la nueva y conflictiva convivencia hispánica.

Una breve selección de entradas del *Reportorio* dará muestra de la importancia de esta obra como cantera para la historia del vocabulario castellano, cuya necesidad de estudios particulares ha sido tantas veces proclamada, dada la inexistencia de la obra de conjunto.

Aleve en Celso es sustantivo (“Aleve es una especie de trayción”) igual que en las *Partidas*¹⁵, y en general, en todo el castellano medieval, y no adjetivo como en la lengua moderna. En el siglo XVI, según Juan de Valdés, contemporáneo de nuestro autor, *aleve* como sustantivo ya había quedado anticuado.

Riepto es un ejemplo más de la pervivencia de lo medieval: “Es acusamiento que haze un hidalgo a otro affeándole de la trayción o aleve que hizo”¹⁶. Covarrubias (1611) recoge el término limitándose a dar la definición de las *Partidas*, y en Corominas (1976) los testimonios de *riepto* posteriores a las *Partidas* llegan solo a Juan Ruiz y a Sem Tob.

La presencia de estos dos arcaísmos, *aleve* y *riepto*, y otros mencionados como *asmamiento* y *postura* responde más a la fidelidad de Hugo Celso a las *Partidas*, que a la vigencia de estos términos en castellano en el momento de la redacción de su libro en 1538. Lo cual no hace sino confirmar el carácter conservador, de apego a fórmulas fijadas por la tradición propio de la lengua jurídica.

Manumisión es un neologismo interesante que aparece desde la primera edición del *Reportorio* de 1538 definido por el propio Celso: “aucto que se haze quando se da libertad a uno que de antes era esclavo o siervo”. Corominas cita a Covarrubias como primera autoridad¹⁷.

¹⁴ *Premática*, no ‘pragmática’, dice siempre Hugo de Celso.

¹⁵ Partida VII, Ley 1, Tít. 3: *Fablamos de las trayciones e de los aleves*. Partida VII, Ley 1, Tít. 2, “dezimos que quando algunos de los yerros sobredichos es fecho contra el rey, o contra su señorío o contra procomunal de la tierra, es propiamente llamado ‘trayción’, e quando es fecho contra otros onbres es llamado ‘aleve’ segund fuero de España”. Son bien claros todos los ejemplos, sin embargo, Laura M.^a Rubio Moreno (1991, 79) considera erróneamente “aleve” calificativo de “traición”, como indica el enunciado “Traición aleve”.

¹⁶ Partida VII, Ley 1, Tít. 3: “Riepto es acusamiento que faze un fidalgo a otro por corte profaçándolo de la trayción o del aleve que le fizo”.

¹⁷ Para expresar este concepto Celso emplea también el término *ahorramiento*, que dentro del capítulo ‘Libertad’ aparece definido: “el acto de hazer libre el esclavo se llama ahorramiento”. Tal derivado no se documenta en Alfonso X.

Hay una serie de lemas dobles que ofrecen el interés de emparejar dos términos sinónimos, uno culto y otro vulgar, bien ligados mediante la copulativa o con *o* como conector de equivalencia.

Homezillo y homicidio. “Homezillo es muerte de hombre”, definirá Celso. En la Partida: “Omicidium en latín tanto quiere dezir en romance como matamiento de onbre. E deste nombre fue tomado omezillo segund lenguaje de España”. A lo largo de todo este capítulo del *Reportorio* es la voz patrimonial —*homezillo*— la que se repite una y otra vez a lo largo de los cincuenta y tres versículos que lo componen, y solo una vez aparece *homeciddio*; no aparece en cambio el cultismo *homicidio*, aunque lo haya incorporado al lema¹⁸. Corominas da como fecha inicial del uso de este cultismo, de manera imprecisa, los principios del XVII, y Covarrubias no lo incluye entre sus entradas, aunque sí en cambio, *homecillo y homicida*.

Bodas o nupcias. El cultismo *nupcias* muestra también una temprana datación; la recogida por Corominas es de Quevedo, y procede del *Diccionario de Autoridades*. También aparece en Celso un lema *Nuncias*.

Denunciador o delator. *Delator* es otro cultismo de temprana aparición. Para Nebrija es solo palabra latina, Alfonso X en las *Partidas* no lo emplea. Según Corominas *delator* aparece por primera vez en 1431, pero parece tratarse de un error ya que este autor cita como testimonio la *Nueva Recopilación de la Leyes de Castilla* que fue realizada por Felipe II en 1567; es esta fecha la que por otra parte consigna el propio Corominas en su información bibliográfica. Por lo que se refiere a *denunciador*, voz que tampoco se utiliza en las *Partidas* —el término manejado por Alfonso el Sabio es *acusador*—, es también Hugo Celso una autoridad anticipadora.

Mora o tardança. El cultismo *mora*, que acaba instaurándose en la lengua como tecnicismo forense —aún *Autoridades* lo tilda de “voz puramente latina”—, antecede bastante en el tiempo a las citas ofrecidas por los diccionarios.

¹⁸ Si en cambio bajo el lema ‘Defensión’: “esclavos o criados [...] si los tales no defendieren a su señor son tenudos de pena de homicidio”.

5. ECO DE LA OBRA DE HUGO DE CELSO EN EL *DICCIONARIO DE AUTORIDADES*

Hemos traído aquí noticia de este *Reportorio* que, aunque no desconocido, en nuestra opinión no había sido debidamente valorado. No acuden a su autoridad ni Covarrubias ni Gili Gaya en su *Tesoro Lexicográfico*, ni tampoco Corominas. El *Diccionario de Autoridades* sí incluye a Hugo de Celso en su “Lista de los autores elegidos por la Real Academia Española para el uso de las voces y modos de hablar que han de explicarse en el Diccionario de la Lengua Castellana”, pero las citas del *Reportorio* se registran de manera asistemática e incompleta. Solo aparecen en el primer tomo (A-C) y ni siquiera se consignan en muchos casos en que el término es lema en la obra de Hugo Celso. En los otros dos tomos de la obra (D-Ñ) y (O-Z) sorprende su total ausencia. Es muy de lamentar que los términos marcados como *forenses* se ilustren en estos volúmenes solamente por la autoridad de la *Nueva Recopilación* de 1567 o por autores posteriores, porque la mención de Hugo de Celso —que por otra parte sigue figurando en esos dos tomos en la “Lista de autores elegidos...”— hubiera aportado una datación anterior del uso de muchos términos, de gran importancia para los estudiosos de la historia del léxico español.

Creemos que a través de estas notas hemos puesto de relieve la importancia del *Reportorio* de Hugo de Celso para la historia del léxico español. En todo caso no hay que perder de vista en ningún momento que las definiciones contenidas en esta obra reproducen en muy buena medida las glosas de las *Partidas*, práctica común en casi todos los diccionarios y obras jurídicas a través de la historia (García-Gallo, 1974, 55, nota 87); con ello no se incurrirá en el error de adjudicar esas definiciones al propio Celso, como podría entenderse al ver incluido su *Reportorio* dentro del elenco de las obras lexicográficas del siglo XVI (Nieto, 2000a y 2000b).

IX. *DIALOGOS DE PHILOSOPHÍA NATURAL Y MORAL* (1558) DE PEDRO DE MERCADO*

I. LA PERSONALIDAD DE PEDRO DE MERCADO DENTRO DEL HUMANISMO MÉDICO ESPAÑOL

Pedro de Mercado, granadino de la primera mitad del siglo XVI, es una figura menor dentro del humanismo médico español. Sin embargo, su obra *Dialogos de philosophía natural y moral* (1558) ofrece notable interés desde diversos ángulos: el histórico médico, el literario y el histórico lingüístico.

Desde el punto de vista de la medicina, el humanismo de los siglos XV y XVI viene a ser la última y más esplendorosa etapa de la historia del galenismo. Antigalénicos geniales son los renacentistas Vesalio y Paracelso, pero no son sino casos aislados. Es sabido que las innovaciones en el curso de los saberes médicos se producen tardíamente en relación con otros ámbitos de la actividad humana. No es de extrañar, pues, que las ideas médicas medievales —el llamado galenismo arabizado— tengan plena vitalidad en el periodo renacentista¹.

* Comunicación publicada en las *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la lengua española* (4-8 de septiembre de 2006, Mérida, Yucatán), ed. Concepción Company Company y José G. Moreno de Alba, Madrid, Arco Libros, 2008, 2 vols., vol. II, págs. 1885-1903.

¹ Una observación terminológica: no parece, pues, un azar que en español se llame “galeno” al médico. Con este significado no consigna el término Covarrubias, ni el *Diccionario de Autoridades*. (El primer ejemplo que encontramos en el *CORDE* es de Quevedo, *La hora de todos* (1635), “algún entierro ha de haber sin galeno”. Lope en *El castigo sin venganza*: “un Galeno de rocines”; en la edición de la *Biblioteca de Autores Españoles* aparece escrito con mayúscula).

Entre los médicos humanistas, continuadores y expositores de Galeno, destacan los llamados médicos filósofos, empeñados en ensanchar los límites de su propia especialización médica para difundir el conocimiento y explicación de la realidad natural, sumando en ocasiones comentarios eruditos de textos de Plinio y Aristóteles. Egregios autores españoles a los que corresponde este título son Juan de Jarava, Andrés Laguna, Huarte de San Juan y, en cierto modo, Francisco Valles (Granjel, 1980, 95-96). En este grupo es donde habría que incluir a nuestro autor. Así consta con toda evidencia en el título de su obra *Diálogos de filosofía natural y moral compuestos por Pedro de Mercado, médico y filósofo*. Mercado, como Huarte de San Juan, es “filósofo natural”, atento, pues, no solo al estudio del organismo humano sino a las leyes que rigen el universo, a los elementos que lo componen y al análisis de la sociedad de su tiempo. La filosofía natural es, en opinión del autor del *Examen de ingenios*, “la ciencia de más alta consideración que otra ninguna”. Ese mismo aprecio lo comparte Pedro de Mercado desde sus postulados médicos.

Y si de ella [la medicina] dudaran los romanos, de necesidad fueran convencidos a dudar de la philosophía natural tan aprobada de todos porque la medicina se prueba en ella (D5.º, f. 256)².

2. LOS *DIÁLOGOS* DE MERCADO EN SU MARCO GENÉRICO RENACENTISTA

El ideal educativo de la Antigüedad, la *paideia*, se restaura en el Renacimiento y los diálogos didácticos son el género que responde a esa aspiración. Tanto la intención educadora de ir contra “la ignorancia de las cosas naturales” como el afán divulgador se hacen explícitos en el prólogo de los *Diálogos de filosofía natural y moral*, que no es sino un *exordium* retórico destinado a ganar para su causa la benevolencia de sus lectores:

Muchos me reprehenderán en estos diálogos, o por parecerles superfluo en escrevir lo que está tan escrito, o temerario

² Las citas correspondientes a la obra de Mercado se harán mediante las siguientes siglas que indican el número del diálogo: D4.º, D5.º y D6.º, y a continuación el número de folio.

en poner mano en lo que tantos de mi profesión y de tan sutiles ingenios no la han puesto. Pero considerando lo poco que de philosophía ay en nuestra lengua materna, y el desseo de muchos curiosos de saber de qué y cómo se compone esta máchina de mundo, y el poco trabajo que avía de costar tomarlo de donde en otras lenguas está derramado, y recopilarlo en un mediano estilo en forma de diálogo que diesse sabor a los letores, determiné de padecer los inconvenientes por evitar otro mayor, que es la ignorancia de las cosas naturales [...] y tratar dellas de la manera que componen este mundo, començando de la philosophía de la tierra hasta el postrero cielo [...] con otros diálogos morales de que no avía menos necesidad.

Siete son los *Diálogos de philosophía natural y moral*, siete unidades formales. Tres versan sobre cosmología (de los cuatro elementos y en particular de la tierra y el agua, el primero; de los vientos el segundo y de los cielos el tercero). El último —*De los estados*— es una dura crítica de los vicios de la vida española: la ociosidad, el desprecio por los oficios manuales, el mal estado de la enseñanza... Los Diálogos cuarto, quinto y sexto tratan cuestiones de medicina.

Siete unidades formales, pues, porque cada uno de ellos conserva su tema y carácter independiente y presentan una estructura común: en primer lugar, el *argumentum*, resumen de la acción, antepuesto a la obra en el que se describen las circunstancias del diálogo. Ni el prólogo ni el argumento, al no estar puestos en boca de los interlocutores, forman parte del diálogo, que transcribe “una conversación supuestamente acontecida”, sin *verba dicendi*. Se intenta reproducir, pues, “los rasgos estructurales específicos de la conversación espontánea, su peculiar desarrollo al filo de la interacción entre dos o más interlocutores” (Eberenz, 1996, 407).

Nuestro médico-humanista elige este género para la divulgación de sus conocimientos, el adecuado para dar “sabor a los letores”, preferible al *tractatus* escolástico donde las *questiones* se exponían mediante razonamientos lógicos ininteligibles para muchos. Es el diálogo un género literario, formalizado y retórico, argumentativo e interactivo, no una conversación común, aun cuando adopte esa forma de “mimesis conversacional” (Vian, 2001, 158).

3. DIÁLOGOS DE TEMA MÉDICO

Los tres diálogos abordan temas centrales de la literatura médica y, en general, de la sociedad del momento:

- a) El “regimiento de sanidad” o normas de higiene y dietética.
- b) El lugar de la medicina entre las otras ciencias y la defensa del quehacer médico frente a sus detractores.
- c) La enfermedad de la melancolía.

Para nuestro estudio hemos elegido el *Diálogo de la cena* y el de la *melancolía*.

En el *Diálogo cuarto de la cena* una voz ajena a la marcha del diálogo presenta a los interlocutores: Laurencio y Nicolao, convidados a cenar “por un caballero llamado Antonio”, que también ha invitado a su amigo Joanicio, médico, para que los ilustre con “avisos de bien comer y beber para la conservación de la sanidad”. El *argumentum* enmarca el diálogo en el tiempo —la duración de una cena— y también en el espacio (“en mi posada”, dirá Antonio en la *praesentatio*). Y el propio Antonio, en su condición de *domandatore*, establece la naturaleza didáctica, expositiva e informativa de la obra. También en el *Diálogo de la melancolía* los interlocutores “confiesan su objetivo y conciertan su propósito: pedir información y consejo” (Vian, 2001, 168).

En el *Diálogo de la melancolía*, el *argumentum* presenta a un caballero llamado Antonio aquejado de los síntomas de la melancolía: temor y tristeza. Se lamenta ante Damián de que cuando pide remedio a Joanicio para su mal, el médico lo dirige al teólogo Basilio, porque lo atribuye a escrúpulos y caso de conciencia. Y cuando pide auxilio al teólogo, este lo devuelve al médico porque considera la enfermedad corporal. Se anuncia además que se definirá la melancolía, la diversidad de sus especies, las distintas “imaginaciones, temores e infortunios que nascen de ella, con muchos avisos y razones contra escrúpulos”. El marco espacial y el tiempo no quedan establecidos hasta la *praesentatio*. Antonio celebra el encuentro casual de los interlocutores en un espacio común: “Parece que Dios los ha juntado [...] que haze quince días que no los puedo juntar para dar remedio a mi melancolía”.

Hemos visto, pues, que en ambos casos se cumple el requisito indispensable de todo diálogo para constituir una unidad formal: “la presencia común en un mismo lugar, un objetivo compartido y un esfuerzo y responsabilidad conjuntos, o un acuerdo repetidamente renovado para hacer posible la conversación” (Vian, 2001, 167) y que asimismo responden a las premisas de comunicación literaria de relación interlocutiva, de discurso intercambiado.

Al igual que los diálogos más significativos del xvi, los de Mercado no respetan el sistema dual —dos interlocutores—, y en estos dos el personaje central es el médico, Joanicio. También cumple Mercado con otro requisito del diálogo como género literario, el *decorum*, que exige una correspondencia entre la caracterización de los personajes y la materia del diálogo; en el caso del *Diálogo de la cena* se da también la adecuación del escenario con la materia tratada.

Se cumple además la condición del diálogo didáctico: el autor se identifica con el interlocutor principal, es su portavoz doctrinal (Gómez, 1988, 53); los demás preguntan una y otra vez para encaminar la transmisión de la doctrina en un ambiente de *amicitia*.

En el análisis del *Diálogo de la cena* se comprobará, además, en consonancia con las pautas del género, la presencia de elementos afectivos, digresiones y otros recursos que truecan “el parlamento en conversación y a vueltas con los modismos, las locuciones y las metáforas, aparece también el refrán” (Morreale, 1957a, 5).

Como consta en el prólogo de la obra, Mercado es fiel a la norma renacentista de la naturalidad y de la selección: anuncia la estructura dialógica de su escrito elaborado “en un mediano estilo”, porque como Juan de Valdés sabe “hazer diferencia en el alçar o abaxar el estilo según lo que escrivo y a quien escrivo”.

4. CARACTERÍSTICAS GRAMATICALES

No más que unas breves notas sobre los rasgos morfológicos y sintácticos del texto que, en líneas generales, se atiende a lo consignado por los estudiosos de la gramática de este periodo del español (Girón, 2004a / 2004b): ausencia de actualizador ante sustantivos abstractos o que designan categoría, clase o grupo, algún uso de construcción partitiva; cierto polimorfismo en las formas verbales... Son numerosos los casos en que aún no se inserta *a* ante el acusativo

de persona. Es también notable la abundancia de perífrasis verbales que adornan la simple idea del verbo con matices de modalidad incentiva, durativa o volitiva (Menéndez Pidal, 2005, 860). “Haber de” con infinitivo no denota necesidad sino intención, contingencia, rasgo típico del periodo. Y, por último, dos rasgos de la sintaxis de la oración compuesta: la frecuentísima construcción de infinitivo dependiente de otro verbo a la manera latina; y en las adversativas, el predominio de la conjunción *mas* no solo en las adversativas restrictivas, también en las exclusivas, es decir equivalente a *sino*³.

5. DIÁLOGO DE LA CENA

La literatura simposiaca inaugurada por Platón con el *Banquete* y proseguida en las letras latinas por Cicerón, se constituye en tradición literaria. Aquellos *symposia* y *convivia* son los precedentes de los diálogos renacentistas que se desarrollan de manera exclusiva a lo largo de una comida. En los diálogos españoles del siglo XVI no es frecuente, como sucede en este de Pedro de Mercado, que se reproduzcan conversaciones en torno a la mesa, aunque no falten ejemplos como en la *Agricultura cristiana*, de fray Juan de Pineda, en el *Viaje de Turquía* o en el séptimo de los *Coloquios satíricos* de Torquemada. A ellos se refiere Cristóbal de Villalón en *El Scholástico*:

Tullio decía muchas vezes que le plazían mucho los modestos combites en compañía de sabios varones, porque siempre entre ellos se comunicavan cosas dignas de ser sabidas. Y alavaba aquellos principalmente donde avía sabios viejos, porque los canos días tienen experiencia de más cosas (Gómez, 1988, 40).

5.1. La medicina galénica en el Diálogo de la cena

Se han citado como precedentes inmediatos del *Diálogo de la cena* de Pedro de Mercado los dos *Coloquios del combite* de Pedro

³ En 1532, Torquemada —aduce el testimonio Menéndez Pidal— lamenta cómo se propaga el uso de *pero* y *empero*, con menoscabo de *mas* “el cual se va perdiendo de manera que muy presto no lo conoceremos”. Sin embargo, como dice el propio Menéndez Pidal (2005, 861), la lucha entre las dos partículas es lenta hasta el punto de que el *mas* continúa hasta hoy.

Mejía (Gómez, 1988, 41). Pero *La cena* no es en modo alguno “un prontuario ligero sobre cuestiones de mesa” sino una exposición rigurosa de dietética entendida según las pautas científicas de la medicina galénica. Precisamente este contenido médico del texto es lo que exige la presencia de Joanicio, el sabio varón que en esta ocasión impartirá su saber y enseñanzas sobre “la orden medicinal que conviene guardar en el uso y preparación de todos estos manjares”.

Una larga tradición había instaurado como primer precepto del “Regimiento de sanidad” el conocer “en qué manera conviene usar de comer y beber” y distinguir entre manjares “que traen provecho o daño”. La finalidad era conseguir la salud —o *eucrasia* de los humores— sin exponerse al riesgo de tener que recurrir a las prácticas médicas. Así lo recuerda Alonso Chirino (1973), médico de Juan II, en su libro paradigmático *Menor daño de medicina*, editado por vez primera en 1505:

non creades de ninguna física [...] salvo en las cosas o yeruas que los omnes suelen comer por viandas o echar en las viandas acostumbradas.

Un siglo más tarde se encuentran afirmaciones semejantes incluso en obras libres de acritud contra los médicos como la del ilustre Francisco Valles, nombrado por Felipe II “Protomédico General de todos los reinos y señoríos de Castilla”:

Pero también para muchas enfermedades presentes, el régimen no hace menos que los fármacos y la cirugía (Granjel, 1980, 260).

También en el *Viaje de Turquía*, Pedro de Urdemalas, equiparando la relación de subordinación del cirujano al médico con la que se da entre verdugo y corregidor, se revela continuador de esta tradición:

Pedro: Pues así el médico ha de guiar al cirujano: corta ese brazo, saja este otro, muda esta bizna, limpia esa llaga, sangralde porque no corra allí la materia [...] dadle de comer esto y esto, en lo que mucho consiste la cura (Villalón, 1965, 101).

El discurso del médico Joanicio está conformado por el ideario galénico, la doctrina de los cuatro humores que, en síntesis, es la siguiente: el cosmos está constituido por cuatro elementos primarios: tierra, agua, aire, fuego. Cada uno de estos elementos tiene su cualidad propia: calor, frío, humedad y sequedad, y los cuatro humores difieren entre sí por su particular analogía con un elemento cosmológico y su cualidad elemental: la sangre es como el aire, caliente y húmeda; la cólera, como el fuego, caliente y seca; la bilis negra o melancolía, como la tierra, fría y seca; y la flema, como el agua, fría y húmeda⁴.

En el estado de salud, los humores se encuentran en armonía o buen equilibrio, *eucrasia*; el predominio o defecto de uno sobre otro, el desequilibrio o *discrasia*, es causa de enfermedad. Como todo el mundo vive en cierta destemplanza, *discrasia*, según Galeno, en cada individuo uno de los cuatro humores predomina contra naturaleza. Ese predominio en el hombre de uno u otro humor será lo que determine su temperamento o complexión; así es que términos como “colérico,” “flemático” o “melancólico” llegarían a designar tanto una enfermedad real, como una simple predisposición determinante del temperamento. Por boca de Joanicio, Mercado da cuenta de esa polisemia:

Los flegmáticos, que abundan de humidades superfluas (D4. °, f. 181).

(La hambre) a los coléricos haze que subiendo la cólera al estómago sin ser refrenada del manjar, corrompa su buena complexión (D4. °, f. 181).

Aguar moderadamente los vinos [...] conviene a todos, porque a sanguíneos y flemáticos aprovecha mucho, y a coléricos y melancólicos es medicina (D4. °, f. 211).

La relación entre el hombre o *microcosmos* y el universo o *macrocosmos* se manifiesta en que los cuatro humores aumentan o disminuyen en función de las cuatro estaciones del año, y en las

⁴ De acuerdo con esta concepción de los humores, y dentro de la visión alegórica y simbólica de la cosmología medieval, el hombre es visto como un *microcosmos* o *minor mundus*, idea esta que viene de Demócrito (“mundo menor” dirá fray Luis de Granada, frente al “mundo mayor”, el universo).

distintas edades del hombre. La sangre aumenta en primavera y reina en la infancia; la bilis amarilla o cólera aumenta en verano y reina en la adolescencia; la melancolía aumenta en otoño y reina en la madurez; la flema aumenta en invierno y reina en la senectud. También se reflejan estas correspondencias en el discurso de Joancio:

Han de guardar también los manjares respecto al tiempo, porque en invierno conviene más de manjares por la fortaleza de el calor de nuestros cuerpos, y esto assados y de bebida poca, pocas verduras y legumbres, porque en este tiempo abunda el cuerpo de humidades desaprovechadas (D4.º, f. 221).

Era imprescindible recordar esta doctrina para entender las enseñanzas de Joancio sobre los manjares que aumentan o disminuyen los diferentes humores, “las yemas engendran melancolía”, “moderada cantidad de vino [...] corta y resuelve la flegma por sudor y urina”, y también pueden alterarlos: “melones, pepinos cohombres quando no se digeren se convierten en humores ponçoñosos”; o romper o reestablecer el delicado equilibrio de las cualidades:

Deven más los manjares respecto a la complexión, porque al melancólico convienen manjares que humedeciendo mucho calienten poco; al colérico que humedeciendo enfríen; al flemático que calentando desequen; al sanguíneo, que siendo de mucho mantenimiento calienten o enfríen según la sangre se juntare con flema o cólera (D4.º, f. 222).

Tanto el *Diálogo cuarto de la cena*, que recoge de manera específica y exhaustiva la información sobre los alimentos, el agua y el vino, como el *Diálogo sexto de la melancolía*, que se atiene fielmente a las ideas galénicas sobre el humor negro o melancolía y sobre la *melancholia morbus*, son muestra evidente de que el diálogo renacentista español no es solo una forma de expresión para la divulgación de ideas nuevas, sino que puede ser vehículo para la transmisión del saber heredado. Lo mismo cabe decir del *Diálogo primero sobre la tierra*, donde se resume la visión geocéntrica de la astronomía de Tolomeo (Gómez, 1988, 11 y 12; Gómez, 2000, 163) y no la de Copérnico, cuya obra había visto la luz ya en 1543.

5.2. *La huella de la oralidad*

Es en este diálogo donde son de especial interés los elementos afectivos, digresiones, y otros recursos que no desvirtúan su naturaleza lógica y argumentativa, sino que colaboran a “abrir el campo de la imaginación al marco espacial y temporal que rodea a los interlocutores y a sus gestos” (Vian, 1988, 176). Con la introducción de esos elementos ajenos al argumento general se trata de imitar el carácter espontáneo de una conversación familiar, “ejemplo extremo de la concepción hablada o de la inmediatez comunicativa” (Oesterreicher, 1996, 319).

También nuestro médico humanista exhibe su condición de *vir doctus et facetus* introduciendo en sus diálogos, al lado de los largos y sabios parlamentos científicos, y en alternancia con los *dicta* de los sabios de la Antigüedad, cuentecillos graciosos, sentencias, refranes, frases proverbiales...⁵ El tono más distendido característico del *convivium* favorece intervenciones de los interlocutores propias del donaire.

Unos ejemplos de la *praesentatio*, de estilo vivaz y sintaxis sencilla, nos permiten reconocer “atisbos de la lengua real”, que no son sino “oralidad fingida”, “oralidad como producto de un esfuerzo consciente, de una voluntad estilística” (Gauger, 1996, 354).

Antonio inicia el diálogo y establece las circunstancias de tiempo y lugar; los correspondientes deícticos marcan la textualización de la oralidad:

Antonio: esta noche en mi posada; no nos faltará buena conversación porque cena allá Joanicio y tenemos determinado de sacarle avisos de bien comer para conservar la salud (D4.º, f. 178).

Asimismo, las frases hechas:

⁵ Ello muestra lo ya sabido: el interés de los humanistas españoles por la cultura popular, que, por otra parte, responde al dualismo, oposición de contrarios, ley de polaridad (localismo y populismo frente a selección y universalidad) propios de la cultura hispana. Desde que Dámaso Alonso en ocasión memorable, el año 1927, bautizó con afortunado título su conferencia *Escila y Caribdis de la literatura española*, ese símil con la leyenda griega se ha convertido en un tópico familiar para aludir a esas notas de nuestra cultura.

Nicolao: Pues que así es, démonos sendos filos y no le dexemos hasta sacarle lo que haze a nuestro propósito, que él es tan amigo de fundar su intención que si lo ponemos en un aprieto no nos faltará en un punto (D4.º, f. 179).

Todo el *Diálogo de la cena* está invadido de fórmulas consagradas o fijas, locuciones y frases hechas, dichos, refranes, cuentecillos —“discurso repetido” (Narbona, 1988, 90)— que la conciencia lingüística de Mercado siente como propios de la lengua hablada, y maneja como una más de las fórmulas retóricas para la construcción de su obra.

En su papel de anfitrión, Antonio insta a sus huéspedes a comer, a beber y a ocupar sus puestos en la mesa; establece el orden de la acción, e insiste en el tema del diálogo:

Antonio: Comamos y bevamos, pues tenemos necesidad de ambas cosas [...] Passe a esta parte el señor Joancio, porque podamos todos gozar de él en esta cena, y esté apercebido que esta noche toda la historia ha de ser medicinal... (D4.º, f. 184).

A lo que responde Joancio:

Joancio: No puedo creer sino que de acuerdo se han juntado estos señores a burlar de mí. Tome el señor Antonio su lugar, que yo lo padeceré en su servicio, y no por esso dexaré de decir lo que supiese, o por mejor decir lo que no sé (D4.º, f. 184).

En ambas alocuciones se “oraliza” el texto por la adecuación del enunciado a la acción asociada a factores de índole quinésica o proxémica (Bustos, 2006, 34).

Ejemplos como estos, “simulaciones” de lo hablado, podrán tal vez sumarse a lo que Oesterreicher (2004, 731) llama los *disiecta membra* de la oralidad que ofrecen los textos escritos, única vía de conocimiento posible de las “variedades que en los siglos pasados funcionan en el ámbito de la extrema inmediatez comunicativa”.

El estilo didáctico del *magister*, que en determinado momento intenta demostrar que “los manjares agros y las salsas que usamos son más apetitosas”, es decir, que sirven para abrir el apetito, contrasta con el tono erudito y burlón de Nicolao:

Nicolao: De essas salsas se burlava mucho Prodicto, philosopho, y de la misma opinión era Sócrates; el primero dezía que la mejor salsa era el buen calor del estómago quando ha bien digerido, y el segundo que el hambre, la qual todas las cosas endulça, y no cuesta nada (D4.º, f. 195).

Y Laureano añade otra anécdota que acaso también contiene refranes refundidos o parafraseados, es decir, que han recibido tratamiento retórico (Vian, 2006, 275):

Laureano: la reyna Adas tenía muy especial cuidado de enviar guisados y salsas muy sabrosas al rey Alexandre y para esto buscava grandes cocineros. A la qual respondió el rey que él tenía mejores oficiales para comer sabrosamente, que eran para la comida el travajo, y para la cena no comer entredía (D4.º, f. 196).

Antonio inicia su respuesta con otro refrán, “afeite del habla” (Morreale, 1957a, 7), que cumple su papel de elemento de espontaneidad⁶.

Antonio: *Cada uno es hijo de su madre* en esso. De mí os certifico que la noche que ceno sin ensalada ninguna cosa me haze buen gusto (D4.º, f. 196).

De igual modo la inclusión de cuentecillos tradicionales mantiene la procurada tensión entre “sustancia y donaire” (Redondo, 1989, 65), como muestra el siguiente ejemplo:

Nicolao: De la manera que la imaginación de carnes abominables suele quitar el apetito de los buenos manjares, assí la de los buenos manjares lo despierta. [...] y agora lo veréis muy claro. Llegando un harriero tarde a una posada no halló otra cosa que cenar salvo una perdiz que estava assando un escudero. Como

⁶ Mosén Pedro Vallés en el prólogo de su *Libro de refranes o sentencias* (1549) dice que los refranes, sin establecer diferencias con las sentencias, máximas, etc., además de “hermosear la oración” y servir para “entender autores dificultosos de qualquiera lenguaje que sean”, “aprovechan para entender la philosophía moral porque toda ella está metida en proverbios como en envoltorios...”.

le rogasse que le dicesse parte de ella y no lo quisiesse hazer, sentose par de el assador y cenó su pan al humo de la perdiz. Y por que entendáis que la ymaginación de los manjares importa algo, sabed que el escudero lo puso ante el juez por el escote de la perdiz, pues al humo de ella avía cenado. Viendo el juez que tenía alguna razón pagó al escudero el humo de la perdiz con el sonido de el dinero de el harriero (D4.º, f. 217)⁷.

En alguna ocasión, la espontaneidad de Antonio traspasa los límites del “estilo mediano” prometido por Mercado, hasta rozar la vulgaridad, pues “porque al que escribe le faltan los medios de que dispone el que habla, es preciso exagerar mucho en cuanto a la vivacidad, a la expresividad, para que se quede algo de ella en lo escrito, para que lo escrito viva” (Gauger, 1996, 354):

Antonio: Por cierto, el juez estuvo gracioso y el señor Joanicio regüelda a médico demasidamente según la poca mella ha hecho en la ternera. Y si la dexa por dañosa sepa que es de leche y muy tierna (D4.º, f. 218).

Otra de las formas de contextualización del discurso en los diálogos es el recurso a las indicaciones de los tiempos para delimitar la duración de la conversación (Iglesias, 1998, 390). El final de los diálogos, la “secuencia de cierre” de la conversación, suele marcarse por la necesidad de los interlocutores de retirarse a descansar... En el *Diálogo de la cena*, durante la larga despedida hay un ejemplo de lo que se ha llamado “pre-cierres” o *pre-closings*. A la propuesta primera de Antonio —“Quando os pareciere nos vamos a dormir, aunque yo con mi melancolía duermo mal” (D4.º, f. 246) — siguen largas intervenciones de Joanicio y de los otros interlocutores sobre diversos procedimientos para conciliar el sueño hasta que Joanicio, con un abrupto “y con tanto nos vamos a dormir que es ya hora”, marca el fin del encuentro.

⁷ Es lo que M.^a Teresa Echenique (2003, 546) llama “texto salido del pasado de la propia lengua”, como bien demuestra su presencia en las recopilaciones de Chevalier. Este cuentecillo lleva por título “Olor de carne sonido de dinero” (Maxime Chevalier, 1975, 381, en el capítulo “De jueces y justicia”, 94). También lo incluye entre los cuentos de clérigos (Chevalier, 1983), porque Correas lo desarrolla para ilustrar el refrán “A buen capellán mejor sacristán”.

6. DIÁLOGO DE LA MELANCOLÍA

Si como se ha dicho, la enfermedad humana, tanto por parte de médico como por parte del enfermo, es un hecho de cultura y cambia con las condiciones culturales, a ninguna le es tan aplicable esa consideración como a la melancolía. El término “melancolía” (*mélaina kholé* ‘bilis negra’ lat. *atra bilis*) se conserva en el lenguaje médico desde el siglo v a. C. Con él se han designado hechos de muy diverso orden a lo largo de los siglos, aunque la realidad de los enfermos melancólicos haya sido muy parecida desde los tiempos hipocráticos hasta la actualidad, según observación de Jackson (1989), autor de uno de los libros más conocidos sobre la historia de la melancolía. Y aun antes de que adquiriese su nombre en los aforismos hipocráticos, ya había sido descrita por Homero en la *Iliada*.

Para la medicina antigua es un mal cuya causa está en el cuerpo: predominio o corrupción de la bilis negra cuyas consecuencias anímicas son “temor y tristeza”. Galeno es quien fija la descripción y la definición de la melancolía que serán criterio de autoridad hasta el siglo XVIII y aun después. A Constantino el Africano, figura clave de la escuela de Salerno, siglo XI, se debe la traducción del árabe del tratado *De melancholia* donde están recogidas las ideas clásicas de la enfermedad.

El Renacimiento, en su redescubrimiento de lo humano, se convertirá en la Edad de Oro de la melancolía —*melancholia morbus*—. Los testimonios son innumerables y la bibliografía amplísima. Durante el siglo XVI el término “melancolía” es heredero de la polisemia antigua: 1) bilis negra, 2) desorden mental, dentro del contexto médico, y 3) en un sentido más amplio: tristeza, pena, pesadumbre, aflicción, etc.

En el *Diálogo de la melancolía* las anécdotas, cuentecillos, etc. se inscriben en la descripción de los desvaríos y “desastres” de los melancólicos, y suelen reproducir los relatos que arrastraba la tradición desde Galeno. Uno especialmente notable por las huellas que ha dejado en la literatura, hasta el Licenciado Vidriera, es el del melancólico que, creyendo “estar convertido en olla, de temor no lo quebrasen” se apartaba de las gentes. Otros ejemplifican las agudezas de que los melancólicos son capaces, pues “aunque tienen daño grande en la razón” la melancolía es enfermedad que

sigue a hombres “de subtil ingenio” y de “muncho aviso” así como de “muncha memoria”⁸.

Lo mismo cabe decir de la descripción de las estratagemas o argucias de que hay que valerse para librar a los melancólicos de sus imaginaciones. Así, la del que puso en secreto una culebra muerta en el lugar donde había de vomitar la mujer melancólica que “ymaginava tener una culebra en el vientre que durmiendo le avía entrado en él”. O la del melancólico que creía no tener cabeza, y al que pusieron un bonete de plomo “con cuya pesadumbre (sintiendo la cabeça agravada y dolorosa) vino a creer que tenía cabeça”⁹.

El análisis de los escrúpulos de los melancólicos le da al teólogo Basilio ocasión de soltar un largo parlamento construido dentro de los más rigurosos moldes escolásticos. Hasta seis argumentos destinados a hacer razonar a esos melancólicos que se hacen “hechores de lo que son inocentes”. Mediante la argumentación silogística trata de convencerles de que no son culpables de haber consentido “todo lo que escrupulan”. La concatenación de los seis argumentos viene establecida, al modo escolástico, mediante la conjunción latina *item*. Y en los ladillos del texto se hacen constar por su orden: “Primer argumento, segundo argumento...” (D6.º, ff. 333 y 334). En este pasaje se hace bien evidente la formación escolástica de nuestro médico-filósofo y muestra su mentalidad medieval; no solo es medieval en lo tocante a sus ideas galénicas. Igual que el conspicuo humanista Alfonso de Valdés, Mercado deja traslucir su educación en la dialéctica escolástica con párrafos de gran severidad lógica que contrastan con otros de tono popular: cuentecillos folklóricos, refranes, etc. (Mo-rreale, 1957b, 404).

⁸ La original tesis —tan rica en consecuencias históricas— de la relación entre un exceso todavía normal de la bilis negra y la genialidad, tiene su origen en un controvertido texto de Aristóteles (Problema xxx). Fue cuestión muy debatida en el siglo xvi, al extremo que la asociación melancolía-ingenio es un *topos* en el pensamiento de los siglos xvi y xvii. Llega a la literatura; dos botones de muestra: Lope *La prueba de los ingenios*, Tirso *El melancólico*.

⁹ Esta cura la atribuye Mercado a Filótimo, médico del periodo helenístico y también la recoge Galeno (Bartra, 1998, 379).

6.1. *Vocabulario de la melancolía*

El carácter bifronte, la doble perspectiva que ofrece la melancolía, en tanto que enfermedad del cuerpo y trastorno de la mente, se ajusta perfectamente a la presentación dialógica de la cuestión. Los papeles vienen de suyo asignados: el médico Joancio, sanador del cuerpo, el teólogo Basilio, cuidador de almas. Joancio, tras una renuencia inicial (“aunque en efecto es enfermedad, los teólogos y confesores la entendéis mejor”) aceptará su papel de “magister”, de “senex”, y expondrá sus conocimientos. En primer lugar, la razón de su nombre, la canónica explicación etimológica:

toma nombre esta pasión del humor melancólico que peca en ella, porque melancolía en griego quiere significar humor negro (D6.º, f. 308).

A continuación, al modo platónico, la definición, atendida a la más fiel tradición hipocrático-galénica:

es mudanza de la imaginación de su curso natural a temor y tristeza, hecha por tiniebla y obscuridad de los espíritus claros de el cerebro (D6.º, f. 308).

Vienen luego los diferentes nombres que recibe ese mal, enunciados mediante acumulaciones enumerativas:

unos la llaman solicitud sin causa, otros corrupción de la imaginación, el vulgo la llama desmedro y descontento, yo la llamo mal de ravia (D6.º, f. 309)¹⁰.

Expresivas denominaciones que constituyen una interesante y rica información terminológica. Todos esos nombres están motivados, dice el médico Joancio, “por sus accidentes”, es decir sus síntomas¹¹.

¹⁰ No es ninguna innovación terminológica la de este personaje médico del diálogo: la rabia es comúnmente considerada enfermedad mental y con frecuencia asimilado a la melancolía, con lo cual la melancolía, furor cálido y canicular, aparece también asociada al perro, animal melancólico (Orobitg, 1996, 110).

¹¹ El término *síntoma* no lo utiliza Mercado. En cambio, unos años más tarde (1585) el Dr. Velásquez en un famoso tratado sobre el mismo tema lo incluye en el propio

En el pensamiento médico del siglo XVI la melancolía aparece ligada a diversas formas de alienación mental. De los numerosos términos utilizados por los tratadistas de la época para denominarla (“locura”, “manía”, “insania”, “amencia”, “frenesi”, “furor”, cuyos significados están lejos de ofrecer límites claros) solo “locura” y “manía” son utilizados por Mercado. A la tajante contraposición locura / melancolía enunciada por Damián, asustado por los “desastres” de los melancólicos (“a esa llamadle locura y no la llaméis melancolía”), matiza Joancio:

La misma melancolía ¿qué es sino locura?, y los melancólicos de locos en sola la pronunciación se diferencian porque lo que pronuncian los locos ymaginan ellos (D6.º, f. 311).

Pero no está tan clara la diferencia, pues dentro de los melancólicos están “los confirmados en la melancolía” y ellos también “pronuncian locuras”.

Muy distintos son los maníacos:

los cuales aliende de la corrupción que tienen en la razón están en continua furia y pelea y estos salen de melancolía y entran en furia y manía y son los que el vulgo llama locos (D6.º, f. 319).

Mercado en este punto sigue la pauta del discurso médico de sus contemporáneos. La diferencia entre melancolía y locura es solo de grado. La manía, en cambio, convierte a sus afectados en seres agresivos, peligrosos, que la sociedad rechaza y a los que hay que “aprisionar y atar en las casas de orates”. Por el contrario, los melancólicos son pacíficos y por ello muy codiciados como sirvientes:

porque la solicitud y cuidado que la melancolía les causa los hace muy presurosos y diligentes (D6.º, f. 319).

título “Libro de la melancolía... de sus causas y síntomas”. No lo consigna Covarrubias. El *Diccionario de Autoridades* da un testimonio del siglo XVIII. En el *CORDE* los primeros testimonios son de Álvarez Chanca (1506) y Huarte de San Juan.

6.2. Retórica de la melancolía

La enumeración de los síntomas de la melancolía constituye un campo abonado para las acumulaciones retóricas. Amontonamiento afectivo, desequilibrio pasional, fórmulas espasmódicas lejos de toda armonía (Alonso y Bousoño, 1951, 33).

Las zozobras, desazones, contradicciones anímicas y convulsiones de la mente que atormentan a estos enfermos —esa “guerra interior” en palabras del autor— se fraguan sintáctica y retóricamente en series paralelísticas esmaltadas de antítesis:

los apasionados de ella [la melancolía] están en continuo dolor y no saben dónde ni se osan quejar de él, temen y no saben qué, ni osan decir que temen, recélanse y no saben de quién, ni osan decir que se recelan, huyen sin que nadie los persiga... (D6.º, f. 309).

amonestando siempre cosas que contradicen la salvación del ánima... ympidiéndoles el aprovechamiento el tiempo, teniéndolos suspensos en vanas imaginaciones y tristes... amonestándoles mil géneros de desesperaciones, proponiéndoles medios para ejecutarlas (D6.º, f. 310).

La construcción paralelística viene a veces reforzada por la anáfora:

ya se consuelan y animan, ya se recelan y entristecen, ya se condenan, ya se absuelven, ya en discordia se remiten a sus confesores y predicadores... (D6.º, f. 309).

De análogas construcciones se sirve nuestro médico para las larguísimas enumeraciones de los desvaríos de los melancólicos, los cuales proceden igualmente de la tradición galénica y se repiten en la extensa literatura sobre el tema. Casi constituyen un capítulo de *topoi*:

unos temen que Atlas (de quien se dize fabulosamente que sostiene el cielo en sus hombros) se ha de cansar y caérseles encima, otros que la tierra los ha de sorver, otros no los trague algún lobo o león, otro creyendo estar convertido en olla (de temor no lo quebrassen) se apartava y huía de las gentes, otro se lloraba a sí mismo muerto... otro melancólico se ymaginava estar sin

cabeça... Otros fingen enemigos que continuamente los persiguen para matarlos. Otros tienen gran temor de la justicia... otros temen al demonio... otros creen estar convertidos en demonios. Otros en instrumentos artificiales, otros en aves, como el melancólico de quien cuenta Galeno que en oyendo cantar un gallo estendía los brazos y quería responder y cantar como gallo. Otros se fingen reyes o grandes... (D6.º, ff. 313-315).

La figura de repetición, que de manera abrumadora invade las descripciones de la melancolía es la sinonimia. Las parejas de sinónimos, cuasi sinónimos o palabras afines, es interminable. Bien es verdad que es característica de todos los escritores del siglo xvi, responde al estilo reposado de la época y se apoya en modelos latinos (especialmente en Cicerón). La bimetración aproximadamente tautológica de que hablan Dámaso Alonso y Carlos Bousoño (1951, 30) es característica de la prosa renacentista que le confiere compostura, gravedad, falta de prisa o “miedo a la cojera”. No teme nuestro médico aburrir al lector, pues como dice Margherita Morreale (1957b, 413), el lector del siglo xvi no tenía el *horror aequi* que en la actualidad nos hace huir de la repetición. Unos ejemplos servirán de muestra:

tristezas e imaginaciones, escrúpulos y casos de conciencia, que man y abrasan, tiniebla y oscuridad, imaginaciones y melancolía, acertado y cuerdo, solicitud y cuidado, presurosos y diligentes, temerosos y tristes, temor y tristeza, tinieblas y privación de la luz, tristeza y temor, silla de la razón y imaginación, pensamientos e imaginaciones, experiencia y cautela, trabajos y tentaciones, imaginaciones y tentaciones, espiritual y sin cuerpo, dispuesto y corrompido, medicinas y remedios, daños y penas, infierno y tristeza, escrúpulos e imaginaciones, amar y aborrecer, imposible y gran contradicción, pecados y culpas, dudas y escrúpulos, hábitos y costumbre, ánimo y esfuerzo, instancia e importunación, imaginando y pensando, daño y pecado, abatida y flaca, se ríe y burla, atormentar y parar tristes, tristeza y solicitud, furia y pelea, furia y manía¹².

¹² Observamos que el término *tristeza*, que designa la característica esencial de la enfermedad, aparece emparejado —atendiendo a la *variatio*— con diversos sinónimos que constituyen una constelación que ayuda a entender la riqueza de matices en los sentimientos: “tristezas e imaginaciones, tristeza y temor, infierno y tristeza, tristeza y solicitud”.

Para otro momento queda el análisis de los procedimientos retóricos utilizados para la expresión de los trastornos que se producen en el ánimo y en la conducta de los melancólicos, las “diversidades” es el término del autor.

Recordaremos, como observación final, que el *Diálogo de la melancolía* (1558) de Pedro de Mercado es el primer texto de la medicina renacentista que expone de manera monográfica este tema tan debatido. El famoso tratado de Velásquez es de 1585.

7. CONCLUSIONES

Los diálogos de tema médico constituyen un interesante documento para la historia del léxico; los breves datos sobre cuestiones terminológicas que hemos aportado pueden servir de indicio; el estudio de tecnicismos como “accidente / síntoma”, “escrupular”, “furor / manía”, “orates”, “pusilanimidad”... y de otras muchas palabras y giros de la lengua general lo mostrará.

Asimismo, en la medida en que simulan lo hablado, ofrecen material de conocimiento, en el ámbito de los textos escritos del siglo XVI, de rasgos aislados —*disecta membra*— de la oralidad.

X. MEDICINA, DERECHO, TEOLOGÍA Y MATEMÁTICAS:
UN DEBATE EN LOS *DIÁLOGOS* DE PEDRO DE MERCADO*

I. EL SABER MÉDICO EN EL SIGLO XVI Y EL HUMANISMO MÉDICO

Para entender la figura de nuestro autor dentro del marco de la medicina española de su tiempo, así como para valorar debidamente las ideas que maneja en el Diálogo objeto de nuestro estudio, haremos una sucinta exposición sobre las características del saber médico en el siglo XVI y el alcance de lo que cabe llamar humanismo médico¹.

La medicina, arte que tiene como finalidad la curación de las enfermedades humanas, es técnica, ciencia aplicada, que solo de manera paulatina ha ido aprovechando los avances científicos. El arte de curar no alcanza, pues, el espectacular avance de otras disciplinas en el siglo XVI, sin embargo, no hay que desconocer la importancia que alcanzan grandes médicos de este periodo en la historia de

* Publicado en *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español: homenaje a Antonio Narbona*, coord. José Jesús de Bustos Tovar, Rafael Cano-Aguilar, Elena Méndez García de Paredes, Araceli López Serena, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2011, vol. 2, págs. 621-636.

¹ En este periodo, última etapa de la historia del galenismo, el mundo médico aparece muy dividido. Por un lado, los avicenisistas, iban disminuyendo paulatinamente y seguían fieles a las teorías y prácticas galénicas transmitidas por el sabio árabe (sus obras responden, pues, al llamado —con expresión ya acuñada— “galenismo arabizado”), por otro los neogalenistas, es decir, los que accedieron a las enseñanzas de Galeno a través de las traducciones directas del griego, y por fin los neohipocráticos, aquellos que, sin cuestionar la autoridad de Galeno, convirtieron a Hipócrates —también a través de traducciones directas— en el principal modelo del saber y la práctica médica. Son los que, en alguna medida, justifican el epígrafe “galenismo hipocratista” (cf. López Piñero, 1979, 339 y sigs.).

la ciencia y de la cultura, como lo atestiguan en la medicina europea las figuras de Paracelso, Vesalio o Paré (Mieli, 1951, 324 y sigs.).

Por lo que se refiere al ámbito español², unos cuantos nombres son representativos del humanismo médico, médicos filósofos que tratan de ensanchar los límites de la práctica médica con el conocimiento y explicación de la realidad natural: Juan de Jarava, Andrés Laguna, Huarte de San Juan. Es en este grupo donde habría que incluir a nuestro autor, el cual hace constar con toda evidencia, en el título de su obra, su doble condición de médico y filósofo: *Diálogos de filosofía natural y moral compuestos por Pedro de Mercado, médico y filósofo* (1558)³.

Las materias a que hace referencia el enunciado del título —filosofía natural y moral— están presentes, en esa forma emparejada, en varios diálogos renacentistas (Ferrerías, 2003, 159). “Filosofía natural” en el siglo XVI equivale a ciencia de la naturaleza, que según la repetida sentencia de Huarte de San Juan era “ciencia de más alta consideración que otra ninguna”. Y la naturaleza “enseñó a filosofar a los primeros filósofos, a los cuales ningunos precedían de quien pudiesen ser enseñados”⁴. “Filosofía moral”, segunda parte del enunciado del contenido de sus *Diálogos*, es la fórmula heredera de la denominación latina con que Cicerón nombró la disciplina que Aristóteles llamó *Ética* (Ferrater Mora, 2004, s.v. *Moral*).

La vinculación de la medicina a la filosofía natural no deja lugar a dudas en la definición que Mercado proporciona del fundamental quehacer del médico, poniéndola en boca del médico en el *Diálogo V*:

² En lo tocante al medio universitario, la Universidad de Valencia es la más innovadora, la que antes acoge las ideas vesalianas e inicia la introducción de los textos galénicos e hipocráticos originales, superando el galenismo arabizado. En Alcalá este proceso renovador no culmina hasta la llegada de Francisco Valles, traductor de Hipócrates y Galeno, a la cátedra de Prima (1557) (cf. Granjel, 1980, 40 y sigs.).

³ Poco se sabe de este granadino nacido a finales del siglo XV, doctor en Medicina y profesor de la Universidad de Granada, ciudad en la que también editó su obra. Ni Hernández Morejón (tomo III, 1843, 83-86), ni J. B. Ullersperger (1954, 68-69) aportan datos más precisos sobre la fecha de nacimiento de Mercado, y nada dicen de su muerte (cf. Granjel, 1967, 78).

⁴ Así lo hace constar Mercado, valiéndose de la voz del filósofo Julián, uno de los interlocutores del “Diálogo primero de la tierra y el agua” (*Diálogos españoles del Renacimiento*, 2010, 622).

Curar no es otra cosa sino experimentando la filosofía natural, filosofar en el cuerpo del hombre mal dispuesto y destemplado y entre los griegos eran dichos físicos que quiere decir filósofos naturales⁵.

A la filosofía moral, en cambio, pertenece la voluntad de hacer del hombre un ser mejor, más armónico; por tanto, a la filosofía moral corresponde la condena de los médicos “idiotas”⁶, que deshonran la medicina. Así pues, como filósofo natural, es decir, atento no solo al estudio del organismo humano sino a las leyes que rigen el universo y a los elementos que lo componen, y como filósofo moral, es decir, crítico de la sociedad y costumbres de su tiempo, concibe Pedro de Mercado su obra. La escribió en vulgar por considerar “lo poco que de filosofía hay en nuestra lengua materna” y no en latín, que es la lengua que utiliza en otras ocasiones⁷.

Tanto la intención didáctica de ir “contra la ignorancia de las cosas naturales” como el afán divulgador se hacen explícitos en el prólogo, *exordium* retórico destinado a captar la benevolencia de sus lectores:

Muchos me reprehenderán en estos diálogos, o por parecerles superfluo en escrevir lo que está tan escrito, o temerario en poner mano en lo que tantos de mi profesión y de tan sutiles ingenios no la han puesto. Pero considerando [...] el desseo de muchos curiosos de saber de qué y cómo se compone esta máquina de mundo, y el poco trabajo que avía de costar tomarlo de donde en otras lenguas está derramado, y recopilarlo en un mediano estilo en forma de diálogo que diesse sabor a los lectores, determiné de padecer los inconvenientes por evitar otro mayor, que es la ignorancia de las cosas naturales⁸.

⁵ Ya desde los griegos las enfermedades eran vistas como “accidentes naturales” tocantes a la *physis*. “La *physis* del cuerpo es el principio de la razón (del *logos*) en medicina”, el médico hipocrático, pues, era “servidor de la naturaleza” (Lain Entralgo, 1987, 49 y 50).

⁶ “El español llama idiota al que teniendo obligación de saber o latín o facultad, es fulto o ignorante en ella, o al incapaz que intenta el arte o ciencia que no ha estudiado” (Covarrubias).

⁷ Así en su tratado sobre las fiebres, *De februm differentiis*, editado en 1583.

⁸ Fiel a las reglas de la naturalidad y de la selección propias del Renacimiento, recopila sus materiales científicos “en un mediano estilo” adaptado al fin propuesto. Mercado se atiene en esto el modelo de Juan de Valdés que cuida de “alçar o abaxar el estilo según lo que escribo y a quien escribo” (Valdés, 1969, 154).

2. LOS *DIALOGOS* DE PEDRO DE MERCADO

De los siete *Diálogos*, siete unidades formales, que integran la obra de Mercado, cuatro versan sobre cosmología (de los cuatro elementos, y en particular de la tierra y el agua el primero, de los vientos el segundo y de los cielos el tercero), es decir, temas de filosofía natural *stricto sensu*. El último, *De los estados*, es una dura condena de los vicios de la vida española, la ociosidad, el desprecio por los oficios manuales, la crítica de los letrados, el mal estado de la enseñanza: claramente filosofía moral.

Los tres Diálogos que tratan temas médicos son el *Diálogo cuarto: de la cena*, que versa fundamentalmente sobre cuestiones de dietética, el *quinto: del médico y el jurista*, que trata el tema de la comparación de las ciencias y la defensa del quehacer del médico y el *sexto: de la melancolía*.

No presenta en ellos Mercado la transcripción de una conversación real, sino que ofrece al lector unos determinados saberes “en forma de diálogo”. Son, pues, discursos monológicos convertidos artificialmente en diálogos (Gómez, 1988, 19); esa artificialidad “es precisamente el espacio de la literatura y la mimesis” (Vian, 1994, 1174). Los rasgos estructurales específicos de la conversación espontánea, con su peculiar desarrollo de la interacción entre varios interlocutores, ofrecen la mimesis de conversaciones supuestamente acontecidas, sin *verba dicendi*. Anotaciones marginales, que resumen la materia discutida, acompañan al texto a lo largo de la obra.

2.1. Diálogo del médico y el jurista. *La comparación de las ciencias*

El *argumentum* de este diálogo presenta al médico Joanicio, y a un Licenciado jurista que van “confiriendo sobre la prelación de las suyas”. Se encuentran con Basilio, teólogo, y Julián, matemático, “los cuales quieren entrar en la misma comparación”. Los dos oponentes designan jueces al teólogo y al matemático, reconociendo la superioridad de sus respectivas ciencias. Y médico y jurista “el uno contra el otro se ponen cávilos y argumentos contra sus ciencias y se responden”. El método de construcción del diálogo es, pues, formalmente polémico, a base de la contraposición de los dialogantes, que sostienen tesis antagónicas en supuesta igualdad de condiciones, en un ambiente de *amicitia*.

No hay detalles sobre el marco espacial, la reunión de los interlocutores se presenta como un encuentro casual. En la *praeparatio* Joánico, *domandatore*, establece el contexto: “sea en presencia de el señor Basilio y de el señor Julián”, y alude al carácter ya reiterado de la polémica: “porque no se repita tantas vezes esta porfia”. Esta alusión a la costumbre del trato entre ellos comporta, en cierta medida, una marca de tiempo, que se completa con el límite impuesto de la duración del debate: “ha de quedar hoy sentenciado a mi favor, o yo no sería Joánico”. Se cumplen, pues, las condiciones indispensables para que el diálogo constituya una unidad formal: “la presencia común en un mismo lugar, un objetivo compartido y un esfuerzo y responsabilidad conjuntos” (Vian, 2001, 167).

2.2. *Los interlocutores*

La personalidad de los interlocutores ha quedado definida en el *argumentum*: el personaje central es el médico, Joánico⁹, de acuerdo con el *decorum*, que exige la correspondencia entre la caracterización de los personajes y la materia del diálogo; su voz, en este diálogo, es la del autor en la defensa de la medicina y el quehacer médico. El Licenciado jurista es el antagonista del médico. Es el único personaje que no tiene un nombre propio que lo individualice, pero su discurso le ratifica como representante de su profesión. Por lo que se refiere al teólogo Basilio, ninguna de sus intervenciones en este diálogo lo delata como tal, en cambio en el *Diálogo de la melancolía* el discurso de este mismo personaje es, a todas luces, caracterizador de su condición de teólogo¹⁰. Algo se-

⁹ Joánico es castellanización de Ioanitus, forma latina del nombre árabe Hunayn ben Isaac, importante figura de la medicina medieval, guía espiritual en Bagdad que mereció ser llamado el Erasmo del Renacimiento árabe. Fue traductor de Hipócrates y probable autor de una introducción escolar a la *Mikrotekhné* galénica, la *Isagoge in Artem parvam Galeni*, que en traducción latina será leída en las universidades medievales y varias veces editada durante los siglos xv y xvi. La *Isagoge* recoge de forma absolutamente fiel el ideario galénico que es el que conforma el discurso del interlocutor Joánico en los tres diálogos de tema médico (cf. Garrison, 1921, 118 y 119).

¹⁰ Su nombre evoca, sin duda, el del escritor y teólogo cristiano del siglo iv, obispo de Cesárea en la Capadocia. Dato curioso es que también tuvo algo que ver con la medicina, fundó en aquella tierra una institución, llamada Basílica, para pacientes, enfermeros y médicos.

mejante ocurre con Julián, matemático; tampoco su discurso revela sus conocimientos.

Son, pues, cuatro los interlocutores, es decir, el esquema minoritario dentro del género.

3. GRADOS DEL SABER

La cuestión de la “comparación de las ciencias” enunciada en el *argumentum* del diálogo tiene como fundamentación epistemológica la doctrina escolástica de los grados de abstracción del saber (cf. Maritain, 1963, *passim*): el primer grado de abstracción corresponde al dominio de lo que los antiguos llamaban *Physica*, conocimiento de la naturaleza sensible, en la cual el espíritu considera los cuerpos en su realidad móvil y sensible con sus propiedades experimentalmente constatables. El segundo grado, el de la *Mathematica*, conocimiento de la cantidad como tal, según las relaciones de orden y de medida que le son propias, objeto que no puede existir sin la materia pero que puede ser concebido sin ella. Finalmente están los objetos abstractos y purificados de toda materia, que pueden existir sin la materia, es este el gran dominio de la *Metaphysica*, conocimiento que va más allá de la naturaleza sensible, del ser en cuanto ser. El rango más alto corresponde a la Teología, ya establecido por Santo Tomás, por ser Dios objeto de su conocimiento. En el comienzo del diálogo el licenciado jurista establece esa superioridad:

A ninguno le convenía dudar de ella por ser su fin más noble que de ninguna otra, y entre todas sola esta es divina, y por esto se dize theología que en griego quiere dezir sciencia o razonamiento de Dios.

El reconocimiento de la nobleza de las matemáticas corresponde a Joancio que, al igual que su oponente, se sirve del apoyo de la etimología:

Las ciencias matemáticas son las que tienen más certidumbre y por ellas se verifican las demás, por lo cual son dichas matemáticas, que en griego quiere dezir disciplinas por excelencia demostrativas y certísimas.

Pero el verdadero debate se libra entre el médico y el licenciado jurista y eso es lo que confiere el carácter polémico a este diálogo (Vian, 1987a, 474). Quedó anunciado en el *argumentum* y lo confirman las palabras de Joanicio en la *praeparatio*:

Por mucho mal que vos digáis de médicos y yo de juristas no lo padecerán, ni se ha de aventajar vuestra facultad a la mía sino por las razones que alegardes.

Y el *Diálogo* termina sin que se resuelva la polémica, es decir, sin que el teólogo ni el matemático, que habían aceptado el papel de jueces, emitan su dictamen, con lo cual “el lector queda como testigo último del debate” (Vian, 1987a, 459).

3.1. *Diatribas contra los médicos*

La crítica a la medicina y las invectivas contra los médicos son tan antiguas como la historia de una y otros. La imagen popular denigrante del médico pronto adquirió representación literaria. Son abundantísimos los ejemplos de literatura satírica sobre el tema. Desde la comedia griega son denostados los mismos vicios de la clase médica¹¹: la ignorancia, la petulancia, la impostura, el uso de lenguajes pedantescos o crípticos, el afán abusivo por el dinero; la incompetencia profesional, en casos extremos, puede llevarles a cometer los mayores dislates hasta acabar con la vida del paciente, de ahí la imagen del médico asesino, verdugo, matasanos... Ilustres nombres de todas las épocas —Plinio, Celso, Petrarca...— están en la lista de los detractores de los médicos. La literatura folklórica —refranes, cuentecillos, dichos populares— y su rastro en el Siglo de Oro es también cantera inagotable (cf. Chevalier, 1982, 18). Entre los autores contemporáneos de Mercado, denunciadores de las lacras y peligros del ejercicio de la medicina se encuentran Torquemada, Pedro Mexía o fray Antonio de Guevara, e incluso los propios médicos —Chirino, Lobera de Ávila o Andrés Laguna— ejercen duras críticas a sus cole-

¹¹ “Se sabía por las obras de la *Mesa* y de la *Nea* intitulados *Iatros* por el plautino *Parasitus medicus* que los doctores de Molière o sus hermanos de otras literaturas como Pedro de Urdemalas tuvieron antepasados ilustres en la comedia ática” (Gil y Rodríguez, 1972, 35).

gas. Estos repetidos tópicos tienen igualmente su presencia en el Diálogo que nos ocupa:

a) Caos de opiniones

El Licenciado lanza su acusación:

queréis adelgazar tanto la física que hacéis vandos la salud de las gentes: unos decís que es opinión de griegos sangrar en dolor de costado del mismo lado, otros ser opinión de griegos que se haga del contrario.

Julián matemático, en su papel de juez, apoya explícitamente al licenciado, aportando un dato concreto, con precisión de fecha:

En esto yo seré con el señor Licenciado porque el año treinta y ocho por mandado de su Magestad se juntaron en Salamanca los médicos a determinar esa cuestión... eran tantas las voces que davan que no se oían ni entendían y creo que quedó el negocio más dudoso que lo que antes estava¹².

Joanicio, conocedor de las vicisitudes en la transmisión de la medicina, trata de eximir su ciencia y a los médicos de la responsabilidad en la confusión de opiniones:

Essa culpa ni está en la física ni en los médicos que la escrivieron sino en los trasladadores que la trasladaron de griego en otras lenguas, que unos trasladaron de un lado u otros del contrario.

En anotación marginal consta la siguiente aclaración:

Las malas trasladaciones de la física causaron que se hiciese opiniones lo que era un parecer.

¹² Todo ello es referencia a la famosa polémica de la sangría que duró todo el siglo XVI y se convirtió en una ideologizada lucha entre arabistas y grecistas; un famoso médico francés, Brissot, ardiente defensor de Hipócrates, fue su iniciador. La Universidad de Salamanca dio veredicto favorable al método de Brissot; los contrarios solicitaron la condena de la teoría acusando al médico francés de hereje (cf. López Piñero, 1979, 348).

Basilio, en apoyo de la misma tesis, saca a colación el recurso de la autorizada opinión de Hernán Núñez¹³:

En su seso estaba el Comendador Griego en no curarse no porque tenía la física por incierta, antes la loaba... sino porque estaba mal trasladada.

Opinión que rechaza airadamente el otro juez, Julián:

Si lo dixerá cincuenta años atrás por ventura dixéramos que tenía razón... mas agora ninguna razón tiene el señor comendador, porque hay tan grandes *griegos* como los naturales de Grecia lo podían ser en el tiempo que escribieron la medicina y de estos han venido tan ciertas y fieles traslaciones que no ay que escrupular.

Vemos cómo Mercado, sirviéndose de la palabra de Julián, se enorgullece de los progresos que se han hecho en el conocimiento del griego y, como consecuencia, los avances en la recuperación de los grandes médicos antiguos¹⁴.

b) El peligro de la palabrería¹⁵

¹³ Hernán Núñez de Guzmán, Comendador de la Orden de Santiago, helenista, latinista, paremiógrafo y humanista español (1475-1553). Catedrático de retórica y de griego en Alcalá de Henares y posteriormente en Salamanca, como sucesor de Antonio de Nebrija; es citado con frecuencia por su proverbial hostilidad hacia la medicina y los médicos.

¹⁴ La versión del *Libro de las fiebres* de Galeno de Cristóbal de la Vega es de 1553 y la del *Pronóstico del Corpus Hipocraticum* de 1551; las de Valles aparecen entre 1561 y 1569. A ellos dos se debe fundamentalmente el que España se incorpore a la tradición del galenismo hipocratista. Los beneméritos médicos humanistas ya han superado el galenismo arabizado y, en palabras de López Piñero, “atacan duramente a los bárbaros que manejaban las doctrinas médicas clásicas a través de las inexactas traducciones medievales y de las corrompidas interpretaciones de los árabes” (Grangel, 1980, 21).

¹⁵ El pecado de palabrería, al igual que otros vicios, tiene un remoto precedente entre los griegos de los siglos v y iv. El exceso de palabras, así como el pretencioso afán de acumulación de saberes, explican la aparición en aquella época de un médico, también, “entricado y argumentador”, más preocupado de las formas del discurso que de los remedios para curar. “Junto a los *iatroi* a secas, empíricos puros o con un mínimo de formación teórica, hay un tipo de médico-sofista el llamado ‘*iatrotekhnes*’ caracterizado por cierta extravagancia indumentaria. Su defecto típico es la petulancia y la impostura” (Gil y Rodríguez, 1972, 54).

Joanico, en defensa del buen ejercicio de la medicina, admite que las leyes castiguen “a los que curan sin ser *philósophos* graduados en medicina¹⁶. A lo que el licenciado en airada inectiva, replica:

No digo yo que no lo sean pero que usen de la medicina curando y de la *philosophía* *philosophando* y que como médicos den remedios y como *philósophos* las causas de ellos y no que pretendiendo curar con argumentos más que con remedios, lo tienen todo ya tan revuelto que ya no se sabe lo que es medicina y lo que es *philosophía*.

Joanico reconoce que el Licenciado en algo tiene razón:

no dexo de culpar en la cura de las enfermedades la demasiada teórica y argumentaciones.

El Licenciado rebaja su iracundia y se aviene a la opinión de Joanico, si bien estableciendo una restricción:

Esso es lo que yo porfío, que aunque conozco que para curar las enfermedades se requiere conocer sus causas, que se traten *gruessamente* y no con tanta *filatería*¹⁷ que lo claro y fácil hacéis oscuro y dificultoso¹⁸.

Julián matemático tercia en la controversia:

De mí os juro por mi salud que no me hallo tan bien con el médico muy intrincado y argumentador [...] porque me deja la cabeza atestada de razones, peor de lo que estaba.

¹⁶ De “falsos médicos, oprobio del mundo” eran tildados en los textos hipocráticos estos médicos ignorantes y charlatanes, que no tenían conocimientos de filosofía natural (fisiología) que dieran fundamento a su arte y conocimientos de las dolencias (cf. Laín Entralgo, 1987, 373 y sigs.).

¹⁷ “Deste término usamos para dar a entender el tropel de palabras que un hablador embaucador ensarta y enhila para engañarnos y persuadirnos lo que quiere; por semejanza de muchos hilos enredados unos con otros” (Covarrubias).

¹⁸ En relación con el abuso pedantesco de tecnicismos en los nombres de enfermedades y fármacos (cf. Gil y Rodríguez, 1972, 64).

El otro juez, Basilio, adopta una actitud más conciliadora y elevada para lo que se vale de la *auctoritas*:

Otros piden que les den causa y razones de su mal y si no se las dan los arguyen de innorantes como le acacció a Aristóteles con un médico que lo curaba y yo soy de esta opinión y me huelgo cuando el médico me especifica mi enfermedad, y si no lo haze me desvergüenzo a pedirlo¹⁹.

En estas intervenciones en que participan los cuatro interlocutores se confirma, por un lado, que polemizar es compartir, que el diálogo erístico exige admitir en común ciertos valores, ciertos presupuestos sin los cuales el intercambio no puede producirse, y, por otro, se aprecia la sencillez y naturalidad de un estilo familiar (Vian, 2001, 170).

c) Médicos “experimentadores” y “racionales”

Entre los tópicos manejados por el Licenciado para zaherir la dignidad de su contrincante —el pecado de alargar la cura del enfermo para el doloso lucro del médico, o la más grave acusación de ser causante de la muerte del enfermo, etc.— reviste especial interés la referencia a la vieja polémica entre los empíricos —“experimentadores” los llama Mercado— que curan sin arte ni ciencia, solo por práctica y experiencia, y los que defienden para el ejercicio de la medicina, el arte, las reglas y la ciencia²⁰. Joancio se hace eco de ella:

¹⁹ Alusión al relato que de manera más expresiva recoge el *Retrato del perfecto médico*: “Escriben algunos que estando Aristóteles muy enfermo, y visitándole un médico que ordenaba todo de su propia autoridad, le dixo Aristóteles: “no me curéis de aquí en adelante como a un vaquero o cavador, sino primero me dad la razón por qué así lo mandáis y estaré muy obediente” (Henríquez, 1595, f. 96). De esa personal atención que el enfermo Aristóteles solicita del médico —razón de su enfermedad y de su tratamiento— no podían beneficiarse, según el testimonio excepcional de Platón, todos los habitantes de la *polis* griega, solo los enfermos libres y ricos, ni los esclavos ni los pobres. “La adecuada ilustración del paciente acerca de su dolencia (*Leyes*, 857 c-d) y su oportuna persuasión respecto de la bondad de su tratamiento con él empleado (*Carm.*, 157b, *Leyes*, 720 d) concedían a este máxima eficacia y máxima individualización” (Lain Entralgo, 1987, 374-375).

²⁰ Pedro Mexía, atento a las preocupaciones de la época, nos da cuenta puntual de este asunto: “La primera y principal cuestión no es nueva [...] antes es muy antigua en medicina y entre médicos [...] unos siguiendo la experiencia sola, y por ello fue-

menos razonable es que con sola experiencia se cure, porque sería poblar la tierra de vagamundos y no avría hombre que no se hallase grande experimentador y médico, si no fuesen obligados a más razón que la experiencia aliende de los daños que causarían en la república, los cuales conoceréys claro en los experimentadores que agora ay. ¿Qué sería si se diese licencia de experimentar a todos? Y la razón es muy clara, porque estos creen que valen sus experiencias una misma cosa en todo tiempo, lugar, personas, y quieren con un çapato calçar a todos²¹, constando que no lo que aprovecha a la muger aprovecha al varón, ni lo que al niño al mancebo, ni lo que al mancebo al viejo, ni lo que al colérico al flegmático, ni lo que en el estío en el invierno, ni lo que en Persia en Arabia.

El sentido que tiene la “experiencia”, para médicos como Mercado, no es ni el propósito de observación y experimentación propio de la nueva ciencia, ni la mera práctica o ejercicio repetido, sino la verificación de los saberes adquiridos en los libros (la *auctoritas*), es decir experiencia basada en la razón (Romero Tobar, 1984, 400).

Dentro de este marco de ideas hay que situar las intervenciones siguientes, referidas a la realidad española. Basilio encomia la buena planificación para la formación de los médicos:

Es costumbre muy guardada en los estudios que primero que los médicos se gradúen y salgan a curar, hayan experimentado con sus maestros. Y de esta manera ninguno sale a curar sin ella.

Pero el Licenciado denuncia la deficiente realidad:

Es tan poco el tiempo que estudian y pratican, que será poca su experiencia y para ganarla por su autoridad, no tienen cuento los hombres que matan. Y por esto dezía la reina Isabel que los médicos debían salir de los estudios a curar con canas y muy cursados en ver experimentar a sus maestros.

ron llamados ‘empíricos’, y otros queriendo dar razones y causas, y por esso llamados ‘rationales’. Cornelio Celso y otros autores la tractan, y la una y la otra parte han tenido secuaces y favorecedores muy grandes” (Mexía, 2004, 264-265).

²¹ En el *Retrato del perfecto médico* encontramos la misma crítica con refrán similar: “A banderas desplegadas, como dizen quieren curar a todos, a todos calçan con la misma horma” (Henríquez, 1595, f. 108).

En apoyo del Licenciado, apostilla Julián:

Por cierto, decía muy bien y lo mismo dirían los mismos médicos si en confusión se lo preguntasen, porque la experiencia en física es peligrosa, que como sea probanza de lo que no es cierto acaece faltar y perderse el cuerpo del hombre, y este daño no es reparable en ella como en las demás artes.

A todo lo cual, Joancio replica *in extenso* con su defensa del saber como fundamento de la experiencia:

No es tanta la diferencia de el médico experimentado al no experimentado, porque los fundamentos físicos son unos mismos y escritos a todos por un tenor por los antiguos, solamente difiere el médico experimentado de el no experimentado (cuanto al conocimiento de las enfermedades) en la facilidad y presteza en conocerlas, luego que se le representan. Y lo que el experimentado sin mucho discurrir y fatigarse conoce, alcanza el no experimentado con trabajo y atención. Y porque lo entendáis mejor, al experimentado le acaesce en las enfermedades lo que a vos os suele acaescer con los hombres que de mucho tiempo habéis comunicado y tratado, los cuales cada que se os representan, aunque dissimulados y desde lexos, por la familiaridad que con ellos avéys tenido y conocimiento, los conocéys luego. Y a los que de poco tiempo avéis comunicado, aunque los hayáis de conocer, para venir en su conocimiento es menester atención de vuestra parte, y demás de esto, que de la suya se representen descubiertamente; esta es la diferencia quanto al conocer las enfermedades. Quanto a curarlas (en los cánones y intenciones curativas) en nada difieren, solamente se diferencia el médico experimentado de el no experimentado en saber y haber hecho averiguación de los remedios escritos, los mejores y más domésticos y con menor daño; ni creáis los médicos dezirse experimentados por haber curado mucho tiempo como el vulgo lo entiende, sino por haber mucho tiempo sabiamente curado conforme a razones médicas. Porque los ydiotas y charlatanes que corrompen las repúblicas, aunque hayan exercitado muchos años sus dañosas y necias imaginaciones, no se dizen experimentados, por haber carecido de los fundamentos de la medicina que la verdadera experiencia presupone. Muchos años se avía ocupado en su arte el herrero de Arganda, mas fue tan mala su experiencia, que en cuarenta años que usó el oficio, no salió con el temple de

el azero y hierro; porque entendáis que no es experiencia lo que no lleva fundamento de razón, sino atrevimiento.

Ni el cuentecillo popular sobre el herrero de Arganda añadido como remate, a modo de *exemplum*, logra animar este farragoso parlamento. No son frecuentes en este *Diálogo de la comparación de las ciencias* ni cuentecillos, ni refranes ni dichos populares; un discurso sencillamente inspirado en sus propios conocimientos y buen sentido, incluso sin el apoyo de sus argumentos en *auctoritas*²², marca la caracterización dialógica de Joanicio. Por ello tal vez sea significativo que Joanicio solo los emplee cuando trata el tema de la experiencia: un refrán para descalificar a los “experimentadores” —“quieren con un çapato calçar a todos”— y un cuentecillo para ilustrar la necesidad de fundamentar la experiencia en el saber.

Mayor interés estilístico y argumental que el largo parlamento anterior ofrece este otro en que la defensa de la Medicina como arte y ciencia, en términos vehementes inusitados hasta ahora, comporta el ataque al Derecho:

Essa ventaja os hazemos que la medicina según muchos es arte, y por arte la quēntan entre las liberales, dándole el primer lugar como a madre y conservadora de la salud, y según otros es también ciencia, y los derechos ni son lo uno ni lo otro, ni los legisladores eran dichos sabios por las leyes que compusieron sino por la philosophía natural y moral que supieron en que las fundaron. Assí que ni se dirán ciencia ni arte sino confusión y munchedumbre de leyes tan grande que en ninguna manera se dexa comprehender, según la diversidad de derechos contiene: uno antiquíssimo de los griegos y otro y muy antiguo y muy ancho de los romanos, otro nuevo de Justiniano, otro novíssimo que añaden los reyes en sus reynos. Y sobre esto no tienen número las glossas que ay, pues las lecturas y deter-

²² Podría haber citado a Galeno, como hace el autor del *Retrato del perfecto médico*. Galeno enseña en el *Método* “cuán poco vale la experiencia sin letras” y “dize también Galeno que después que el médico tenga alcanzados los teoremas y proposiciones universales se exercite en los particulares ejemplos, porque no puede ser que salga perfecto sin el ejercicio. La razón y la experiencia son los pies con que anda la medicina, son dos columnas sobre las cuales está fundada”. Todo basado en la *Metafísica* de Aristóteles: el verdadero conocimiento ha de proceder por el conocimiento de las causas (cf. Henríquez, 1595, ff. 121-122 y sigs.).

minaciones es tan grande escritura que aun no se puede hojear, quanto más leer y entender en la brevedad de la vida que vivimos. Unos dan un entendimiento a las leyes, otros los contradizen, otros concuerdan a estos, otros los refieren, unos las ensanchan y amplían, otros las estrechan, unos las confirman y concuerdan con otras leyes, otros las contradizen, otros las traen por los cabellos y les quieren hazer sonar otra cosa que ni dizen las leyes ni la sintieron los legisladores, escureciendo y enturbiando lo claro y fácil con sus imaginaciones, de la manera que se enturbia el agua meneándola demasadamente o mezclando cieno o tierra con ella; de suerte que de ley en ley, de glosa en glosa, de determinación en determinación, de consejo en consejo se viene a parar en una confusión tan grande, que en las más dudas y pleytos que se hallan derechos y determinaciones para absolver al reo, se hallarán leyes, glosas, determinaciones y consejos para condenarlo.

En la misma línea de descalificación de los juristas, Joancio que, como hemos indicado más arriba, en todo el *Diálogo de la comparación de las ciencias* no había apelado a autoridades para su defensa de la medicina —una única mención a Hipócrates—, ahora echa mano de una larguísima serie de sonoros nombres de juristas y glosadores que, a manera de proyectiles, lanza contra su contrincante. Esta figura de acumulación es un eficaz recurso retórico para hacer parodia de la confusión de leyes²³:

¡Qué fuera pues si sobre las leyes vieran Bártulos, Baldos, Paulos, Jasones, Albericos, Abbades y los demás, que para leerlos no bastan diez vidas largas!

De esta confusión de leyes nasce los abogados famosos ser señores de el derecho y encaminar la justicia por la vía que quieren, y ser tan buscados y pagados de las partes que en poco tiempo fundan grandes mayorazgos en perjuyzio de el común, de donde es que en las universidades todos arrebatan esta profesión y ay superfluydad de abogados. De aquí nasce la dilación de los pleytos por claros que sean con las resistencias y cautelas de abogados, alegando cada día nuevas alegaciones. De aquí tam-

²³ Recurso que no es privativo de Mercado, idéntico listado enuncia Luis Vives en *De disciplinis* (1531) con la misma finalidad de denigrar las leyes (Vives, 1992, 515-526). No es este el único pasaje que revela la influencia de Vives en la obra de Mercado.

bién nasce la infinidad de pleytos que ay en España, porque si el autor halla consejo para pedir al reo no le faltan abogados para defender. Si el letrado de el autor cree su parte pedir justicia, el letrado de el reo pretende defenderla y aun condenar en costas al contrario. Esta confusión de leyes haze errar a cada passo los juezes ordinarios y pronunciar sentencias que se revocuen, y a los supremos pone en tanta duda que no se atreven a determinar los pleytos, a veces remitiéndolos, otras revocando las sentencias que pronunciaron de los mismos autos por ofrecérseles diversas leyes de las que primero se les representaron. Esta confusión de leyes tiene los juristas en perpetua servidumbre de estudios, envejecidos en ellos por veynte y treynta años.

Las argumentaciones descalificadoras de los juristas no son exclusivas de este debate entre médico y jurista; las críticas al oficio de los letrados reaparecen en el *Diálogo séptimo: de los estados*, sirviéndose en este caso de un hilarante cuentecillo popular:

Parece ser que este caballero intentó pleitear en la cancillería de Valladolid cierta hacienda de cualidad, y primero que lo pusiese por obra hizo grandes diligencias y tomó pareceres de los mejores abogados de el Audiencia de Valladolid y del Consejo Real y todos le aconsejaron que tenía justicia y con este presupuesto pleitó y gastó toda la hacienda que le había quedado de sus padres y al fin dieron por libre a su contrario en revista y se quedó sin la una hacienda y sin la otra. Y como se vio pobre y cuán inocentemente había empobrecido por sola culpa de sus abogados, vase al príncipe y contado el caso le pide que le haga Su Alteza merced de una saca, y la saca que pidió por memorial fue de dos mil bachilleres legistas para llevarlos a tierra de el Gran Turco y que en esto él hacía dos servicios a su Alteza: uno en sacar de su reino a los que se lo perturban y empobrecen, y el otro en llevarlos a tierra del Turco el cual no se gobierna por derecho escrito y ellos se lo persuadirían con lo que lo destruirían.

4. UNA OBSERVACIÓN FINAL SOBRE EL PAPEL DE LOS JUECES

Mientras se trata de las diatribas a los médicos y a la medicina, los jueces, con aparente ecuanimidad, apoyan a uno u otro contendiente; en cambio, a partir de la segunda parte del *Diálogo* en que el discurso se centra en el ataque a los juristas y al derecho, sus muy

contadas intervenciones van dirigidas a ese fin. Esos jueces (teólogo y matemático) que al comienzo del diálogo hacían concebir tantas expectativas por la superioridad de sus saberes, ni cumplen con el cometido de conducir el diálogo, ni marcan el turno de palabra, ni tampoco manifiestan su opinión, es decir, que el diálogo termina sin que la controversia se haya resuelto. Con lo cual, como ya habíamos adelantado, es el lector el último testigo del debate.

XI. UN ACERCAMIENTO AL VOCABULARIO DE LA *MELANCOLÍA* EN EL ESPAÑOL DEL SIGLO XVI*

I. EL TÉRMINO

Desde los escritos hipocráticos y la sistemática canonización de la doctrina humoral por obra de Galeno, existe el término “melankholia” (mélaina kholé, ‘bilis negra’)¹ y ha perdurado a lo largo de los siglos: en casi todas las lenguas de cultura está presente este hefenismo (fr. *melancholie*, ingl. *melancholy*, it. *malinconia*, al. *Melancholie*, esp. melancolía) (Colón, 1961-1962, 1-13).

El término para la designación de la enfermedad psíquica sigue vigente en la terminología médica desde el siglo V antes de Cristo². Y no es solo en el ámbito de la historia de la medicina; en la actualidad tiene plena validez para nombrar tanto un síntoma como el síndrome.

* Comunicación publicada en las *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Santiago de Compostela, 14-18 de septiembre de 2009), coords. Emilio Montero Cartelle, Carmen Manzano Rovira, Meubook, Asociación de Historia de la Lengua Española (AHLE), 2012, vol. II, págs. 1471-1481. Esta publicación esta firmada por una sola de las autoras, Milagro Laín.

¹ Designa este término griego uno de los cuatro humores, es decir los fluidos básicos de la anatomía y la fisiología animales del esquema hipocrático-galénico; es el más denso y oscuro, los otros tres son la sangre, la pituita o flema y la bilis amarilla. La buena mezcla de los humores, la *eucrasia*, es propia del estado de salud; la perturbación o alteración en el equilibrio de los humores es la *discrasia*. Mientras la bilis negra se mantenga en el equilibrio propio de la *eucrasia* será elemento saludable, su exceso patológico producirá la enfermedad psíquica (Lain Entralgo, 1987, 149).

² Así explica Starobinski (1962, 9), psiquiatra, gran historiador de la cultura y autoridad en la materia, la persistencia de este término tradicional: “esta fidelidad lexicológica no es pura inercia: la medicina, al transformarse, quiere afirmar la unidad de su rumbo a través de los siglos”.

Tellenbach, ilustre psiquiatra contemporáneo, autor de un importante tratado sobre “la realidad humana que designa la melancolía” (Tellenbach, 1976, 11) defiende la conveniencia de mantener el término como denominación de la depresividad psicótica³. Y una ilustre autoridad de la medicina española, el Dr. Marañón, se sirve del mismo término en su *Manual del diagnóstico etiológico*, libro que él considera resumen de su vida de médico⁴.

Un paréntesis sobre una curiosidad de terminología médica. A comienzos del siglo XIX Étienne Esquirol, médico alienista francés, cuya contribución a la ciencia médica fue incluso de mayor importancia que la de su maestro, Philippe Pinel —iniciador de la psiquiatría moderna—, pretende cambiar el nombre a la melancolía y rebautizarla con el de “lipemanía” para dejar la palabra “melancolía” a los moralistas y a los poetas, “que en sus expresiones no están obligados a tanta severidad como los médicos⁵. Temió ser acusado de usar neologismos y, en efecto, la palabra no tuvo acogida entre los especialistas (Berrios, 2008, 383).

2. EL CONCEPTO

La concepción basada en la teoría humoral que, procedente de los hipocráticos, llega a los autores del siglo XVI, pervive sin apenas variaciones hasta fin del siglo XVIII⁶. Dar cuenta de las modificaciones

³ “Tiene su sentido justificado, sentido que reside en la cosa misma, denominar ‘melancolías’ a las psicosis sobre las cuales aquí tratamos —siguiendo la diferenciación de Freud— y no hablar de ‘depresiones’, término que en su uso más ubicuitario se ha ido haciendo cada vez más indefinido y con ello cada vez más inespecífico” (Tellenbach, 1976, 197).

⁴ “Este nombre indica un estado de depresión del ánimo, de tristeza profunda, inmotivada o desproporcionada a las causas que la suscitan, coloreada de dolorosa ansiedad...” (Marañón, 1943, 68). La misma definición de la primera edición se repite hasta la decimoquinta (2002) a la que se ha añadido un título precedente: “Diccionario de síntomas y síndromes”.

⁵ *Dictionnaire des sciences médicales*, vol. 32. Citado por Hersant (2005, 714).

⁶ La obra *Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts ou des métiers* (1966-1967) consagra tres artículos diferentes a la melancolía: melancolía sentimental, religiosa y patológica; ha perdido, pues, la melancolía la unidad que hasta entonces se le confería. Solo la primera, la melancolía sentimental, que no tiene carácter negativo, se escribe con la ortografía actual (*mélancolie*), tanto la correspondiente al ámbito teológico como la propia de la medicina mantienen la ortografía

del concepto psicopatológico, aunque fuera sucintamente, a lo largo de la historia —hasta llegar a la teoría freudiana— rebasaría, con mucho, el objetivo de este estudio⁷. Ni es del caso la comparación con otras nociones más o menos semejantes y distantes en el tiempo, baste con enunciarlas: el *taedium vitae* de Séneca, el *spleen* beaudeleriano, el *mal du siècle* romántico, la *saudade*, o la náusea sartriana... Es un hecho notorio que la rica y larga historia de la melancolía rebasa, con mucho, el alcance del tecnicismo médico. Su presencia difusa en el imaginario cultural —en la filosofía moral, en la literatura, en la cultura popular, en las artes plásticas; sus representaciones poéticas, mitológicas...— han determinado que la melancolía pueda considerarse, en expresión de Charles Bruneau, “un mot de civilisation”⁸.

3. MÉDICOS Y FILÓSOFOS

El médico antiguo cura la pasión del cuerpo, el filósofo las enfermedades del alma. Por ello desde la Antigüedad, la melancolía —mal del cuerpo y del alma— no solo es asunto de los médicos, es también ocupación de los filósofos, de ahí su pertenencia al mundo de los valores⁹.

arcaizante (*mélancholie*). La definición de la melancolía patológica, de autor anónimo, no presenta ninguna novedad con la tradición anterior.

⁷ El Dr. Germán E. Berrios de la Universidad de Cambridge, importante historiador de la psicopatología, propone un iluminador planteamiento historiográfico para estudiar con rigor la historia de los trastornos mentales. Dice que hay que considerar, para su cabal comprensión, tres planos distintos: 1) la evolución de los conceptos psicopatológicos, 2) la evolución de los términos que los nombran y 3) la evolución de la conducta (*behaviour*) de los enfermos mentales, es decir, los cambios observables en los actos y manifestaciones de los enfermos (debo esta información al Dr. José Lázaro). Teniendo presente ese orientador esquema, me he acercado al estudio de la “melancolía” que es sumamente ilustrativo, de modo muy particular por la pervivencia del término desde los escritos hipocráticos, como hemos señalado. Para la comprensión del método historiográfico del Dr. Berrios véase el capítulo “El afecto y sus trastornos” en el que de manera más amplia se aborda nuestro tema. También Peset (2010).

⁸ Es la expresión utilizada por Bruneau en su magistral ensayo sobre la palabra “esprit”, la cual, en opinión del autor, merece más que ninguna otra ser distinguida con ese apelativo.

⁹ “Si en la Antigüedad hay una psicoterapia de los estados depresivos, en los escritos de los filósofos es donde la encontraremos, en forma de exhortaciones morales o de consolaciones” (Starobinski, 1962, 51).

Para Cicerón (*Tusculanas* III, 6) la filosofía es la medicina del alma; por ende, para curar las enfermedades del alma no hay que recurrir, como en las enfermedades del cuerpo, a remedios de fuera, sino que hay que esforzarse por todos los medios para curarnos por nosotros mismos. La explicación es que la causa de la perturbación morbosa del alma no tiene relación con el humor negro —*atra bilis*— sino con las pasiones anímicas (*iracundia, timor, dolor*).

Galeno estima imprescindible la condición de filósofo en el mejor médico: “Si somos verdaderos admiradores de Hipócrates deberemos dedicarnos a la filosofía” (Galeno, 2002, 81-92).

También en el Renacimiento, médicos y filósofos coinciden en la atención y el interés por la melancolía (Müller, 2002, 37), y es una característica de la filosofía renacentista española el gran número de médicos filósofos (Batllori, 1995, 54).

En época moderna, Philippe Pinel, considerado fundador de la psiquiatría como disciplina independiente, es autor de un tratado médico-filosófico (Pinel, 1798) sobre la alienación mental, cuyo título es revelador de que medicina y filosofía están expresamente unidas. Su definición de la enfermedad es del todo moral o intelectual (Starobinski, 1962, 51).

4. EL RENACIMIENTO, EDAD DE ORO DE LA MELANCOLÍA

La frase es de Starobinski, psiquiatra de formación, gran crítico e historiador. A él se debe, en muy buena medida, el que la melancolía tenga su puesto en la gran historia de la cultura, y no solo en la historia de la medicina y de la ciencia. Las enfermedades no son meras especies naturales, son, tanto para el médico como para el enfermo, entes de razón que cambian con las condiciones culturales de cada época; son, por tanto, hechos culturales (Starobinski, 1962, 9). El que la melancolía sea, de manera particular, el hecho de cultura definidor del periodo renacentista está en relación con los planteamientos científicos de la época. En este periodo, caracterizado por el redescubrimiento de lo humano, a través de la teoría humoral, se pone de relieve la individualidad y la variedad tipológica del hombre. Por otra parte, reaparece la vieja idea aristotélica de la melancolía —temperamento—, derivada de la distinción entre melancolía natural y melancolía patológica. La pregunta que aparece formulada

en los *Problemas* atribuidos a Aristóteles —¿Por qué los que han sobresalido en la filosofía, la política, la poesía o las artes son melancólicos?—, supone el gran avance de poner en relación los procesos mentales y los procesos físicos, al suponerle al furor creador platónico, como don de los dioses, un origen natural, interno y no trascendente ni divino (Dandrey, 2005, 37 y Hersant, 2005, 516). Bajo la influencia de Marsilio Ficino, médico y filósofo, y de los neoplatónicos de Florencia, el temperamento melancólico vuelve a manifestarse como privilegio del poeta, del artista y del filósofo. Ficino es el primer autor que identifica la melancolía aristotélica de los hombres excepcionales con el “furor divino” de Platón (Klibansky *et al.*, 1991, 254). Su papel como trasmisor del antiguo problema aristotélico va a ser decisivo para la recuperación de la teoría del genio melancólico, olvidada durante la Edad Media, época en que la valía del hombre no residía en la capacidad individual sino en la virtud moral y la gracia divina, y en que la imagen del melancólico era la del individuo sombrío, solitario y avaro.

4.1. La proliferación de escritos sobre la melancolía en la Europa renacentista es extraordinaria. En lo tocante a lo español, muchas son las referencias en la literatura científica, filosófica o didáctica a lo largo del siglo XVI (Huarte de San Juan, Torquemada, Pedro Mexía, Juan de Pineda...), y también tiene importancia su presencia en la literatura mística.

Pero de manera específica y sistemática son las obras de dos médicos españoles las que lo abordan: un diálogo y un tratado¹⁰. La primera, el diálogo de la *Melancolía* que forma parte de los *Diálogos de filosofía natural y moral* (1558), cuyo autor es el granadino Pedro de Mercado (Vian, 2010). Este médico es una figura menor dentro del humanismo médico español, pero su obra —aún no editada hasta el presente— ofrece gran interés como compendio de saberes varios de su siglo y por la forma de su exposición, la dialogal. El género del debate, diálogo o controversia, se amolda muy adecuadamente a la escritura teórica sobre la melancolía que, por su carácter funda-

¹⁰ Hay otro tratado renacentista sobre la melancolía de autor español, en latín, *Dignotio et cura affectuum melancholicorum* de Alfonso de Santa Cruz, considerado como el primer texto de casuística psiquiátrica sobre la melancolía escrito en la Península Ibérica.

mentalmente ambivalente y contradictorio —divino / demoníaco, elevado / bajo, mal del cuerpo/mal del alma—, se aviene perfectamente con la forma propia de la confrontación argumentativa.

Así lo comprobamos en este diálogo de Pedro de Mercado en el que los dos interlocutores principales, un médico, Joancio, y un teólogo, Basilio, hablan como expertos: el primero del mal del cuerpo y el segundo del mal del alma¹¹. Han sido convocados por un caballero melancólico quejoso de que cuando pedía remedio al médico para su mal, éste “lo remitía al teólogo” por interpretarlo como “escrúpulos y caso de conciencia”, y cuando pedía el remedio al teólogo “la hacía enfermedad corporal” y lo remitía a Joancio, médico. Para fortuna del caballero “juntos ambos, cada uno en su facultad le dan remedios muy competentes y se declara qué cosa sea la melancolía y la diversidad de sus especies”, como reza su *argumentum*. Sin embargo, es el médico el que acepta el papel de *magister* y expone sus conocimientos científicos, pese a su declaración inicial, dirigiéndose a Basilio: “aunque la melancolía es enfermedad, los theólogos y confesores la entendéys mejor”.

La segunda obra es el *Libro de la melancolía* (1585), en el cual se trata de la naturaleza de esta enfermedad, y de sus causas y síntomas. Su autor, el médico Andrés Velásquez, nació en Arcos de la Frontera, estudió en la Universidad de Osuna y ejerció la profesión en su villa natal; es autor de esta única obra, un tratado científico. Su forma expositiva es, pues, muy diferente de la del diálogo de Mercado en el tratamiento del mismo tema. No tiene su agilidad, ni su atractivo literario, lingüístico y dialéctico; es denso y en ocasiones farragoso y reiterativo. Se suele afirmar que es el primer libro europeo dedicado íntegramente a la melancolía¹².

¹¹ El papel del sacerdote es semejante al del filósofo para los antiguos (Starobinski, 1962, 29).

¹² De los ocho capítulos de que consta el libro son solo cuatro, del quinto al octavo, los que tratan específicamente de la melancolía, los cuatro precedentes son una especie de introducción sobre “otras cosas que se presuponen para tratar de esta enfermedad melancolía”: el cerebro y su temperamento, los nervios, la edad en que se ha de comenzar a oír las ciencias, y la imaginación. Por otra parte, es de fecha anterior el ya citado *Diálogo de la filosofía natural y moral* de Mercado (1558) que, aunque no es obra independiente, como se ha dicho, sí constituye un compendio completo de todos los conocimientos, creencias, vivencias y tradiciones que desde la Antigüedad se vienen repitiendo sobre la melancolía.

4.2. Aun cuando la melancolía, como venimos viendo, es una noción compleja, nebulosa y lábil, trataremos de acotar los fundamentales significados que presentan los textos en el español del siglo XVI, y específicamente los registrados en los textos de Mercado y Velásquez. La polisemia que ellos ofrecen es continuadora, en lo fundamental, del estado de la cuestión en la Antigüedad clásica.

El término “melancolía” cubre cuatro áreas de significados: a) uno de los cuatro humores —bilis negra, *atrabilis*— en su doble condición, melancolía natural y melancolía no natural, b) temperamento (o complexión): predominio normal, no morbooso, de cada uno de los cuatro humores cardinales, e) enfermedad —“melancolía morbus”— producida por el exceso patológico de la bilis negra y d) estado de ánimo transitorio caracterizado por la tristeza¹³.

La acepción d) no aparece en los dos textos médicos analizados para esta comunicación. Presentaré algunos ejemplos de a), b) y c).

a) ‘Humor’

En el *Diálogo de la melancolía*, el médico Joancio es invitado por el interlocutor Damián a que le aclare el origen de la enfermedad y las características del humor causante. En su definición del humor oscuro y negro, el médico se atiene fielmente al Aforismo hipocrático VI, 23 que solo da cuenta de sus perniciosos efectos —el humor y la tristeza— y del peligro de su duración:

Joancio.— Un humor obscuro y negro por el qual se hacen los hombres temerosos y tristes, y quando esta tristeza y temor perseveran en alguno por luengo tiempo, tenedlo por melancólico y sabed que ya está lleno de este humor (Mercado, 1558, 320).

Es este el único pasaje del diálogo en que aparece la referencia a “humor” y tampoco aparece bajo el nombre de “melancolía”. El autor reserva dicho término para ‘enfermedad’, ya que de ella se trata monográficamente, y cuando se refiere al humor se sirve del sintagma “humor melancólico”. Parecida práctica encontramos en Huarte de San Juan.

¹³ Para los antecedentes, véase Klibanski *et al.* (1991, 217).

En cambio, en el *Diálogo de la cena* —el cuarto de los *Diálogos de filosofía natural y moral*— que es una especie de “regimiento de sanidad” o normas de higiene y dietética, “melancolía” es ‘humor’ en muchos casos. Se explica que así sea por el tema: la conveniencia de los diferentes manjares y sus preparaciones, de las aguas y los vinos, de los horarios adecuados en orden a la conservación de la salud basada en la eucrasia de los humores:

Las yerbas engendran melancolía, verdad es que lechuga y borraza carecen de esto (Mercado 1558, 190).

La carne de buey, cuando la usa de mucho tiempo el que fuere de complexión melancólica, multiplica en él tanta melancolía que le apareja a muchas enfermedades melancólicas (Mercado, 1558, 214).

A diferencia de lo visto en el *Diálogo de la melancolía*, Velásquez trata lo relativo al humor con gran pormenor y erudición, y lo nombra con el término “melancolía”; a ello destina el capítulo quinto de su tratado. Sabedor de la confusión que reina en la nomenclatura, comienza así su exposición:

Galeno muy de propósito disputa que los términos que son equívocos y tienen diversos significados sepamos cuáles son y los dividamos y los distingamos... y así los definamos... Y pues este nombre melancolía entre los médicos tiene diversos significados, será bien los declaremos... (Velásquez, 1585 [2002], 103).

Para continuar su doctrina:

Melancolía, en su primer significado, quiere dezir y significa uno de los cuatro humores que naturalmente se engendran en el hígado para nuestra nutrición... Melancolía, en otro significado significa y suena lo mismo que los médicos llaman atra bilis... (Velásquez, 2002, 103).

Este texto evidencia que Velásquez, al igual que otros médicos españoles contemporáneos, establece la distinción que ya estaba en los antiguos (Rufo de Efeso, Avicena y hasta Guy de Chauliac) entre la melancolía natural y la *melancholia praeternaturalis*, también llama-

da *atra bilis*, y por otro nombre *melancholia* adusta o cólera adusta, que es el que emplea Huarte de San Juan (Orobitg, 1996, 19 y sigs.).

b) ‘Temperamento’

La melancolía, temperamento o complexión, aparece, por lo común, en forma adjetiva y, de manera generalizada, con el adjetivo sustantivado. El melancólico es uno de los cuatro tipos temperamentales, frente al sanguíneo, flemático y bilioso o colérico. Los ejemplos de todos ellos son muy numerosos en el *Diálogo de la cena* por las características ya mencionadas de los temas en él tratados, el melancólico aparece citado junto a los otros tipos:

Aguar moderadamente los vinos [...] no lo vitupero, antes conviene a todos, porque a sanguíneos y flemáticos aprovecha mucho, y a coléricos y melancólicos es medicina (Mercado, 1558, 211).

Al melancólico convienen manjares que humedeciendo mucho calienten poco. Al colérico, que humedeciendo enfríen. Al flemático, que calentando desequen. Al sanguíneo, que siendo de mucho mantenimiento, calienten o enfríen según la sangre se juntare con flema o cólera (Mercado, 1558, 222).

En cambio, en el *Diálogo de la melancolía* se habla exclusivamente del melancólico —que, en este texto, no es el tipo temperamental sino el aquejado por la enfermedad—, para describir su conducta, sus rasgos psicológicos o posibles prácticas terapéuticas:

No dexan los melancólicos de dezir cosas agudas, aunque tienen, como dixe, grande daño en la razón (Mercado, 1558, 313).

Otro remedio halló yo en los melancólicos y es que oygan a otros melancólicos sus ymaginaciones porque oydas juzgarán en ellas desapassionadamente lo que la pasión les impide en las suyas propias (Mercado, 1558, 340).

Algo semejante ocurre en el texto de Velásquez:

Estos melanchólicos, afligidos con tan miserable género de enfermedad, passan más adelante y no para su calamidad en solo estar tristes y tener miedo (Velásquez, 2002, 124).

c) *Melancholia morbus*

Al tratar de fijar el significado del término para el referente *enfermedad (melancholia morbus)*, los estudiosos se encuentran con problemas de varios órdenes. En primer lugar, la indeterminación de las causas de esa enfermedad mental; por otra parte, se agrava la cuestión por las dificultades de acceso al conocimiento en los siglos pasados de esa realidad —lo que Germán Berrios llama *behaviour*, conducta— que nos llega tanto a través de textos médicos como no médicos. El carácter dispar de estas fuentes es debido a la proyección del tema melancólico en los diferentes planos de la vida y de la cultura de todos los tiempos, como ya hemos dicho.

En el pensamiento médico del siglo XVI, la melancolía como enfermedad —psíquica y somática— aparece ligada a diversas formas de alienación mental correspondientes a otros tantos términos utilizados con profusión por los escritores de la época: “locura”, “insania”, “amencia”, “demencia”, “frenesi”, “furore”, “acedía”, “melarquía”, “manía”. La multiplicidad de términos es una característica del discurso médico de la locura, y se repite a lo largo de la historia. Frente a la unidad del sabio —*sapiens*— que es uno e idéntico a sí mismo, el loco es multiplicidad y división, inestabilidad y alienación. Como consecuencia de ello el discurso médico sobre la locura es un discurso fragmentado (Fritz, 1992, 7).

La confusión en el vocabulario, la falta de límites precisos entre los términos que designan el *morbus melancholicus* es otra de las dificultades que hay que tener presente al acercarnos a los textos.

De todos los términos mencionados que, para nombrar la enajenación mental, aparecen en la literatura médica y no médica del siglo XVI, solo “locura” y “manía” son los empleados por Mercado y Velásquez¹⁴. Desde la Antigüedad, aparecen relacionados ambos términos pues nombran los dos géneros principales de las enfermedades mentales, comprensivos de la mayor parte de las “especies” de

¹⁴ “Manía” es término griego que los latinos traducen por “furore” o “insania”, cuyo significado es el genérico ‘locura’. Cicerón en su análisis de las perturbaciones del ánimo —que, como hemos visto piensa que son del cuidado de los filósofos— se muestra dubitativo sobre su significado en griego. Lo citan Nebrija y Palencia en su forma latinizada. Palencia, aunque emplea el vocablo en contexto castellano, lo hace definiendo la palabra como latina.

locura. Y, siguiendo la tradición médica antigua, en los textos médicos castellanos del siglo xvi, “manía” suele aparecer emparejado con “melancolía”. Son muchos los ejemplos¹⁵.

Mercado, por boca del médico Joanicio, advierte sobre las diferencias entre los enfermos melancólicos —que son pacíficos y que no tienen precio como sirvientes— y los maniacos, que son “los que el vulgo llama locos, y a los que aprisionan y atan en las casas de orates” (Mercado, 1558, 318).

Velásquez, en su pormenorizado análisis, concluye que entre “melancolía” y “manía” no existe más que una diferencia de grado:

De esta melancolía hay dos maneras, las cuales difieren en más o en menos... Porque manía y melancolía solo difieren (como quiere la común escuela de los médicos) en más o menos (Velásquez, 2002, 111).

Esta idea de que melancolía y manía solo se diferencian en el más y el menos, siendo la una no más que un grado de la otra, pervive durante el siglo xvii¹⁶. En el siglo xviii va a ser revisada. Un autor español, Andrés Piquer (1711-1772), figura señera de la medicina y la filosofía en la Ilustración española, al que se ha llamado Hipócrates español, hace unas interesantes precisiones en la concepción de la manía y la melancolía como episodios de una misma enfermedad, con lo que se aparta de la opinión de sus predecesores. A esa enfermedad él la llama “afecto melancólico-maníaco”¹⁷.

Los dos textos médicos que tratan de la *melancholia morbus* de manera específica y con voluntad de precisión científica, el de Mercado y el de Andrés Velásquez, comienzan con la definición. En esto, ambos son fieles al precepto de Platón que invoca Huarte de San Juan en el comienzo de su *Examen de ingenios*.

¹⁵ Véase María Teresa Herrera (1996) y *CORDE*.

¹⁶ Como consta en la obra de Burton *Anatomía de la melancolía* (1638), libro total, síntesis de todas las interpretaciones del mal del alma (Hersant, 2005, 131).

¹⁷ Está descrita en su “Discurso sobre la enfermedad del Rey Nuestro Señor D. Fernando VI” compuesto al morir el rey en 1759; Piquer había sido su médico de cámara. Este escrito ha sido muy comentado por los psiquiatras españoles que coinciden en el diagnóstico de la enfermedad real y han querido ver en la enfermedad descrita por Piquer un antecedente de lo que Kraepelin llamó “psicosis maniaco-depresivas” o en la actualidad “trastorno bipolar o ciclotímico” (véase Vieta y Barcia, 2000).

Tras la *praesentatio*, Joancio, el médico portavoz de Mercado, enuncia la definición precedida de la explicación etimológica:

Toma nombre esta pasión de el humor melancólico que peca en ella, porque melancolía en griego quiere significar humor negro. Es una mudanza de la imaginación de su curso natural a temor y tristeza hecha por tiniebla y obscuridad de los spíritus claros de el cerebro (Mercado, 1558, 308).

Completa la definición con los diversos nombres vulgares que se le aplican o perífrasis motivadas por los accidentes —los síntomas— que la acompañan¹⁸:

Dada a entender por sus accidentes unos las llaman solicitud sin causa, otros corrupción de la imaginación, el vulgo la llama desmedro y descontento, yo la digo mal de rabia porque los apasionados de ella están en continuo dolor, y no saben dónde ni se osan quejar de él (Mercado, 1558, 309).

Velásquez consagra el capítulo sexto a la *melancholia morbus* y también comienza por la definición invocando, en su caso, la autoridad de Cicerón:

melancholia est mentis alienatio, citra febrem. Que es lo mismo que si dixésemos: “Es una enajenación de entendimiento o razón, sin calentura” (Velásquez, 2002, 111).

Es esta la definición acuñada desde la Antigüedad. Los grandes médicos (Areteo de Capadocia, siglo I d. C., Rufo de Efeso, siglo I d. C., Galeno, siglo II d. C., Celio Aureliano, siglo V d. C.) describieron la enfermedad; la formulación retórica ha permanecido más o menos inalterada hasta la nosografía de Pinel a fines del siglo XVIII (Hersant, 2005, 515).

Para terminar solo un breve apunte sobre la variedad monástica de la melancolía. Los peligros que ella origina en la vida del convento fue tema constante de preocupación para Santa Teresa¹⁹. En el

¹⁸ Recuérdese lo dicho sobre la multiplicidad de términos en el discurso médico de la locura.

¹⁹ Así lo hace constar en el comienzo del capítulo VII del *Libro de las fundaciones*

capítulo VII del *Libro de las fundaciones* están expuestas con pormenor y agudeza sus ideas e inquietudes sobre esa cuestión, así como consejos a las preladas para que sepan “cómo han de habérselas” con las hermanas melancólicas. Esta melancolía perturbadora de la vida de las comunidades religiosas que impedía a frailes y monjes seguir con provecho la vida espiritual, durante la Edad Media se llamó *acedía* (Klibanski *et al.*, 1991, 96). A esta pecaminosa acedía es a la que la Santa llama “humor”²⁰ en casi todos los casos, —solo hay uno de “humor de melancolía” — y en otros indistintamente “mal”, “dañoso mal” o “enfermedad”, “grave enfermedad”. Una única vez utiliza el término propio: “toda la propia voluntad y libertad llaman ya melancolía”. El sabroso texto de Santa Teresa revela no solo condena moral y temor a los perniciosos efectos del mal, hay también mucha finura de análisis psicológico en la descripción de los síntomas, y mucho saber médico²¹.

5. CONCLUSIÓN

Mi estudio no pretende ser más que la aportación de unos materiales para ese futuro Diccionario Histórico, pero tratándose de un término tan interesante, sugerente y de una noción que ha dado pie a tan rica bibliografía, no me ha parecido ocioso presentar los datos léxicos, por otra parte, muy ampliables pero ajustados a las exigencias de este congreso, proporcionando, aunque sea de manera esquemática, algunas claves científicas y culturales para su cabal comprensión. Con ello sigo la trayectoria de “ideas y palabras” iniciada por Lapesa y brillantemente proseguida por las “Palabras e Ideas” de Pedro Álvarez de Miranda.

consagrado al tema: “Paréceme que en un librito pequeño dije algo de esto, no me acuerdo: poco se pierde por decir algo aquí... Ya puede ser que esté dicho otra vez, otras cien lo diría, si pensase atinar alguna en algo que aprovechase.”

²⁰ Un solo caso hay del sentido propio de “humor”: “a tiempos es muy necesario adelgazar el humor con alguna cosa de medicina”.

²¹ Véase un amplio comentario en el capítulo “Le mal des couvents” en Orobitch (1996, 161). Y así también David Peyre (1965).

BIBLIOGRAFÍA*

- Aegidius Zamorensis, Johannes, *Historia Naturalis*, ed. Avelino Domínguez García y Luis García Ballester, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1994.
- Alcalá Venceslada, Antonio, *Vocabulario ilustrado andaluz*, Andújar, La Puritana, 1934.
- Alfonso X el Sabio, véase Díaz de Montalvo, Alfonso.
- Alonso Chirino, Hernán, *Menor daño de la medicina* [1511], ed. María Teresa Herrera, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1973.
- Alonso, Dámaso, *Estudios y ensayos gongorinos*, Madrid, Gredos, 1955.
- Alonso, Dámaso y Carlos Bouñoño, *Seis calas en la expresión literaria española*, Madrid, Gredos, 1951.
- Alonso de los Ruyzes de Fontecha, Juan, *Diez privilegios para mugeres preñadas*, Alcalá de Henares, Luis Martínez Grande, 1606.
- Alvar, Manuel, “Las anotaciones del doctor Laguna y su sentido lexicográfico”, separata de los “Estudios” del *Dioscórides de Andrés Laguna*, Madrid, Consejería de Cooperación de la Comunidad de Madrid, 1991, págs. 11-54.
- Alvarado Planas, Javier, “Estudio preliminar” de la edición facsímil del *Reportorio Universal de todas las leyes destes Reynos de Castilla* (1553), Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, BOE, 2000, págs. II-XXXII.
- Álvarez de Miranda, Pedro, *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid, RAE, 1992.

* En algunas de las referencias hemos incluido un hipervínculo con el fin de consultarlas en la web, insertado en las fechas de publicación o número de manuscrito (solo disponible en la versión electrónica).

- Anónimo, *Léxico médico latino-árabe hebreo-castellano*, Toledo, Ms. de la Catedral de Toledo, 97-9.
- Aristóteles, *El hombre de ingenio y la melancolía*, prólogo y notas de Jackie Pigeaud, traducción de Cristina Serna, Barcelona, Acantilado, 2007.
- Asín Palacios, Miguel, *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán (siglos XI-XII)*, Madrid-Granada, Escuela de Estudios Árabes, 1994. Reproducción facsimilar de la edición de 1943.
- Barcia Goyanes, Juan José, “¿En qué lengua fue escrita la *Chirurgia Magna*?”, en *Medicina Española*, 81 (1982), págs. 1-10.
- Barcia Goyanes, Juan José, *Onomatología anatómica nova. Historia del lenguaje anatómico*, Valencia, Universidad de Valencia, 1978.
- Barrero García, Ana María, “Los repertorios y diccionarios jurídicos desde la Edad Media hasta nuestros días”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 43 (1973), págs. 311-352.
- Bartra, Roger, *Cultura y melancolía. Las enfermedades del alma en la España del siglo de oro*, Barcelona, Anagrama, 2001.
- Bartra, Roger, *El siglo de oro de la melancolía. Textos españoles y novohispanos sobre las enfermedades del alma*, México, Universidad Iberoamericana, 1998.
- Bataillon, Marcel, “Vagabondages de Celse Hugues Décousu, jurisconsulte bourguignon”, en *Bibliothèque d’Humanisme et Renaissance*, III (1943), págs. 190-213.
- Batllori, Miguel, *Humanismo y Renacimiento*, Madrid, Círculo de Lectores, 1995.
- Berrios, Germán E., *Historia de los síntomas de los trastornos mentales. La psicopatología descriptiva desde el siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Borgognoni, Teodorico, *Cyrurgia*, impreso por Guy de Chauliac, Venezia, 1498.
- Bruneau, Charles, “Esprit: essai d’un classement historique des sens”, Paris, Droz, 1946, págs. 409-416 (Études romanes dédiées à Mario Roques, 275).
- Brunot, Ferdinand, *Histoire de la Langue Française des origines à 1900*, Paris, Librairie Armand Colin, 1905, tomo II.
- Bustos Tovar, José Jesús, “Lengua común y lengua del personaje en la transición del siglo XV al XVI”, en *El personaje literario y su len-*

- gua en el siglo XVI*, eds. Consolación Baranda y Ana Vian, Madrid, Editorial Complutense, 2006, págs. 13-39.
- Bustos Tovar, José Jesús, “La imbricación de la oralidad en la escritura como técnica del discurso narrativo”, en *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, eds. Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann, Frankfurt am Main, Vervuert Iberoamericana, 1996, págs. 359-374.
- Caballero Villaldea, Sergio, *Fray Bernardino de Laredo: médico y boticario franciscano del siglo XVI*, Madrid, Prensa Española, 1948.
- Caballero y Segares, Arturo, *Flora analítica de España*, Madrid, SAE-TA, 1940.
- Cacho Palomar, Teresa, “Cuentecillo tradicional y diálogo renacentista”, en *Formas breves del relato* (Coloquio, febrero de 1985), Madrid, Casa de Velázquez y Universidad de Zaragoza, 1986, págs. 115-136.
- Cano-Aguilar, Rafael, “Sintaxis oracional y construcción del texto en la prosa española del siglo de oro”, en *Philologia Hispalensis*, VI, 1 (1991), págs. 45-67.
- Casas del Álamo, María, *La imprenta en Valladolid. Repertorio tipobibliográfico (1501-1560. Tipografía gótica)*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2021, (Col. Publicaciones municipales, 46).
- Castillejo Benavente, Arcadio, *La imprenta en Sevilla en el siglo XVI (1521-1600)*, edición y prólogo a cargo de Cipriano López Lorenzo, Sevilla, Editorial de la Universidad de Córdoba, Editorial de la Universidad de Sevilla, 2019, 2 vols.
- Castro, Américo, *Aspectos del vivir hispánico*, Madrid, Alianza, 1970.
- Castro, Américo, *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1936.
- Castro y Castro, Manuel de (OFM), *Bibliografía hispano-franciscana*, Santiago de Compostela, El Eco franciscano, 1994, págs. 3917-3952.
- Ceballos Jiménez, Andrés, *Diccionario ilustrado de los nombres vernáculos de las plantas en España*, Madrid, Icona, 1986.
- Celso, Hugo de, *Reportorio vniversal de todas las leyes destos reynos de Castilla*, Medina del Campo, Iuan Maria da Terranoua y Iacome de Liarcari, 1553.
- Chevalier, Maxime, *Cuentecillos folklóricos en la España del siglo de oro*, Barcelona, Crítica, 1983.

- Chevalier, Maxime, *Cuentecillos tradicionales en la España del siglo de oro*, Madrid, Gredos, 1975.
- Chirino, Alonso, *Menor daño de medicina*, ed. María Teresa Herrera, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1973.
- Colón i Domènech, Germà, “Vicisitudes de un helenismo”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 29 (1962), págs. 345-357.
- Corominas, Joan, *Diccionario crítico etimológico*, Madrid, Gredos, 1976.
- Corrientes Córdoba, Federico, *Diccionario de arabismos y voces afines en ibero-romance*, Madrid, Gredos, 1999.
- Covarrubias, Sebastián de, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid, Turner, 1979. Reproducción facsimilar de la edición de 1611.
- Cuervo, Rufino José, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Paris, A. Roger y F. Chernoviz Libreros Editores, 1886.
- Cuevas García, Cristóbal, *La prosa métrica. Teoría. Fray Bernardino de Laredo*, Granada, Universidad de Granada, 1972.
- Dandrey, Patrick, *Antologie de l'humeur noire. Écrits de la mélancolie d'Hippocrates à l'Encyclopédie*, Paris, Gallimard, 2005.
- David Peyre, Ivonne “La melancolía según Santa Teresa”, en *Asclepio*, XVII (1965), págs. 171-180.
- Díaz de Montalvo, Alfonso, *Siete Partidas*, con las adiciones de Alfonso Díaz de Montalvo, Enla muy noble çibdad de Seuilla, por Meynardo Ungut Alamano [et] Lançalao Polono, 1491 (BNE I-766).
- Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid, RAE, 1960-1996.
- Eberenz, Rolf, “Discurso oral e historia de la lengua: algunas cuestiones de la deixis adverbial en el español preclásico”, en *El español hablado y la cultura oral en España e hispanoamérica*, eds. Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann, Frankfurt am Main, Vervuert-Iberoamericana, 1996, págs. 407-425.
- Echenique, María Teresa, “Pautas para el estudio de la historia de las unidades fraseológicas”, en *Estudios ofrecidos al Profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2003, I, págs. 545-560.
- Encyclopédie ou dictionnaire raisonné des sciences, des arts ou des métiers*. Mis en ordre et publié par M. Diderot et par M. D'Alambert, Stuttgart, Bad Cannstatt, 1967.

- Escudero y Perosso, Francisco, *Tipografía hispalense: anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del siglo XVIII*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1894, 2 vols.
- Fernández de Palencia, Alfonso de, *Universal Vocabulario en latín y en romance*, Madrid, RAE, 1967. Reproducción facsimilar de la edición de Sevilla, 1490.
- Fernández de Palencia, Alfonso, *Universal vocabulario en latín y en romance*, Sevilla, Paulus de Colonia Alemanus cum suis sociis, 1490.
- Ferrater Mora, José, *Diccionario de Filosofía*, Barcelona, Ariel, 2004.
- Ferreras, Jacqueline, *Los diálogos humanísticos del siglo XVI en lengua castellana*, Murcia, Universidad de Murcia, 2003.
- Font Quer, Pío, *Diccionario de Botánica*, Barcelona, Labor, 1985.
- Fontaine, Jacques, “Isidore de Séville, auteur ascétique: les énigmes des *Synonyma*”, en *Studi Medievali*, VI, 1 (1965), págs. 163-195.
- Foucault, Michel, *Historia de la locura en la época clásica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Forcellini, Egidio, *Totius Latinitatis lexicon*, Patavii, typis Seminarii, 1771, 4 vols.
- Fragoso, Juan, *Cirurgía universal*, Sevilla, Juan Gracián, 1580.
- Fritz, Jean Marie, *Le discours du fou au Moyen Âge. XII-XII siècles. Étude comparée des discours littéraire, medical, juridique et théologique de la folie*, Paris, PUF, 1992.
- Fuchs, Catherine, *Paraphrase et énonciation*, Paris, Ophrys, 1994.
- Galeno, *Tratados filosóficos y autobiográficos*, Madrid, Gredos, 2002.
- Galmés de Fuentes, Álvaro, “Los que se quedaron. Significado e influencia de los moriscos conversos que no siguieron el exilio”, *L'expulsió dels moriscos: conseqüències en el món islàmic i el món cristià* (Sant Carles de la Ràpita, 5-9 de diciembre de 1990), Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura, 1994, págs. 173-182.
- Gambin, Felice, *Azabache. Il dibattito sulla malinconia nella Spagna dei Secoli d'Oro*, Pisa, Edizioni ETS, 2005.
- García Ballester, Luis, “Naturaleza y ciencia en la Castilla del siglo XIII. Los orígenes de una tradición: los *Studia* franciscano y dominico de Santiago de Compostela (1222-1230)”, en *Actas de la VI Semana de Estudios Medievales* (Nájera, 31 de julio al 4 de agosto de 1995), coord. José Ignacio de la Iglesia Duarte, Fran-

- cisco Javier García Turza y José Ángel García de Cortázar, Nájera (La Rioja), Gobierno de La Rioja-Instituto de Estudios Riojanos, 1996, págs. 145-170.
- García Ballester, Luis, “La circulación de las ideas médicas en la Castilla de Alfonso X el Sabio”, en *Revista de Occidente*, 43 (1984), págs. 85-108.
- García Ballester, Luis, *Historia social de la medicina en la España de los siglos XIII al XVI*, Madrid, Akal, 1976.
- García-Gallo de Diego, Alfonso, *Las exposiciones nominum legalium y los vocabularios jurídicos medievales*, Madrid, Joyas Bibliográficas, 1974.
- Garrison, Fielding Hudson, *An Introduction to the History of Medicine: with medical chronology, suggestions for study and bibliographic data*, Philadelphia and London, W. B. Saunders Company, 1921.
- Gauger, Hans-Martin, “Escribo como hablo. Oralidad en lo escrito”, en *El español hablado y la cultura oral en España e hispanoamérica*, eds. Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann, Frankfurt am Main, Vervuert, Iberoamericana, 1996, págs. 341-358.
- Gil de Zamora, Juan, *Historia naturalis, Johannis Aegidii Zamorensis: introducción, edición crítica, traducción castellana e índices*, eds. Avelino Domínguez García y Luis García Ballester, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1994.
- Gil Fernández, Luis, *Panorama social del humanismo español*, Madrid, Tecnos, 1997, 2.^a ed.
- Gil, Luis e Ignacio Rodríguez Alfageme, “La figura del médico en la comedia ática”, en *Cuadernos de Filología Clásica*, 3 (1972), págs. 35-91.
- Gili Gaya, Samuel, *Tesoro Lexicográfico: 1492-1726*, Madrid, CSIC, 1947a.
- Gili Gaya, Samuel, “Cultismo y semicultismo en los nombres de las plantas”, en *Revista de Filología Española*, XXXI (1947b), págs. 1-18.
- Giovanardi, Claudio, *Linguaggi scientifici e lingua comune nel Settecento*, Roma, Bulzoni, 1987.
- Girón Alconchel, José Luis, “Cambios sintácticos en el español de la edad de oro”, en *Edad de Oro*, XXIII (2004a), págs. 71-93.
- Girón Alconchel, José Luis, “Cambios gramaticales en los siglos de oro”, en *Historia de la lengua española*, coord. Rafael Cano, Madrid, Ariel, 2004b, págs. 859-886.

- Gómez, Jesús, “La caracterización del personaje dialógico desde la ficción conversacional”, en *El personaje literario y su lengua en el siglo XVI*, eds. Consolación Baranda y Ana Vian, Madrid, Editorial Complutense, 2006, págs. 217-241.
- Gómez, Jesús, *El diálogo renacentista*, Madrid, Ediciones Laberinto, 2000.
- Gómez, Jesús, “Los límites del diálogo didáctico”, en *Insula*, 542 (1992), págs. 10-11.
- Gómez, Jesús, *El diálogo en el Renacimiento español*, Madrid, Cátedra, 1988.
- Gomis, Juan Bautista (OFM), ed. e intr. “Bernardino de Laredo. *Subida del monte Sión*”, en *Místicos franciscanos españoles*, tomo II, Madrid, BAC, 1948, págs. 15-442.
- Gordonio, Bernardo de, *Lilio de medicina*, Madrid, Arco Libros, 1993 [1495], 2 vols.
- Gonzaga, Francisco, *De origine Seraphicae Religionis Franciscanae eiusque progressibus*, Roma, ex typographia Dominici Basae, 1587.
- Gracia Guillén, Diego, “Hipócrates a lo divino”, en *Historia y medicina en España. Homenaje a Luis S. Granjel*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1994, págs. 57-75.
- Gracia Guillén, Diego, “Ejercicios corporales y ejercicios espirituales”, en *Ignacio de Loyola en la gran crisis del siglo XVI. Congreso Internacional de Historia* (noviembre de 1991, coord. Quintín Aldea Vaquero, Madrid- Bilbao, Mensajero, 1993.
- Gracia Guillén, Diego, *Teología y medicina en la obra de Miguel Servet*, Villanueva de Sijena, Instituto de Estudios Sijenenses, 1981.
- Gracia Guillén, Diego, “La Fisiología escolástica de fray Bernardino de Laredo”, en *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, XII (1973), págs. 125-192.
- Granjel, Luis S., *La medicina española antigua y medieval*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1981.
- Granjel, Luis S., *La medicina española renacentista*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1980.
- Granjel, Luis S., *Médicos españoles*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1967.
- Griffin, Clive, *The Crombergers of Seville*, Oxford, Clarendon Press, 1988.
- Guadalupe, Andrés de, *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles*, Madrid, Mateo Fernández, 1662.

- Guy de Chauliac, *Chirurgia Magna: Inventarium sive collectarium in parte chirurgicali medicinae*, Montpellier, 1363.
- Henríquez, Jorge E., *Retrato del perfecto médico*, Salamanca, En casa de Juan y Andrés Renaut, impresores [Colofón: en casa de Juan y Andrés Renaut, hermanos], 1595. UCM, Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, BH MED 1075.
- Hernández Morejón, Antonio, *Historia Bibliográfica de la Medicina Española*, Madrid, Imp. Vda. de Jordán e Hijos, 1843, tomo III.
- Herrera, María Teresa (dir.), *Diccionario Español de Textos Médicos Antiguos*, Madrid, Arco Libros, 1996.
- Hersant, Yves, *Mélancolies De l'antiquité au XX^e. siècle*, Paris, ed. Robert Laffont, 2005.
- Hill, John M., “*Universal vocabulario*” de Alfonso de Palencia. *Registro de voces españolas internas*, Madrid, RAE, 1957.
- Huarte de San Juan, Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*, Madrid, BAE, 1953 [1575].
- Iglesias Recuero, Silvia, “Elementos conversacionales en el diálogo renacentista”, en *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas*, dir. Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch, Tübingen, Gunter Narr Verlag, 1998, págs. 385-419.
- Ivnió, Hadriano, *Nomenclator Omnium Rerum Propria Nomina Variis Linguis Explicata Indicans*, Antuerpiae, ex officina Christophori Plantini, 1567.
- Jackson, Stanley W., *Historia de la melancolía y de la depresión desde los tiempos hipocráticos a la época moderna*, Madrid, Turner, 1989.
- Jacquart, Danielle, *La médecine médiévale dans le cadre parisien, XI^e-XV^e siècles*, Paris, Editions Fayard, 1998.
- Jacquart, Danielle y Françoise Micheau, *La médecine arabe et l'Occident médiéval*, Paris, Editions Maisonneuve et Larose, 1996.
- Kabatek, Johannes, “¿Cómo investigar las tradiciones discursivas medievales?: el ejemplo de los textos jurídicos castellanos”, en *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*, coords. Daniel Jacob y Johannes Kabatek, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2001, págs. 97-132.
- Ketham, Johannes de, *Compendio de la humana salud*, Madrid, Arco Libros, 1990 [1491].
- Klibansky, Raymond, Erwin Panofsky y Fritz Saxl, *Saturno y la melancolía*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.

- Laguna, Andrés, *Pedacio Dióscorides Anazarbeo*, Madrid, Fundación Ciencias de la Salud, 1999. Reproducción facsimilar de la edición de 1566.
- Lain Entralgo, Pedro, *La antropología en la obra de fray Luis de Granada*, Madrid, CSIC, 1988.
- Lain Entralgo, Pedro, *La medicina hipocrática*, Madrid, Alianza Universidad, 1987.
- Lain Martínez, Milagro y Doris Ruiz Otín (eds.), prólogo Diego Gracia Guillén, Bernardino de Laredo, *Metaphora Medicine et Chirurgie*, Fundación de Ciencias de la Salud, Madrid, 2013.
- Lain Martínez, Milagro y Doris Ruiz Otín (eds.), Bernardino de Laredo, *Modus faciendi cum ordine medicandi*, Fundación de Ciencias de la Salud, Madrid, 2001.
- Lanfranco de Milano, Ugo, *Cirugía Mayor*, BNE Mss/2147.
- Lapesa, Rafael, "Símbolos y palabras en el *Setenario* de Alfonso X", en Alfonso el Sabio, *Setenario*, ed. Kenneth H. Vanderford y estudio preliminar de Rafael Lapesa, Barcelona, Editorial Crítica, 1984. Antes en *NRFH*, 29 (1980), págs. 247-261, *In memoriam Raimundo Lida*. (Reimpreso en *Estudios de historia lingüística española*, Madrid, Paraninfo, 1985, págs. 226-238. También en *Léxico e historia. I. Palabras*, Madrid, Istmo, 1992, págs. 115-134).
- Laredo, Bernardino de, *Subida del Monte Sion por la vía contemplativa*, Sevilla, Juan Cromberger, 1535.
- Laredo, Bernardino de, *Modus faciendi cum ordine medicandi*, Sevilla, Jacobo Cromberger, 1527.
- Laredo, Bernardino de, *Metaphora Medicine et Chirurgie*, Sevilla, Juan Varela, 1522.
- Lewandowski, Theodore, *Diccionario de Lingüística*, Madrid, Cátedra, 1982.
- López de Villalobos, Francisco, *El Sumario de la medicina con un tratado de las pestíferas bubas*, introducción, edición y notas de María Teresa Herrera, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1973.
- López de Villalobos, Francisco, *Sumario de la Medicina*, Salamanca, a expensas de Antonio de Barreda, 1498.
- López Piñero, José María, *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Barcelona, Labor, 1979.
- López Piñero, José María y María Luz López Terrada, *La traducción por Juan de Jarava de Leonhart Fuchs y la terminología botánica*

- castellana del siglo XVI*, Valencia, Universidad de Valencia / CSIC, 1994.
- Malkiel, Yakov, "Atristar, entristecer. Adjectival verbs in Spanish, Portuguese and Catalan", en *Studies in Philology*, XXXVIII (1941), págs. 429-461.
- Marañón, Gregorio, *Manual del diagnóstico etiológico*, Madrid, Espasa-Calpe, 1943.
- Maritain, Jacques, *Distinguer pour unir ou Les degrés du savoir*, Paris, Desclée de Brouwer, 1963.
- Menéndez Pidal, Ramón, *Historia de la lengua española*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal y Real Academia Española, 2005, 2 vols.
- Mensching, Guido, *La Sinonimia de los nombres de las medecinas griegas e letynas e araucos*, Madrid, Arco Libros, 1994.
- Mercado, Pedro de, *Diálogos de philosophia natural y moral*, Granada, Hugo de Mena y René Rabut, 1558 (ejemplar de la UCM, Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla BH MED 45).
- Mexía, Pedro, "Diálogo de los médicos", en *Diálogos o Coloquios*, ed. Antonio Castro Díaz, Madrid, Cátedra, 2004, págs. 211-279.
- Meyer-Lübke, Wilhelm, *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, Carl Winter, 1911.
- Mieli, Aldo, *Panorama general de la historia de la ciencia. III. La eclosión del Renacimiento*, Madrid, Espasa Calpe, 1951.
- Moisan, Monique, *Lexique du vocabulaire botanique d'Hippocrate*, Québec, Université de Laval, 1990.
- Monardes, Nicolás, *Diálogo llamado Pharmacodilosis o declaración medicinal*, Madrid, Smithkline Beecham, 1992 [Sevilla, 1536].
- Monardes, Nicolás, *Sevillana Medicina: que trata el modo conservativo y curativo de los que habitan en la muy insigne ciudad de Sevilla, la cual sirve y aprovecha para cualquier otro lugar de estos reinos*, Sevilla, Sociedad de Bibliófilos Andaluces, Imprenta de Enrique Rasco, 1885 [1545].
- Montaña de Monserrate, Bernardino, *Libro de la anothomía del hombre*, Madrid, Instituto Bibliográfico Hispánico, 1973. Reproducción facsimilar de la edición de 1551.
- Morreale, Margherita, "Un Diccionario castellano medieval con el auxilio de ordenadores (proyecto y labor de la Universidad de Wisconsin)", en *Arbor*, 383 (1977a), págs. 81-89.

- Morreale, Margherita, “Sobre el latinismo en los romanceamientos bíblicos: Alternancias léxicas con el lexema patrimonial en dos testimonios de una misma versión de los Libros de los Macabeos (Ese. I, I.4 y Ac. Hist. I)”, en *Revista de Filología Española*, 59, 1/4 (1977b), págs. 33-45.
- Morreale, Margherita, “El Glosario de Rabí Mosé Arragel en la *Biblia de Alba*”, en *Bulletin of Hispanic Studies*, 38, 2 (1961), págs. 145-152.
- Morreale, Margherita, “Apuntes para la historia de la traducción en la Edad Media”, en *Revista de Literatura*, 15, 29-30 (1959), págs. 3-10.
- Morreale, Margherita, “Sentencias y refranes en los *Diálogos* de Alfonso de Valdés”, en *Revista de Literatura*, 12, 23-24 (1957a), págs. 3-13.
- Morreale, Margherita, “El *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma* de Alfonso de Valdés. Apostillas formales”, en *Boletín de la Real Academia Española*, XXXVII, 152 (1957b), págs. 394-417.
- Müller, Cristina, *Ingenio y melancolía: una lectura de Huarte de San Juan*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.
- Narbona Jiménez, Antonio, “Sintaxis coloquial: problemas y métodos”, en *LEA: Lingüística Española Actual*, X (1988), págs. 81-106.
- Nebrija, Elio Antonio de, *Diccionario Latino-Español (Salamanca, 1492)*, Barcelona, Puvill editor, 1979.
- Nebrija, Elio Antonio de, *Vocabulario Español-Latino*, Madrid, RAE, 1951 [Salamanca 1494].
- Nebrija, Elio Antonio de, *Dictionarium latino hispanicum*, Salamanca, Impressum Salmantice, 1492.
- Nicaise, Edouard, *La grande chirurgie de Guy de Chauliac*, Paris, Ancienne Librairie Germer Baillière, 1890.
- Niederehe, Hans Josef, *Alfonso X el Sabio y la Lingüística de su tiempo*, Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1975.
- Nieto, Lidio, “Repertorios lexicográficos menores en el siglo XVI”, en *Cinco siglos de lexicografía del español: IV Seminario de Lexicografía Hispánica*, Jaén, Universidad de Jaén, 2000a.
- Nieto, Lidio, “Vocabularios y glosarios del español de los siglos XIV al XVI”, en *Revista de Filología Española*, LXXX (2000b), págs. 115-180.
- Oesterreicher, Wulf, “Textos entre inmediatez y distancia comunicativa. El problema de lo hablado escrito en el siglo de oro”, en *Histo-*

- ria de la lengua española, coord. Rafael Cano-Aguilar, Barcelona, Ariel, 2004, págs. 729-769.
- Oesterreicher, Wulf, “Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología”, en *El español hablado y la cultura oral en España e hispanoamérica*, eds. Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann, Frankfurt am Main, Vervuert-Iberoamericana, 1996, págs. 317-338.
- Orobitg, Christine, *L'humeur noir: mélancolie, écriture et pensée en Espagne au XVI.^e et au XVII.^e siècles*, Bethesda, Internacional Scholars Publications, 1996.
- Palau y Dulcet, Antonio, *Manual del librero hispano-americano*, Barcelona/London, Librería Anticuaría/Maggs Bross 34, 1927. Esta primera edición se reimprime facsimilamente en Madrid, Ollero y Ramos, 2004.
- Palau y Dulcet, Antonio, *Manual del librero hispano-americano. Bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos descritos*, 2.^a ed. corr. y aum., Barcelona/Oxford, Librería Anticuaría de A. Palau/The Dolphin Book, 1948-1977, 28 vols.
- Pena Seijas, Jesús, *La derivación en español: verbos derivados y sustantivos verbales*, Universidad Santiago de Compostela, Secretariado de Publicaciones, 1980.
- Perona, José, “*De rerum et verborum significatione*: el título XXXIII de la *Séptima Partida* y la *Summa Azonis*”, en *Homenaje al profesor Lapesa*, coord. José Muñoz Garrigós, Murcia, Universidad de Murcia, 1990, págs. 156-190.
- Perona, José, “Lenguas, traducción y definición en el *Scriptorium* de Alfonso X”, en *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 14-15 (1989-1990), págs. 247-276.
- Peset Reig, José Luis, *Las melancolías de Sancho. “Humores y pasiones entre Huarte y Pinel”*, Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría, 2010.
- Pinel, Philippe, *Nosographie philosophique ou la Méthode de l'analyse appliquée à la médecine*, Paris, Crapelet, 1798.
- Quemada, Bernard, *Introduction à l'étude du vocabulaire médical (1600-1710)*, vol. monográfico de *Annales littéraires de l'Université de Besançon*, 2.^e Série, II, 5, 1955 (Langues et Littératures françaises, 2).

- RAE, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, 1976. Reproducción facsimilar de la edición de 1726-1739.
- RAE, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, RAE, 1726-1739.
- Redondo, Augustin, "Folklore, referencias histórico-sociales y trayectoria narrativa en la prosa castellana del Renacimiento. De Pedro de Urdemalas al *Viaje de Turquía* y al *Lazarillo de Tormes*", en *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Berlín, 1986)*, coord. Sebastian Neumeister, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 1989, págs. 65-87.
- Rico, Francisco, *El pequeño mundo del hombre. Varia fortuna de una idea en las letras españolas*, Madrid, Castalia, 1970.
- Riegel, Martin, "Définition directe et indirecte dans le langage ordinaire: les énoncés définitoires copulatifs", en *Langue Française*, 73 (1987), págs. 29-53.
- Romero Tobar, Leonardo, "Antonio de Torquemada, el humanista vulgar de los *Colloquios satíricos*", en *Estudios sobre el Siglo de Oro: Homenaje a Francisco Ynduráin*, Madrid, Editora Nacional, 1984, págs. 395-409.
- Ros, Fidèle de, *Un inspireur de sainte Thérèse: Le frère Bernardin de Laredo*, Paris, Librairie Philosophique J. Vrin, 1948.
- Rosal, Francisco del, *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana*, ca. 1758, Mss/6929 de la Biblioteca Nacional de España, Madrid [1601].
- Rubio Moreno, Laura M.^a, "Relación alfabética de las definiciones léxicas", en *Contribución al estudio de las definiciones léxicas de las "Partidas" de Alfonso X el Sabio*, Ávila, Fundación Sánchez Albornoz, 1991, pág. 279.
- Sainz Rodríguez, Pedro, *Introducción a la Historia de la literatura mística española*, Madrid, Editorial Voluntad, 1927.
- Salomonski, Eva, *Funciones formativas del prefijo a- estudiadas en el castellano antiguo*, Zürich, Lang, 1944.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro, "Sobre el modelo latino de la *General Estoria*", en *Revista de Literatura Medieval*, 2 (1990), págs. 207-252.
- Sendrail, Marcel, *Historia cultural de la enfermedad*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983.
- Simón Abril, Pedro, *Apuntamientos de cómo se deben reformar las doctrinas y la manera de enseñallas...*, Madrid, Rivadeneyra, 1953 [1589], (BAE, 65).

- Starobinski, Jean, *Historia del tratamiento de la melancolía (desde los orígenes hasta 1900)*, Basilea, J. R. Geigy, 1962.
- Synonimos de yerbas y plantas*, Biblioteca Nacional de España, mss. 3370, artículo 2.
- Tabanelli, Mario, *Un secolo d'Oro della Chirurgia francese*, Forli, Tipografia Valbonesi, 1970.
- Tamba, Irène, “*Ou dans les tours du type: ‘un bienfaiteur public ou évergète’*”, en *Langue Francaise*, 73 (1987), págs. 16-28.
- Tellenbach, Hubertus, *La melancolía. Visión histórica del problema: Endogenidad, tipología, patogenia, clínica*, Madrid, Ediciones Morata, 1976.
- Terreros y Pando, Esteban de, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa latina e italiana*, I, Madrid, Viuda de Ibarra, 1786; II, Madrid, Viuda de Ibarra, 1787; III, Madrid, Viuda de Ibarra, 1788; IV, Madrid, Benito Cano, 1793.
- Tratados hipocráticos*, introducción general de Carlos García Gual, traducción y notas de M.^a D. Lara Nava, C. García Gual, J. A. López Férez y B. Cabellos Álvarez, Madrid, Gredos, 1983.
- Ullersperger, Juan Bautista, *La historia de la psicología y de la psiquiatría en España*, Madrid, Alhambra, 1954.
- Ullmann, Stephen, *Introducción a la semántica francesa*, trad. Eugenio Bustos Tovar, Madrid, CSIC, 1963.
- Valdés, Juan de, *Diálogo de la lengua* [1529], edición de Juan M. Lope Blanch, Madrid, Castalia, 1969.
- Van Scoy, Herbert Allen, *Dictionary of Old Spanish Terms Defined in the Works of Alfonso X*, ed. Ivy Corfis, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Spanish Studies, 1986.
- Van Scoy, Herbert Allen, “Alfonso X as a lexicographer”, en *Hispanic Review*, 8 (1940), págs. 277-284.
- Valverde de Hamusco, Juan, *Historia de la composición del cuerpo humano*, Madrid, Turner, 1985 [1556].
- Vázquez De Benito, Concepción y María Teresa Herrera, *Los arabismos de los textos médicos latinos y castellanos*, Madrid, CSIC, 1989.
- Velásquez, Andrés, *Libro de la melancholía*, introduzione e edizione critica di Felice Gambin, Viareggio-Lucca, Baroni, 2002 [1585].
- Vian Herrero, Ana (ed.), *Diálogos españoles del Renacimiento*, introducción general, cronología, disposición de la bibliografía y coor-

- dinación de los textos prologados, editados y anotados por Consolación Baranda, Antonio Castro Díaz, Pedro Cátedra, M.^a Luisa Cerrón, Jesús Gallego Montero, Esther Gómez Sierra, Milagro Laín, José Antonio Lozano Sánchez, Rosa Navarro Durán, José Luis Ocasar Ariza, Doris Ruiz Otín, Carlos Sainz de la Maza y Ana Vian, Fundación Biblioteca de Literatura Universal, Córdoba-Toledo-Madrid, Editorial Almuzara, 2010.
- Vian Herrero, Ana, “La codificación del habla y del personaje del indio en los *Coloquios de la Verdad* (1569) de Pedro de Quiroga”, en *El personaje literario y su lengua en el siglo XVI*, eds. Consolación Baranda y Ana Vian, Madrid, Editorial Complutense, 2006, págs. 243-283.
- Vian Herrero, Ana, “Interlocución y estructura de la argumentación en el diálogo: algunos caminos para una poética del género”, en *Criticón*, 81-82 (2001), págs. 157-190.
- Vian Herrero, Ana, “Los personajes de los diálogos y su forma expresiva: la opinión de las retóricas áureas”, en *Hommage à Robert Jammes*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 1994, págs. 1171-1181 (Anejos de *Criticón*, 1).
- Vian Herrero, Ana, “El diálogo como género literario argumentativo: imitación poética e imitación dialógica”, en *Ínsula*, 542 (1992), págs. 7-10.
- Vian Herrero, Ana, “La ficción conversacional en el diálogo renacentista”, en *Edad de Oro*, VII (1988), págs. 173-185.
- Vian Herrero, Ana, “Fábula y diálogo en el Renacimiento: confluencia de géneros en el *Coloquio de la mosca y la hormiga* de Juan de Jarava”, en *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 7 (1987a), págs. 449-494.
- Vian Herrero, Ana, “La mimesis conversacional en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés”, en *Criticón*, 40 (1987b), págs. 45-79.
- Vieta, Eduard y Demetrio Barcia, *El trastorno bipolar en el siglo XVIII. Notas del Dr. Andrés Piquer sobre la enfermedad de Fernando VI*, Barcelona, MRA Ediciones, 2000.
- Villalón, Cristóbal de, *Viaje de Turquía*, edición y prólogo de Antonio G. Solalinde, Madrid, Espasa Calpe, 1965.
- Vives, Juan Luis, *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1992, 2 vols. *Vocabulario de Álvaro de Castro*, Biblioteca Capitular de Toledo, ms. 97-26, artículo 2.

Wartburg, Walter von, *Problemas y métodos de la lingüística* (Textos universitarios), trad. Dámaso Alonso y Emilio Lorenzo, Madrid, CSIC, 1951.

Zabía Lasala, M.^a Purificación (ed.), *Diccionario de Juan Alonso y de los Ruyzes de Fontecha*, Madrid, Arco Libros, 1999.

ÍNDICE GENERAL

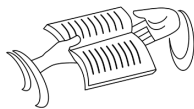
SUMARIO	9
PRÓLOGO	11
I. ESTUDIO DE LOS VERBOS DERIVADOS DE ADJETIVOS A TRAVÉS DE LOS TEXTOS MÉDICOS DEL SIGLO XV	21
Conclusiones	30
II. CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DEL LÉXICO CASTELLANO DEL SIGLO XV (préstamos cultos y creaciones semánticas)	31
Conclusiones	42
III. NOTAS PARA EL ESTUDIO DEL LÉXICO CASTELLANO DEL SIGLO XV A PARTIR DE UNA VERSIÓN DE LA <i>CHIRURGIA MAGNA</i> DE GUY DE CHAULIAC	45
IV. BERNARDINO DE LAREDO (1482-1548)	55
1. Datos biográficos	55
2. La obra escrita de Bernardino de Laredo	57
2.1. Obra médica y farmacológica	58
2.2. <i>Metaphora medicine</i>	59
2.3. <i>Modus faciendi cum ordine medicandi</i>	69
2.4. Las ediciones del <i>Modus faciendi</i>	72
2.5. Glosario. Términos definidos en el texto <i>Metaphora medicine et chirurgie</i>	75
2.6. Glosario. Términos definidos en el texto <i>Modus faciendi cum ordine medicandi</i>	98
2.7. Fuentes	133

V. LOS INICIOS DE LA TERMINOLOGÍA BOTÁNICA EN CASTELLANO: BERNARDINO DE LAREDO	137
VI. UNA ETAPA EN LA FORMACIÓN DEL LÉXICO MÉDICO ESPAÑOL	155
VII. LENGUA CIENTÍFICA Y LENGUA GENERAL EN LA <i>METHAPHORA MEDICINE</i> DE FRAY BERNARDINO DE LAREDO	167
VIII. <i>REPORTORIO DE LAS LEYES DE CASTILLA</i> DE HUGO DE CELSO	177
1. Antecedentes inmediatos del <i>Reportorio</i>	178
2. Semblanzas del autor del <i>Reportorio</i>	180
3. Obra de Hugo de Celso	181
4. Estructura del <i>Reportorio</i>	182
5. Eco de la obra de Hugo de Celso en el <i>Diccionario de Autoridades</i>	190
IX. <i>DIALOGOS DE PHILOSOPHÍA NATURAL Y MORAL</i> (1558) DE PEDRO DE MERCADO	191
1. La personalidad de Pedro de Mercado dentro del humanismo médico español	191
2. Los <i>Diálogos</i> de Mercado en su marco genérico renacentista	192
3. Diálogos de tema médico	194
4. Características gramaticales	195
5. <i>Diálogo de la cena</i>	196
5.1. La medicina galénica en el <i>Diálogo de la cena</i>	196
5.2. La huella de la oralidad	200
6. <i>Diálogo de la melancolía</i>	204
6.1. Vocabulario de la melancolía	206
6.2. Retórica de la melancolía	208
7. Conclusiones	210
X. MEDICINA, DERECHO, TEOLOGÍA Y MATEMÁTICAS: UN DEBATE EN LOS <i>DIALOGOS</i> DE PEDRO DE MERCADO	211
1. El saber médico en el siglo XVI y el humanismo médico	211

	261
2. Los <i>Diálogos</i> de Pedro de Mercado	214
2.1. <i>Diálogo del médico y el jurista</i> . La comparación de las ciencias	214
2.2. Los interlocutores	215
3. Grados del saber	216
3.1. Diatribas contra los médicos	217
4. Una observación final sobre el papel de los jueces	226
XI. UN ACERCAMIENTO AL VOCABULARIO DE LA <i>MELANCOLÍA</i> EN EL ESPAÑOL DEL SIGLO XVI	229
1. El término	229
2. El concepto	230
3. Médico y filósofos	231
4. El Renacimiento, Edad de Oro de la melancolía	232
5. Conclusión	241
BIBLIOGRAFÍA	243

Textos científicos en español (siglos XV y XVI),
por Milagro Laín y Doris Ruiz Otín,
quinta entrega de la colección *Ars Maiorum*,
se terminó de imprimir en Valencia
el 12 de octubre de 2024,
festividad de Nuestra Señora del Pilar,
veintiséis años y veintiún días después de publicarse
Generaciones y semblanzas de claros varones y gentiles damas
que ilustraron la Filología hispánica de nuestro siglo,
de D. Rafael Lapesa Melgar
(Real Academia de la Historia, 1998).

Consta la tirada de 110 ejemplares
numerados no venales.



Ejemplar núm.

Colección *ARS MAIORVM*

1. M.^a Teresa Echenique Elizondo.
Principios de fraseología histórica española. 2021
2. Consolación Baranda Leturio.
Miscelánea de estudios literarios.
2022
3. José Jesús de Bustos Tovar.
Oralidad, escritura y discurso en la Historia del español. 2023
4. José Luis Girón Alconchel.
De Juan Ruiz a Cervantes. 2023
5. Milagro Laín y Doris Ruiz Otín.
Textos científicos en español (siglos XV y XVI). 2024

